

# Universidad Veracruzana



## **LICENCIATURA CIRUJANO DENTISTA** Plan de Estudios 2019.

# ÍNDICE.

1. DATOS GENERALES .....	5
2. FUNDAMENTACIÓN .....	6
2.1 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SOCIALES .....	6
2.1.1 <i>Contexto Internacional</i> .....	6
2.1.2 <i>Contexto Nacional</i> .....	10
2.1.3 <i>Contexto Regional</i> .....	11
2.1.4 <i>Necesidades sociales que atiende la profesión.</i> .....	14
2.2 ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ODONTOLOGÍA.....	15
2.2.1 <i>Evolución de la Disciplina</i> .....	16
2.2.1.1. <i>Trayectoria</i> .....	17
2.2.1.2. <i>Prospectiva</i> .....	18
2.2.2. <i>Enfoques teórico-metodológicos</i> .....	19
2.2.3. <i>Relaciones disciplinares</i> .....	22
2.2.3.1. <i>Relaciones multidisciplinarias</i> .....	22
2.3.3.2. <i>Relaciones Interdisciplinarias</i> .....	23
2.3 ANÁLISIS DEL CAMPO PROFESIONAL .....	25
2.3.1. <i>Ámbito decadente.</i> .....	27
2.3.2. <i>Ámbito dominante</i> .....	28
2.3.3. <i>Ámbito emergente</i> .....	33
2.3.4. <i>Conclusiones</i> .....	34
2.4 ANÁLISIS DE LAS OPCIONES PROFESIONALES AFINES.....	35
2.4.1. <i>Contexto internacional</i> .....	36
2.4.2. <i>Contexto nacional.</i> .....	37
2.4.3. <i>Contexto regional</i> .....	40
2.4.4.- <i>Conclusión</i> .....	41
2.5. ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS.....	41
2.5.1. <i>Lineamientos Externos</i> .....	42
2.5.2.- <i>Bases</i> .....	42
2.5.2.1 <i>Estudiantes</i> .....	42
2.5.2.2 <i>Personal académico</i> .....	43
2.5.2.3 <i>Estatuto de asociaciones y colegios profesionales</i> .....	44
2.5.2 <i>Leyes, estatutos y reglamentos internos</i> .....	45
2.5.2.1 <i>Análisis de los lineamientos de los docentes</i> .....	45
2.5.2.2.- <i>Lineamientos para los estudiantes</i> .....	47
2.5.2.3.- <i>Lineamientos administrativos</i> .....	48
2.5.2.4.- <i>Convenios y acuerdos</i> .....	49
2.5.3. <i>Obstáculos y recomendaciones</i> .....	50
2.6. ANÁLISIS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.....	50
2.6.1. <i>Antecedentes del programa educativo</i> .....	50

2.6.1.1. Planes de estudios anteriores .....	50
2.6.1.2. Plan de estudios vigente.....	56
2.6.2. Características de los estudiantes .....	59
2.6.2.1. Socioeconómicas.....	59
2.6.2.2. Personales.....	60
2.6.2.3. Escolares.....	60
2.6.2.4. Índice de reprobación.....	61
2.6.2.5. Índice de deserción .....	61
2.6.2.6. Eficiencia terminal .....	61
2.6.2.7. Relación ingreso-titulados.....	62
2.6.2.8. Relación ingreso-egreso.....	63
2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación .....	63
2.6.3. Características del personal académico .....	63
2.6.3.1. Perfil disciplinario.....	63
2.6.3.2. Perfil docente.....	64
2.6.3.3. Tipo de contratación .....	65
2.6.3.4. Categoría.....	65
2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad .....	66
2.6.3.6. Proporción docente/alumno.....	67
2.6.4. Características de la organización académico-administrativa.....	68
2.6.4.1. Organigramas .....	68
2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.....	71
<b>3. PROYECTO CURRICULAR.....</b>	<b>74</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>74</b>
3.1. IDEARIO .....	74
3.2. MISIÓN.....	79
3.3. VISIÓN .....	79
3.4. OBJETIVOS.....	83
3.4.1. OBJETIVO GENERAL .....	83
3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	84
3.5. PERFILES. ....	84
3.5.1. Perfil del ingreso .....	84
3.5.2. Perfil de egreso.....	85
3.6 Estructura y organización del plan de estudios .....	88
3.6.1.2 Catálogo de experiencias educativas .....	92
Experiencias Educativas .....	92
<b>4.PROYECTO DE FORMACIÓN DE ACADÉMICOS .....</b>	<b>105</b>
<b>5.PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>154</b>
<b>Anexo 1. Listado de necesidades sociales. ....</b>	<b>155</b>
<b>Anexo 2. Listado de saberes fundamentales.....</b>	<b>159</b>
<b>Anexo 3. Estudio para el análisis del campo profesional.....</b>	<b>161</b>
<b>Anexo 4. Listado de ámbitos y escalas.....</b>	<b>193</b>
<b>Anexo 5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.....</b>	<b>211</b>

<b>Anexo 7. Tablas para el análisis de los lineamientos.....</b>	<b>233</b>
CONTACTO.....	233
CONTACTO.....	236

## 1. DATOS GENERALES

<b>Institución</b>	Universidad Veracruzana
<b>Nivel</b>	Licenciatura
<b>Título</b>	Cirujano Dentista
<b>Modalidad</b>	Escolarizado
<b>Créditos</b>	450

## **2. FUNDAMENTACIÓN**

### **2.1 Análisis de las Necesidades Sociales**

La educación superior requiere de políticas educacionales que integren nuevas formas de aprendizaje, que ayuden a llenar los vacíos en la calidad de la educación. Esto implica un cambio el profesionalismo de los docentes, ambientes escolares, procesos de enseñanza aprendizaje y métodos de evaluación, así como de la congruencia y pertinencia de la retícula y planes y programas de estudios, mismos que requieren se integren elementos curriculares y estrategias innovadoras que favorezcan la adquisición de las competencias y habilidades en los estudiantes para que incorporen en su práctica los avances científicos y tecnológicos que satisfagan las necesidades sociales

Para responder a los desafíos de la globalización, se exige que los profesionales de cualquier disciplina sean competitivos: sepan redefinir, trabajar en equipos inter y multidisciplinares; utilicen la información de manera autónoma, con improvisación y creatividad; en síntesis, estén preparados para un mundo de trabajo donde las tareas que van a desempeñar estarán en constante evolución. Por ello es importante para las instituciones de Educación superior observar los cambios que se presentan, así como los desafíos que de ellos se derivan, tanto en lo social como en lo político, económico y su repercusión en la educación, lo que permite tener una visión amplia para elaborar y planear lo prioritario y conducente.

Para el análisis de las necesidades sociales se tomaron en consideración las principales problemáticas que afectan la salud oral de los individuos a nivel internacional, nacional y regional, así como los principales factores asociados. A continuación, se presentan las principales problemáticas.

#### **2.1.1 Contexto Internacional**

La Organización Mundial de la Salud refiere que las enfermedades bucodentales como la caries dental, las periodontopatías, la pérdida de dientes, las lesiones de la mucosa oral, los cánceres orales y orofaríngeos asociados al virus del papiloma humano (VPH), las infecciones fúngicas, bacterianas o virales relacionadas al Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), los traumatismos orodentales, noma, labio y paladar hendido son considerados como las patologías orales que se presentan con mayor frecuencia en la población mundial y muchas de ellas son consideradas como como problemas de salud pública que afectan la salud integral y calidad de vida de los individuos que las padecen (OMS, 2012)

La prevalencia de enfermedades bucodentales es más alta en las comunidades menos favorecidas y en condiciones de pobreza de los países en vías de desarrollo y desarrollados.

## **Caries**

La caries dental sigue ocupando el lugar número uno en la lista de enfermedades bucodentales que afectan a la población mundial, se reporta que el 60-90% de los escolares presentan caries y casi el 100% de los adultos (WHO, 2012), por otra parte existen investigaciones que reportan que la caries en infantes con dentición temporal se está incrementando de manera importante en países bajos y de medianos ingresos, convirtiéndose en un problema de salud significativo (WHO, 2017) Las cifras estadísticas refieren que en EEUU el 40% de los niños padecen caries en edad preescolar, en tanto en el Reino Unido solo un 12% de los niños a la edad de 3 años. Otros estudios revelan una prevalencia que va del 22 al 85 % en Asia, África y Medio Oriente; Indonesia reporta una prevalencia del 90% en los niños de 3-5 años (WHO, 2017)

## **Enfermedad periodontal**

La enfermedad periodontal es una de las enfermedades orales a nivel mundial que ocasiona pérdida de los órganos dentarios y se considera que afecta del 15-20% de los adultos en edades de 35-44 años. Esta enfermedad afecta a niños y adultos, siendo las poblaciones pobres y menos favorecidas las más afectadas. Entre los factores de riesgo asociados a esta enfermedad se encuentran: el consumo nocivo de tabaco y alcohol, la higiene oral deficiente y dieta no saludable (WHO, 2012)

## **Pérdida de dientes**

Se considera que a nivel mundial aproximadamente el 30% de los adultos en edades de 65-74 años no tienen dientes naturales como consecuencia de haber padecido caries y/o enfermedad periodontal (WHO, 2012)

## **Maloclusiones**

De acuerdo a informes de la Organización Mundial de Salud (OMS), las maloclusiones ocupan el tercer lugar de prevalencia dentro de los problemas de salud bucodental” (Pino Román, 2014), su etiología es atribuida a diferentes factores entre los que se encuentran: “hábitos parafuncionales, pérdida prematura de dientes, pérdida de espacio originada por caries dental o por restauraciones inadecuadas”, posición de la mandíbula y del cráneo, hombros y columna vertebral (Aguilar Moreno, 2013).

## **Cáncer oral**

“Los cánceres de la cavidad oral y la orofaringe están dentro de los más comunes alrededor del mundo, con un estimado de 443,000 casos y 241,000 muertes en el 2012” (OPS y OMS, 2015)

Por lo general, los cánceres orales están asociados al consumo de tabaco y alcohol como principales factores de riesgo, pero en las últimas dos décadas los cánceres asociados al virus del papiloma humano (VPH), específicamente el VPH 16 considerado de alto riesgo está asociado de 85 a 96% del cáncer oral. En EE. UU. la incidencia de

cáncer oral asociado a VPH se ha incrementado en 225%, en particular los que se localizan en la base de la lengua y en las amígdalas (OPS y OMS, 2015)

### **Infecciones fúngicas, bacterianas o virales en el VIH**

Entre el 40 y 50% de las personas VIH positivas padecen en algún momento de infecciones en la cavidad oral ocasionadas por hongos, bacterias o virus (WHO, 2017) Entre las infecciones que suelen presentarse en estos pacientes podemos mencionar: candidiasis oral en su variante pseudomembranosa, candidiasis eritematosa, leucoplasia pilosa, sarcoma de Kaposi asociado al virus herpes humano tipo 8 (VHH), eritema lineal gingival de etiología y patogenia desconocidas se considera la posibilidad de que podría ser una lesión bacteriana/fúngica. Estos pacientes también pueden presentar algunas patologías orales asociadas a la presencia del VPH tales como el papiloma escamoso, verruga vulgar, condiloma acuminado, hiperplasia epitelial focal, leucoplasia pilosa, hiperplasia papilar, liquen plano y carcinoma verrucoso, también pueden presentar manifestaciones orales de la infección por herpes simple tales como como vesículas y/o úlceras.(Donoso-Hofer, 2016)

### **Trauma oro-dental**

A nivel mundial los niños cuyas edades oscilan entre los 6 y 12 años, se ven afectados por traumatismos dentales en un porcentaje que va del 16 al 40%, debido a causas diversas entre las que se encuentran: áreas de recreo, educación y hogar inseguras, accidentes de tráfico o como consecuencia de actos de violencia (WHO, 2012)

### **Noma**

Esta es una lesión gangrenosa que afecta a niños que viven en pobreza extrema de países como África y Asia. Esta enfermedad se caracteriza por la presencia de enfermedad gingival severa seguida de necrosis de los tejidos de labios y mentón. Muchos de los niños que padecen noma padecen otras infecciones como Sarampión y VIH; el 90 % muere si no reciben tratamiento (WHO, 2012).

### **Labio y paladar hendido**

El labio y paladar hendido es una malformación congénita frecuente de etiología multifactorial, su prevalencia es de uno por cada 500/700 recién nacidos (WHO, 2012). las variaciones de este margen van a depender entre otros factores de condiciones raciales, biológicas y geográficas. Esta anomalía congénita presenta variantes las cuales se caracterizan por ser unilaterales o bilaterales y que afectan labio y paladar (duro y blando), solo labio o solo paladar.

Por otra parte, la salud bucal se pone en riesgo debido a factores relacionados a las condiciones de vida, sociales y ambientales; y guardan relación con el estilo de vida, así como una escasa disponibilidad y accesibilidad a los servicios de salud bucal.

Otro factor que debe considerarse al hablar de salud bucal es la esperanza de vida, la cual se ha incrementado en los últimos años a nivel mundial la esperanza de vida promedio para niños y niñas nacidos en 2015 era de 71.4 años, sin embargo, esta cifra varía dependiendo del lugar de nacimiento; las mujeres japonesas son las más



longevas, con una esperanza de vida de 86.8 años; en Suiza, son los hombres más longevos, con una esperanza de vida promedio de 81.3 años. Sierra Leona es la población con la esperanza de vida más baja; 50.8 años para las mujeres y 49.3 para los hombres. Desafortunadamente muchos países no han logrado la cobertura sanitaria universal, pues un número considerable de usuarios carecen de los servicios de salud (OMS, 2016) . En el continente americano es de 75 años (México74/79) y como problemas principales de mortalidad, señala a las enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, las respiratorias crónicas, el cáncer y la diabetes que provocan 4 de cada cinco fallecimiento (Organización Panamericana de la salud (OPS), 2017)

Este aumento en la esperanza de vida representa un reto importante para la odontología pues debemos estar preparados para atender a esta población que puede presentar modificaciones orales propias del envejecimiento o como consecuencia del padecimiento de enfermedades sistémicas que ocasionen cambios funcionales y estructurales en el aparato estomatognático.

Por otra parte es importante destacar que las enfermedades bucodentales son la cuarta patología más cara de tratar, además de que las infecciones bucodentales pueden desencadenar una serie de complicaciones que van desde nacimientos prematuros y bajo peso al nacer hasta enfermedades cardíacas, por lo que la salud bucodental es un factor determinante que incide en la aparición de enfermedades sistémicas prevenibles, pese a esto existen marcadas desigualdades en el acceso a la atención bucal a nivel mundial, debidas por una parte a la desproporción de odontólogos respecto a la población por ejemplo : en Croacia la proporción es de 1:560, en tanto que en Etiopía es de 1:1 278 000; esto debido a la poca atención que se le ha brindado a los determinantes sociales de la salud bucodental. Actualmente a nivel mundial las necesidades de atención bucodental no han sido cubiertas, apenas el 60%; en parte por el crecimiento y envejecimiento poblacional, como por la migración de la fuerza de trabajo, impactando en el bienestar y la calidad de los individuos.(World Dental Federation (FDI), 2012)

Las grandes diferencias sanitarias, así como la inequidad sanitaria en cada país, están estrechamente ligadas al grado de desfavorecimiento social y determinadas por fuerzas políticas y económicas, mismas que tienen efectos determinantes para que la niñez crezca, desarrolle su potencial y tenga una vida próspera o malograda. El desarrollo de cualquier sociedad puede juzgarse por el grado de salud de su población y por la distribución de los problemas de salud y por el grado de protección que goza (OMS, 2009)

Podemos concluir entonces que a nivel global existen retos que requieren acciones específicas entre los que se encuentran: La emergencia de nuevos modelos educativos que estén orientados a la atención de una población que tiene mayor esperanza de vida y que en muchas ocasiones se encuentra en lugares a donde los servicios de salud son inasequibles, el constante avance de las tecnologías de la información y la comunicación de uso creciente en nuestras vidas profesionales (World Dental Federation (FDI), 2012).

## 2.1.2 Contexto Nacional

México enfrenta necesidades de salud complejas y retadoras; se estima que, por cada adulto mayor a 65 años, existen 9 personas jóvenes en edad de trabajar y aunque la inversión Pública de México en su sistema de salud ha aumentado de 2.4% a 3.2% del PIB entre 2003 y 2013, esto no se ha traducido en una mejor salud ni en un mejor desempeño del sistema. Las fallas para modificar los estilos de vida que dañan la salud son una preocupación particular, pues el 32% de la población adulta es obesa lo que ubica a nuestro país en el segundo lugar con mayor sobrepeso de la OCDE y casi uno de cada seis adultos es diabético (OCD, 2016)

La profesión odontológica enfrenta serios problemas relacionados con la demanda de servicios de atención por parte de la población, por una parte se encuentran los precios de los tratamientos que no son accesibles para la mayor parte de la población, por otra parte tenemos que las instituciones de salud pública, no satisfacen las necesidades de salud bucal de los pacientes, pues los servicios que ofrecen son limitados, además de que no existe una cultura de las revisiones bucales periódicas, motivo por el cual un problema que pudo resolverse con un costo mínimo, se complica y encarece con el paso del tiempo.

En México como en otros países, la caries, las maloclusiones, enfermedad periodontal y fluorosis son las enfermedades de mayor prevalencia (Ponce P. M., 2016). La caries sigue siendo el principal problema de salud oral que afecta a la mayoría de la población mexicana de diferentes edades; la proporción de caries dental es superior al 67% en niños de 2 a 4 años; en la población adulta mayor a 40 años la prevalencia es superior al 95% y tomado en consideración todos los grupos de edades el porcentaje alcanza el 85%, aunque algunas investigaciones en diferentes regiones de nuestro país, muestran que los índices de prevalencia y gravedad han disminuido, quizá se deba a los programas preventivos y permanentes de salud bucal, al uso de fluoruros en dentífricos y sal fluorada, así como al desarrollo de prácticas con tecnologías sencillas que permiten el tratamiento oportuno de esta enfermedad.

La presencia de enfermedad periodontal en niños y adolescentes jóvenes es de 11.3% y el 56% de los adultos presenta algún signo de enfermedad periodontal. Con respecto a la Fluorosis la prevalencia se ha incrementado en algunas zonas del país en las formas leves a moderadas, afectando principalmente a los grupos de individuos cuyas edades van de los 10 a 14, 15 a 19 y 20 a 24 años con una proporción del 4.5%, la explicación a este aumento es probablemente el incremento a la exposición de fluoruros en diversas formas y vehículos (SIVEPAB, 2015)

En las últimas décadas el cáncer oral en México ha ido en aumento, representando entre el 1 y el 5% del total de neoplasias malignas; entre 2010 y 2012 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se evaluaron 410 pacientes con esta patología, lo cual representó el 10% de todos los tumores de cabeza y cuello. El carcinoma de células epidermoides representa el 95% de los casos y se socia en gran medida con el Virus del papiloma humano (VPH), específicamente con el serotipo 16; se prevé que para el 2020 la frecuencia aumente hasta el 50% (J.F., 2012)

El gobierno federal, para reducir el impacto de las enfermedades bucales en la población, ha instituido el Programa de Salud Bucal (PSB). Actualmente es un área de la Secretaría de Salud que depende directamente de la Dirección General Adjunta de Programas Preventivos del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Dicho programa tiene como misión “disminuir la carga de morbilidad bucal en la población a través de medidas para establecer, fortalecer y vigilar, políticas, estrategias y programas estatales e institucionales, así como evaluar las condiciones de la salud bucal y ampliar equitativamente la atención odontológica con ética, calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de la población” (Secretaría de Salud, 2016)

Por otra parte, el Programa Sectorial de salud 2013-2018 (PROSESA) señala en su segundo objetivo el “asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, para lo cual indica que para lograrlo habrán de incrementarse los recursos humanos, la calidad de la atención y a la mejora continua de los procesos y la capacitación, con un enfoque preventivo en todos los niveles de atención.

### 2.1.3 Contexto Regional

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI), nuestra entidad tiene una población total de 8,112,505 personas, con el 51.8% de mujeres y el 48.2% de hombres (Secretaría de Economía, 2017) y con una esperanza de vida promedio de 73.9%. A pesar de contar con riquezas naturales importantes, los niveles de pobreza que se registran en nuestro estado vulneran a nuestra sociedad. El porcentaje de población en situación de pobreza se incrementó del 2010 al 2016 pasando del 57.6% al 62.2%; sin embargo, se reporta una disminución en la población en situación de pobreza extrema la cual pasó de 18.8 % en 2010 a 16.4% en 2016 (CONEVAL, 2017)

Por otra parte, el rezago educativo de nuestro estado arroja las siguientes cifras de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Año	Población 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin Secundaria terminada	%	Rezago total	%
2015	5,960,115	562,781	9.4	922,382	15.5	1,166,779	19.6	2,651,942	44.5

**Tabla 1** Fuente: Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP. (Elaboración propia)

Según los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). El estado de Veracruz ocupa el cuarto lugar en rezago educativo a nivel nacional solo por debajo de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La matrícula de educación superior durante el ciclo escolar 2015-2016 en nuestra entidad ocupó el quinto lugar, con un total de 247,769 alumnos inscritos en licenciatura

y posgrado con una cobertura del 32.1% de jóvenes con un rango de edad de los 18 a los 22 años, de los cuales el 49.9% correspondió a hombres y el 50.1% a mujeres. Las categorías y los porcentajes alcanzados en ese periodo fueron: Técnico superior 3.52%; Licenciatura 91.13%; Especialidad 0.55%; Maestría 4.26% y Doctorado 0.54%, de acuerdo con estas cifras, el posgrado representa solo el 5.3% de la matrícula de educación superior del estado. La modalidad escolarizada fue del 75.4%(SEP, 2015-2016)

Nuestro Sistema de salud está formado por instituciones de seguridad social entre las que figuran: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Secretaría de Marina (SEMAR) e instituciones que dan atención a la población que no es derechohabiente como es el caso de la Secretaría de Salud (SS), IMSS Prospera; Universidad Veracruzana y el Sistema estatal DIF, además del componente privado conformado por consultorios, clínicas, hospitales y proveedores alternativos y tradicionales de salud. En 2015 el 84% de la población Veracruzana estaba afiliada a algún sistema de seguridad social; el 45.78 al Seguro Popular y el 29.89 al IMSS (Gobierno del estado de Veracruz, 2017); además se observó que respecto al acceso a los servicios de salud, se observa que del 2010 al 2015 hubo una disminución en puntos porcentuales, los que pasaron del 40.06% al 20.14% (SEDESOL, 2017)

En el perfil epidemiológico de nuestra entidad destacan: El síndrome metabólico, la obesidad y el sobrepeso, las dislipidemias, la hipertensión, diabetes y la enfermedad renal crónica; estos datos son de suma importancia para el odontólogo, pues en la práctica diaria deberá considerar la atención a pacientes con alguna de estas enfermedades sistémicas.

Los programas estatales de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz están encaminados al mantenimiento de la salud bucal y limitar la morbilidad mediante el establecimiento de medidas de promoción, prevención, limitación del daño y rehabilitación con modelos de atención que optimicen los recursos y enfatizan la salud bucal como parte de la salud integral de los individuos permitiéndoles una mejor calidad de vida. En nuestra entidad se destaca el predominio de las enfermedades infecciosas, malos hábitos alimenticios y patologías por estrés y entre los principales problemas bucales destacan: la caries y la enfermedad periodontal que son los padecimientos de mayor incidencia y prevalencia afectando a los grupos menos favorecidos; el edentulismo también afecta a una gran parte de la población y su índice es considerado como alto de acuerdo a con la OMS; la gingivitis y la enfermedad periodontal aguda ocupan el 5° lugar(SSAVER, 2014). El reporte de la Secretaría de Salud del estado respecto a dientes cariados, perdidos y obturados se muestra en la siguiente tabla:

Grupo de edad	Dientes	Dientes Cariados	Obturados	Prevalencia de Caries
---------------	---------	------------------	-----------	-----------------------

6 años	Temporales	3.37	0.19	75.26	
	Permanentes	0.25	0.01		
6 a 10 Años	Temporales	2.70	0.16	73.45	
	Permanentes	0.50	0.03		
12 a 15 años	Permanentes	1.17	0.23	12 años	52.26
				15 años	56.38

**Tabla 2** Subíndice de atención en escolares de 6 a 15 años (dientes temporales y permanentes obturados) fuente: (SSAVER, 2014)

Los resultados revelan que hay una disminución de Caries conforme se avanza en edad, sin embargo, el subíndice de piezas obturadas tanto en dientes temporales como permanentes es un indicador de la poca accesibilidad a los servicios de salud odontológicos y de la necesidad urgente de acciones que permitan la mejora en el estado de salud oral de los escolares.

Por otra parte, la colaboración de las instituciones del Sector Salud y las Universidades han permitido la actualización de la normatividad; el desarrollo de líneas de investigación que nos permiten conocer la evolución del perfil epidemiológico de los padecimientos bucales, esto no se ha determinado en forma objetiva, a pesar de que las escuelas y facultades de odontología han sido un importante auxiliar de atención clínica de un amplio sector de la población de las ciudades donde se cuenta con estos planteles. Los mecanismos de fortalecimiento de coordinación con los sectores productores de bienes y servicios, la promoción del intercambio y la integración regional en términos de conocimientos y tecnologías de la atención odontológica, considerando al principal padecimiento la caries dental como un problema de salud pública y su principal herramienta para su control es la prevención, sin dejar de lado las terapias curativas, lo que disminuye la prevalencia de este padecimiento. Es así como, dentro de las políticas de salud bucal, las prioridades son disminuir la caries dental, las periodontopatías y el cáncer bucal.

El programa de salud Bucal Veracruz 2016 reporta (SESVER, 2016):

- La prevalencia de caries dental en escolares de 6 años, en nuestro estado alcanza porcentajes de más del 75%.
- El promedio de dientes temporales cariados es de 3.7; la prevalencia de caries dental en escolares de 12 años es de 52.26, más baja que los 75.56 a los 6 años y de la nacional de 58. El promedio del índice CPOD a los 12 años es de 1.3.
- El subíndice de atención (piezas temporales obturadas) a los 6 años es de 0.19 y a los 12 años de 0.2 (piezas permanentes obturadas), lo que permite dimensionar las necesidades de atención odontológica.

Ante los cambios que presenta la situación de salud bucal en la entidad, se requiere de una mayor y efectiva coordinación entre las Instituciones de los sectores público, social y privado, que permita incrementar la calidad en los servicios de salud y hacer un aprovechamiento óptimo de los recursos destinados para tal propósito.

#### **2.1.4. Necesidades sociales que atiende la profesión.**

Finalmente, el análisis de estas necesidades sociales ha permitido identificar las problemáticas que los profesionales de odontología deben atender (Anexo 1 cuadro de necesidades sociales) y que a continuación se detalla:

1. Alta prevalencia de caries, enfermedad periodontal y maloclusiones
2. Aumento en la incidencia de Cáncer oral
3. Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa
4. Carencia de Investigación en área clínica odontológica
5. Falta de integración multidisciplinar para atender problemas de salud bucal

Por lo tanto, en las facultades de odontología de la Universidad Veracruzana debemos reconocer que los modelos tradicionales de atención odontológica no han sido suficientes para resolver las necesidades en salud bucodental de nuestra sociedad, por lo que se hace necesario vincular la educación médica y la odontológica y reconocer que la salud bucodental es una parte importante de la salud general, considerar además, que la esperanza de vida se ha incrementado y que es muy importante vislumbrar el aumento de los pacientes geriátricos los cuales en su mayoría padecen de alguna enfermedad sistémica.

Para hacer frente a los desafíos de la profesión, debemos considerar en primer lugar, el rediseño del Plan de estudios de la carrera de Cirujano Dentista, y hacer hincapié en la salud pública, la epidemiología y la prevención primaria, la conformación y dirección de equipos que enfatizan el pensamiento crítico, y la educación interprofesional, para garantizar una educación de calidad que logre impactar en la salud bucodental de la comunidad.

Con el Modelo Educativo Integral y Flexible en la Universidad Veracruzana y en las facultades de odontología, existe una creciente concientización acerca del hecho de llevar a la población hacia una salud bucodental óptima, lo que significa resolver la cuestión subyacente de los determinantes sociales de la salud, considerando que la salud bucodental es un componente fundamental de la salud general y que existe una asociación entre ambas. Estos factores, en conjunción con los recientes avances en la teoría de la educación médica y la emergencia de nuevos modelos pedagógicos, requieren una acción concertada para revitalizar y adaptar nuestro propio modelo educativo, con miras a garantizar que responda y se adecue a las tendencias y necesidades cambiantes en el ámbito de la salud bucodental y la salud sistémica.

Estamos frente a la oportunidad de:

1. Procurar el reconocimiento de la salud bucodental como parte importante de la salud integral de los individuos y fomentar el trabajo multidisciplinario.
2. Incorporar las innovaciones y avances tecnológicos en los programas de estudio y promover la actualización y capacitación de los docentes.
3. Priorizar la promoción de la educación y atención en el primer nivel de prevención a fin de optimizar la salud bucodental de la comunidad

4. Procurar el cuidado del medio ambiente y la auto sustentabilidad
5. Incrementar la investigación clínica y epidemiológica y fomentar el desarrollo y formación continua de los profesionales involucrados.

## **2.2 Análisis de los Fundamentos Disciplinarios de la Odontología**

La odontología es tan milenaria como la historia del hombre, apareció en la memoria colectiva de la humanidad en Egipto, Grecia y Roma. El papiro de Ebers, las tablas cuneiformes de los asirios, personajes como Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Timócratas, Celsius, Galeno, así mismo los árabes, quienes llevaron el arte dental a Europa, son los más remotos antecedentes de la práctica dental. (Ortega, 2015)

La Odontología que se desarrolla y florece en México en el siglo XIX llega de Europa y Estados Unidos de América, de la Real y Pontificia Universidad de México egresaron muchos médicos mexicanos que ejercían en las calles importantes y su misión era velar por la salud de los habitantes, además se ocupaban del saneamiento de las acequias, cementerios, mercados y plazas públicas y organizaban los servicios en caso de epidemias, temblores e inundaciones. También algunos médicos trataban de curar las encías enfermas y abscesos dentales. (Díaz, 2015)

Las extracciones dentales las realizaban los barberos flebotomianos, para ejercer solo se necesitaba querer dedicarse a sacamuelas y poder comprar dos o tres instrumentos y ocupaban la misma posición social que el herrero, el sastre y el panadero. (Díaz, 2015)

Para fines del siglo XVII todo cambió y se legalizó la práctica de la flebotomía, presentando un examen de conocimientos. Durante el siglo XIX la salud pública aparece en los informes presidenciales e informaban de las epidemias del país y llegaron muchos ciudadanos franceses, ingleses y alemanes dispuestos a establecerse en nuestro país al enterarse de lo mágico de México a través del libro del Barón Alejandro Von Humboldt, varios de esos emigrantes eran dentistas que trajeron los conocimientos del arte dental europeo y estadounidense, así lentamente inició la transformación del viejo oficio de barbero flebotomiano en la profesión dental. (Gutiérrez, 2015)

Entre 1830 y 1840 comenzó a ponerse de moda acudir a los gabinetes de los dentistas franceses y estadounidenses que anunciaban sus servicios en los diarios, en esos tiempos la comunicación y la seguridad eran preocupante y resultaba una odisea para médicos y dentistas traer libros y materiales para ejercer la profesión. En 1854 los maestros adquirieron un edificio propiedad del seminario conciliar, siendo el primer director de la Escuela de medicina el Dr. Casimiro Liceaga, más tarde sería la Escuela de Odontología.

Para 1877 había 25 dentistas mexicanos que aprendieron la práctica en los gabinetes de aquellos dentistas extranjeros, la profesión dental era rentable y con

prestigio social, durante el gobierno de Porfirio Díaz en 1880 y con la construcción del ferrocarril se impulsó la Odontología Mexicana al facilitarse la importación de libros, materiales e instrumentos. El estado mexicano desempeñó una parte muy importante en la profesionalización de la Odontología, pues la difundió y ayudó a crearle una imagen (Gutiérrez, 2015).

En los últimos años del siglo XIX y primeros del siglo XX algunos servicios dentales eran considerados de lujo y costosos, mucha gente no podía pagar la atención dental y se curaban con remedios caseros o acudían con los barberos sacamuelas.

También en esta época las mujeres empezaron a hacer actividades hasta entonces consideradas exclusivamente para los hombres y así en 1886 se graduó la primera mujer recibiendo su título de dentista Margarita Chorné y Salazar (Díaz, 2015).

Para las últimas décadas del siglo XIX los dentistas mexicanos habían alcanzado logros importantes, la práctica se había transformado y surge *la odontología moderna* que trajo consigo conocimientos, técnicas actuales, publicaciones periódicas, importaciones organizadas de equipos y libros y una asociación que el mismo Porfirio Díaz presidía (Díaz, 2015).

### **2.2.1 Evolución de la Disciplina**

En el mundo globalizado en que vivimos, la práctica de los derechos esenciales del ser humano, entre ellos el acceso a la salud, se convierte en un objetivo prioritario de nuestra sociedad. Congruente con el derecho a la salud, está el derecho a servicios y sistemas sanitarios efectivos, donde la salud bucal debe ser una parte integral de la salud y bienestar general y los profesionales de la salud bucal deben tener una formación de calidad que permita satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad.

La odontología es una de las profesiones que en la actualidad se dirige a un enfoque por competencias. No obstante, no basta pensar o decir que el odontólogo posee las competencias, sino que se hace necesario idear formas de servicios globalizadores, los que permitan promover una atención más versátil, eficaz, con mayor equidad, calidad y con un enfoque primordialmente hacia la prevención, poniendo con ello al alcance de un mayor número de personas los servicios que se ofrecen. Lo anterior permitirá la apertura de la oferta de los servicios odontológicos hacia grupos sociales más desprotegidos.

A nivel mundial, la carga que representan las enfermedades bucodentales sigue siendo alta, y el modelo curativo tradicional de la atención odontológica está resultando demasiado oneroso, tanto en términos humanos como financieros, como para seguir siendo viable a la luz de la creciente demanda. Más aún, existe una creciente desconexión entre la educación médica y la odontológica.



### **2.2.1.1. Trayectoria**

A partir de la mitad del siglo XIX con la llegada de los dentistas de origen francés, fue como algunas personas incursionaron en este oficio en los gabinetes dentales apoyados con la lectura de libros y revistas. Otras personas interesadas en aprender se trasladaron a Estados Unidos para cursar la carrera, ya que México aún no contaba con ella (Díaz, 2015, p.122-127).

A inicios de 1904 en la Ciudad de México se inicia cierta reglamentación en la disciplina odontológica, con la creación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental entendiéndose como un área anexa a la medicina, en donde el plan de estudios conjuntó dos corrientes educativas: la escuela europea, que considera a la odontología como una especialidad de la medicina y por otra parte, la norteamericana quien la considera como una rama médica, que necesitaba ser impartida independientemente (Hernández, R. 2004. p.112). Dando paso así a la creación de la Escuela Nacional de Odontología de la UNAM, que continúa dependiendo de la Facultad de medicina hasta 1923. También en el mismo año se anexa a la escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Sureste, la escuela de odontología de Yucatán y dos años más tarde la Universidad de Guadalajara.

Las primeras escuelas de odontología, en sus diferentes planes y programas, se encontraban centradas en la enfermedad, desde un aspecto curativo y de rehabilitación. En cuanto al modelo educativo imperante en ellas, era el tradicional, es decir, el que está centrado en el profesor.

Para el primer tercio del siglo dan inicio diversas facultades en distintas entidades federativas de la república. Es hasta la década de los sesenta que se realizan cambios curriculares en los planes y programas de estudios, dando mayor énfasis en la prevención, aunque seguía influyendo el objetivo restaurador.

En 1972 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su Plan Decenal, establece un capítulo con recomendaciones en Odontología exhortando a los países a superar la escasez de recursos humanos en odontología, puesto que en ese momento se contaban con 1.9 odontólogos por cada 10,000 habitantes.

Para mediados de la misma década del siglo pasado ya existían en México por lo menos 15 facultades públicas de odontología. En las cuales se enfatizaba el modelo curricular ecologista, conocido también como latinoamericano o modular, propuesto por la OPS. Este impulsa el concepto de triada ecológica, donde se concibe al hombre como unidad bio – psico- social, relacionando así al estudiantado con las necesidades sociales. Así mismo, surge el modelo educativo norteamericano, centrado en el estudiante.

Hacia los ochentas se promueve la revisión de los modelos educativos, así como los planes y programas de estudio, como un esfuerzo por modernizar la enseñanza de la odontología, enfatizando la prevención y buscando integrar la docencia con el servicio e investigación, aunque predominaba el enfoque restaurador. (Hernández, R. 2004. p.113)

A partir de la década de los noventa, se promueve un modelo curricular que considerara como objeto de estudio al proceso salud – enfermedad, donde se hace una relación de las diferentes áreas para la solución de los problemas con el fin de rehabilitar de manera integral a los pacientes que acuden a nuestros espacios clínicos teniendo como fin el devolver la salud, con un fuerte compromiso de rehabilitación, ética, responsabilidad.

Para el año 2012 México contaba con 151 escuelas y facultades de Odontología, públicas y privadas en el país. Este auge ( Montaña Pérez, 2013) “de apertura de escuelas de odontología en nuestro país ha contado con la tácita aprobación de la Secretaria de Educación Pública quien les da la validez a sus estudios sin el debido control de los programas y con el silencio de las Asociaciones y Colegios que agrupan a los odontólogos activos de México, a quienes debería preocuparles esta situación ya que será en sus miembros a los cuales representan en quienes al final de cuentas repercutirá esta saturación del mercado laboral”

#### **2.2.1.2. Prospectiva**

Las perspectivas de desarrollo de la Odontología en el presente milenio parecen difíciles para la mayoría de los dentistas en un mundo que se globaliza, donde las reglas del juego son impuestas desde afuera de la práctica profesional, los paradigmas de la sociedad global impactan la profesión de distintas maneras, mientras se incrementan las necesidades de atención bucal y se reducen las oportunidades de trabajo de los odontólogos.

El paradigma del desarrollo humano sustentable determina un nuevo marco moral y ético para el profesional, más solidario y humano, respetuoso de las personas y sus derechos, que buscan el bien de la mayoría; por tanto, transforma la relación médico paciente, así como el compromiso social de la profesión.

Los paradigmas del libre comercio y del consumidor también repercuten en la odontología; el primero porque centra el desarrollo económico y en este caso el de una práctica liberal en la libre competencia en el mercado, pero habría que añadir en condiciones de desigualdad donde solamente unos cuantos van a poder enfrentar con éxito la competencia. El segundo propone modificaciones en la organización de los servicios y busca la calidad y la satisfacción del usuario, asimismo vigila la prestación de los servicios por el consumidor. Estos paradigmas se encuentran enmarcados en el aumento de la pobreza y el deterioro de las condiciones de salud y de atención bucodental en México. Frente a esta situación se requeriría primero hacer una reflexión sobre la manera que se han formado los odontólogos e incorporar los elementos morales y éticos actuales en su educación. Asimismo, se tendría que modificar el enfoque profesional que prevalece actualmente centrado en la enfermedad, mutilatorio y curativo por otro con un profundo enfoque preventivo fundado en la salud, la educación sanitaria y el autocuidado.

Capacitar al recurso humano para que pueda implementar modelos de atención más específicos dirigidos a grupos de riesgo como adultos mayores o enfermos con problemas sistémicos o bien niños o adolescentes. Además, desde los gremios luchar por mejorar la oferta de trabajo institucional para los odontólogos, con el fin de mantener un mercado de trabajo para los dentistas y aumentar la capacidad resolutive de las instituciones sanitarias de los problemas bucodentales. Organizar el trabajo profesional en equipo para hacer más eficientes los recursos que disponen los dentistas particulares y mejorar su nivel de competencia en el mercado. Así como diseñar modelos de atención atractivos de alto impacto social que pueden ser financiados por las aseguradoras. Se requiere en suma una gran creatividad, capacidad competitiva y un compromiso moral de los dentistas para mejorar las condiciones de salud bucal de la población y para que los profesionales pueden enfrentar con éxito los retos del nuevo milenio.

En conclusión, las tendencias en el futuro de la práctica odontológica en México se han planteado según Luengas Aguirre MF y Zeron Gutiérrez de Velasco A., de la manera siguiente:

1. Ofrece una oportunidad para orientar la atención odontológica más inclusiva y hacia la salud, como lo ha mencionado la FDI en su visión 2020.
2. Durante el desarrollo de este siglo XXI el aumento de la población adulta con problemas sistémicos requerirá de un profesional con competencias para ofrecer tratamientos que integren la salud bucal a la salud general, con la capacitación al respecto en primer lugar en los programas educativos y en segundo lugar con la educación continua.
3. Los materiales, sistemas innovadores y sofisticados equipos dentales permiten pensar que la Odontología del siglo XXI ha cambiado, pero el verdadero cambio se ha desarrollado con mayor impacto al modificarse la versión restaurativa y preventiva. El antiguo paradigma del siglo XIX “extensión por prevención” ahora ha cambiado su orden conceptual con la nueva visión de “prevención de la extensión”
4. La relación dentista-paciente debe cambiar a una interacción con más equilibrio en el respeto a los derechos del enfermo o usuario y deje de ser asimétrica y paternalista.
5. Se estima que las compañías aseguradoras tendrán un papel importante en el desarrollo del mercado odontológico, puede ser por subrogación o por la competencia directa.

### **2.2.2. Enfoques teórico-metodológicos**

La odontología se sustenta en la corriente positivista, “... un conjunto de conocimientos universales y científicos; universales por estar íntimamente relacionado

con la existencia del hombre y su destino, y son científicos por estar basados sobre los hechos, susceptibles de demostración por la experiencia y según los métodos de la ciencia moderna.” (Oliveros J., 2001 p.41). De tal manera que el positivismo se puede definir como la teoría del saber que se niega a admitir otra realidad que no sean los hechos; y a investigar otra cosa que no sean las relaciones entre los hechos. Bajo la episteme positivista, se circunscribe el abordaje del objeto de estudio de la Odontología, del quehacer odontológico, el cual se basa en los hechos o fenómenos inherentes al proceso salud- enfermedad. Pero esta episteme, no ha dado todas las respuestas a las interrogantes que surgen del saber disciplinario de la profesión. La tendencia reduccionista de la práctica odontológica pone de manifiesto una limitante en la construcción del conocimiento. El odontólogo se relaciona en su práctica profesional con una pequeña parte de esa totalidad que es el ser humano.

El aparato estomatognático y más específicamente el diente son su objeto de estudio, conduciéndolo a una abstracción de las múltiples interconexiones que conlleva el proceso salud-enfermedad, decantándose en una actividad aislada, que en muchos casos podría considerarse autista. En relación a esa postura lineal y causal, propia de la práctica odontológica, Payares C., (1996) asume que la práctica odontológica hegemónica se caracteriza por continuar empeñada en una concepción determinista y mecanicista de su objeto.

En consecuencia, con los elementos reseñados anteriormente, la enseñanza de dicha disciplina está basada en el dominio de la información y la técnica con respecto a materiales y procedimientos diagnósticos o terapéuticos, en los cuales los cambios y la obsolescencia son tan rápidos, que en muchas oportunidades se llega a evaluar el impacto de ellos cuando en muchas oportunidades han dejado de ser utilizados, para dar paso a otros de última generación. De tal manera, que el futuro profesional se formará como un asimilador compulsivo de tecnología que no le permitirá posiblemente mantener un juicio crítico de su quehacer cotidiano. En lo que respecta al manejo de la información, en ella pesa un alto contenido tecnicista y mecanicista, en detrimento del conocimiento filosófico, herramientas epistemológicas, que es de donde surge el conocimiento capaz de provocar cambios sustanciales en aras de una nueva y mejor enseñanza y práctica odontológica.

La salud es una integralidad y la salud bucal hace parte de ella; por lo tanto, al estudiar los procesos de salud-enfermedad que afectan a la población, debe visualizarse esa noción de integralidad a la que se hace referencia.

Yépez P. (1989, p. 29), en su calidad de representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), aporta.... “la salud bucal es una condición bio – social que no aparece aislada dentro del contexto económico social de Latinoamérica y se considera que se debe abordar tanto en su problemática como en las alternativas de solución, con un criterio global que nos permitiera comprender e interpretar la realidad con una actitud de constante crítica y autocrítica frente a la práctica y a su compromiso”.

Cabe señalar, que la Odontología en sus inicios y todavía en la actualidad tiene una orientación predominantemente curativa y reparadora, de allí que el modelo de la práctica tradicional de la enseñanza odontológica se haga en ese sentido.

Este modelo de práctica odontológica es biológico-técnico, de tipo tradicional, en donde la comunidad es interpretada de forma abstracta, el paciente es visto como un individuo aislado, donde la unidad dentaria es el principio y fin de las acciones. En tal sentido, la forma de acción se caracteriza por ser individualista y de elevado costo, no existiendo una atención programada de la población, la cual acude en forma espontánea para la solución de sus problemas. (Vásquez N., Couto C., 2006)

Los diferentes modelos de explicación de la determinación del proceso salud-enfermedad que se han desarrollado a través de la historia se han convertido en referentes conceptual, determinando la formación académica de los profesionales de la salud. (Madrid,2011; Vásquez, 2006).

A continuación, se plantean los modelos que se consideran aún vigentes (Arredondo, 1992):

- a) Modelo Unicausal o Biologicista: Establece a la enfermedad como resultado de un agente externo. Por lo tanto, su esencia implica el estado de salud. Es un modelo individualista que, por su naturaleza, permite la investigación de prevención y tratamiento.
- b) Modelo Sanitarista: Plantea la enfermedad como consecuencia de las condiciones insalubres de su medio ambiente. Sin embargo, no considera los factores y/o necesidades sociales.
- c) Modelo Social: Considera la relación del estilo de vida y riesgo ocupacional para el estudio de la relación salud-enfermedad. Siendo su enfoque la sociedad deja de lado la contribución del componente biológico.
- d) Modelo Multicausal: Incorpora la interacción de varios factores para que se manifieste la enfermedad. Es el caso de la teoría multicausal de la caries, para que ésta se presente deben de interactuar los siguientes factores: el agente infeccioso, el huésped, el sustrato y el tiempo de evolución. A través del estudio multicausal de la enfermedad se establecieron los tres periodos para que ocurra el proceso de salud-enfermedad.
- e) Modelo Epidemiológico: Este modelo parte de la observación del fenómeno salud-enfermedad en la sociedad, con el objetivo de identificar los factores de riesgo estableciendo una hipótesis y evaluándolo a partir del principio de causalidad. El aspecto biológico y social se plantean como factores indiferenciables.
- f) Modelo Geográfico: Contempla los factores geográficos como determinantes del proceso salud-enfermedad. Aunque considera dentro de los factores geógenos el aspecto social, éste no es considerado como determinante.
- g) Modelo Económico: Bajo la perspectiva económica, la salud es considerada como un bien de inversión y de consumo. Hace referencia a la teoría del

capital humano, para aplicar esta teoría a los determinantes de la salud y la enfermedad se deben evaluar aspectos como: estilos de vida, el nivel educativo, los riesgos ocupacionales, patrones de consumo e ingreso económico

- h) Modelo Interdisciplinario: Expone un enfoque integral de los factores sociales, epidemiológicos, económicos, etc. Aunque su gran fortaleza es el aspecto integrativo no establece el valor de cada uno de los factores, por lo que se ignora la contribución *per se* de estos.

La Odontología está fundamentada filosóficamente en el positivismo, lo que permite dar explicaciones basadas en los hechos, limitando en cierta forma el conocimiento de esta episteme. La filosofía es importante no solo en el campo odontológico sino en cualquier área profesional.

**En conclusión**, a partir del análisis de todos los enfoques que fundamentan la práctica dental, esta propuesta curricular retomará las siguientes tendencias disciplinares:

1. El antiguo paradigma del siglo XIX “extensión por prevención”, ahora ha cambiado su orden conceptual con la nueva visión de “prevención de la extensión
2. Formación humanística relacionada con su formación integral debe ser prioritario para que permita insertarse en la comunidad como un agente transformador, capaz de encontrar soluciones individuales y colectivas relacionadas no solo con la salud bucal, sino también, para mejorar la calidad de vida de la población.
3. enfoques predictivos en la identificación de factores de riesgo, que finalmente son responsables del inicio y progresión de las enfermedades que afectan a la población
4. Enfocar una práctica profesional hacia el dominio de las enfermedades orales y su asociación con la salud general, la odontología basada en evidencias, la salud pública en la formación de los odontólogos
5. La investigación en odontología como actualización de los conocimientos, necesarios para mantener o incrementar la calidad del ejercicio profesional y como la manera de transformar toda su experiencia en un conocimiento más organizado y objetivo.

### **2.2.3. Relaciones disciplinares.**

#### **2.2.3.1. Relaciones multidisciplinares.**

A partir de la década de los noventa, se promueve un modelo curricular que considerara como objeto de estudio al proceso salud – enfermedad, donde se hace una relación de las diferentes áreas para la solución de los problemas con el fin de rehabilitar de manera integral a los pacientes que acuden a nuestros espacios clínicos teniendo como fin el devolver la salud con un fuerte compromiso de rehabilitación, ética, responsabilidad. (Camacho, 2011)

Es así como surge la necesidad de la transdisciplinariedad. Entendiéndose esta como “una necesidad de tener otras implicaciones más allá de la disciplina, interactuando con otras áreas que contribuyen en la formación y crecimiento del ser humano, ya que somos seres tan complejos y tan diversos donde es necesario interactuar con un sin número de personas como lo son las relaciones profesionales, familiares y sociales (...) La odontología es una ciencia típicamente de frontera, las soluciones en ella surgen de las áreas de contacto entre la medicina, la biología, la farmacología, la química, las ciencias sociales, entre otras y avanza no solo el que tenga más conocimientos, si no el que mejor los combine.” (Rojo P. y García G, 2000, pág. 91).

La multidisciplinariedad da cuenta de las disciplinas, ciencias o ramas del conocimiento que tienen que ver y dan razón del saber sobre lo concreto de un problema, considera que sin tener una verdadera relación entre ellas en la medida que encuentran puntos de coincidencia, facilitando ver un mismo objeto conservando cada disciplina su enfoque.

### **2.3.3.2. Relaciones Interdisciplinarias**

En Odontología la interdisciplinariedad ha sido la raíz del avance científico, en la cual la vanguardia del conocimiento se amplía preponderantemente en las disciplinas de frontera, o sea, aquellas que han surgido en los espacios limítrofes entre una ciencia y otra. Tal situación se debe a las enormes complejidades los objetos de estudio, derivada del avance del mismo conocimiento. Entre más se penetra y se profundiza en el conocimiento de la realidad, él objeto de estudio se vuelve más denso y requiere herramientas metodológicas y teóricas más sofisticadas, que las ciencias originales o puras no proporcionan. Esto ha obligado a la Odontología a alianzas entre científicos de disciplinas diferentes, como la Psicología, la Nutrición, la Química Clínica, la Enfermería, con quienes hemos descubierto nuevos conceptos, nuevas tecnologías y nuevos conocimientos.

Las ciencias de la salud ilustran lo anterior. En los orígenes como nos hemos percatado anteriormente, estuvieron centradas en las ciencias médicas propiamente dichas (anatomía, fisiología, farmacología) pero van evolucionando en los procesos, hacia una ampliación de la perspectiva de análisis, la cual incorpora paulatinamente a otras ciencias como la psicología social, la sociología y la ciencias políticas porque, al profundizarse el conocimiento científico de la medicina y de la odontología, se descubre que el entorno familiar, comunal y social tiene estrechas relaciones con la salud y

entonces la salud como objeto de estudio se transforma y a la vez se hace más compleja y más difícil de aprehender. Se hace indispensable el concurso de otras ciencias.

La formación universitaria en Odontología desde una mirada interdisciplinaria debe contribuir a desarrollar políticas públicas efectivas y los profesionales tener la oportunidad de interactuar con diversas disciplinas, que permite consolidar equipos de trabajo que aborden integralmente los desafíos en este campo. Desde este momento hacemos hincapié para que, en cada programa de estudios, de cada experiencia educativa incorporen esta forma de integrar el abordaje de los objetos de estudio para que de modo integral y obtener la resolución de problemas

Corresponde a la reestructuración de este Plan de estudios considerar la formación de recursos humanos preparados y en condiciones para producir conocimientos y abordar interdisciplinariamente la salud-enfermedad, no como un par dicotómico sino como un proceso en el que es necesario un dialogo disciplinar y de saberes. Es necesario dejar de ver a los pacientes de forma dual como si el cuerpo estuviera separado del ser; lo anormal y lo normal; la salud y la enfermedad o regresando al tema de formación, seguir tratando cada necesidad por separado, con especialidades para cada patología y seguir creando profesionales de salud que se desarrollan en la individualidad de sus perfiles, practicando su actividad desde la visión parcial que les da su formación, la cual no supone tomar a consideración al individuo como ser integral. La práctica debe tomarse muy en cuenta porque permite una formación integra e interdisciplinaria ya que a partir de nuestras profesiones en conjunto generamos un conocimiento diferente más holístico y efectivo.

Todo esto arroja como evidencia, la gran necesidad de gestionar ante los cuerpos académicos, la formación de los recursos humanos de las diferentes facultades dentro de las universidades que aún no cuenten con una unidad de aprendizaje curricular con esta complejidad, donde se aborde la enseñanza, la investigación y la extensión con una sólida unificación, que fortalezca perfiles de egreso en las diferentes disciplinas, acreditándolos para una amplia integración al equipo de salud, buscando abordar soluciones con una mejor calidad asistencial.

En consecuencia, explicar por qué aun con los avances tecnológicos, metodológicos y conceptuales de la odontología y sus especializaciones, la caries dental y, en general, las enfermedades de la boca siguen siendo unos de los motivos de consulta más apremiantes en las instituciones prestadoras de salud, es necesario comenzar a mirar el sistema estomatognático y sus funciones desde otro punto de vista. Es igualmente necesario comenzar a identificar cómo, desde las mismas acciones de los profesionales del área de la salud, se aporta al logro de la calidad de vida y a un desarrollo social sostenible, fin último de las políticas y las redes de servicios de salud donde el centro de atención es la comunidad que se beneficiará de estos servicios.



## 2.3 Análisis del campo profesional

En nuestro país no es posible acceder fácilmente a suficiente información acerca de los profesionistas en área odontológica, y de encontrarla, no siempre está actualizada; esta situación no nos permite contemplar un panorama completo en lo referente a la situación de la odontología en todo el territorio nacional.

En el ámbito Internacional, las cifras calculadas por la OMS en su Informe para la salud en el mundo 2006, sobre la distribución mundial de los trabajadores sanitarios en los Estados miembros arrojaron los datos que se muestran en el cuadro siguiente, en el cual se compara el número de odontólogos con respecto a la población total en diferentes países, de acuerdo con el censo de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2006).

Cuadro 3. Distribución mundial de los trabajadores sanitarios, 2006.

PAIS	NÚMERO DE DENTISTAS	DENSIDAD POR 10,000 HABITANTES	AÑO
Estados Unidos de América	463,663	16.3	2000
Japón	90,510	7.1	2002
Canadá	18,652	6	2003
México	78,281	8	2000
Costa Rica	1,905	5	2000
Chile	6,750	4.3	2003
Argentina	28,900	8.0	1998

**FUENTE: (OMS 2006, citado por Novelo, V. 2013)**

También se encontró que mientras Estados Unidos de Norteamérica tiene 16 odontólogos por cada 10,000 habitantes, nuestro país solo alcanza la mitad de esta cifra, lo que nos ubica, en este sentido, a la par de países como Japón y Argentina, según datos reportados. (OMS 2006).

En cuanto a los datos de nuestro país se encontró que en 1970 estaban censados un total de 10,345 odontólogos con cédula profesional en la SEP distribuyéndose de la siguiente manera: en Licenciatura 99.7%, en Maestría 0.25% y en Doctorado 0.02%. (SEP, 2012)

En esta década la actividad profesional de la odontología es soportada principalmente por el Odontólogo de práctica general ya que la figura del especialista era poco común y los odontólogos con maestría y doctorado se dedicaban más a realizar investigación.

El mayor número de egresados en licenciatura fue encontrado en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) con 7,022 (67.9%) odontólogos, existiendo una gran

desigualdad, principalmente con respecto a Estados como Guerrero 1, Morelos 0 y Querétaro 3.

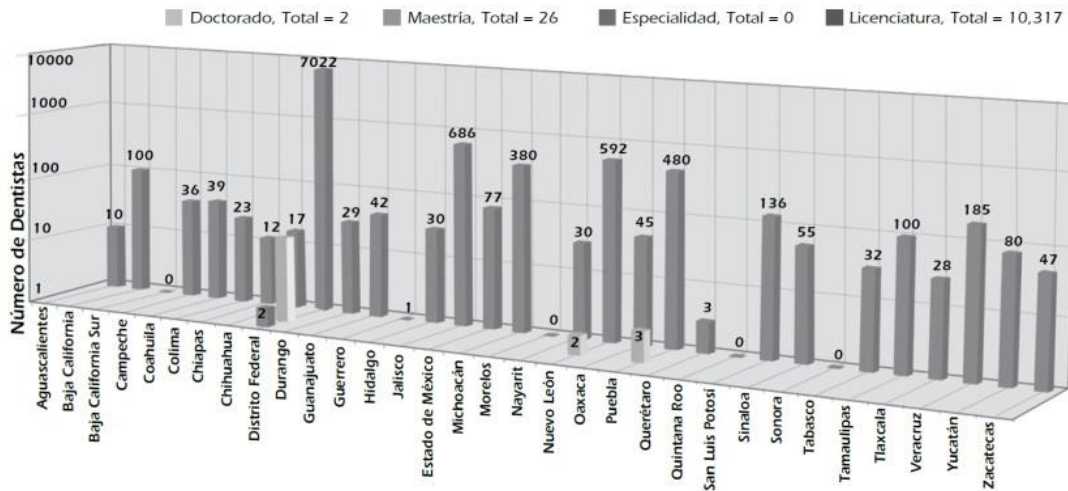


Figura 1. Odontólogos con cédula profesional en México, año 1970 por Grado Académico y Entidad Federativa. Fuente: SEP, Dirección General de Profesiones, Departamento de Planeación y Cómputo, comunicación por escrito, marzo 2012.

**FUENTE: (OMS 2006, citado por Novelo, V. 2013)**

También en nuestro país en 2012, se registraron 160,541 odontólogos, que obtuvieron su cédula profesional en SEP, (este número no contempla a los odontólogos fallecidos, retirados o la duplicidad de aquellos profesionistas que tienen una especialidad, maestría o doctorado).

En las Instituciones Públicas de Salud en 1990 laboraban 4,267 odontólogos, y en 2010 este número ascendió a 8,707, cabe mencionar que entre 1999 y 2002 existieron más odontólogos que en 2010 según los datos reportados por DGIS (SNISS 2014). En 2015 se reportaron 11,948 odontólogos en el Sector público (SNIS. 2015).

INEGI registra 45,455 consultorios dentales del sector privado en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2012, de los censos económicos del 2009. Y de acuerdo con el SAT en 2012 se registraron en el sector privado 64,408 consultorios dentales registrados (SAT 2012).

En el ámbito laboral, encontramos que mientras la población total del país creció 2.3 veces entre 1970-2010, la población de los odontólogos aumentó 6 veces (SAT 2012).

No se cuenta con otras fuentes oficiales que nos permitan establecer un diagnóstico preciso en el campo profesional odontológico de nuestro país por lo cual es necesario buscar otras fuentes de información en organismos no gubernamentales, como son las Asociaciones, Colegios y Academias del gremio odontológico.

La Secretaría de Salud reporta cerca de 5,000 odontólogos para la atención casi 50 millones de habitantes, por otro lado, el IMSS reporta 2,000 profesionales que proporcionan atención para la salud dental de alrededor de 50 millones y en el ISSSTE se reportan 817 odontólogos para la atención de 12 millones de afiliados. (Novelo 2013)

Respecto a la formación profesional, en la mayoría de las escuelas y facultades los contenidos de los planes de estudio se encuentran fuera de enfoque en relación a las nuevas demandas de la realidad de nuestro país. Existen también poca actualización en cuanto a la situación epidemiológica en salud bucal, este informe permitiría redirigir la educación odontológica y una mejor utilización de los avances científicos y técnicos relacionándolos con los cambios en el mercado de trabajo y las nuevas expectativas para mejorar la calidad humana de la atención a la salud ( Lara, 2001), así como también a los valores éticos que deben ser desarrollados en los profesionales durante su proceso de formación (Luengas, 2000).

### **2.3.1. Ámbito decadente.**

En el momento actual se puede considerar que la orientación de la enseñanza de la odontología ha promovido una práctica profesional relacionada con un mercado de trabajo reducido, limitando las alternativas de servicio por las deficiencias en los conocimientos teóricos y prácticas clínicas tradicionales. (López Cámara, 1999).

La práctica odontológica tradicional, altamente invasiva y mutilante enfrenta graves problemas por la carencia de recursos para la rehabilitación bucal, la cual resulta de difícil acceso para la mayor parte de la población, esta situación es debida principalmente a la falta de promoción y aplicación de técnicas de prevención efectivas y de educación para la salud.

De acuerdo con lo revisado en este documento en los apartados de las necesidades sociales y los fundamentos disciplinares de la odontología se considera totalmente decadente el ejercicio de una práctica odontológica centrada en la enfermedad, desde un aspecto curativo basado en el empirismo y el tratamiento anecdótico, la odontología debe ser fundamentalmente científica. Esto coincide con las entrevistas realizadas a los expertos en la disciplina quienes observan una decadencia en las prácticas dentales mutilante e invasiva, dando pie a una mayor tendencia hacia la odontología preventiva, mínimamente invasiva, funcional y estética como de detalla en el apartado de campo profesional.

En la actualidad resulta evidente que los modelos tradicionales de atención odontológica no han podido resolver de forma adecuada las disfunciones de la salud bucodental, dicho esto desde el punto de vista de las grandes diferencias socioeconómicas y culturales en un país donde también existe una marcada separación entre la educación odontológica y la médica.

### **2.3.2. Ámbito dominante.**

A nivel mundial la carga que representa las enfermedades bucodentales sigue siendo onerosa ya que son la cuarta patología más cara de tratar (FDI, Visión 2020), por lo cual resulta de vital importancia la promoción de la salud bucodental, así como la protección específica para las principales afecciones que afectan el aparato estomatognático a nivel mundial: la caries las enfermedades periodontales, el cáncer oral y las maloclusiones.

Se detecta una mayor cultura de prevención sobre todo en los padres de familia jóvenes que involucran a sus hijos en el autocuidado, proporcionándoles una mejor educación en salud alimentaria.

Las facultades de odontología de la Universidad Veracruzana realizaron una investigación que tuvo como objetivo fundamental establecer el actual desempeño profesional de los egresados del programa educativo de Cirujano dentista, lo cual permitió reconocer las fortalezas y debilidades en la formación, identificando los saberes que requieren actualmente los egresados de este programa educativo para la realización de las actividades inherentes a su desempeño profesional.

La investigación se llevó a cabo en el periodo Abril-Mayo de 2017; Para esta investigación fue indispensable la colaboración de la Coordinación de Seguimiento de Egresados en sus diferentes Campus de la Universidad Veracruzana, la cual proporcionó la información recabada en instrumentos propuestos dirigidos a Egresados y Empleadores, dichos instrumentos abarcan la parte Laboral-profesional dirigida a los saberes teóricos y habilidades y actitudes que le son indispensables para el momento actual y futuro para lograr mejores oportunidades de trabajo.

Este análisis del campo profesional es de suma importancia porque proporciona elementos de calidad para reflejar la realidad que viven en el campo laboral los egresados del Programa Educativo de Cirujano Dentista en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana, siendo indispensable realizar un análisis detallados de estos datos, en la consideración de que a través de ellos, se logrará hacer una correcta prospectiva del futuro ocupacional de los recursos humanos generados en este programa educativo.

El Análisis del mercado de trabajo, es un aspecto importante porque determina el tipo de actividades profesionales del Cirujano Dentista que se está exigiendo en las diferentes fuentes de empleo tanto particulares como institucionales. Los egresados han evolucionado como fuerza de trabajo, según el proceso histórico y sociopolítico del grupo humano y accedido a muchos espacios dedicados a la salud, actuando en beneficio de la sociedad y participando activamente en la Política. (Plan de Estudio de la Licenciatura en Cirujano Dentista).

La población de estudio estuvo integrada por 115 egresados de las cinco regiones, los cuales fueron seleccionados de forma distinta, a conveniencia de los investigadores, entre las últimas 5 generaciones de cada una de las Facultades del Programa de Cirujano Dentista de la Universidad Veracruzana; además de veinticinco empleadores

entrevistados a lo largo de la entidad y con las entrevistas de cuatro expertos. **Los resultados obtenidos se presentan a continuación.**

### ***Formación en la licenciatura.***

Desde el punto de vista de los egresados, aunque las respuestas varían de acuerdo a la zona, casi el 60% de ellos consideran que el plan de estudios les proporcionó una formación aceptable. Reconocen que tuvieron conocimientos teóricos suficientemente aceptables en las áreas de Operatoria Dental, Anestesia, Exodoncia, Prótesis fija, removible y total, así como en el área básica disciplinar.

Las habilidades adquiridas se relacionan con la preparación de cavidades, técnicas de anestesia, toma de impresiones, técnicas para tomar radiografías y capacidad de interactuar con el paciente.

Adquirieron Actitudes de Responsabilidad, ética, Respeto, Honestidad, Empatía, Tolerancia, Compromiso, Igualdad, Puntualidad, Solidaridad. Humildad, Paciencia y Servicio.

Por su parte los empleadores opinan que la formación de los cirujanos dentistas presenta deficiencias en las actividades clínicas, principalmente en las áreas de exodoncia, operatoria dental, prótesis, prevención, endodoncia y cirugía.

Se requieren conocimientos básicos de oclusión urgencias en el consultorio dental, y patología general y bucal. Necesitan desarrollar habilidades del pensamiento, redacción, expresión oral, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, así como mejorar sus actitudes, ética profesional y disposición para la actualización e investigación.

En este mismo rubro, los expertos consideran que el programa debe aplicar el enfoque de competencias para mejorar el desempeño de sus actividades profesionales. Enfocan también su interés en el desarrollo de un segundo y tercer idioma, así como actividades que les permitan ingresar en la información globalizada como son la computación, la redacción y las habilidades del pensamiento

El complemento y actualización se harían a través de la educación continua, dependiendo de la responsabilidad y compromiso profesional de cada cirujano dentista.

### ***Áreas de formación que se requieren reforzar.***

Los egresados y también los empleadores consideran que requieren mayor conocimiento y habilidades para utilizar nuevas tecnologías, materiales y equipo de trabajo de última generación, así como en las áreas de odontología Cosmética, Urgencias en el consultorio, Farmacología, Patología General y Bucal, Cirugía,

Odontopediatría, Prótesis, Odontogeriatría, Diagnóstico radiográfico, Administración de consultorio, Endodoncia, Periodoncia, Tratamiento de pacientes con capacidades diferentes, Oclusión y Bioética.

Consideran también que se requieren mayor número de horas de práctica clínica y de laboratorio coincidiendo también con la opinión de los empleadores quienes opinan que requieren aprender un mejor manejo de los pacientes.

Por su parte los expertos, afirman una percepción general de que la imagen no es adecuada, el Cirujano Dentista no tiene la solidez en conocimientos médicos, la educación sigue siendo tradicional, sus diagnósticos y tratamientos no están involucrados con el resto de la salud y se sigue tratando secuelas de la enfermedad Caries y Enfermedad Periodontal, y existe una casi nula prevención de estas. Además, los cirujanos dentistas están catalogados por su destreza manual y no por su formación científica.

### ***Incorporación al ámbito laboral.***

Desde la perspectiva de los egresados, solo una zona proporcionó información acerca del tiempo que tardaron en conseguir trabajo, el 93 % de esa muestra tardó menos de 6 meses. En promedio el 80% de los egresados trabajan en el área de la odontología y consideran que su formación en la licenciatura influyó en un rango del 80% para conseguir su trabajo.

El 56 % de toda la muestra trabaja en el sector privado, el 22% de forma independiente, el 17 % en el sector público y el resto en el gobierno (5%)

### ***Desempeño profesional de los egresados.***

En este rubro podemos observar como elemento sobresaliente o destacado, que la principal consideración es que la salud bucal es un derecho de todo ser humano y que influye en la calidad de vida, de igual manera se reafirma que el principal factor de enfermedades de la cavidad bucal es la falta de higiene que ocasiona caries y enfermedad Periodontal con todas las secuelas, acentuándose en las personas en condiciones vulnerables (embarazo, síndromes, diabetes, tabaquismo, neoplasias, etc.).

Estas condiciones demandan una cantidad considerable de servicios odontológicos en todos los grupos etarios y socioeconómicos, afectando a los de menor poder económico en cuanto a tratamiento y cultura de los cuidados de salud.

### ***Competencias.***

De acuerdo con los egresados las actividades profesionales que más desempeñan en su labor cotidiana se encuentran ubicadas en las áreas de Operatoria Dental, Exodoncia y Prótesis Total, Removible y Fija. Mencionando que el soporte más importante en los conocimientos teóricos está en Anatomía Dental y Humana, Anestesia, Farmacología y Patología.

Desempeñan actividades menos frecuentes en las áreas de Prevención, Oclusión, Radiología y Periodoncia. Algunos mencionan Odontología Cosmética.

De la información compilada se aprecia que un 49% ejercen como responsables de consultorio, el 30% como asistentes dentales. Y los demás no respondieron.

Al entrevistar a empleadores y expertos en la disciplina dental, coincidieron que el actual campo laboral demanda de los profesionales los siguientes saberes:

- Requieren de actitudes como Ética, Compromiso, Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Perseverancia y Tolerancia (42% de la muestra); Humanidad, Solidaridad, Puntualidad, Autocrítica, Empatía, Amabilidad y Análisis (25%)
- Los empleadores opinan que requieren de habilidades clínicas en operatoria dental, exodoncia, cirugía de terceros molares, prótesis, prevención, Odontopediatría y Oclusión. También les son indispensables habilidades para establecer diagnósticos, interpretar radiografías y análisis de laboratorio, prescribir medicamentos y elaboración de material didáctico.
- De igual manera sus profesionales necesitan poseer habilidades para la administración, docencia, investigación y aplicación de nuevos biomateriales y tecnologías.
- Entre los expertos la opinión común es que los cirujanos dentistas de práctica general deben poseer más formación en competencias para la prevención y la sustentabilidad.
- Consideran la importancia de la formación en un aprendizaje basado en la solución de problemas, básicamente la enseñanza de una odontología basada en evidencias.
- Consideran también que los estudiantes deben mantenerse cerca de la investigación y la odontología de vanguardia.
- El conocimiento concreto del binomio salud- enfermedad con una sólida formación en ciencias básicas biomédicas, con una conciencia bioética, sustentable, con un pensamiento crítico, empatía, compromiso, y responsabilidad social.

Los expertos opinan que en primer lugar se debe concientizar a la población, a nivel mundial con la perspectiva de insistir en la relación entre la salud sistémica y la salud bucal. Identifican la importancia de hacer investigación en las políticas de salud.

Reconocen la necesidad de hacer responsable a cada persona del estado de salud de su boca y determinan la importancia de la educación con el enfoque de competencias sobre todo en redes de información con conocimientos actualizados,

fortaleciendo la planificación conjunta, las nuevas metodologías de aprendizaje y en tratar de alcanzar la cobertura universal de salud

### ***Oferta laboral.***

Las respuestas de los egresados nos permiten observar que en promedio el 25% de los egresados son de base, el 24% están contratados de forma temporal.

El 60% ganan menos de \$5,000 mensuales, el 10% ganan entre 5 y \$10,000, el 2% gana entre 10 y \$15,000, solo en una zona respondieron el 16 % que ganaban más de \$15,000 y el resto no contestó.

Solo el 7% de la muestra dice tener las prestaciones de Ley.

Los empleadores no proporcionaron información en este aspecto, pero los expertos coinciden en que existe una desigualdad entre la oferta y la demanda, considerando la mala distribución geográfica de los profesionales de la odontología y que hay más enfermos que profesionales.

Consideran la competencia profesional condicionada a la ubicación del centro de trabajo, la dedicación al ejercicio profesional en cuanto a especialización, tipo de servicio que se oferta y horas de atención.

También determinan el factor de necesidades y políticas de salud, así como la insuficiencia de plazas en el servicio público e institucional.

### ***Campo laboral.***

En las respuestas de los egresados se aprecia una mayor demanda de trabajo y poca oferta.

La odontología que ejercen actualmente es del área de rehabilitación, principalmente operatoria dental y exodoncias, menos prótesis, sigue siendo altamente invasiva y mutilante.

Los expertos en la disciplina aprecian una tendencia hacia un futuro mercado laboral donde se solicite más la cosmética y la prevención.

No mencionan la posibilidad de una odontología atraumática, preventiva y/o cosmética.

Los empleadores afirman que requieren de odontólogos competentes con habilidades para el manejo adecuado del paciente de cualquier edad, capacitado para la práctica de la odontología general individual y comunitaria.

Necesitan también poseer conocimientos actuales y habilidades en el desempeño de las actividades clínicas de: Diagnóstico, Anestesia, Exodoncia, Operatoria Dental,



Prótesis, Terapéutica y Propedéutica médico-odontológica, Materiales Dentales y técnicas innovadoras.

Así como también poseer conocimientos de administración, gestión, computación, estadística, capacidad de análisis, liderazgo y disposición para el trabajo en equipo, además de buscar la actualización constante.

Así mismo requieren actitudes de: respeto, honestidad, responsabilidad, ética, disponibilidad, paciencia, humildad, sencillez, positivismo, empatía, profesionalismo, compromiso, puntualidad y trato amable a los pacientes

Todos los expertos coinciden en que existe un amplio mercado para los egresados de la carrera de cirujano dentista. La mayoría de los expertos coinciden en que el futuro de los egresados de odontología se encuentra en la práctica privada particular o en empresas, aunque también reconocen los ámbitos institucionales, públicos, privados y gubernamentales como futuros empleadores.

Todos afirman que las instituciones educativas de enseñanza media y universitaria son empleadores de los cirujanos dentistas. Así como en trabajos alternativos en la promoción de compañías editoriales, de productos médicos y odontológicos, instituciones de gobierno.

### ***Impacto social de la disciplina.***

Los egresados y empleadores no proporcionaron información en este rubro, pero la opinión de los expertos es que la población en general considera la opción profesional de cirujanos dentistas como una disciplina más técnica que científica.

Afirman que es necesaria una identidad profesional distinta para realizar la actividad odontológica que demanda desempeños científico-manuales precisos y oportunos.

Los expertos afirman que la odontología radical, invasiva y mutilante es el tipo de ejercicio que se llevaba a cabo en los anteriores siglos, pero que en la actualidad es necesario cambiar a un ejercicio profesional mínimamente invasivo, que reproduzca en la medida de lo posible la función del aparato estomatognático y mejorar la estética.

Esto impactará positivamente la imagen de los cirujanos dentistas.

### **2.3.3. *Ámbito emergente.***

En la época actual la salud bucodental se encuentra en un periodo de transición al involucrar la práctica diaria tradicional con los vertiginosos hallazgos promovidos por la investigación y las innovaciones tecnológicas, con la marcada inclusión de nuevos procedimientos clínicos, así como biomateriales.

Existe la tendencia a la rehabilitación con una perspectiva integral multi, inter y transdisciplinarios que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos que

han vivido el ámbito decadente de la disciplina odontológica traumática, altamente invasiva y mutilante. Se evidencian más tratamientos restaurativos con una tendencia estética y funcional, de igual manera se puede apreciar mayor demanda de servicios en las áreas de especialidades odontológicas, siendo un poco más accesibles a la población.

Gracias a que en años recientes ha habido una marcada concientización de que la salud bucodental impacta de forma determinantes en la salud general de los individuos, y que también determina una mejor calidad de vida, las políticas de salud a nivel nacional e internacional se han esmerado en priorizar el cuidado de la cavidad oral mediante la prevención. Las organizaciones de salud destacan las necesidades y demandas de la colectividad y el derecho de los seres humanos a gozar de una buena salud bucodental ((FDI, Visión 2020).

La tendencia a futuro es que la odontología sea atraumática, conservadora, mínimamente invasiva, funcional y estética, olvidar los tradicionales modelos centrados en la enfermedad y volver la mirada hacia la salud y la conservación de esta, para ello resulta indispensable ampliar el papel de los profesionales de la odontología con un modelo educativo que atienda a las necesidades de la población y que pueda, en la medida de lo posible, minimizar el impacto de los cambios socioeconómicos.

La educación teórico-práctica debe continuar siendo el elemento determinante en la formación de los profesionales para mejorar la salud de la comunidad, haciendo un marcado énfasis en la responsabilidad del autocuidado. La educación odontológica actual debe estimular los procesos de investigación básica y disciplinar, así como la divulgación de los resultados.

#### **2.3.4. Conclusiones.**

De acuerdo con la investigación realizada en los cinco campus de la universidad veracruzana, se aprecia que es necesario que el programa de estudios de la carrera de cirujano dentista sea renovado y reforzado con una mejor integración de la teoría y la práctica, en este aspecto los sistemas modulares han demostrado una excelente eficiencia, ya que han logrado acercar de forma más efectiva los momentos de aprendizaje teórico con aquellos en los que el alumno desarrolla sus habilidades prácticas.

De igual manera se observa que los actuales métodos educativos no son suficientes para desarrollar los conocimientos y habilidades que requieren los egresados para el desempeño de sus actividades profesionales, por lo que se considera necesario introducir estrategias educativas de trabajo colaborativo para que desarrollen su capacidad de trabajar en equipo, sobre todo en la investigación y programas comunitarios donde ellos desempeñan un papel más activo.

La enseñanza multi, inter y trans disciplinaria, en el interior de la institución y fuera del campus alcanza con mayor eficiencia y eficacia los objetivos propuestos en cada

uno de los programas de las experiencias educativas ya que crean condiciones para el manejo de situaciones y problemas reales de salud de los pacientes y de la comunidad, facilitando la toma de decisiones para tratamientos integrales y sobre todo que aprenderán a llevar el control periódico, muy semejante a los que realizarán en su práctica como profesionales de la odontología (López Cámara, 1992).

Los cambios que se están generando actualmente en nuestro país sobre todo en lo referente a los sistemas de educación y de salud, junto con los descubrimientos e innovaciones en las ciencias de la vida, así como el desarrollo constante de nuevas tecnologías y los avances en derechos, humanos y de los pacientes, nos obligan a reconsiderar y revalorar el significado de la bioética y la sustentabilidad para los profesionales de la odontología, conduciéndonos a una constante renovación de los programas y métodos utilizados para la educación de los cirujanos dentistas. Es por esto por lo que nuestra institución debe abocarse en este proyecto para mantener en alto el prestigio de nuestras facultades.

## **2.4 Análisis de las Opciones Profesionales Afines**

Este estudio permite contar con un panorama de las opciones profesionales afines que se ofrecen en otras regiones, estados y países. Constituye una fuente valiosa de información, ya que es posible comparar las opciones profesionales similares, revisar las formas de organización de los contenidos, los objetivos curriculares, los perfiles de ingreso y egreso, las asignaturas, las áreas de formación y la pertinencia social. Opciones profesionales afines son aquellas iguales y/o que tienen relación estrecha, tanto respecto de las necesidades sociales específicas a las que responden como de los contenidos disciplinarios y de las prácticas profesionales. Pueden llevar el mismo nombre o parecido.

Este análisis facilita la comparación y la emisión de juicios de valor con respecto a las variables de los currículos. Además, permite tomar en cuenta las características de ofertas iguales y/o similares, para construir una propuesta curricular innovadora, original y que responda a las necesidades sociales regionales, principalmente. Se trata de una investigación de tipo comparativo, documental y cualitativo, cabe aclarar que la información presentada en este apartado, fue obtenida de los documentos que estas universidades proporcionaban en su página de internet; se tomaron como requisitos en primer lugar que la página Web mostrara en su mayoría los datos requeridos para el análisis curricular, y el segundo requisito que el programa fuera acreditado en la calidad por organismos evaluadores; esto fue aplicable a los programas en nivel internacional y nacional; sin embargo a nivel regional ninguna de las propuestas cumplen con este indicador, a pesar de ello se analizaron para conocer las propuestas de las instituciones inmediatas a nuestra institución.

Los indicadores que se analizaron en estos programas académicos fueron: nombre del programa, título que se otorga, modelo curricular, duración en años, créditos, número de experiencias educativas, objetivos curriculares, perfil de ingreso y egreso.

Se analizaron tres universidades de nivel internacional, dos de las cuales son evaluadas por Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que se encarga de promover la garantía de la calidad del Sistema de Educación Superior en España y su mejora continua mediante procesos de orientación, evaluación, certificación y acreditación, contribuyendo a la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior y su rendición de cuentas a la sociedad y una universidad sudamericana certificada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), un organismo público conformado por representantes del sistema universitario, parlamentarios y representantes del Ministerio de Educación de la Nación, cuya función es la de determinar la calidad de las instituciones académicas mediante evaluaciones periódicas en Argentina.

A nivel nacional ocho universidades las cuales están certificadas por El Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO) por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); todas estas instituciones son de carácter público.

A nivel regional se analizaron tres programas 2 ubicados en el Puerto de Veracruz y 1 en la Ciudad de Xalapa, las tres son de carácter privado y se observó que ninguna tiene acreditación por parte de CONAEDO o CIEES.

A continuación, se presentan los resultados de este análisis y en el anexo 5 se pueden consultar las tablas realizadas para el análisis de los programas educativos afines.

#### **2.4.1. Contexto internacional.**

En el indicador del nombre del programa de estudio en España la Universidad Complutense y la Universidad de Valencia reciben el nombre de Grado en Odontología y en Sudamérica la Universidad de Buenos Aires lo llama Carrera en Odontología.

Otro indicador analizado es el tipo de modelo curricular, en la cual las universidades a nivel internacional evaluadas presentan el modelo flexible.

El indicador referente a número de experiencias educativas presenta que la Universidad Complutense tiene 45 experiencias educativas; de estas experiencias 19 son anuales, la Universidad de Valencia presenta 51 experiencias educativas anuales, y la Universidad de Buenos Aires 49 experiencias educativas de las cuales 14 son experiencias educativas anuales.

En la duración del programa educativo en años, en España la Universidad Complutense y la Universidad de Valencia tiene una duración de 6 años. Con respecto al título que se otorga en España se utiliza el de Grado en Odontología.

### **2.4.2. Contexto nacional.**

El primer indicador que se analizó fue nombre del programa educativo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León su programa educativo tiene el nombre de licenciatura de cirujano dentista, la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad León UNAM como licenciado en odontología, la Universidad Autónoma Metropolitana lo nombran como Licenciado en Estomatología, la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla como licenciatura en estomatología y la UNAM cuyo nombre del programa educativo explicita la propuesta de su plan de estudio, el nombre es Licenciatura de Cirujano Dentista Con Opción Técnica Profesional de Laboratorista Dental e Higienista Dental, Plan De Estudio 2014.

El segundo indicador analizado es el tipo de modelo curricular, en la actualidad la mayoría de las universidades a nivel nacional e internacional presentan el modelo flexible. De las once universidades analizadas 8 presentan el modelo curricular flexible, la UAM presenta un modelo curricular modular, la UNAM presenta un modelo curricular que combina estructura modular y asignaturas; e incluye características como incorporación del idioma inglés, flexibilidad por la presencia de optativas y salida técnica (a elección del alumno) al término del segundo año; y en quinto, el alumno puede elegir un área de profundización que sea de su personal interés. La Universidad Veracruzana tiene un modelo curricular semiflexible.

El tercer indicador de análisis es el tipo de organización académico-administrativa de las once universidades analizados seis presentan una organización académico-administrativa por escuelas y facultades; de las restantes que son cinco su organización es departamental como la U de G, UNAM, UAM, la Universidad Veracruzana presenta una organización por escuelas y facultades.

El cuarto indicador por analizar es tipos de área de formación, esto es, cómo estructuran su planteamiento curricular, es decir en cuantas áreas dividen su plan de estudio, esto es muy variado ya que hay universidades que los pueden dividir en cuatro áreas como lo hace la UNAM; básica, sustantiva, profundización e inglés o en cinco áreas como la U de G; básica, básico particular obligatoria, especializante obligatoria, especializante selectiva y optativa abierta. La Universidad Veracruzana presenta 4 áreas, área de formación básica (básica general y básica de iniciación a la disciplina), área de formación disciplinar, área de formación terminal (experiencias educativas de carácter optativo) y área de formación de elección libre (dirigida a la formación complementaria del desarrollo integral de los alumnos).

El quinto indicador se refiere a número de experiencias educativas que presentan los programas de estudio, a nivel nacional y regional; en la Universidad Veracruzana su programa presenta 54 experiencias educativas de las cuales 48 son de área odontológica, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco 65 experiencias educativas en su plan de estudio de las cuales 54 son del área odontológica, la UNAM presenta 43 experiencias educativas pero de estas nueve son módulos anuales en las cuales se integran dos o más experiencias educativas, ENES LEON UNAM tiene 58 experiencias educativas del área odontológica, la UANL presenta 71 experiencias

educativas, La U de G presenta 76 experiencias educativas, es la que ofrece más experiencias educativas en un plan de estudio de las universidades analizadas, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla presenta 66 experiencias educativas de las cuales 57 son del área odontológica.

El sexto indicador a analizar es equivalencia en créditos, este apartado es bastante complicado, iniciaríamos por definir que es un crédito : El crédito es el valor que se otorga a una asignatura o actividad de aprendizaje en la que el estudiante participa con el fin de obtener los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios de acuerdo con ciertos elementos, como los objetivos educativos que cumple, su complejidad, el tiempo que requiere para ser realizada, los medios que son necesarios, su carácter en la formación del estudiante.

La diversidad de sistemas y criterios entre las instituciones de educación superior en México impide con frecuencia llegar a acuerdos para la transferencia de créditos, y no se considera que la acumulación de estos pudiera servir para continuar los estudios en otra institución sin que no exista un convenio, debido a que los criterios vigentes son, heterogéneos y dispares entre las universidades analizadas. En México, existen criterios diferentes entre las mismas Universidades Públicas y entre Universidades públicas y Universidades privadas.

Así que, tenemos universidades como: Universidad Veracruzana, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Nacional Autónoma de México que utilizan Asignación de los créditos tomando en cuenta el *ACUERDO DE TEPIC 1972*, donde la flexibilidad curricular trae consigo la necesidad de considerar el concepto sobre el valor curricular, tomando en cuenta los valores curriculares definidos en los Acuerdos de Tepic en 1972, en donde una hora teórica equivalía a dos créditos y una hora de trabajo práctica equivalía a un crédito. En este mismo acuerdo se especificaba que los programas de licenciatura debían tener mínimamente 300 créditos y un máximo de 450.

Al hacer el análisis no dimos cuenta que, aunque las tres utilizan el **Acuerdo de Tepic** su carga de créditos dedicada a la odontología es diferentes, lo cual repercute en las horas dedicadas a temas del área odontológica.

El plan de estudio de la Carrera de Cirujano Dentista en la **Universidad Veracruzana** es de 450 créditos. Si le restamos 30 créditos del área básica general, menos 12 del servicio social, menos 23 del área de elección libre nos quedan **385 créditos** del área odontológica. **4032 horas** en la formación de un odontólogo.

El plan de estudio de la Carrera de Cirujano Dentista en la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco** es de 390 créditos menos 34 créditos del área general quedan **356 créditos** para el área odontológica. Dan **4000 horas** para la formación de un odontólogo. Practica 60%, teoría 40%.

El plan de estudio de la Carrera de Cirujano Dentista en la **Universidad Nacional Autónoma de México** es de **451 créditos**, las experiencias educativas optativas son del área odontológica. Ingles son 3 semestres y no tienen créditos, simplemente se

acreditan. Son 2448 horas teóricas, 2831 horas prácticas. En total **5282 horas** para formar un odontólogo.

El sistema de créditos utilizado por la **Universidad Autónoma de Nuevo León** es otro, de acuerdo a su Manual de Procedimientos. Nivel Licenciatura de la UANL, El plan de estudio de la Carrera de Cirujano Dentista es de **220 créditos**. Pero sus créditos tienen una relación de: **30 horas por crédito** no importa si es teoría, laboratorio o clínica. En la formación de sus egresados dedican **6300 horas**.

El sistema de créditos utilizado por la **Universidad de Guadalajara** es de acuerdo a su manual de procedimientos. El Número mínimo total de créditos para optar por el título: **486 créditos; 5257 horas** en la formación de un egresado, pero sus créditos tienen una equivalencia diferente.

El séptimo indicador que abarca son los Objetivos curriculares, Perfil de ingreso y Perfil de egreso, en lo referente al objetivo curricular y perfil de ingreso hay pocas diferencias entre las universidades, en lo que hay una gran diferencia es en el perfil de egreso, ya algunas universidades lo definen en 10 renglones, pero la Universidad de Tamaulipas especifica detalladamente este perfil, abarcando hasta 9 hojas para explicar en lo que su egresado es competente

El octavo indicador es la duración del programa educativo en años, van desde los 4 años como: UJAT, ENES LEON, UAM. Las que duran 5 años son: UNAM, UANL, U de G. Analizamos en este punto que entre más completo es un programa educativo requiere en promedio 5 años de estudio para abarcar todas las competencias que debe poseer un egresado de la carrera de odontología,

Noveno indicador: Título que se otorga; de las universidades analizadas, la UV, UNAM, UANL y U de G utilizan el título de Cirujano Dentista, ENES LEON UNAM el de Licenciado en Odontología, la BUAP el de Licenciado en Odontología.

Decimo indicador: Momento en que se realiza el servicio social; por normatividad en el área de ciencias de la salud en México el servicio social se realiza al finalizar los créditos del plan de estudio, la Universidad Veracruzana incluye el Servicio Social como una Experiencia educativa más, en cambio el programa de UANL especifica esto: "En el caso de los PE de ciencias de la salud (medicina, odontología y enfermería) en los cuales el servicio social se realiza en un período de un año y está regulado por la Secretaría de Salud, no se contemplará dentro del total de créditos del PE. En estos casos, los créditos correspondientes al servicio social se distribuirán en las áreas básicas profesionales y profesionales conservando la proporción de créditos obligatorios y optativos que marca el Modelo".

Décimo primero indicador: duración del servicio social; en todas las universidades en México tiene una duración de un año, la UNAM especifica que será de 960 horas.

Décimo segundo indicador: opciones de titulación son muy similares entre sí, se pueden encontrar las siguientes

- Titulación automática por Promedio de Excelencia
- Examen General de Egreso EGEL-ODON de Ceneval
- Presentación de Caso Clínico
- Presentación de Tesis
- Alto nivel académico con base en un promedio de 9.5, para los estudiantes que hayan cubierto todos los créditos del plan de estudios en los tiempos previstos para ello y que no hayan reprobado ninguna asignatura.
- Para aquéllos que tengan un promedio menor a 9.5, se ofrecen tres opciones de titulación: Titulación por tesis, por diplomados de actualización profesional y por seminarios de titulación.

Décimo tercero indicador: Campo profesional de intervención; en este punto se ha modificado un poco, actualmente se ha incluido la investigación, la docencia (universidad) y educación media además de las tradicionales como trabajar en instituciones del sector salud, públicas y privadas.

Décimo cuarto indicador: Salidas laterales de las universidades. De las universidades analizadas, las únicas que presentan salidas colaterales son la UNAM y LA ENES LEON UNAM, con dos carreras de técnico superior universitario como laboratorista dental e higienista dental. Y las que presentan un área terminal

### **2.4.3. Contexto regional**

En el indicador del nombre del programa de estudio de las tres universidades evaluadas del estado en dos se les asigna el nombre de licenciado en odontología y en una licenciatura en cirujano dentista. Las tres universidades evaluadas pertenecen a universidades privadas.

Otro indicador analizado es el tipo de modelo curricular, en la cual las tres presentan un modelo rígido.

El indicador referente a número de experiencias educativas la universidad Cuauhtémoc presenta un número de 53, el Centro de especialidades y estudios superiores odontológicos en Veracruz presenta 52 y la Universidad Autónoma de Veracruz de Villa Rica tiene 46 experiencias educativas.

En la duración del programa educativo en años, la Universidad Autónoma de Veracruz de Villa Rica es de 5 años y las otras dos universidades de 4 años.



#### **2.4.4.- Conclusión.**

Los planes de estudio de la carrera de odontología de las diferentes universidades nacionales e internacionales fueron comparados con los planes de estudio de la Universidad Veracruzana, se consignaron los datos encontrados en los planes de estudio, de acuerdo con los indicadores establecidos en el instrumento de evaluación proporcionado por la Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias de la UV.

Podemos observar que no existe unificación en los planes de estudio en el área de la odontología, no hay un solo sistema de créditos utilizado entre las Universidades Públicas, y existe una gran diferencia entre número de horas dedicadas en la formación en un alumno de odontología.

Se pueden observar notables diferencias en los planes de estudios, desde el nombre de título que se otorga, existen programas semestrales y otros anuales, el número de experiencias educativas. En relación al número de asignaturas se observa que a nivel nacional el programa con menor es el de la UNAM con 43, sin embargo, cabe señalar que de estas 43, 9 de ellas son cursadas en forma anual y son módulos donde se integran 2 o 3 asignaturas. El programa con mayor número es la UdG quien tiene 76 asignaturas. En promedio a nivel nacional los programas tienen un total de 58.3 asignaturas.

A nivel nacional con relación al modelo educativo 5 universidades de un total de 8 tienen un modelo rígido, mientras que solo 3 son flexibles; lo cual impacta en la estructura académica administrativa, 5 tienen una estructura departamental y 3 por escuelas o facultades.

Los perfiles profesionales tienen grandes similitudes pues se caracterizan por enfatizar las competencias profesionales, coinciden en el desarrollo del profesional para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del sistema estomatognático.

#### **2.5. Análisis de los lineamientos**

Para el análisis de los lineamientos se consultaron alrededor de 8 documentos normativos (leyes, estatutos, reglamentos, manuales, convenios y acuerdos) los cuales son externos a la Universidad Veracruzana pero que tienen impacto en la práctica de los profesionales de la odontología como son:

- Constitución política de los estados unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Profesiones
- Ley general de Profesiones del Estado de Veracruz
- Ley General de Salud
- Normas Oficiales Mexicana del área de Ciencias de la Salud

- Reglamento de Servicios Social del Estado de Veracruz
- Estatutos de Colegio y Asociaciones de Cirujanos Dentistas

Además, para el análisis de la normatividad interna, se revisaron todo el marco normativo institucional publicado en la página web los cuales son alrededor de 42 documentos: Ley orgánica, Ley de Autonomía, Estatuto General, Estatuto de Personal Académico, Estatuto de Alumnos y todos los reglamentos por materia, así como los documentos que orientan las acciones y políticas de la Universidad como Plan General de Desarrollo, Plan de Trabajo rectoral, Lineamientos del Modelo Educativo entre otros.

### **2.5.1. Lineamientos Externos**

Es importante señalar que en el marco del MEIF de la Universidad Veracruzana, uno de los elementos relevantes, para el diseño de planes y programas con enfoque de competencias, es el apartado del análisis de los lineamientos, tanto externos como internos, pues ellos forman parte de las leyes, estatutos, reglamentos y otros documentos escritos, que regulan la vida académica universitaria.

Dentro de los externos, existen algunos tan importantes y generales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, los cuales tienen en común el desarrollo del individuo, así como la promoción de la investigación y el aprendizaje de habilidades de indagación, las cuales permiten el pensamiento lógico-formal, analítico y crítico, como finalidad principal para la creación o generación de conocimiento.

Dentro de todos estos lineamientos, es importante señalar en este análisis, cuáles son los que orientan, facilitan y/o permiten la planeación, la ejecución y evaluación del nuevo plan de estudios, o bien, lo limitan. También es importante identificar las posibles repercusiones que este rediseño tendría sobre los lineamientos normativos internos y cuales tendrían que reformarse para adecuar nuestro marco normativo al nuevo plan de estudios. Cumpliendo así la recomendación que hace ANUIES de “elaborar proyectos de reglamentos o de modificaciones a los vigentes, que permitan la realización de los objetivos propuestos “Acuerdos de Tepic (1972)

### **2.5.2.- Bases**

#### **2.5.2.1 Estudiantes**

La Ley General de Educación, en el Artículo 7, menciona el hecho de contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; El desarrollo de centros de investigación en las 5 zonas es base por que permitirá la generación de conocimientos y la vinculación con el sector productivo.

Hoy, existe una preocupación por parte de la sociedad acerca de que la conservación del capital natural, sus bienes y servicios ambientales, son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población; el

desarrollo sustentable es base porque la educación integral propuesta por MEIF contempla el desarrollo sustentable.

Asimismo, este artículo 7, permea y facilita las estrategias para la operación del modelo. Dentro de las experiencias educativas clínicas y todas aquellas con prácticas profesionales, que son las actividades vinculadas con la profesión y supervisadas por un docente, así como la del servicio social, facilitan y le permiten al estudiante, no tan solo ejercerlas y valorar la pertinencia social de los conocimientos adquiridos, sino retribuir también a la sociedad lo que ésta le ha dado por medio de la educación. (citado por Medina Muro Nadia, MEIF 2003)

Las estrategias para la operación del modelo y de acuerdo a la Ley General de Educación con base en el artículo 7 apartado VII, se refieren también al fomento de las actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como su comprensión, aplicación y uso responsables; lo cual como mencionamos anteriormente, es base y queda inmerso también en la operatividad de los programas de las experiencias educativas.

También como parte de la pertinencia social de este programa educativo y que permite cumplir con el Art. 11, inc. III de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que nos habla de “Promover y realizar investigaciones, de manera especial aquellas que se orienten hacia la solución de problemas municipales, regionales, estatales y nacionales”. Medina Muro y Cols., nos dicen igualmente, que la investigación promueve el aprendizaje de habilidades de indagación, de observación y de reflexión, las cuales permitirán desarrollar el pensamiento lógico-formal, analítico y crítico, el cual tendrá como finalidad principal la creación o generación de conocimientos del estudiante (Guía Metodológica para el diseño de proyectos curriculares, 2005, UV).

### **2.5.2.2 Personal académico**

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a su artículo 3° fracción VII, donde queda estipulado que las universidades y las demás instituciones de educación superior, a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura.

De acuerdo con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP), de 1 251 profesores de tiempo completo, únicamente 500 profesores de carrera cuentan con grado académico de posgrado, los 223 profesores de medio tiempo, únicamente 78 cuentan con estudios de posgrado y de los 3 029 profesores contratados por horas, sólo 617 poseen ese nivel de estudios; este porcentaje de académicos con posgrado, es menor al deseado por la Universidad Veracruzana, déficit que puede deberse a un problema presupuestal o a la falta de una planeación y gestión dentro de las facultades.

Al respecto la Ley General de Educación en su artículo 20, menciona en sus dos fracciones, el hecho de la necesidad de formación continua, la actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio y la realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad;

La actual ley General de Profesiones es compatible con el programa del MEIF, el cual cumple también con la ley de profesiones del estado de Veracruz, respecto a los estudiantes y sus requisitos para titulación, por lo que se considera una base para el desarrollo y aplicación de este. Dedicar todo un capítulo a los lineamientos del servicio social, por tanto, el nivel de operatividad facilita y se encuentra amparado para su buen funcionamiento. Enfatizando en el modelo que cuando el estudiante se encuentra en servicio social sigue siendo alumno hasta que ha finalizado el número de créditos, lo cual permite poder ejercer como profesional de la salud, una vez que se ha cursado el total que exige la carrera.

Igualmente es base para el desarrollo del personal académico, porque las profesiones necesitan un título amparado por la ley para poder ejercer y en el perfil del docente de cada E.E. es un requisito para su contratación, la cual exige estar titulado de un grado mayor a la licenciatura, sin dejar de lado la preparación del docente, el cual debe seguir preparándose en su área y superarse profesionalmente a través de posgrados.

### **2.5.2.3 Estatuto de asociaciones y colegios profesionales**

El Artículo 7º del estatuto de la Asociación Dental Mexicana estipula:

**I. Vigilar que el ejercicio profesional de la Odontología se realice dentro de las normas científicas, éticas y legales. Lo que representa una base porque orienta, facilita y/o permite la planeación, ejecución y evaluación de las actividades de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes del PE, formación integral: intelectual, social, humana y profesional y propicia que en los estudiantes se desarrolle la adquisición de procesos educativos, informativos y formativos, además de que orienta a académicos y egresados sobre los lineamientos y procedimientos de la certificación profesional.**

**II. Promover y difundir toda clase de estudios, análisis e investigaciones científicas, así como el desarrollo tecnológico y clínico. Con lo que contribuye al desempeño óptimo de los estudiantes con base en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la auto formación permanente.**

**V. Prestar la más alta colaboración a la administración pública en materia de asesoría y consulta. Es base porque los egresados y especialistas, suelen colaborar con las IES en lo que se refiere a la elaboración de planes y programas de estudios relacionados con la Odontología.**

Este sería hasta ahora, una limitante y/o dificultad, pues al no estar especificado en el PE, en lo que sería la diversificación de carga, o en el Estatuto de personal académico, se tiene poca o nula participación de los académicos de la universidad en organismos, asociaciones y/o colegios para poder colaborar en:

- la propuesta de espacios y aranceles profesionales
- participar como árbitro en los conflictos profesionales
- promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos a su ejercicio profesional, etc.

Por ello se recomienda que los docentes y estudiantes de las facultades de odontología de la UV deben participar en organismos, asociaciones y/o colegios de la región y si no existe un colegio, deben tomar la iniciativa de conformarlo, con el apoyo del peso académico y ético, que se tiene por pertenecer a la Universidad Veracruzana.

## **2.5.2 Leyes, estatutos y reglamentos internos**

### **2.5.2.1 Análisis de los lineamientos de los docentes**

Las políticas académicas y normativas actualizadas, reclaman ser congruentes con la Misión y objetivos del modelo educativo flexible en la Universidad Veracruzana, así como con los programas de trabajo institucionales en lo que se refiere al reclutamiento, selección y mejoramiento que busca la consolidación de su personal académico, también con las reglas que rigen la promoción y permanencia, además del aumento de la productividad académica en lo que se refiere a la eficacia y eficiencia de cada maestro en lo particular y el mejor desempeño en lo general, con lo cual se busca finalmente, la eficiencia del perfil de egreso en nuestros estudiantes.

Todo esto quedó plasmado en la Ley Orgánica que rige a la Institución, así como en el Estatuto General, el estatuto del Personal Académico y el estatuto de los Alumnos 2008. De manera específica y puntual están también: El Reglamento de planes y programas, así como el reglamento de academias por áreas de conocimiento. Dentro de cada Entidad Académica existen además una serie de reglamentos y manuales internos, los planes y proyectos externos e internos, así como una serie de convenios y acuerdos con otras Instituciones.

### ***Ingreso***

El Estatuto del Personal Académico, define muy bien cómo serán las nuevas contrataciones, de acuerdo a las necesidades de cada Entidad Académica. Con esto se intenta que los procesos sean más ágiles y transparentes, para poder atraer personal altamente calificado, con el que se está formando cuadros de renovación de docentes dentro de la Institución; el objetivo es ir sustituyendo al personal académico que se

jubila y satisfacer la necesidad de mejorar el desarrollo de cada Facultad en lo particular, cumpliendo con el Contrato colectivo de trabajo del personal académico 2018-2020.

El art. 11 del estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana es base para llevar a cabo este modelo, dice que “Son docentes quienes desempeñan fundamentalmente labores de impartición de cátedra. Los académicos de carrera en funciones de docencia realizarán, además, como carga extra-clase, tutorías grupales o individuales, asesorías a alumnos, proyectos de programas de sus materias, material didáctico y labores de investigación y extensión”.

Los docentes de asignatura, adicionalmente a su labor de impartición de cátedra, deberán participar en la elaboración de los proyectos de programas de estudio de las experiencias educativas que tengan asignadas y del material didáctico necesario. En todos los casos el personal docente deberá cumplir con las obligaciones señaladas en esta legislación.

También se menciona en el artículo 196 del estatuto del personal académico, todas las obligaciones específicas del personal académico en funciones de docencia, sería recomendable que los aspirantes a ingresar a esta institución conocieran la obligatoriedad de conocer la Ley Orgánica y otros lineamientos que la rigen.

### ***Conformación de la plantilla***

Es importante que los aspirantes para formar parte de la plantilla docente de la institución, como se señala en el Estatuto del Personal Académico de la Legislación Universitaria, tengan experiencia en el aspecto de la docencia a nivel superior, pero más específicamente sobre su área de profesionalización. La formación docente disciplinaria especificada para cada necesidad es lo que se busca en el perfil solicitado para cada experiencia educativa, que posteriormente deberá mejorar de manera continua apoyados con el programa de formación docente. Con esta información se puede visualizar la formación y experiencia de cada docente, mismo que deberá tener especialidad en cada área de formación específica, preferentemente con grados de maestría o doctorado.

### **Actividades académicas.**

El estatuto de personal académico en sus artículos 21 y 22 establece que los académicos de tiempo completos deberán cumplir con una carga académica durante 40 horas a la semana, de las cuales 16 a 20 horas corresponderán a la cátedra frente a grupo y las horas restantes las dedicarán a actividades extra-clase. El técnico

académico dedicará 30 horas a su actividad principal y las 10 hrs. restantes a la carga académica extra-clase.

En lo que se refiere al personal contratado por asignatura, el Estatuto del Personal Académico en su artículo 24, establece que deben impartir cátedra de acuerdo a las horas señaladas para la experiencia educativa en el plan de estudios, su carga no debe de exceder de 30 hs/semana/mes por periodo.

### **2.5.2.2.- Lineamientos para los estudiantes**

El Estatuto de los alumnos 2008 Título II capítulo I y II, en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar, define como se debe llevar a cabo el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana, acorde con el Modelo de enseñanza que ella imparte. Para que un estudiante se considere inscrito, debe haber realizado tanto el trámite académico (registro en experiencias educativas) como el administrativo (pago de arancel).

El Estatuto de los alumnos 2008 se considera base que permite una mejor operación de los programas educativos en las entidades académicas.

El estudiante tendrá oportunidad de transitar por las diferentes Universidades del país o extranjeras que apliquen el MEIF o similares, en donde las diferentes EE tienen un valor en créditos fundamentado en los acuerdos de Tepic, llevados a cabo por ANUIES en 1972. La ausencia de un sistema nacional de créditos y de unificación de calendarios escolares, constituye un obstáculo en la movilidad estudiantil entre IES Nacionales y extranjeras con las cuales haya convenios de intercambio estudiantil, lo cual limita el incremento de sus expectativas en el mercado laboral, así como en su acervo cultural.

**Tutoría académica.** Tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación, establecida en el Estatuto del Personal Académico en el artículo 196 fracción VI.

El reglamento para la gestión de la sustentabilidad, establece una relación constante con los ejes del MEIF, permite la formación integral y responsable del profesionista con la sociedad y el ambiente, así como la creación de espacios universitarios donde se fomente las buenas prácticas ambientales a través de acciones participativas por parte de la comunidad universitaria.

El servicio social en la Universidad Veracruzana es un requisito administrativo que los egresados deben cumplir para su titulación; actualmente está incorporado curricularmente a los planes de estudio, considerado como una experiencia educativa obligatoria con valor crediticio predeterminado (12 créditos), vinculando con las

funciones sustantivas de la universidad a partir de las políticas educativas, curriculares y de extensión de las entidades académicas. La Ley Orgánica de la UV, en su Art. 11 fracción XV cita que deberá "Organizar, autorizar y supervisar, de acuerdo con la reglamentación respectiva, el servicio social de estudiantes y pasantes". Con ello nos da una base importante.

De conformidad con la Ley Reglamentaria del Servicio Social se entiende por Servicio Social "...el trabajo temporal que ejecuta y presentan los estudiantes en interés de la sociedad y del Estado, además de ser un requisito para la obtención del título profesional de cualquier licenciatura. Tiene una duración en tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, dependiendo de la naturaleza de las carreras."

### **2.5.2.3.- Lineamientos administrativos**

La administración general de la Universidad de acuerdo al Estatuto general en el Título V de la Organización de la Secretaría Académica, capítulo IV y Título VI de la Organización de la Secretaría de Administración y Finanzas, ha logrado automatizar y optimizar los procedimientos y trámites administrativos, que nos brinda datos oportunos y confiables y que abarca la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

El estatuto de los alumnos 2008 proporciona el marco normativo que regula los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, establece los ambientes de aprendizaje presencial y no presencial y se equipara a la educación escolarizada y no escolarizada; regula los tiempos de permanencia en los programas educativos, mínimo, estándar y máximo; precisa las formas de acreditación; establece procedimientos de revisión de examen más claros y transparentes; regula la movilidad de estudiantes, y establece la garantía de audiencia ante la imposición de sanciones por los Órganos Colegiados. Así mismo se actualiza la normatividad establecida para el nivel de estudios de posgrado. (Estatuto de los alumnos , 2008)

Con el uso de tecnología y el sistema Banner se han simplificado grandemente los procesos administrativos. Para su mejor desarrollo se cuenta también con una Dirección General de Administración Escolar para la planeación y supervisión de todas las actividades escolares



#### **2.5.2.4.- Convenios y acuerdos.**

Los convenios nacionales e internacionales favorecen los procesos de colaboración y cooperación entre las IES, todos ellos enfocados a la docencia e investigación, impactando en la difusión de la cultura, así como en la vinculación con la sociedad mediante el intercambio de docentes- investigadores. Los más importantes como los de la ANUIES, Europa, Norteamérica y Latinoamérica, tienen como objetivo organizar y apoyar los procedimientos que permitan impulsar la superación académica, basada en la capacitación y actualización del personal docente. Favorecen la gestión académica y administrativa mediante el intercambio de experiencias, lo cual permite mejorar el desarrollo de las IES.

La Universidad Veracruzana tiene 305 convenios internacionales y 79 convenios nacionales vigentes, los cuales establecen mecanismos de colaboración y cooperación entre las IES, relacionados con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios universitarios y favorecen el intercambio de investigadores, personal docente y estudiantil.

Entre las membresías se encuentran la de ANUIES, UDUAL, Columbus, NAFSA, The Talloires Network, CONAHEC, AMPEI, Observatory, AUIP, OUI-IOHE, AUF, EAIE, IAU y AIEA, que tienen como objetivo organizar, operar servicios y apoyos técnicos para las Universidades asociadas; impulsar la superación académica, capacitación y actualización del personal de las asociadas en áreas de desarrollo de la educación superior y de la gestión académica y administrativa; fomentar el intercambio de experiencias para mejorar el desarrollo interinstitucional; realizar estudios estratégicos sobre temas de la educación superior, diseñar políticas, anticipar, planear, promover los cambios y sustentar la toma de decisiones; aportar soluciones a los problemas de la educación superior y de opciones para su desarrollo con calidad en los ámbitos nacional, regional y estatal.

Al igual que para los docentes, los convenios nacionales e internacionales favorecen los procesos de colaboración y cooperación entre las IES, los estudiantes tienen una perspectiva globalizadora respecto a las actividades de docencia e investigación, proporcionándoles las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral de acuerdo con su mundo contemporáneo siempre cambiante.

Los convenios utilizados con las instituciones de Salud y con las comunidades son apegados a la Ley General de Salud ya que permiten impulsar un sistema racional de administración y desarrollo de los recursos humanos para mejorar la salud y destaca el favorecimiento de la realización de actividades científicas y tecnológicas, así como el apoyo en la coordinación entre las instituciones de salud y las educativas.

Los convenios permiten mantener el interés en estas áreas clínicas ya que siendo la carrera de cirujano dentista, teórico-práctica requiere de la ejecución de actividades clínicas constantes. Las instalaciones adecuadas y eficientes impactan el programa

educativo, esta situación debe mantenerse para conservar los convenios nacionales e internacionales. Se recomienda que los convenios con otras instituciones de educación y de salud, incorporen una evaluación de las medidas de prevención y control que pueden aplicarse en ese ambiente de trabajo de los alumnos.

### **2.5.3. Obstáculos y recomendaciones.**

#### **Los obstáculos observados son:**

- Poca relación entre las entidades académicas y las asociaciones profesionales
- Falta de actualización del profesiograma del personal administrativo, técnico y manual.
- Falta de difusión al personal académico de las actualizaciones en la normatividad.
- Desconocimiento del personal docente en materia de normatividad.
- La ausencia de un sistema nacional de créditos y de unificación de calendarios escolares, dificulta la movilidad entre las IES nacionales y extranjeras con las cuales hay convenios de intercambio estudiantil, lo cual limita el incremento de sus expectativas en el mercado laboral, así como en su acervo cultural.
- 

#### **Recomendaciones**

- Favorecer la relación entre las entidades académicas y Asociaciones y Colegios profesionales odontológicas.
- Elaborar un listado actualizado de las funciones del personal administrativo, técnico y manual.
- Solicitar un curso ProFA de normatividad institucional
- Promover entre los estudiantes la movilidad a través del sistema de equivalencias con universidades con un calendario escolar similar al nuestro

## **2.6. Análisis del programa educativo**

### **2.6.1. Antecedentes del programa educativo**

#### **2.6.1.1. Planes de estudios anteriores**

El Primer Plan de estudios: (1952.). El primer plan de estudios se implementa en 1952, con la fundación de la Facultad de Odontología en la ciudad de Veracruz, donde se menciona que fue tomado del plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de esa época. Durante el primer periodo de expansión y crecimiento de la universidad (Hernández, 1988: 95). Este plan se impartía en cinco años, con un total de 43 materias que se cursaban en periodos anuales, de estas 42 son obligatorias y se debía cursar una materia optativa durante la

carrera en periodos anuales, con un total de 210 horas a la semana, más la optativa que podía ser: Farmacología 3 hrs/semana, Investigaciones 1 hrs/semana o Cirugía 3 hrs/semana; con un total de 249 créditos, las modalidades de las 42 materias se distribuyen en: 15 materias teóricas (35.7 %), 7 materias de laboratorio (16.66 %) esto es prácticas y 20 materias clínicas (47.6 %), sin contar la optativa. Las materias optativas eran tres y sólo una la que se debía cursar a lo largo de la carrera, no se especifica en qué periodo escolar, ni la forma de elección de la materia, cada una tenía su horario, aunque no está indicado como se elegía por ser optativa. Con este plan de estudios hay una seriación de materias para efecto de transitar entre los periodos escolares, existe congruencia vertical y horizontal entre las materias, de acuerdo al contexto de la época. Este plan de estudios continuo vigente hasta 1972. Las Fortalezas atribuidas a este plan fue que permitía al alumno tener un espacio entre las clases de horario matutino y las de la tarde, una buena infraestructura para los laboratorios, constituirse en un programa anual mantenía mayor tiempo para el aprendizaje y el alumno contaba con tiempo para actividades recreativas, deportivas. Se destaca como debilidades el no precisar un enfoque del tipo de recurso humano a formar.

*El segundo Plan de estudios: (1970).* Para 1970 se hace un rediseño del plan de estudios, en el primer semestre en el cual desaparecen las siguientes materias: práctica de histología, la práctica de la materia anatomía descriptiva y disecciones se une a la teoría, reduciendo el número de materias de 8 a 6. Los demás periodos escolares continúan igual al plan de estudios de 1952 o sea anuales, en este plan de estudios se especifica que la materia optativa es farmacología se debe cursar en el quinto año y es acreditada o no acreditada.

*El Tercer Plan de estudios (1975).* El tercer período de crecimiento de la Universidad Veracruzana 1975, se ha caracterizado por una expansión desmesurada debido a la creación de más carreras tanto en la zona central como en las demás ciudades del estado: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, consideradas polos de desarrollo (Ley Orgánica 1996, Art. 12:21). Durante el proceso de constante atención a las demandas sociales y a su propia estructuración la universidad crea seis áreas académicas en ellas se agrupan las licenciaturas que ofrece: Técnica, Humanidades, Económico Administrativa, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas-Agropecuarias y Artes.

El programa de la licenciatura en Odontología se crea en la ciudad de Xalapa en 1975 para permitir distribuir la oferta entre la ciudad de Veracruz para el sur del estado y la recién creada para el norte, con la modalidad estipulado por la ANUIES, plan de estudios por periodos semestrales. En este plan de estudios no hay materias optativas, la variante que se observa es la aparición de materias en donde el enfoque es

preventivo (en los tres primeros semestres y en el último) y dirigido a la población (sea paciente directo en la facultad o prácticas a poblaciones programadas). Este plan de estudios es aprobado el 23 de septiembre de 1975 y estaba integrado por ocho semestres (4 años), en los que se impartían asignaturas teóricas / prácticas, estas últimas constituidas por materias de laboratorio y a partir del segundo semestre también de clínicas, se incluía como complemento un taller de didáctica; este plan de estudios viene a reformar el vigente en la Facultad de Odontología de Veracruz, el cual era anual y no incluía las materias mencionadas que ahora se implementaban.

Se citó a consenso a los maestros de las dos facultades para unificar los Planes de Estudio, pero esto no se logró, por lo que cada facultad continuó con su proyecto curricular y fue hasta el año de 1976 en que la Facultad de Odontología de Veracruz aceptó el cambio para implementarlo en 1977. En el primer semestre aparecen las materias de medicina social, odontología preventiva I, socio antropología y el taller de didáctica, no se ubica la materia de química de los materiales dentales que estaba en el primer semestre en los planes anuales. Como materias nuevas en el segundo semestre estaban psicología médica, y odontología preventiva; en el tercer semestre odontología preventiva II y en el octavo semestre la materia de odontología comunitaria.

Las debilidades se atribuyeron a la distribución de materias al inicio y en el último semestre no permitía tener una secuencia entre los conceptos preventivos.

*El Cuarto Plan de estudios: (1977).* Este plan de estudios se aplicó en las zonas de Xalapa, Veracruz y Ciudad Mendoza, y posteriormente según su fundación en la ciudad de Poza Rica (1979) y Minatitlán (1980) en este plan se tiene un aumento de dos materias que son un taller de hipnodoncia en el sexto semestre y un taller de medicina forense en el séptimo semestre, con el mismo total de horas a la semana que el plan de estudios de 1975. El total de 337 horas / semana se ubican de la siguiente manera: 34.87 % teorías, 21.03 % laboratorio y 44.09 % clínicas.

Continuando con la expansión de la Universidad Veracruzana se crea en Ciudad Mendoza (1977), Minatitlán (1979), y Poza Rica (1980), quienes implementan este plan de estudios. En el área académica de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada la licenciatura en odontología que se oferta en las cinco regiones de desarrollo del estado: Xalapa, Veracruz-Boca del Río (Boca del Río), Poza – Rica- Tuxpan (Poza Rica), Orizaba-Córdoba (actualmente en Tenango, Río Blanco) y Coatzacoalcos-Minatitlán (Minatitlán).

*El Quinto Plan de estudios: (1990).* Nuevamente las políticas nacionales a finales de los ochentas requieren llevar a cabo reuniones con los docentes de las cinco zonas para acordar los cambios para un nuevo plan de estudios, que se aprueba en 1990 y se implementa en el ciclo escolar de septiembre de 1991 a febrero de 1992, considerándose a esta Generación como la del “Cambio” 1991-1995 (**Hernández Villalpando 1991**). Este plan de estudios se conforma de 10 semestres, con un total de 495 créditos que distribuidos en porcentaje son: cursos teóricos 23 %, laboratorios 27

%, clínicas 41 %, comunitarias 9 %, por lo que se considera una carrera científico-práctica, con un total de 5,970 horas, y se aplica en las cinco facultades de odontología de la Universidad Veracruzana.

La carga académica para los alumnos de la licenciatura en Odontología se distribuye por semestre de la siguiente manera: primero y segundo semestres seis materias, tercer semestre ocho materias, en cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo semestres nueve materias. Este plan de estudios cuenta desde su organización con 6 academias que constituyen áreas de conocimiento, cada una con un coordinador que se elige cada dos años, éstas engloban a 67 materias

Las fortalezas que se destacan en el plan de estudios de 1990, son el sustento a las materias de la academia de sociales (Atención a la Comunidad – Atención primaria a la salud) con seriación durante los 10 semestres (situación diferente a los anteriores) en donde se da énfasis a la odontología preventiva, epidemiología, estadística, método científico, seminario de tesis y administración (aunque en el plan de estudios no aparecen las materias con estos títulos), provocando una nueva modalidad llamada materias Comunitarias que en los planes de estudio anteriores no se tenía y esto permite al alumno vincularse directamente con la población, y según el semestre realiza diferentes actividades.

Algunas de las debilidades de este plan de estudios no fueron desapercibidas por el Comité de Evaluación considerando los siguientes: El Comité de Pares basado en la información proporcionado por las autoridades de ese periodo, menciona "... uno de los principales problemas del plan de estudios es la secuencialidad de varias asignaturas, se observa en el tercer semestre incongruencia en la impartición simultánea de las materias de Fisiología y Oclusión I; en el cuarto semestre Anestesiología II con Operatoria Dental II, y en el quinto semestre Patología General I con Patología Bucal I, lo que ocasiona que materias que deberían ser prerrequisito en conocimientos, al impartirse al mismo tiempo obligan a los docentes a estar efectuando ajustes para solucionar parcialmente estas deficiencias. Se sugiere que se rediseñe el plan de estudios" (CIEES; 1994:14).

De este plan de estudios vigente, se manifestó desde su implementación por parte de los docentes al Área de Ciencias de la Salud, la deficiente seriación de materias como anestesia que debiera estar en el segundo semestre y no en el tercero que es cuando el alumno ya inicia la práctica clínica, en donde en la mayoría de los casos requerirá de anestesiarse al paciente. Cuatro cursos de exodoncia (del quinto al octavo semestre) y un curso de cirugía bucal en el noveno y en el décimo semestre un curso de cirugía maxilofacial, situación que no pasó desapercibido para el Comité Interinstitucional de Evaluación para Educación Superior en 1993 quienes cuestionaron acerca del motivo de esta situación del plan de estudios, ya que pareciera ser un problema de salud bucal propia del estado con insuficiente cobertura por parte de las instituciones de salud del estado (alta prevalencia de caries), por lo que los formadores en esta disciplina asumieron ese compromiso lo cual permite apreciar que sólo se está

preparando recurso humano para mutilar en lugar de prevenir y/o rehabilitar. Por otro lado, en la materia de prostodoncia parcial removible I del cuarto semestre, el problema es más complicado, en el mismo semestre el curso es teórico- práctico (laboratorio) – y además clínica, pero este orden que es el adecuado no se cumple en los horarios por grupo y resulta difícil llevar el orden del programa sobre todo para el docente de la clínica, ya que requiere que el alumno haya revisado los sustentos teóricos, y los practique en el laboratorio para después aplicarlos en la clínica con el paciente.

Para la Facultad de Odontología- Xalapa en el reporte y en el apartado de Eficiencia, los CIEES sugieren realizar estudios para identificar los factores que inciden en el elevado índice de no aprobación en los exámenes ordinarios de algunas materias como: Farmacología I (82 %), Anatomía Dental I (71 %), Materiales Dentales II (56 %), Endodoncia Clínica II (50 %), Anatomía Humana II (51 %) y Prostodoncia Parcial Fija y Removible Clínica (50 %). En síntesis, la carrera tiene seis asignaturas que se pueden llamar << cuello de botella>>, ya que en ellas reprueban hasta ocho de cada diez alumnos (CIEES;1994:18).

Pero sigue siendo un plan de estudios sin una fundamentación, cuando a partir de los setentas se dan avances en la construcción de diferentes modelos de planes de estudio que exigen un trabajo colegiado, ejemplo Documento Villarreal que fundamenta la creación de la Universidad Autónoma de Xochimilco en 1976 (Pansza, 1986:9)

Los seis planes de estudio de la carrera de Odontología, en la Universidad Veracruzana son ejemplos de las políticas nacionales aplicadas a las IES; a los avances en la disciplina odontológica sin considerar el apoyo de la pedagogía, y sin tener un perfil de egreso acorde a la zona geográfica donde se encuentra. La evolución que demuestran es en la inclusión de materias que surgen en el ámbito de la disciplina, lo que ha provocado un aumento en algunos planes y una disminución en otros en el número de las materias de cada uno de ellos de 43 en el primero (1952), 42 (1970-1975), 53 en el tercero y cuarto (1975, 1976), 55 en el quinto (1977) y 67 en el sexto que está vigente desde 1991, lo que repercute en los horarios y los turnos, el primer plan de estudios permitía al alumno dos o tres horas entre la mañana y las clases de la tarde (no era turno matutino y vespertino) para la impartición de las materias, situación diferente con los otros planes de estudios en los cuales no se da esta situación y el alumno permanece en la institución todo el día. Todos los planes de estudio se han elaborado como una tira de materias, ya que tradicionalmente se ha designado plan de estudios al conjunto de asignaturas y actividades graduadas, sistematizadas y armonizadas, de manera que concurra a la obtención de un objetivo o grupo de objetivos correspondientes a un nivel educativo. Actualmente dentro de los esquemas de la pedagogía moderna el plan de estudios se denomina Currículum al conjunto de enseñanzas, teóricas y prácticas que han de realizar para ser promovidos los alumnos, de una institución educativa, y se requiere elaborar primero el perfil del egreso del recurso humano que se pretende formar, porque es quien da la pauta de las materias a seleccionar y elaborar otros documentos ( justificación de la carrera, misión, visión, objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso, los programas de las materias con el

enfoque de la disciplina en la institución). A partir del plan de estudios de 1977 se aplican los créditos, o sea la unidad de evaluación del trabajo efectuado para aprobar la asignatura, y se determinan que para las actividades teóricas una hora a la semana son dos créditos y para las prácticas una hora a la semana es un crédito (Acuerdos de Tepic, 1972, ANUIES).

El plan de estudios de 1990 que tiene 495 créditos rebasa con 45 créditos los requeridos para un programa de licenciatura que debiera tener como mínimo de 300 créditos y máximo 450 (ANUIES, Acuerdos de Tepic, 1972).

Las disciplinas que conforman el núcleo de conocimientos del programa académico de Odontología plan 90: son las siguientes

- Odontológicas (Restaurativas)
- Médicas (Morfológicas, Quirúrgicas, Médico-odontológicas y Sociales)
- Mixtas

El papel de cada una de las disciplinas en la conformación del perfil de los egresados está planteado de la siguiente manera, con la intención de adquirir saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la profesión.

**CUADRO 1.  
ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1990**

<b>PLAN DE ESTUDIO 90.</b>		
<b>PRIMER SEMESTRE.</b> Anatomía Humana I Anatomía Dental I Materiales Dentales I Histología Bioquímica Introducción a la Odontología Social.	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b> Anatomía Humana II Anatomía Dental II Materiales Dentales II Embriología Odontología social Microbiología	<b>TERCER SEMESTRE</b> Operatoria Dental I Radiología I Oclusión I Clínica Propedéutica Anestesiología I Odontología Familiar I Fisiología I Farmacología I
<b>CUARTO SEMESTRE:</b> Operatoria Dental II Radiología II Oclusión II Anestesiología II Odontología Familiar II. Fisiología II Farmacología II	<b>QUINTO SEMESTRE</b> Operatoria Dental III Patología General I Prostodoncia Parcial Removable I Exodoncia I Odontología Familiar y Comunitaria I Terapéutica I Patología Bucal I	<b>SEXTO SEMESTRE</b> Operatoria Dental IV Patología General II Prostodoncia Parcial Removable II Exodoncia II Forense Odontología Familiar y Comunitaria II Patología Bucal II
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b> Medicina Estomatológica I Prostodoncia Total I Endodoncia I Exodoncia III	<b>OCTAVO SEMESTRE</b> Medicina Estomatológica II Prostodoncia Total II Endodoncia II Exodoncia IV	<b>NOVENO SEMESTRE.</b> Ortodoncia I Clínica Infantil I Clínica de Diagnóstico Administración

<b>Parodencia I</b> <b>Prótesis Parcial Fija I</b> <b>Odontología Comunitaria I</b>	Parodencia II Prótesis Parcial Fija II Odontología Comunitaria II.	Cirugía Bucal Práctica Profesional Comunitaria I
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b> Ortodoncia II Clínica Infantil II Odontogeriatría. Clínica Integral.		

### 2.6.1.2. Plan de estudios vigente

#### Plan de estudios 2003 MEIF (Modelo Educativo Integral y Flexible)

A partir de 1990 cerca del cien por ciento de las escuelas y facultades de la Universidad Veracruzana modificaron sus planes y programas de estudio de licenciatura; sin embargo, las evaluaciones reportaron problemas en los planes en distintos aspectos como la relación entre la práctica, la investigación, la teoría, y en la formación complementaria de los estudiantes. Específicamente, en lo referente a los programas de estudio se señaló que los objetivos generales y específicos, el cronograma y otros elementos no son uniformes, y no existe homogeneidad en los contenidos de las materias de una misma carrera en todas las regiones.

Las evaluaciones de los CIEES indicaron que no existe vinculación adecuada entre la docencia y la investigación; en algunas ocasiones se carece de prácticas de campo que favorezcan la investigación; la formación básica en los métodos científicos se ofrece, generalmente, en materias introductorias, pero no como eje de trabajo a lo largo del currículum.

Por otra parte, los procesos de autoevaluación de 1994 y las evaluaciones externas identifican las principales causas de reprobación de los alumnos: el 41.02 por ciento menciona hábitos de estudio inadecuados; el 35.89 por ciento deficiencias en la formación preuniversitaria; el 24.35 por ciento el grado de dificultad de las materias; el 17.94 por ciento la apatía; el 11.53 por ciento las deficiencias en la actualización o formación docente, y el 10.25 por ciento los métodos inadecuados de evaluación elaborados por los docentes.

En cuanto al proceso de titulación, éste, en muchas ocasiones se ha convertido en una instancia de certificación simulada, que se lleva a cabo de manera desigual con distintos grados de exigencia académica en las distintas dependencias y con un matiz burocrático, que en lugar de favorecer la eficiencia terminal se convierte en un obstáculo que desvirtúa su finalidad.

Ante este análisis la Universidades Veracruzana tienen un papel importante que cumplir como formadora de profesionistas, con posibilidades de generar y aplicar



conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y que favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición del papel de la universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, como antes se anota, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos, tales como los problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. En estas circunstancias es urgente que los futuros profesionistas se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión inter y transdisciplinarios que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, la UNESCO propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente: como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Ante estos retos la Universidad Veracruzana propone el Modelo Educativo Integral y Flexible, en donde el objetivo general del MEIF es propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional, desarrollando en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr:

- La apropiación y desarrollo de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales. Un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- El establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respecto a la diversidad cultural.
- Un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

### **Áreas de formación en los planes de estudio 2003 (MEIF)**

En el diseño de las estructuras curriculares del nivel de licenciatura se incluyen cursos y otras experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, que cubren contenidos en las siguientes cuatro áreas de formación:

1. Formación básica
2. Formación disciplinaria
3. Formación terminal
4. Formación de elección libre

El Programa Académico de Cirujano Dentista del Plan de Estudios del Modelo Educativo Integral y Flexible fue aprobado el 28 de agosto del año 2003, por H. Comisión Académica del Área Académica de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario. Hasta el día 8 de julio del 2013 se aprobó la primera modificación curricular del plan de estudio y de los programas de estudio. El plan de estudio del programa de cirujano dentista es un programa que ofrece 450 créditos. Su estructura obedece a lo establecido por el MEIF, es decir hace su planteamiento curricular con cuatro áreas de formación.

Las Facultades de odontología implementaron el Plan de Estudios con el MEIF de manera independiente en distintos momentos académicos: de tal manera que Veracruz, Poza Rica, Orizaba y Minatitlán en 2003 y en Xalapa en el 2008

Los principales cambios que se realizaron al plan de estudios 2003 fueron los siguientes:

1. Definición del Plan de estudios por Áreas de conocimiento.
2. Cambio de nomenclatura de asignaturas a experiencias educativas.
3. Se integran los ejes teórico, heurístico y axiológico en los saberes de las experiencias educativas.
4. Se utiliza el sistema por créditos en el mapa curricular.
5. El número de créditos es 450 se establece que pueden cursarse con una duración máxima de 7 años, estándar de 5 años y mínima de 4 años.
6. El Servicio social y Experiencia Recepcional son experiencias educativas
7. Se implementan cursos de apoyo para la formación integral (PAFI) intersemestrales.
8. La titulación se obtiene al cursar y aprobar el total de créditos y experiencias educativas.

Respecto a las evaluaciones que por organismos externos han sido objeto las Facultades de las cinco regiones y su acreditación en la tabla siguiente se detalla:

**CUADRO 2.  
ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**

	<b>CIEES</b>	<b>COPAES-CONAEDO</b>
<b>Veracruz</b>	1992, 2006	
<b>Xalapa</b>	1993- 2015	

<b>Orizaba- Córdoba</b>		2001,2004,2016
<b>Poza Rica-Tuxpan</b>	1994-2006-2017	2001,2004,2013
<b>Coatzacoalcos- Minatitlán</b>	1994-206-2017	2001-2006-2012

## 2.6.2. Características de los estudiantes

El ingreso de los estudiantes a la Universidad Veracruzana se encuentra a cargo de Dirección General de Administración Escolar, donde de manera institucional se coordina el proceso de nuevo ingreso, siendo operado en línea. Se da de manera transparente, ya que se emite una convocatoria pública para presentar el examen de selección aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), quien proporciona una guía de estudio a los aspirantes. Los resultados se dan a conocer a través de la página web de la Universidad Veracruzana; a esta entidad académica le corresponde únicamente la inscripción una vez hecha la selección de los alumnos de nuevo ingreso que fueron aceptados.

### 2.6.2.1. Socioeconómicas

La presencia de los estudiantes en las regiones es diferente considerando el predominio de su nivel socioeconómico de tal manera que en Veracruz ingresan de un nivel medio bajo a bajo, en Xalapa y Orizaba, Poza Rica–Tuxpan los estudiantes son de nivel medio y en Minatitlán son de nivel medio bajo a medio alto.

Los alumnos provenientes de familias de nivel socioeconómico bajo se concentran en las instituciones educativas de sostenimiento público. De acuerdo con los ingresos que perciben las familias de los jóvenes aspirantes, encontramos una situación dispar, en la que algunos de los aspirantes viven en condiciones socioeconómicas muy precarias.

En la facultad de Minatitlán el factor socioeconómico juega un papel fundamental en la conclusión o deserción de los estudiantes del programa de estudio. De acuerdo con la clasificación del estatus económico en México, el promedio de los familiares que sustentan el apoyo de los estudiantes es de clase media baja a clase media alta, datos obtenidos en el tipo y características de vivienda de cada estudiante.

En la región Poza Rica los estudiantes pertenecen a familias de clase media, la mayoría de ellos se encuentran viviendo en pensiones cercanas a la entidad académica o con familiares. Sus padres tienen en promedio estudios de primaria, el 15% tienen padres con estudios universitarios y el 5% de la población son hijos de egresados de este programa educativo. La mayoría son dependientes de familiares, un 3% trabaja en empleos por horas o se dedican a algún tipo de comercio para sostener sus estudios.

En la facultad de Xalapa aproximadamente el 15% de los estudiantes trabaja para sostener sus estudios o contribuir con sus padres para ello.

En la facultad de Río Blanco los padres solventan los gastos de los estudiantes en el 100%

En la facultad de Veracruz la mayoría de los estudiantes provienen de familias de clase media, algunos de estos padres tienen en promedio estudios de bachillerato y/o superior, incluyendo a la propia disciplina, que tiende a tener continuidad familiar

En porcentaje superior al 50%, los estudiantes en las diferentes regiones provienen de distintos municipios, de las zonas conurbadas del estado de Veracruz y de otros estados de la república: 3 de Chiapas, 6 de Oaxaca, 4 de Tabasco, 12 de la CDMX, 21 de Puebla, 2 de Quintana Roo, 1 de Tlaxcala, 1 de baja California Sur, 2 de Morelos, 1 de Chihuahua, 1 de Tamaulipas, 1 de Hidalgo y 1 del estado de México.

### 2.6.2.2. Personales

La matrícula hasta agosto 2016 inscrita en el programa educativo de Cirujano Dentista en las cinco regiones es de 2,450 estudiantes, el 64.16% son del sexo femenino y 35.84% del sexo masculino. Los rangos de edad van de 17 a 48 años.

**CUADRO 3.  
MATRÍCULA POR REGIONES**

	POZA RICA- TUXPAN	ORIZABA- CÓRDOBA-	XALAPA	VERACRUZ	COATZACOALCOS- MINATITLÁN	TOTAL
<b>INSCRITOS</b>	402	447	507	643	451	2,450
<b>FEMENINOS</b>	263	302	299	432	276	1,572
<b>MASCULINOS</b>	139	145	208	211	175	878
<b>RANGOS DE EDAD</b>	18-48 años	18-39 años	18-34 años	18 -38 años	17-34 años	

### 2.6.2.3. Escolares

El promedio de calificación del Bachillerato de los estudiantes de nuevo ingreso es de 7.5, en las cinco regiones.

#### 2.6.2.4. Índice de reprobación

Considerando que el índice de reprobación es el número estimado de alumnos que tienen una o varias Experiencias educativas reprobadas ya sea en la primera o en la segunda inscripción, poniendo en riesgo algunas veces su permanencia en la escuela.

El índice de reprobación global es de 8.7% en el programa, las experiencias educativas de mayor índice de reprobación son Exodoncia I, Operatoria Dental II, Operatoria dental III, Prostodoncia Total y Prostodoncia Fija, Clínica de Ortodoncia y Clínica de Endodoncia.

#### 2.6.2.5. Índice de deserción

El índice de deserción es el número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel educativo de referencia.

De acuerdo con los datos proporcionados por el SIIU, el índice de deserción en las 5 facultades es de 19.84%

#### 2.6.2.6. Eficiencia terminal

La eficiencia terminal en promedio es de 61.82% en las cinco regiones, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 4.  
EFICIENCIA TERMINAL POR REGIÓN**

<b>REGIÓN</b>	<b>2008- 2013</b>	<b>2009-2014</b>	<b>2010-2015</b>	<b>2011-2016</b>	<b>%</b>
<b>Veracruz</b>	140/87	141/75	142/72	129/39	552/273 <b>49.4%</b>
<b>Xalapa</b>	137/110	138/89	116/69	116/50	507/318 <b>62.7%</b>
<b>Orizaba- Córdoba</b>	86/70	88/62	88/57	86/37	348/226 <b>64.9%</b>
<b>Poza Rica- Tuxpan</b>	80/36	80/59	80/54	77/47	317/196 <b>61.8%</b>

<b>Coatzacoalcos- Minatitlán</b>	85/63	85/61	85/58	89/60	344/242 <b>70.3%</b>
--------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------------------------

La Facultad de Odontología de Minatitlán muestra la mejor eficiencia terminal con 70.3 %

### 2.6.2.7. Relación ingreso-titulados

La relación ingreso titulados en las cinco regiones, en las cohortes generacionales es de 2,078/985, el 47.40% de los que ingresaron se han titulado, sin embargo, hay que hacer mención que aún se encuentran en servicio social algunos de ellos y toda la cohorte 2012-2017 están actualmente por iniciar el servicio social.

Con la implementación del MEIF los estudiantes obtienen su titulación al concluir todos los créditos del plan de estudios y bajo los lineamientos de la legislación universitaria para acreditar la Experiencia Recepcional, las modalidades pueden ser : por trabajo escrito, bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria,, por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción y por examen general de conocimientos de CENEVAL.

En la Región de Xalapa, se han titulado de este modelo educativo 118 estudiantes es decir aproximadamente el 23.2%. En los mismos periodos en la región de Orizaba que ingreso al MEIF en 2003 se han titulado el 64.9%, y en la región de Poza Rica el 66.3% quienes también ingresaron al MEIF en 2003, en Veracruz 49.4%.

**CUADRO 5.  
ÍNDICE DE TITULACIÓN POR REGIONES**

<b>REGIÓN</b>	<b>2008-2013</b>	<b>2009-2014</b>	<b>2010-2015</b>	<b>2011-2016</b>	<b>TITULADOS</b>
<b>Veracruz (552)</b>	140:87	141:75	142:72	129:39	552/273 <b>49.4%</b>
<b>Xalapa (507)</b>	137:110	138:89	116:69	116: 50	507/118 <b>23.2%</b>
<b>Orizaba- Córdoba (348)</b>	86:70	88:62	88:57	86:37	348/ 226 <b>64.9%</b>
<b>Poza Rica- Tuxpan (317)</b>	80:63	85:61	85:58	77: 35	327/217 <b>66.3%</b>

<b>Coatzacoalcos- Minatitlán (344)</b>	85:63	85:61	85:58	89:60	344/151 <b>43.8%</b>
--	-------	-------	-------	-------	-------------------------

### 2.6.2.8. Relación ingreso-egreso

En las cohortes generacionales 2008-2013, 2009-2014, 2010-2015, 2011-2016 y la relación ingreso egreso es de 2,068/1,358, el 66.28% de los estudiantes que ingresaron, egresaron del programa educativo.

**CUADRO 6.  
ÍNDICE DE EGRESO POR REGIONES**

	2008- 2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	INGRESO-EGRESO
<b>Veracruz (552)</b>	140/87	141/75	142/72	129/39	552/273 49.4%
<b>Xalapa (507)</b>	137:88	138:108	116:99	116: 94	507/389 76.7 %
<b>Orizaba-Córdoba (348)</b>	86:70	88:62	88:57	86:37	348/ 226 63.1%
<b>Poza Rica-Tuxpan (317)</b>	80:63	80:58	80:65	77: 42	317/228 71.9%
<b>Coatzacoalcos- Minatitlán (344)</b>	85:63	85:61	85:58	89:60	344/242 70.3%

### 2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación

De acuerdo con los Kardex revisados. El tiempo promedio para que obtengan el título de Cirujano Dentista es de 11.5 períodos.

### 2.6.3. Características del personal académico

La plantilla actual en el programa educativo consta de 198 docentes.

#### 2.6.3.1. Perfil disciplinario

El perfil disciplinar de los docentes en las cinco regiones es el siguiente: 4.04% son Médicos cirujanos (8), 2.52% son químicos clínicos (5), 1.01% son de las disciplinas de Pedagogía y Psicología y el resto 92.43% (183) son Cirujanos Dentistas.

**CUADRO 7.  
PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO POR REGIÓN**

REGIÓN	MÉDICO CIRUJANO	QUÍMICO CLÍNICO	CIRUJANO DENTISTA	PEDAGOGÍA	PSICOLOGÍA
<b>Poza Rica-Tuxpan (30)</b>	2		28		
<b>Xalapa (61)</b>	5	3	52	1	
<b>Orizaba-Córdoba (34)</b>	2		32		
<b>Veracruz (47)</b>		2	45		
<b>Coatzacoalcos-Minatitlán (26)</b>	1		24		1
<b>Total 198</b>	10	5	181	1	1

### 2.6.3.2. Perfil docente

El perfil de la plantilla de los 198 docentes es el siguiente: 9.09% de los docentes tienen licenciatura, 34.34% cuentan con especialidad, 40.91% con maestría y el 15.66% con doctorado. Todos los profesores participan en cursos que se ofertan a través del Programa de Fortalecimiento Académica (ProFA), así como en Cursos y Congresos disciplinares.

**CUADRO 8.  
NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESORES POR REGIÓN**

Región	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	total
<b>Poza Rica-Tuxpan</b>	1 - 7%	10- 30%	12- 40%	7- 23%	30
<b>Xalapa</b>	5 – 8%	23- 38%	27- 44%	6- 10%	61



<b>Orizaba-Córdoba</b>	9- 28%8	10- 3 %	9- 28%	4- 12%	34
<b>Veracruz</b>	2- 4%	12- 25%	21- 46 %	12- 25%	47
<b>Coatzacoalcos-Minatitlán</b>		13 – 50%	11- 42.30%	2 – 7.70%	26
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>81</b>	<b>31</b>	<b>198</b>

Los maestros participan en la diversificación de carga apoyando en las tareas de investigación, vinculación, extensión y tutorías. Un docente de la facultad de la región Veracruz tiene el reconocimiento del Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

### 2.6.3.3. Tipo de contratación

Según el tipo de contratación los docentes de las cinco regiones son: 4.04% Interinos por tiempo determinado, 2.52% Interino por persona y 93.44% son profesores de base.

**CUADRO 9.  
TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**

<b>Región</b>	<b>ITD</b>	<b>IPP</b>	<b>BASE</b>	<b>total</b>
<b>Poza Rica-Tuxpan</b>		3	27	30
<b>Xalapa</b>	4	1	56	61
<b>Orizaba-Córdoba</b>			34	34
<b>Veracruz</b>	4	1	42	47
<b>Coatzacoalcos-Minatitlán</b>			26	26
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>185</b>	<b>198</b>

### 2.6.3.4. Categoría

La categoría en las cinco regiones del 30.80% de los profesores es de tiempo completo, 9.59% son técnicos académicos y 59.59% son profesores de asignatura “B”.

**CUADRO 10.  
CATEGORÍA DEL PERSONAL ACADÉMICO POR REGIÓN**

REGIÓN	TC	TA	PAB	TOTAL
Poza Rica-Tuxpan	12	5	13	30
Xalapa	16	5	40	61
Orizaba-Córdoba	11	6	15	34
Veracruz	20	2	25	47
Coatzacoalcos-Minatitlán	10	1	15	26
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>19</b>	<b>108</b>	<b>198</b>

### 2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad

**CUADRO 11.  
ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO POR REGIONES**

REGIÓN	RANGO DE ANTIGÜEDAD							TOTAL
	0 – 4 AÑOS	5-9 AÑOS	10 – 14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	35 Y MAS AÑOS	
Poza Rica-Tuxpan	2	6	2	15	2	2	1	30
Xalapa	9	18	5	11	8	2	8	61
Orizaba-Córdoba	8	9	5	6	0	1	3	32
Veracruz	10	8	2	17	3	1	6	47
Coatzacoalcos-Minatitlán	10	4		10		1	1	26
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>196</b>

### EDAD DE LOS DOCENTES.

El rango de edad de los docentes oscila entre los 25 y los 76 años edad. A continuación, se presenta la distribución de los docentes de acuerdo a la edad:

**CUADRO 12.  
EDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO POR REGIÓN**

EDAD (Años)	XALAPA	VERACRUZ	POZA RICA-TUXPAN	ORIZABA-CÓRDOBA	COATZACOA LCOS-MINATITLAN	TOTAL
<b>25 a 29</b>	0 – 0%	0 – 0%	0 – 0%	3 – 9.3%	2 – 7.6%	5 – 2.5 %
<b>30 a 35</b>	9 – 14.7%	10-21%	0 – 0%	2 – 6.2%	2 – 7.6%	23 – 11.7%
<b>36 a 40</b>	6 – 9.8%	6-13%	6 – 20%	7 – 21.8%	6 – 23%	31 – 15.8%
<b>41 a 45</b>	6 – 9.8%	2-4%	1 – 3%	4 – 12.5%	1 – 3.8%	14 – 7.1%
<b>46 a 50</b>	2 – 3.2%	4-8%	5 – 17%	1 – 1.6%	3 – 11.5%	15 – 7.6%
<b>51 a 55</b>	5 – 8.1%	7-15%	5 – 17%	2 – 6.2%	8 – 30.7%	27 – 13.7%
<b>56 a 60</b>	15 – 24.5%	6-13%	7 – 23%	6 – 6.2%	4 – 15.3%	<b>38 – 19.3%</b>
<b>61 a 65</b>	9 – 14.7%	4-8%	3 – 10%	6 – 6.2%	0 – 0%	22 – 11.2%
<b>66 a 70</b>	7 – 11.4%	3-6%	2 – 7%	1 – 1.6%	0 – 0%	13 – 6.6%
<b>71 a 76</b>	2 – 3.27%	5-10%	1 – 3%	0 – 0%	0 – 0%	8 – 4.0%
<b>TOTAL</b>	<b>61–31.1%</b>	<b>47 – 23.9%</b>	<b>30 – 15.3%</b>	<b>32 – 16.3%</b>	<b>26 – 13.2%</b>	<b>196</b>

En la tabla puede observarse que el mayor porcentaje de los docentes se ubican en el intervalo de edad de 56 a 60 años con el 19.3%; mientras que el menor porcentaje se encuentra en el intervalo de 25 a 29 años con el 2.5%.

### 2.6.3.6. Proporción docente/alumno

En promedio la proporción docente/alumno en las cinco regiones es de 1:15.

**CUADRO 13.  
PROPORCIÓN ALUMNO/DOCENTE POR REGIÓN**

REGIÓN	DOCENTE/ALUMNO
<b>Poza Rica-Tuxpan (30)</b>	1:13
<b>Xalapa (61)</b>	1:10
<b>Orizaba-Córdoba ( 34)</b>	1:12
<b>Veracruz (47)</b>	1:30
<b>Coatzacoalcos-Minatitlán (26)</b>	1:15

**CUADRO 14.  
PROPORCIÓN TUTOR/TUTORADO POR REGIÓN**

REGIÓN	TUTOR- TUTORADO
--------	-----------------

<b>Poza Rica-Tuxpan (30)</b>	1:16
<b>Xalapa (61)</b>	1:12
<b>Orizaba-Córdoba ( 34)</b>	1:15
<b>Veracruz (47)</b>	1:17
<b>Coatzacoalcos-Minatitlán (26)</b>	1:21

#### 2.6.4. Características de la organización académico-administrativa

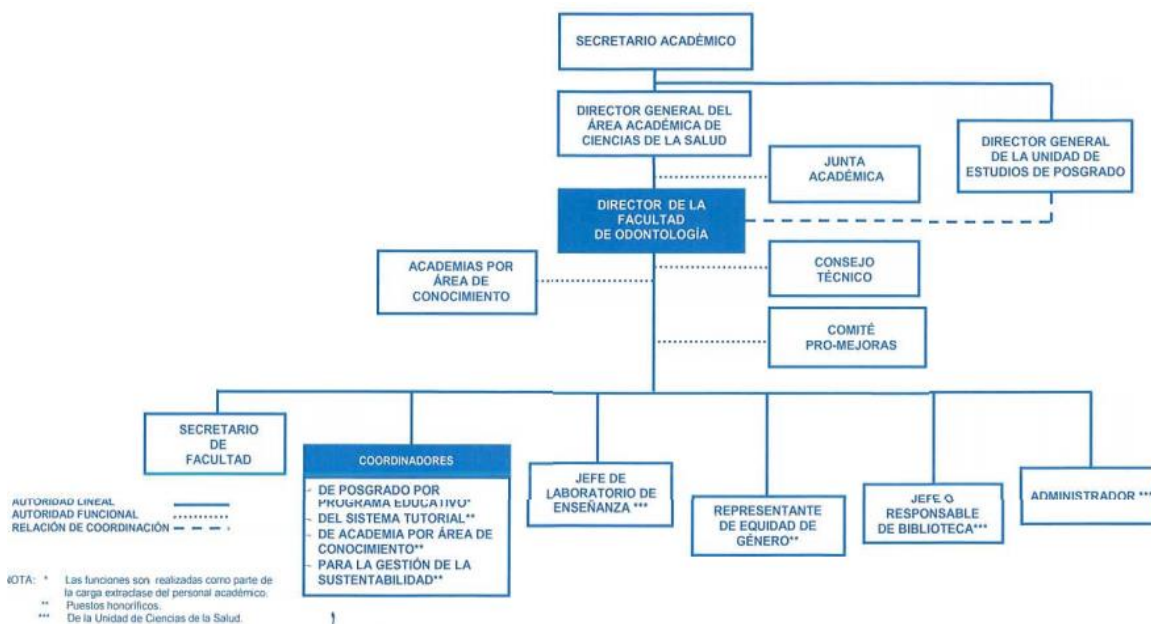
Las Facultades de Odontología de Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Minatitlán tienen definido su organigrama y las funciones que cada integrante debe ejercer.

La facultad de la región Xalapa tiene establecido un Manual para su organización académico- administrativa.

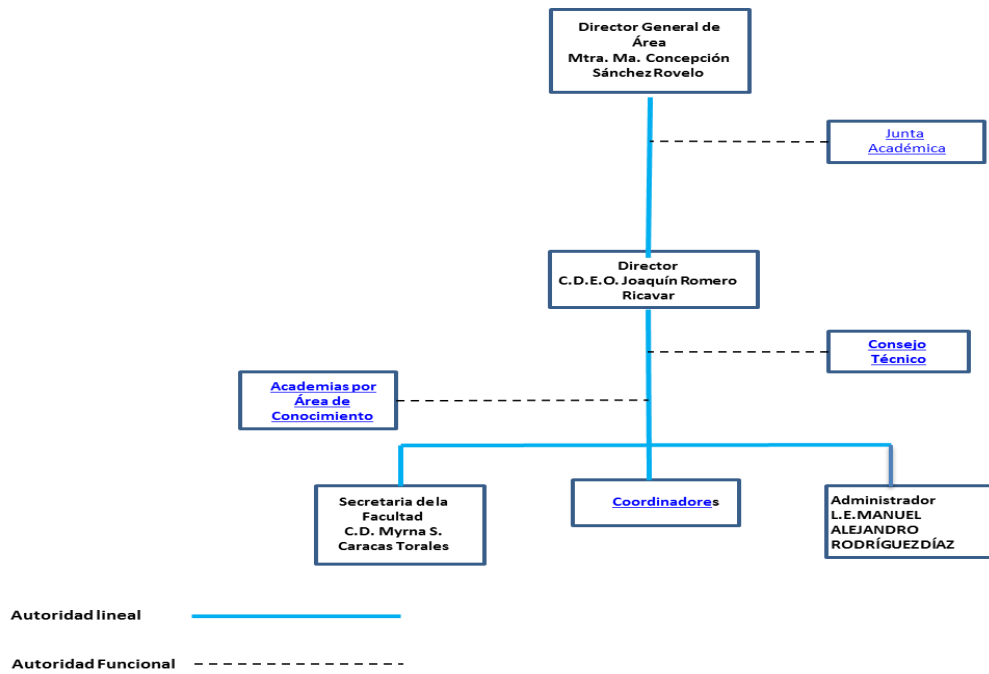
Todas se encuentran en apego a la normatividad universitaria

#### 2.6.4.1. Organigramas

Organigrama Facultad De Odontología Xalapa



## Organigrama Facultad De Odontología Región Orizaba-Córdoba



## Organigrama De La Región Poza Rica - Tuxpan

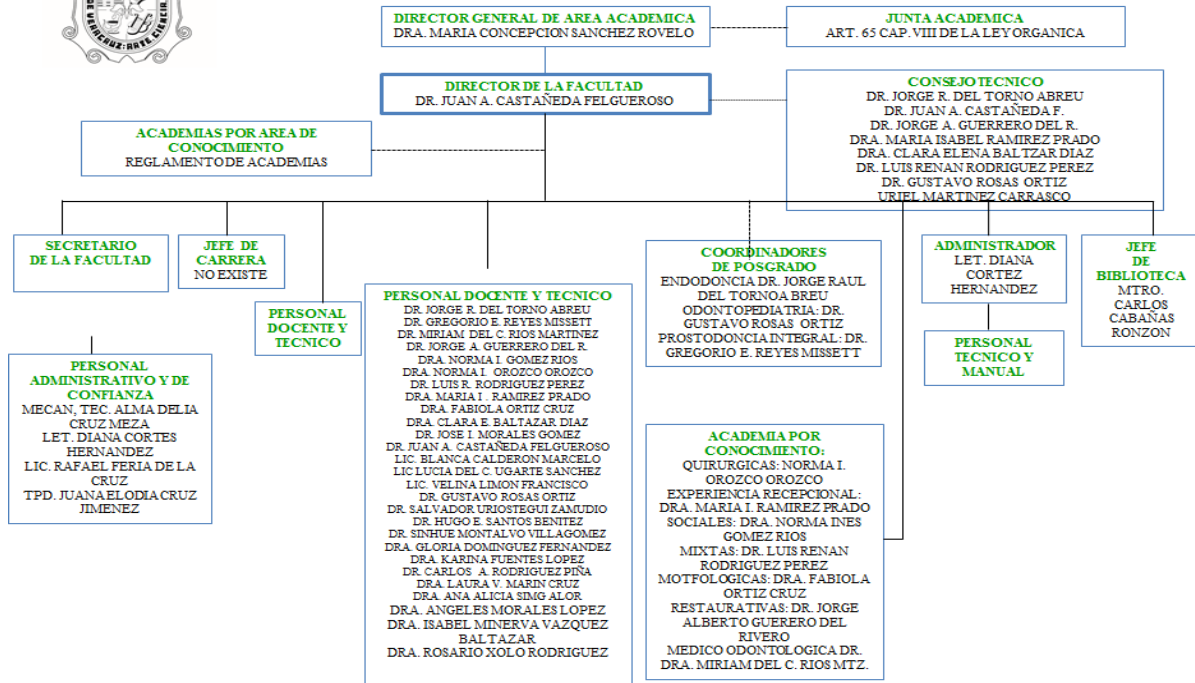
**Organigrama Facultad de Odontología UV**



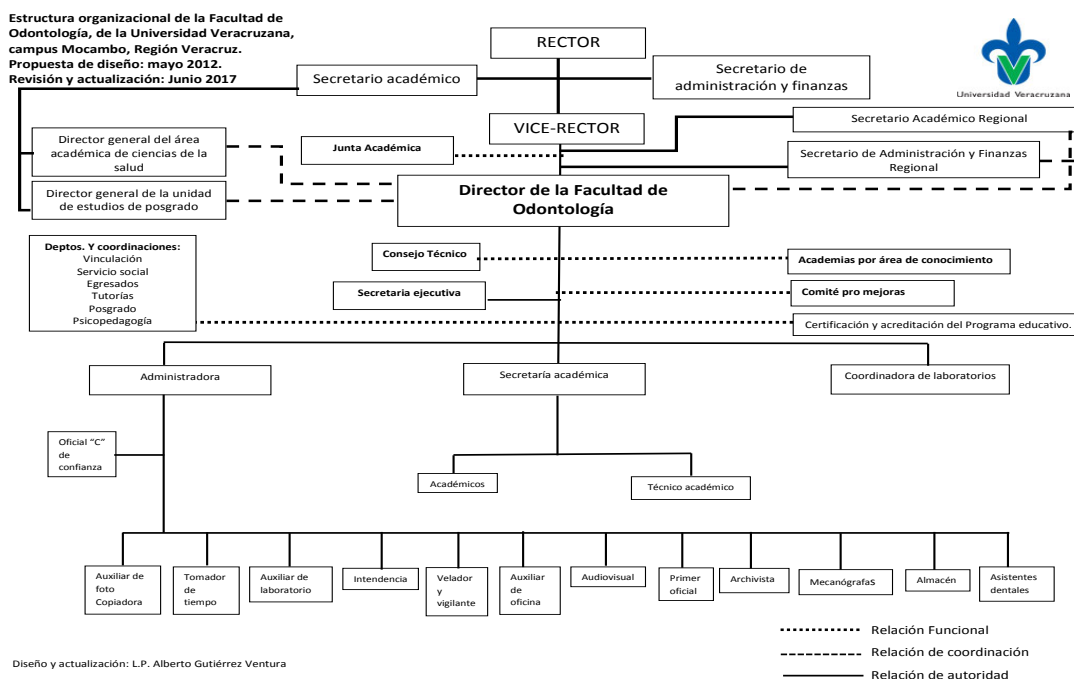
**Organigrama de La Facultad De Odontología Minatitlán**



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
ORGANIGRAMA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**



## Organigrama de la Facultad de Odontología de Veracruz



### 2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales

La Facultad de odontología, **Región Veracruz**, está situada en el Campus Mocambo, no comparte los espacios educativos con otros programas educativos del área de la salud; se ubica cerca de la USBI con la posibilidad de cursar experiencias educativas de carácter electivo.

La facultad de Odontología de la **Región Orizaba-Córdoba** está situada en la Congregación de Tenango en Río Blanco, Ver., en un edificio que fue construido en un terreno donado por el Municipio

Las facultades de Odontología de las **Regiones de Xalapa, de Poza Rica y Minatitlán**, están localizadas en las Unidades de Ciencias de la Salud correspondientes, de tal manera que algunos espacios de la infraestructura física son compartidos, por ejemplo; el centro de cómputo, la biblioteca, algunas aulas, los laboratorios de Ciencias Básicas, el estacionamiento, los sanitarios, la cafetería y zonas deportivas entre otros.

En Veracruz, Poza, Rica y Minatitlán, la mayoría de sus espacios educativos están climatizados por obvias razones.

Las actividades de las cinco facultades de Odontología de la Universidad Veracruzana se llevan a cabo con estricto apego, las normas de salud tal como lo dispone la SSA, la SEMARNAT, LA COFEPRIS (Comisión Nacional para la Protección Contra los Riesgo Sanitario) y la Comisión Nacional de Bioética, mismas que son consideradas en los protocolos de manejo de las diferentes actividades clínicas, así tenemos:

1. NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico
2. NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015: Para la prevención y control de enfermedades bucales
3. NOM-229-SSA1-2002: Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
4. NOM-005-SSA3-2016, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios
5. NOM-087-ECOL-SSA1-2002 RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS. CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO
6. Código de Bioética para el personal relacionado con la Salud Bucal

La infraestructura y los recursos físicos más importantes de las 5 facultades se concentran en las siguientes tablas:

**CUADRO 15.  
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FÍSICOS POR REGIÓN**

FACULTAD	CLÍNICAS	SALA DE RX	LAB. DENTALES	LAB. CIENCIAS BÁSICAS	CEYE	SALA DE SIMULADORES	UNIDAD MÓVIL
<b>Veracruz</b>	5	1	3	1	1	1 con 12 simuladores	1
<b>Orizaba</b>	3	2	2	1*	1	1 con 6	1
<b>Poza Rica</b>	5	1	4	3*	0	1 con 16	1
<b>Xalapa</b>	9	5	4	3*	1	1 con 39 en construcción	1
<b>Minatitlán</b>	6	1	2	4*	1	1 con 5	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

\*Los laboratorios son compartidos con otros programas de Ciencias de la Salud que se ofrecen en la Unidad del Campus

Las Clínicas cuentan ventilación adecuada e iluminación natural y artificial necesarias y están dotadas de equipos con tecnología moderna para la atención de los pacientes. La infraestructura física de cada Facultad es diferente en cada región y cumple con las necesidades de la matrícula estudiantil



**CUADRO 16.  
EQUIPO DENTAL POR REGIONES**

FACULTAD	EQUIPOS DENTALES CON TABURETE	AMALGAMADORES	CAVITRON	SALA DE ESPERA
<b>Veracruz</b>	63	2	1	2
<b>Orizaba</b>	36	3	2	1
<b>Poza Rica</b>	65	3	3	1
<b>Xalapa</b>	156	14	5	8
<b>Minatitlán</b>	97	5	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

**CUADRO 17.  
ÁREAS DE ESTUDIO POR REGIONES**

FACULTAD	AULAS	SALAS	AUDITORIO	CENTRO COMPUTO	BIBLIOTECA	CUBÍCULOS
<b>Veracruz</b>	8	1	1	1 con 17 equipos	225 libros*	4
<b>Orizaba</b>	10	2	2*	1 con 14*	2060 vol.*	8
<b>Poza Rica</b>	7	2	1*	1 con 34*	1238 libros *odontología, 323 tesis	
<b>Xalapa</b>	12	2	1*	1*	*6225 libros *14706 vol	6
<b>Minatitlán</b>	7	2	1*	1*	1950 libros*	8

En las cinco regiones se atienden pacientes en diferentes áreas de la odontología, por lo que el número, variedad y cantidad de materiales utilizados es elevado y no siempre suficiente para que los estudiantes realicen de manera óptima las actividades educativas-formativas, que le permitan desarrollar las habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para su formación integral.

### 3. Proyecto curricular.

## Introducción

El egresado de la licenciatura en Cirujano Dentista debe ser un profesional con enfoque humanista, creativo, competente, con sentido crítico, comprometido con la sustentabilidad que, a través de su desempeño, contribuya a la salud integral y mejor calidad de vida de la comunidad. En el presente proyecto curricular se integran los elementos necesarios para su formación profesional.

### 3.1. Ideario

**Honestidad.** Se refiere a todo aquello que se conforma a la ley moral: la calidad de lo verdaderamente honesto y bueno, para promover este valor es necesario que en las decisiones se fomente y haga valer la integridad académica y la normatividad universitaria por lo cual se debe mantener un contexto de enseñanza-aprendizaje que favorezca la transparencia en todos los procesos que involucran a la comunidad universitaria.

Las actitudes y comportamiento de los estudiantes deberán corresponder al contexto de transparencia enmarcado por el quehacer de los docentes, debe existir congruencia entre su pensar, su discurso y su actuar, de manera que pueda ser identificado en el programa con los criterios siguientes: evaluación por los tutores y docentes, a partir de las actividades de los alumnos en su desempeño clínico, la autoevaluación, la identidad Universitaria, la eficiencia en el uso de recursos y el apego a la normatividad.

**Justicia.** El principio de la justicia nos obliga a garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios de los servicios de salud a toda la población, independientemente de su ocupación laboral, clase social y lugar donde resida. En el programa educativo se debe promover en la comunidad universitaria el conocimiento de la legislación universitaria (derechos, obligaciones, etc.) y la participación democrática de todos sus miembros, por otro lado, no se limita a los asuntos legales, se extiende a

la vida diaria procurando que cada quien reciba lo que le corresponde. Una persona justa conoce las normas y leyes vigentes de la comunidad, del municipio, la ciudad, el estado y el país donde vive y las hace valer en tres sentidos: las respeta en su conducta diaria; exige que se respeten en los asuntos que le conciernen; procura que se respeten en el caso de las demás personas, en especial cuando se hallan en desventaja.

Se debe concientizar a los universitarios, sobre la aplicación del ideario en su trayectoria académica, para lo cual es necesario elaborar y aplicar un programa sobre el fomento de valores (difusión en los espacios físicos y virtuales, dilemas éticos, foros, encuestas de satisfacción etc.).

**Respeto.** Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. En otras palabras, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

La mejor forma en que se puede promover este valor entre los estudiantes es que aprendan el respeto observando el modelo que puede ser su profesor, antes fueron sus padres; se debe poner límites entre lo correcto e incorrecto y además debe aprender a ser asertivo, así como a utilizar el lenguaje corporal ya que comunicas la confianza con el tono de voz y movimientos corporales e incluir en el programa de estudios un decálogo del respeto.

Esto se va a manifestar en la conducta del estudiante llevando a cabo los cuidados a la naturaleza, llevando a la práctica lo estipulado para el manejo de los desechos infectocontagiosos y el uso de las radiaciones X y de los líquidos del proceso de revelado, así como ubicar los desechos de malgama y mercurio. Aceptando a las personas sin querer cambiarlas y respetando a las normas y leyes de la universidad y los acuerdos de cada Experiencia Educativa.

Los criterios para que este valor sea identificado pueden estar concentrados en una hoja de cotejo para registrar la ubicación de los desechos, aplicando un cuestionario donde se evalúen sus actitudes de respeto a la comunidad y a la profesión y solicitando un ensayo sobre el valor del respeto en la actividad clínica y en la perspectiva que sus compañeros y profesores observen d él sobre el respeto a las prácticas profesionales y la diversidad sexual.

**Responsabilidad.** Es la debida ejecución de obligaciones sociales por el individuo que implica demostrar su compromiso, es decir, que sepan asumir y cumplir obligaciones; perseverancia, que consiste en saber persistir en las metas y planes que se hacen; la toma de decisiones demostrada en la forma de involucrar su responsabilidad para afrontar las consecuencias de dicha decisión; la autonomía que es la clave de la responsabilidad; la seguridad en sí mismos que consigue que se asuman las

decisiones sin necesidad de depender de otras personas y la autoexigencia que consiste en saber avanzar y crecer en base a metas y proyectos y considerando las limitaciones.

La responsabilidad se va a promover en la comunidad universitaria orientando a los estudiantes en la toma de decisiones, respecto al abordaje de los casos clínicos y enseñándolos a colaborar con los esfuerzos de los demás. También en insistir que logren hacer lo que han planeado para el semestre y su vida propia; así como reconocer y destacar el avance de sus metas.

Este valor se va a identificar en los estudiantes cuando acudan a sus clases teóricas y prácticas con los documentos, instrumental, apuntes, uniforme y barreras de protección indispensables para que las decisiones no se vean entorpecidas por no tenerlos; también cuando se interesen en la puntualidad para lograr las evidencias de su avance y cuando acudan a las actividades con actitud positiva y con confianza, ofreciendo su apoyo a los demás compañeros.

Todo lo anterior puede ser evaluado durante el avance en el programa educativo a través del establecimiento de normas y reglas así como de la proyección de un cronograma estimando el avance del programa y una lista de cotejo de lo que debe traer a clase (documentos, apuntes, modelos, radiografías, fotografías, instrumental, uniforme, barreras de protección) otorgándole un determinado valor en el proceso de evaluación, Ofrecer una felicitación, y algún valor adicional si logra avanzar con puntualidad, así como reforzar la seguridad y compromiso con los demás de manera verbal o con una nota escrita son excelentes criterios para promover y evaluar la responsabilidad en el programa educativo de cirujano dentista.

**Sustentabilidad.** Se refiere al equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Puede ser promovido en el desarrollo del programa mediante el seguimiento puntual de la norma oficial mexicana (NOM-013-SSA-2013, NOM-001-ECOL-1996 y NOM-087-ECOL-SSA1-2002), solicitando el uso de recursos digitales con los que cuenta la universidad para el proceso de aprendizaje para minimizar el uso de material didáctico en forma física así como con recursos visuales de apoyo en las zonas de lavado de instrumental y en el área de manejo de desechos y para el correcto uso de energía eléctrica y agua que favorece un adecuado manejo de los recursos disponibles y nos renovables.

Las actitudes que se van a manifestar en el estudiante se reconocerán por el uso correcto de los insumos, la utilización de barreras de protección para paciente y operador evitando la contaminación cruzada y depositando los desechos punzocortantes y potencialmente contaminantes en los recipientes destinados para ello,

haciendo una correcta administración de recursos y aplicando el reglamento interno de la facultad de odontología.

Los criterios bajo los cuales pueden ser evaluadas estas actitudes en el comportamiento de académicos y alumnos son: listas de cotejo para: (asignar un porcentaje a los criterios de desempeño), supervisión de que el estudiante aplique las NOM de SSA, ahorro de recursos como insumos de clínica, laboratorio y aula, entrega en tiempo y forma de las tareas el reciclaje de materiales de apoyo durante el proceso de aprendizaje y la presentación de exámenes a través de las plataformas.

**Solidaridad.** Como un valor indispensable en este ideario se define como la adhesión circunstancial a la causa o empresa de otros.

En el proceso educativo de la licenciatura se puede promover favoreciendo un ambiente de respeto y empatía, fomentando la actitud de servicio entre compañeros, maestros, personal y sobre todo con las personas ajenas a la universidad, ya que estas personas serán en un futuro sus pacientes, lo cual implica ser empáticos con la situación de salud enfermedad que presentan dichos pacientes, difundiendo la lectura, análisis e interiorización del código de ética de la Universidad así como la sensibilización sobre las necesidades de salud de la población.

El valor solidaridad se va a manifestar en la conducta del estudiante cuando realice una toma de decisiones basada en conceptos éticos, demuestre empatía con los demás ofreciéndoles un trato digno y respetuoso a los pacientes, compañeros, personal de apoyo y docentes. Este valor también se manifiesta en el manejo confidencial de datos (derechos de los pacientes) y se refleja en su satisfacción al ayudar y servir a sus semejantes al igual que en la colaboración en las tareas de la comunidad universitaria y en la difusión de campañas o actividades para la promoción de salud, con el sector público y privado.

Los criterios aplicados para la evaluación de estas actitudes en la trayectoria académica de los estudiantes pueden ser en forma de lista de cotejo que incluya la correcta identificación del desempeño de los estudiantes respecto al trato al paciente y la calidad de los servicios ofrecidos, el respeto a sus compañeros, personal de apoyo y docentes, su tipo de participación en la experiencia educativa específica, una encuesta anónima de satisfacción por parte de los pacientes respecto del trato de los estudiantes que puede ser aplicada por medios digitales (respecto a los derechos de los pacientes)

**Tolerancia.** Se define como el respeto a las ideas o creencias de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, se refiere también a la inmunidad política para quienes profesan religiones diferentes de la admitida oficialmente. Se basa en el respeto hacia la otra persona que es diferente a cada uno de nosotros. La palabra proviene del latín *tolerancia*, que significa “cualidad de quien puede aceptar”

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

La tolerancia se erige como un valor básico para convivir armónica y pacíficamente. No sólo se trata de respetar lo que los demás digan o hagan, sino de reconocer y aceptar la individualidad y las diferencias de cada ser humano

En el momento actual se considera de suma importancia la tolerancia, ya que es el resultado de la educación, es por ello, que ésta se puede promover ampliando los horizontes culturales a través de la lectura, películas, documentales, foros de discusión en los cuales se pueden esclarecer las ideas, sobre todo, asumiendo los hechos desde los polos de la tolerancia y la intolerancia. Toda tolerancia se convierte a la larga en un derecho adquirido, es importante para los jóvenes discutir éticamente los hechos controversiales que ocurren en el mundo contemporáneo.

En los estudiantes la tolerancia se manifiesta con una actitud de empatía y respeto, permaneciendo callados mientras otros expresan sus ideas, ante las cuales son flexibles y sin tener acciones de acoso o burla ante algún compañero, cualquiera que sea su género, religión, raza o preferencia sexual. Este valor de la tolerancia se ve expresado en los jóvenes con actitud de libertad hacia sí mismo y hacia los demás.

Los criterios bajo los cuales puede ser evaluado este concepto son: a través de las rúbricas, porque son un descriptor cualitativo, que establece la naturaleza de un desempeño, a través de un conjunto de criterios graduados que permiten valorar el avance de comportamientos visibles en el proceso y relacionados con la competencia. Los criterios se deben establecer a través de una escala, como excelente, bien, regular, insuficiente, demuestran la capacidad para integrar conocimientos, habilidades y actitudes de manera creativa, original o innovadora para resolver situaciones problema.

Los conceptos incluidos en este ideario son totalmente compatibles con los valores que la Universidad Veracruzana cultiva cotidianamente, a saber: honestidad, compromiso, responsabilidad, eficacia, eficiencia, disciplina, ética, institucionalidad, liderazgo, lealtad, confianza, transparencia, trabajo en equipo, integridad, respeto, vocación de servicio, armonía, objetividad, sustentabilidad, equidad de género y profesionalismo.

### **3.2. Misión**

Formar Cirujanos Dentistas competentes con un sentido crítico, creativo y con enfoque humanista; para promover la salud integral, prevenir e intervenir en los problemas del sistema estomatognático que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad y pertinencia, acciones de investigación científica, vinculación y extensión de los servicios a la sociedad realizando las actividades con responsabilidad social y políticas de sustentabilidad.

### **3.3. Visión**

#### **Región Coahuila de Zaragoza - Minatitlán**

Para el año 2030 la Facultad de odontología es reconocida a nivel estatal, nacionales e internacionales por difundir el conocimiento en la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad a través de una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, dirigidos a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados.

Cuenta con un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, ofrece servicios de atención odontológica a la sociedad y apoya con recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad estudiantil y académica.

Mantiene programas de vinculación con instituciones del sector salud como el IMSS, ISSTE, SSA así como instituciones de educación superior (IES) en donde se llevan a cabo movilidad estudiantil, que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para sus estudiantes y académicos y coadyuva con ellas en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de elevar el conocimiento teórico y práctico así como adquirir más experiencia en el ámbito clínico de los que se derivan programas como prevención y atención de las diferentes enfermedades bucodentales tendientes al logro de estos objetivos.

La planta académica del programa educativo de cirujano dentista está integrada por 50% profesores de tiempo completo de los cuales el 100% cuenta con perfil deseable PROMEP y el 100% tiene estudios de postgrado; el 80% de sus docentes integran tres cuerpos académicos en consolidación que desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinaria para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios fundamentada en la legislación universitaria, que favorecen para formar profesionales competentes y humanistas, el cual cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana como los son el

recurso estatal (fondo 818), recursos federales (PFCE) y recursos propios (cuotas voluntarias y comité PRO-mejora y eventos autofinanciables entre otros.

El 50% de los egresados acreditan el examen general de calidad profesional y de éstos el 15% obtiene reconocimiento sobresaliente.

### **Región Orizaba-Córdoba**

Para el año 2030 la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana Región Orizaba-Córdoba, es reconocida a nivel nacional por difundir el conocimiento en la disciplina odontológica en los niveles de licenciatura y posgrado, a través de programas educativos que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, infraestructura actualizada y suficiente, así como personal académico calificado, para los cuales la docencia, tutoría, investigación, vinculación, extensión de los servicios y difusión de la cultura constituyen su quehacer central; dirigidos a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados con el apoyo en recursos informáticos y bibliotecarios actualizados a la comunidad estudiantil y académica

Mantiene programas de vinculación con los sectores educativo, social, empresarial y de salud, que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para estudiantes y académicos y coadyuva con ella en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de proyectos dirigidos a resolver los principales problemas de salud bucodental, de los que se derivan programas de apoyo a los diferentes sectores tendientes al logro de estos objetivos.

La planta académica del PE de Cirujano Dentista está integrada por el 40% de profesores de tiempo completo, de los cuales el 30% cuentan con perfil PRODEP y el 100% con posgrado; sus docentes integran 2 cuerpos académicos con nivel de en consolidación y consolidado, que les permiten el desarrollo de proyectos disciplinares y educativos

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios éticos profesionales de la odontología. Del mismo modo, la honestidad y la justicia como principios morales que buscan la equidad de la salud y en especial de la salud oral entre los integrantes de la sociedad, y cuenta con un presupuesto acorde a las actividades sustantivas de los integrantes de la entidad, proveniente de la Universidad Veracruzana y gobierno estatal y federal.

### **Región Poza Rica – Tuxpan**

Para el año 2030 la facultad de odontología de la Universidad Veracruzana zona Poza Rica es reconocida a nivel nacional e internacional por difundir el conocimiento en el



área de las ciencias odontológicas a través de estrategias académicas y disciplinares dirigidas a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados.

Cuenta con un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, ofrece los servicios de prevención, diagnóstico y rehabilitación bucodental a la sociedad y apoya con servicios informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad estudiantil y académica.

Mantiene programas de vinculación con instituciones, empresas y asociaciones civiles que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para sus estudiantes y académicos y coadyuva con ellas en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de programas de vinculación, proyectos y extensión universitaria de los que se derivan programas como niños cero caries, atención integral de adultos mayores y atención especializada a pacientes en condiciones vulnerables, tendientes al desarrollo de estos objetivos.

La planta académica del programa educativo de cirujano dentista está integrado por el 80% de profesores de tiempo completo de los cuales el 80% cuenta con perfil deseable PROMEP y el 100% cuentan con estudios de posgrado, el 60 % con doctorado y el 100% con especialidad y/o maestría; sus docentes integran 2 cuerpos académicos consolidados y dos en consolidación que desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinaria para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios de justicia, sustentabilidad, honestidad, respeto, responsabilidad y tolerancia entre los integrantes de la comunidad universitaria que favorecen la proyección e inserción de los servicios de salud bucodental e integral en la comunidad y cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana, las cuotas voluntarias, fideicomisos y eventos autofinanciables entre otros.

El 50% de los egresados acreditan con un nivel de satisfactorio el examen general de egreso de licenciatura, de los cuales el 50% obtienen el resultado sobresaliente

### **Región Veracruz**

Para el año 2030 La Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana de la Región Veracruz, es reconocida a nivel nacional e internacional como una institución líder en la generación, aplicación y difusión del conocimiento en el área de la salud bucal, a través de estrategias que promueven el desarrollo de competencias para la formación integral y actualización de sus egresados que les permita prevenir y atender problemas de salud que repercuten en la calidad de vida de la población, logrando una práctica profesional responsable con humanismo, ética y enfoque sustentable.

Cuenta con un programa educativo de licenciatura que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior y programas de posgrado con registro ante el PNPC. Ofrece servicios de atención odontológica de calidad a la sociedad y apoya con infraestructura de vanguardia, recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad estudiantil y académica. Así como personal académico certificado, integrado por órganos colegiados y cuerpos académicos consolidados y en consolidación, para los cuales la innovación de la docencia, tutorías, investigación, vinculación, extensión de los servicios y difusión de la cultura constituyen su quehacer central.

Mantiene programas de vinculación con el sector social, en el sector público con las instituciones de salud, municipios, la secretaría de educación y el sector privado, que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para sus estudiantes y académicos y coadyuva con ellas en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de plazas para el servicio social, estancias de investigación, visitas académicas, participación en ferias y programas de promoción de la salud. De lo cual se derivan programas como el Programa de Becas para intercambio académico y estudiantil, participación en el Programa de Perfil deseable, tendientes al logro de estos objetivos.

La planta académica del programa educativo de Cirujano Dentista de la región Veracruz está integrada por un 60% de profesores de tiempo completo de los cuales el 80% cuenta con perfil deseable PRODEP y el 100% tiene estudios de posgrado; sus docentes integran dos cuerpos académicos consolidados y uno en consolidación que desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinaria para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios de ética, respeto, responsabilidad, equidad y honestidad entre los integrantes de la comunidad universitaria, que favorecen una mejor convivencia y desempeño de actividades entre docentes, estudiantes y personal administrativo de la entidad. Cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana, con fuentes de financiamiento propias, entre las que están el Programa Promejoras, Programas de becas, posgrados; recursos estatales y federales entre otras.

El 50% de los egresados acreditan el examen general de calidad profesional y de estos el 10% obtiene testimonio de alto rendimiento.

### **Región Xalapa**

Para el año 2030, la Facultad de Odontología Campus Xalapa es reconocida a nivel nacional, por difundir el conocimiento en el Área de la Odontología integrando en su plan de estudios las competencias profesionales requeridas para contribuir al

mejoramiento de la salud bucal de la sociedad integrando la salud bucal a la salud general, con un enfoque incluyente, por incorporar la tecnología moderna para la investigación.

El programa de Cirujano Dentista responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de la enseñanza superior, ofrece servicios de promoción a la salud en distintos ámbitos, atención en las clínicas para prevención y curación de las enfermedades bucodentales a la sociedad y apoya con recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad estudiantil y académica.

Mantiene programas de vinculación con los sectores: social, educativo, asistencial y el sector privado que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para sus estudiantes y académicos y coadyuva con ellas conservación en la calidad de vida de la población a través de participar en campañas de promoción de la salud, de brigadas, de programas emergentes de contingencia.

La planta académica del programa educativo de Cirujano Dentista está integrada por el 70 % de profesores de tiempo completo de los cuales, 25% son perfil PROMEP y el 82% de la planta académica cuenta con estudios de posgrado, el 30% integran los cuerpos académicos, de los cuales 3 están en proceso de consolidación y desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinaria para fortalecer las líneas de aplicación y generación del conocimiento

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios que privilegien el dialogo, la convivencia, el respeto y la sustentabilidad entre los integrantes de la comunidad universitaria, que favorecen formar recursos humanos sensibles a los problemas que atañen al entorno social y cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad provenientes de la Universidad veracruzana, de recursos Federales, de Programas autofinanciables, es decir recursos Estatales.

El 55% de egresados se acreditan el examen profesional general de calidad y de estos el 30 % obtienen reconocimiento de alto rendimiento.

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. Objetivo general**

Formar Cirujanos Dentistas analíticos, críticos y creativos, conscientes de su responsabilidad social; competentes para resolver los problemas de salud del aparato estomatognático, que participen de manera inter, trans y multidisciplinaria en la promoción, preservación, conservación y rehabilitación de la salud individual y comunitaria; que a través de la investigación, genere y difunda conocimientos

odontológicos; participe en programas de vinculación con los diversos sectores, con disposición a la actualización permanente; considerando las condiciones sociales en las que se inscribe el proceso salud-enfermedad

### **3.4.2. Objetivos específicos**

**Objetivo intelectual:** Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo con una actitud de aprendizaje permanente que le permita al estudiante brindar una atención odontológica integral y ética a la población, en los tres niveles de prevención.

**Objetivo humano.** Propiciar la formación de las actitudes de servicio, disciplina, aceptación, respeto a las normas que denoten la internalización de valores como honestidad, tolerancia, respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad y sustentabilidad

**Objetivo social.** Contribuir al fortalecimiento de los valores y las actitudes que le permiten al estudiante el trabajo colaborativo con tolerancia y empatía, propiciando la sensibilización de las necesidades sociales de salud en el ámbito odontológico

**Objetivo profesional.** Proporcionar al estudiante en formación las experiencias educativas que le permitan desarrollar y aplicar las competencias propias de la disciplina manejar los recursos y métodos propios de la disciplina, utilizar la tecnología y el conocimiento basado en la evidencia, mantener un equilibrio entre los aspectos técnicos y científicos relacionados con el proceso salud enfermedad del área odontológica, necesarios para su inserción y desempeño en el ámbito laboral.

### **3.5. Perfiles.**

#### **3.5.1. Perfil del ingreso**

El aspirante a estudiar la licenciatura en Cirujano Dentista debe ser una persona humanista, responsable, comprometida con la sustentabilidad, con disposición al trabajo constructivo en equipo y comunitario, pensamiento crítico, disposición para el autoaprendizaje, con destrezas manuales y creativas, con conocimientos básicos en ciencias naturales, sociales y exactas, método científico, manejo de las TICs, comprensión de textos en inglés, aprecio por la cultura y el arte y respeto por la diversidad.

### 3.5.2. Perfil de egreso

Es el profesional del área de ciencias de la salud que se encarga de estudiar y resolver las problemáticas de salud relacionadas con el aparato estomatognático; en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales se encuentran las siguientes problemáticas:

1. Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos, enfermedad periodontal y maloclusiones dentales.
2. Aumento en la incidencia de cáncer oral.
3. Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa.
4. Carencia de investigación en el área clínica odontológica.
5. Falta de integración multidisciplinar para atender los problemas de salud bucal

Su campo laboral se ubica en consultorios, clínicas del primer nivel de atención de salud, organismos no gubernamentales e instituciones de investigación en donde se desarrollen actividades de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades del sistema estomatognático.

El egresado de la Universidad Veracruzana de la Licenciatura en Cirujano Dentista desarrollará **seis competencias** profesionales integrales que a continuación se especifican:

1. COMUNICACIÓN. Comunicar a los pacientes, familiares o sociedad el diagnóstico, pronóstico y opciones de tratamiento a través de interrelaciones personales armónicas basadas en el respeto, la solidaridad y tolerancia para fundamentar la toma de decisiones terapéuticas y preventivas que permitan resolver los problemas de salud del aparato estomatognático.
2. PREVENCIÓN. Prevenir las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático en la población mediante la aplicación de proyectos en instituciones privadas y/o públicas, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales de salud bucal y con los principios de respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, justicia, sustentabilidad y solidaridad para fomentar la salud integral de la población.
3. DIAGNÓSTICO. Diagnosticar el estado de salud o enfermedad de los pacientes a través de un procesamiento de información de todos los elementos integrados en el expediente clínico odontológico, mediante un ejercicio de pensamiento analítico y crítico con certidumbre y precisión, con la finalidad de emitir un juicio clínico que fundamente la toma de decisiones y generar alternativas terapéuticas, para devolver la salud del aparato estomatognático

4. PLANEACIÓN. Planear proyectos de intervención individuales y comunitarios para la atención integral del aparato estomatognático, con base al diagnóstico situacional, asumiendo una actitud de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad, justicia y sustentabilidad para organizar, gestionar y ejecutar planes y programas que contribuyan a la solución de problemas reales en el campo de la Odontología
5. INTERVENCIÓN. Intervenir en las enfermedades y patologías del aparato estomatognático encontradas en los pacientes, aplicando los medios terapéuticos necesarios basados en evidencias científicas, con actitudes de respeto, honestidad y responsabilidad; para prevenir o tratar las enfermedades y restablecer la salud.
6. INVESTIGACIÓN. Investigar los problemas de salud del aparato estomatognático aplicando el método científico, utilizando las técnicas e instrumentos adecuados, de conformidad con los principios de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad, justicia y sustentabilidad para fundamentar las propuestas de solución y crear nuevos conocimientos en el campo de la Odontología

Para aplicar estas competencias los egresados, desarrollaran saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que le permitan realizar las siguientes funciones claves

#### 1. COMUNICACIÓN.

- Colaborar con las personas para aplicar medidas preventivas favoreciendo el autocuidado del sistema estomatognático.
- Aplicar el proceso de entrevista médica odontológica en un clima de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad y justicia para construir una alianza proactiva con las personas.
- Informar al paciente de forma clara, precisa y oportuna el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y potenciales complicaciones.
- Considerar las expectativas del paciente, su entorno cultural, familiar y social.
- Corroborar que las personas han comprendido la información otorgada cabalmente y pueden explicarlo con sus propias palabras.

#### 2. PREVENCIÓN.

- Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático.

- Elaborar programas y proyectos para la prevención de las principales alteraciones del aparato estomatognático en la comunidad.
- Aplicar medidas preventivas individuales y colectivas de las principales alteraciones del aparato estomatognático en los diferentes grupos etarios.
- 
- Diagnosticar oportunamente de forma individual o colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático fundamentados con conocimientos científicos actualizados, destrezas y habilidades, un alto compromiso social, respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, justicia, sustentabilidad y en el marco de las normas oficiales inherentes a la profesión.
- Aplicar medidas preventivas, promover la aceptabilidad y evitar riesgos, favoreciendo el autocuidado de su salud bucal.

### 3. DIAGNÓSTICO.

- Obtener información médico odontológica a través de la entrevista y exploración física del paciente considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente y registrarla en la historia clínica médico odontológico.
- Solicitar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente.
- Interpretación e integración de la información de la historia clínica y los estudios complementarios para emitir un juicio clínico de manera integral la condición de salud o enfermedad del individuo.

### 4. PLANEACIÓN.

- Elaborar diagnósticos situacionales para la identificación de problemas reales de salud estomatognática a nivel individual o comunitario.
- Establecer estrategias y acciones para la solución de problemas a nivel individual y comunitario.
- Preparar mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de la aplicación de los proyectos de intervención individual y comunitaria.
- Organizar estrategias para la intervención garantizando las medidas de bioseguridad adecuadas con competencias para la esterilización, asepsia, desinfección y control de infecciones cruzadas en el ámbito odontológico.
- Cumplir con la normatividad local y general para el funcionamiento de la clínica odontológica.
- Realizar trabajos de planeación en un equipo multidisciplinario para la atención odontológica en los diferentes sistemas de salud bucal.

## 5. INTERVENCIÓN.

- Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos.
- Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
- Aplicar las medidas de bioseguridad adecuadas establecidas en las Normas Oficiales de Salud a nivel nacional e internacional en el ámbito odontológico.
- Realizar los ajustes que se consideren necesarios en el plan de tratamiento para lograr el éxito esperado.

## 6. INVESTIGACIÓN.

- Identificar problemas del aparato estomatognático del individuo o la comunidad
- Diseñar protocolos de investigación desde un marco ético aplicando los diversos métodos científicos.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el desarrollo del proyecto
- Desarrollar proyectos de investigación científica en diferentes formatos apegados a la normatividad en materia de investigación en salud.

### **3.6 Estructura y organización del plan de estudios**

El Plan de estudios de la licenciatura Cirujano Dentista se rige por el Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, el cual considera la formación integral de la estudiante sustentada en tres ejes (teórico, heurístico y axiológico) desde los cuales deberán desarrollarse los procesos de enseñanza aprendizaje.

#### **3.6.1 Descripción operativa.**

El Plan de estudios de la licenciatura Cirujano Dentista 2019, tiene un total de 502 créditos de los cuales 450 son obligatorios para otorgar el título. La Universidad Veracruzana en el estatuto de los estudiantes 2008 establece que los estudiantes de licenciatura deben cumplir con 480 horas de servicio social, mismo que es considerado como una experiencia educativa más y que tiene un valor de 12 créditos del total de créditos obligatorios.

Las 68 experiencias educativas que conforman el plan de estudios se encuentran divididas en diferentes áreas de formación:



- Área de Formación Básica General (AFBG)
- Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina (AFBID)
- Área de Formación Disciplinar (AFD)
- Área de Formación Terminal (AFT)
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL)

El AFBG, representa el 4.44% de créditos obligatorios del plan de estudios, con un total de 20 créditos, 26 horas semana/mes.

El AFBID con 105 créditos, 59 horas semana/mes representa el 23.33% de los créditos obligatorios.

El AFD está integrada por 263 créditos, 182 horas/semana/mes, los cuales representan el 58.44 % de los créditos obligatorios.

El AFT consta de 91 créditos de los cuales 39 son obligatorios e incluyen; 12 créditos de Experiencia Recepcional, 12 de Servicio social y 15 créditos de experiencias educativas optativas, el porcentaje de créditos obligatorios de esta área corresponde al 8.66 %.

El alumno podrá cursar la Experiencia Recepcional cuando tenga cubierto 306 créditos del Plan de Estudio lo que equivale al 70% de los créditos. (Sin contar los 12 créditos de Servicio social)

En el caso de la EE de Servicio social el alumno deberá haber cubierto 438 créditos del plan de estudios.

El AFEL consta de 23 créditos que representan el 5% de los créditos obligatorios.

### **3.6.1 Esquema de la estructura curricular**

—

Area Básica General 20	Iniciación a la disciplina 105	Disciplinares obligatorias 263	Terminales obligatorias 24	Terminales optativas 15	Electivas 23
Lengua I	Anatomía dental I	Epidemiología y Biostatística	Prostodoncia removible	Experiencia recepcional	Inmunología
Lengua II	Anatomía dental II	Metodología de la Investigación	Prostodoncia fija	Servicio social	Manejo estomatológico del paciente con capacidades especiales
Literacidad digital	Anatomía Humana I	Radiología e imagenología	Prostodoncia total		Cirugía maxilofacial
Pensamiento crítico para la solución de problemas	Anatomía Humana II	Terapéutica médico odontológica	Clinica estomatológica integral		Fotografía clínica
Lectura y redacción de textos académicos	Bioquímica	Propedéutica médico odontológica	Exodoncia I		Tecnología dental de vanguardia
	Embriología	Odontopediatría	Exodoncia II		Odontología cosmética
	Farmacología	Odontogeriatría	Cirugía bucal		Odontología forense
	Fisiología	Endodoncia	Periodoncia		Laboratorio dental
	Histología	Ortodoncia	Salud pública		Nutrición y salud oral
	Microbiología	Odontología Legal	Administración del ejercicio profesional		Clinica de ortodoncia
	Patología General	Patología bucal	Odontología preventiva		Introducción a la implantología
		Medicina estomatológica	Desarrollo odontológico especializado		Urgencias médico odontológicas
		Clinica de diagnóstico	Clinica de odontopediatría		Bioética
		Anestesiología	Clinica de periodoncia		Clinica de odontogeriatría
		Oclusión	Clinica de prostodoncia integral		Diagnóstico radiológico e imagenológico
		Materiales dentales	Clinica de endodoncia		
		Operatoria dental I	Operatoria dental II		
			Operatoria dental III		

### 3.6.1.2 Catálogo de experiencias educativas

#### Dirección General del Área Académica Ciencias de la Salud Catálogo de experiencias educativas

Opción profesional: **Cirujano Dentista**

Nivel de Estudios: **Licenciatura**

Título que se otorga: **Cirujano Dentista**

Área Académica: **Ciencias de la Salud**

Año del Plan de Estudios: **2019**

Regiones en que se imparte: **Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Xalapa**

Modalidad educativa: **Escolarizada**

Total de créditos de plan de estudios: **502**

Total de créditos para obtener la licenciatura: **450**

Código	Requisito	Experiencias Educativas	O	E	R	D	M	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF	EE /A FE L	EE /dos o más prof r.	EE/ inter periodo escolar	EE/ M/v irtu al
		1. Literacidad digital	C	I	T			Ief	Ob	0	0	6	4	BG				
		2. Pensamiento crítico para la solución de problemas	C	I	CT			Ief	Ob	0	0	4	4	BG				
		3. Lengua I	C	I	T			Ief	Ob	0	0	6	4	BG				
	Lengua I	4. Lengua II	C	I	T			Ief	Ob	0	0	6	4	BG				
		5. Lectura y redacción de textos académicos	C	I	CT			Ief	Ob	0	0	4	4	BG				
<b>Total de créditos del Área de Formación Básica General</b>														<b>20</b>	<b>BG</b>			
CDMO48001	Anatomía humana I	6. Fisiología	T	I	CT			A/L	Ob	5	1	0	11	ID				
CDMO48002		7. Bioquímica	T	I	CL			A/L	Ob	3	1	0	7	ID				
CDMO48003		8. Microbiología	T	I	CL			A/L	Ob	3	2	0	8	ID				
CDMO48004	Fisiología	9. Farmacología	T	I	CT			A	Ob	5	1	0	11	ID				
CDMO48005	Fisiología	10. Patología general	T	I	C			A	Ob	4	0	0	8	ID				
CDMF48001		11. Anatomía humana I	T	I	CT			A	Ob	5	1	0	11	ID				
CDMF48002	Anatomía humana I	12. Anatomía humana II	T	I	CT			A	Ob	4	1	0	9	ID				
CDMF48003		13. Anatomía dental I	T	I	CT			A/L	Ob	4	2	0	10	ID				
CDMF48004	Anatomía dental I	14. Anatomía dental II	T	I	CT			A/L	Ob	3	2	0	8	ID				
CDMF48005		15. Histología	T	I	CL			A/L	Ob	5	1	0	11	ID				
CDMF48006		16. Embriología	T	I	CL			A/L	Ob	5	1	0	11	ID				
<b>Total de créditos del Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina</b>														<b>BI P</b>				
<b>Total de créditos del Área de Formación Básica</b>														<b>105</b>	<b>FB</b>			
CDSO48001		17. Epidemiología y bioestadística	T	I	CT			A	Ob	2	1	0	5	D				
CDSO48002		18. Metodología de la investigación	T	M	CT			A	Ob	2	1	0	5	D				
CDMI48001	Anatomía humana II y Anatomía dental II	19. Radiología e imagenología	T	I	CT			A/CL I	Ob	3	3	0	9	D				
CDMI48002	Endodoncia	20. Odontopediatría	T	I	C			A/CL I	Ob	2	3	0	7	D				

CDMI48003	Clínica de diagnóstico	21. Odontogeriatría	T	I	CT	A/CL I	Ob	2	3	0	7	D				
CDMI48004	Operatoria dental I	22. Endodoncia	T	I	CT	A/L	Ob	2	3	0	7	D				
CDMI48005	Oclusión	23. Ortodoncia	T	I	CL	A/L	Ob	3	2	0	8	D				
CDMI48006		24. Odontología legal	T	I	C	A	Ob	3	0	0	6	D			Si	Si
CDMO48006	Patología bucal	25. Medicina estomatológica	T	I	C	A	Ob	3	0	0	6	D				
CDMO48007	Patología general	26. Patología bucal	T	I	C	A	Ob	4	0	0	8	D				
CDMO48008	Farmacología	27. Terapéutica odontológica médico	T	I	C	A	Ob	3	0	0	6	D				
CDMO48009	Anatomía humana II	28. Propedéutica odontológica médico	T	I	CT	A/CL I	Ob	3	1	0	7	D				
CDMO48010	Medicina estomatológica.	29. Clínica de diagnóstico	C	I	CL I	CLI	Ob	0	5	0	5	D				
CDMO48011	Fisiología	30. Anestesiología	T	I	CT	A/CL I	Ob	3	3	0	9	D				
CDMF48007	Anatomía dental II, Anatomía humana II	31. Oclusión	T	I	CT	A/L	Ob	6	2	0	14	D				
CDPR48001		32. Materiales dentales	T	I	CT	A/L	Ob	4	4	0	12	D				
CDPR48002	Materiales dentales	33. Operatoria dental I	T	I	CL	A/L	Ob	4	5	0	13	D				
CDPR48003	Operatoria dental I, Anestesiología	34. Operatoria dental II	C	I	CL I	CLI	Ob	0	6	0	6	D				
CDPR48004	Operatoria dental II	35. Operatoria dental III	C	I	CL I	CLI	Ob	0	6	0	6	D				
CDPR48005	Operatoria dental III	36. Prostodoncia removible	C	I	CT	A/CL I	Ob	4	4	0	12	D				
CDPR48006	Operatoria dental III	37. Prostodoncia fija	C	I	CT	A/CL I	Ob	5	4	0	14	D				
CDPR48007	Oclusión	38. Prostodoncia total	C	I	CC LI	A/CL I	Ob	4	4	0	12	D				
CDPR48008	Prostodoncia fija, Prostodoncia removible, Prostodoncia total, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía bucal	39. Clínica estomatológica integral	C	I	CL I	CLI	Ob	0	5	0	5	D				
CDQU48001	Anestesiología, Radiología e imagenología	40. Exodoncia I	C	I	CC LI	A/CL I	Ob	3	3	0	9	D				
CDQU48002	Exodoncia I	41. Exodoncia II	C	I	CL I	CLI	Ob	0	6	0	6	D				
CDQU48003	Radiología e imagenología	42. Periodoncia	C	I	CC LI	A/CL I	Ob	3	2	0	8	D				
CDQU48004	Exodoncia II	43. Cirugía bucal	C	I	CC LI	A/CL I	Ob	3	2	0	8	D				
CDSO48003		44. Salud pública	T	I	C	A	Ob	3	1	0	7	D			Si	Si
CDSO48004		45. Administración del ejercicio profesional	T	I	C	A	Ob	2	0	0	4	D	Si		Si	
CDSO48005		46. Desarrollo odontológico comunitario	T	I	CT	A/C O	Ob	2	2	0	6	D				
CDSO48006	Anatomía dental II	47. Odontología preventiva	T	I	CC LI	A/CL I	Ob	3	3	0	9	D				
CDMI48007	Odontopediatría	48. Clínica de odontopediatría	C	I	CL I	CLI	Ob	0	4	0	4	D				
CDPR48009	Prostodoncia removible, Prostodoncia fija y	49. Clínica de prostodoncia integral	C	I	CL I	CLI	Ob	0	5	0	5	D				

	Prostodoncia total																			
CDMI48008	Endodoncia	50. Clínica de endodoncia	C	I	CL I	CLI	Ob	0	4	0	4	D								
CDQU48005	Periodoncia	51. Clínica de periodoncia	C	I	CL I	CLI	Ob	0	4	0	4	D								
<b>Total de créditos del Área de Formación Disciplinar</b>												<b>263</b>	<b>FD</b>							
CDQTE8001	Metodología de la investigación	52. Experiencia recepcional	C	M	CT	A	Ob	4	0	0	12	T								
CDTE48002		53. Servicio social	C	I	PP	CLI	Ob	0	4	0	12	T								
CDMO48012	Patología general	54. Inmunología	T	I	CT	A	Op	2	1	0	5	T							Si	
CDQU48006	Cirugía bucal	55. Cirugía maxilofacial	T	I	C	A	Op	2	0	0	4	T								
CDMI48009		56. Fotografía clínica	T	I	CT	A/CL I	Op	1	2	0	4	T							Si	
CDMI48010	Medicina estomatológica	57. Manejo estomatológico del paciente con necesidades especiales	T	M	C	A	Op	3	0	0	6	T							Si	
CDPR48010		58. Tecnología dental de vanguardia	T	I	CT	A	Op	2	1	0	5	T							Si	
CDPR48011	Prostodoncia fija	59. Odontología cosmética	C	I	CL I	CLI	Op	0	4	0	4	T								
CDMF48008	Odontología legal	60. Odontología forense	T	M	C	A	Op	2	0	0	4	T							Si	
CDPR48012	Materiales dentales	61. Laboratorio dental	T	I	L	LAB	Op	0	4	0	4	T							Si	
CDSO48007		62. Nutrición y salud oral	T	M	CT	A	Op	2	1	0	5	T	Si						Si	Si
CDMI48011	Ortodoncia	63. Clínica de ortodoncia	C	I	CL I	CLI	Op	0	4	0	4	T								
CDQU48007	Clínica de periodoncia	64. Introducción a la implantología	T	I	CT	A	Op	2	1	0	5	T							Si	
CDMI48012	Odontogeriatría	65. Clínica de odontogeriatría	C	I	CL I	CLI	Op	0	4	0	4	T								
CDSO48008		66. Bioética	T	M	C	A	Op	2	0	0	4	T	Si						Si	Si
CDMI48013	Radiología e imagenología	67. Diagnóstico radiográfico e imagenológico	T	I	CL I	CLI	Op	0	4	0	4	T								
CDMO48013	Medicina estomatológica	68. Urgencias médico odontológicas	T	M	CT	A	Op	2	1	0	5	T							Si	
<b>Total de créditos del Área de Formación Terminal</b>												<b>91</b>	<b>FT</b>							
<b>Total de créditos del Área de Formación Elección Libre</b>														<b>23</b>	<b>AFE L</b>					
<b>Total de créditos del plan de estudios</b>												<b>502</b>								
<b>Total de créditos para obtener el grado</b>												<b>450</b>								

**NOTA: El plan de estudios de Cirujano Dentista considera 15 créditos a cursar en experiencias educativas de Carácter Optativo para obtener el grado académico**

Código	Descripción	Alternativas
OE	Oportunidades de evaluación	C = Cursativa, T = todas.
RD	Relación Disciplinar	I = Interdisciplinario, M = Multidisciplinario.

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alternativas</b>
<b>M</b>	Modalidad	<b>C</b> = Curso, <b>CT</b> = Curso Taller, <b>CCLI</b> = Curso Clínica, <b>CLI</b> = Clínica, <b>PC</b> = Práctica Comunitaria, <b>PP</b> Práctica Profesional <b>L</b> = Laboratorio, <b>CL</b> = Curso laboratorio <sup>1</sup> .
<b>E</b>	Espacio	<b>leF</b> = Interfacultades, <b>M</b> = Múltiples, otros (especificar), <b>A</b> = Aula, <b>L</b> = Laboratorio, <b>CL</b> = Clínica, <b>CO</b> = Comunidad
<b>Ca</b>	Carácter	<b>Ob</b> = Obligatoria, <b>Op</b> = Optativa
<b>HT</b>	Número de horas teóricas	
<b>HP</b>	Número de horas prácticas	
<b>C</b>	Número de créditos	
<b>AF</b>	Área de formación	<b>BG</b> = Básica general, <b>BID</b> = Básica de iniciación a la disciplina, <b>D</b> = Disciplinaria, <b>T</b> = Terminal, <b>EL</b> = Elección libre.
<b>I</b>	EE susceptibles de ofrecerse en interperiodo	

---

<sup>1</sup> La modalidad de curso laboratorio, se incluye porque en la enseñanza de las ciencias básicas morfológicas y fisiológicas, es necesario incorporar horas de trabajo teóricos en aula y horas prácticas en laboratorios, que permita al estudiante una integración de saberes teórico-práctico y básico-clínico.

### 3.6.1.3. Experiencias Educativas con prerrequisitos

Prerrequisitos	Experiencia Educativa
Lengua I	Lengua II
Anatomía Humana I	Fisiología
Fisiología	Farmacología
Fisiología	Patología general
Anatomía humana I	Anatomía humana II
Anatomía dental I	Anatomía dental II
Anatomía humana II y Anatomía dental II	Radiología e imagenología
Endodoncia	Odontopediatría
Clínica de diagnóstico	Odontogeriatría
Operatoria dental I	Endodoncia
Oclusión	Ortodoncia
Patología bucal	Medicina estomatológica
Patología general	Patología bucal
Farmacología	Terapéutica médico odontológica
Anatomía humana II	Propedéutica médico odontológica
Medicina estomatológica.	Clínica de diagnóstico
Fisiología	Anestesiología
Anatomía dental II, Anatomía humana II	Oclusión
Materiales dentales	Operatoria dental I
Operatoria dental I, Anestesiología	Operatoria dental II
Operatoria dental II	Operatoria dental III
Operatoria dental III	Prostodoncia removible
Operatoria Dental III	Prostodoncia fija



Oclusión	Prostodoncia total
Prostodoncia fija, Prostodoncia removible, Prostodoncia total, endodoncia, periodoncia, cirugía bucal	Clínica estomatológica integral
Anestesiología, radiología e imagenología	Exodoncia I
Exodoncia I	Exodoncia II
Radiología e imagenología	Periodoncia
Exodoncia II	Cirugía Bucal
Anatomía dental II	Odontología preventiva
Odontopediatría	Clínica de odontopediatría
Prostodoncia removible, Prostodoncia fija y Prostodoncia total	Clínica de prostodoncia integral
Endodoncia	Clínica de endodoncia
Periodoncia	Clínica de periodoncia
Metodología de la investigación	Experiencia recepcional
Patología general	Inmunología
Cirugía bucal	Cirugía maxilofacial
Medicina estomatológica	Manejo estomatológico del paciente con necesidades especiales
Prostodoncia fija	Odontología cosmética
Odontología legal	Odontología forense
Materiales dentales	Laboratorio Dental
Ortodoncia	Clínica de ortodoncia
Clínica de periodoncia	Introducción a la Implantología
Odontogeriatría	Clínica de odontogeriatría
Radiología e imagenología	Diagnóstico radiográfico e imagenológico
Medicina estomatológica	Urgencias Médico odontológicas

### 3.6.1.4. Distribución de Experiencias Educativas en academias por área de conocimiento

Todas las EE que integran el Plan de estudios pertenecen a una academia por área de conocimiento. La siguiente tabla muestra la distribución.

Médico odontológicas
Anestesiología
Bioquímica
Clínica de diagnóstico
Farmacología
Fisiología
Inmunología
Medicina estomatológica
Microbiología
Patología bucal
Patología general
Propedéutica médico odontológica
Terapéutica médico odontológica
Urgencias médico odontológicas

Mixtas
Clínica de odontogeriatría
Clínica de odontopediatría
Clínica de ortodoncia
Clínica de endodoncia
Diagnóstico radiográfico e imagenológico
Endodoncia
Fotografía clínica
Odontogeriatría
Odontopediatría
Ortodoncia
Odontología legal
Radiología e imagenología
Manejo estomatológico del paciente con necesidades especiales

Morfológicas
Anatomía dental I
Anatomía dental II

Anatomía humana I
Anatomía humana II
Embriología
Histología
Oclusión
Odontología forense

<b>Protésico Restaurativas</b>
Operatoria dental I
Operatoria dental II
Operatoria dental III
Prostodoncia fija
Prostodoncia removible
Prostodoncia total
Materiales dentales
Laboratorio dental
Clínica de prostodoncia integral
Clínica estomatológica integral
Odontología cosmética
Tecnología dental de vanguardia

<b>Quirúrgicas</b>
Cirugía bucal
Cirugía maxilofacial
Clínica de Periodoncia
Exodoncia I
Exodoncia II
Periodoncia
Introducción a la Implantología

<b>Sociales</b>
Administración del ejercicio profesional
Bioética
Desarrollo odontológico comunitario
Epidemiología y bioestadística
Metodología de la investigación
Odontología preventiva
Salud pública
Nutrición y salud oral

Terminales
Experiencia recepcional
Servicio social

### 3.6.4 Mapas

#### 3.6.4.1 Mapa estándar

Primer Periodo					Segundo Periodo					Tercer Periodo					Cuarto Periodo					Quinto Periodo				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR	
Lengua I	0	0	4		Lengua II	0	0	4		Lectura y redacción de textos académicos	0	0	4		Patología Bucal	4	0	8		Exodoncia II	0	6	6	
Pensamiento crítico para la solución de problemas	0	0	4		Literacidad digital	0	0	4		Patología General	4	0	8		Materiales dentales	4	4	12		Oclusión	6	2	14	
Anatomía Humana I	5	1	11		Anaomía Humana II	4	1	9		Farmacología	5	1	11		Terapéutica médico odontológica	3	0	6		Operatoria dental I	4	5	13	
Anatomía Deltal I	4	2	10		Anatomía Dental II	3	2	8		Microbiología	3	2	8		Exodoncia I	3	3	9		Periodoncia	3	2	8	
Embriología	5	1	11		Fisiología	5	1	11		Propedéutica Médico Odontológica	3	1	7		Odontología Preventiva	3	3	9		Odontología Legal	3	0	6	
Histología	5	1	11		Bioquímica	3	1	7		Radiología e Imagenología	3	3	9		Optativa			5		Medicina Estomatológica	3	0	6	
										Anestesiología	3	3	9		AFEL									

Sexto Periodo					Séptimo Periodo					Octavo Periodo					Noveno Periodo					Décimo y Undécimo periodo				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR	
Cirugía Bucal	3	2	8		Epidemiología y Bioestadística	2	1	5		Metología de la Investigación	2	1	5		Clínica de prosthodoncia integral	0	5	5		Servicio Social	4	4	12	
Prosthodoncia Total	4	4	12		Ortodoncia	3	2	8		Prosthodoncia fija	5	4	14		Clínica estomatológica Integral	0	5	5						
Operatoria dental II	0	6	6		Operatoria dental III	0	6	6		Prosthodoncia removible	4	4	12		Clínica de odontopediatría	0	4	4						
Endodoncia	2	3	7		Clínica de Endodoncia	0	4	4		Administración del ejercicio profesional	2	0	4		Experiencia recepcional	4	4	12						
Clínica de Diagnóstico	0	5	5		Clínica de Periodoncia	0	4	4		Desarrollo odontológico comunitario	2	2	6		Optativa									
AFEL					Odontogeriatría	2	3	7		Odontopediatría	2	3	7											
Optativa					Salud pública	3	1	7		AFEL														

### 3.6.4.2 Mapa corto

Primer Periodo					Segundo Periodo					Tercer Periodo					Cuarto Periodo				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR	
Lengua I			4		Lengua II			4		Anestesiología	3	3	9		Patología bucal	4	0	8	
Literacidad digital			4		Lectura y escritura de textos académicos			4		Patología general.	4	0	8		Terapeutica médico odontológica	3	0	6	
Anatomía humana I	5	1	11		Anatomía humana II	4	1	9		Farmacología	5	1	11		Desarrollo odontológico comunitario	2	2	6	
Anatomía dental I	4	2	10		Anatomía dental II	3	2	8		Radiología e imagenología	3	3	9		Oclusión	6	2	14	
Histología	5	1	11		Fisiología	5	1	11		Odontología preventiva	3	3	9		Operatoria dental I	4	5	13	
Embriología	5	1	11		Microbiología	3	2	8		Propedeutica médico odontológica	3	1	7		AFEL				
Pensamiento crítico para solución de problemas	0	0	4		Salud pública	3	1	7		AFEL					Optativa				
Bioquímica	3	1	7		Materiales dentales	4	4	12		AFEL									

Quinto Periodo					Sexto Periodo					Séptimo Periodo					Octavo Periodo					Noveno y décimo periodo				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR	
Epidemiología y Bioestadística	2	1	5		Metodología de la investigación	2	1	5		Odontogeriatría	2	3	7		Clínica de Odontopediatría	0	4	4		Servicio Social	4	4	12	
Ortodoncia	3	2	8		Administración del ejercicio profesional	2	0	4		Odontopediatría	2	3	7		Clínica de prostodoncia Integral	0	5	5						
Exodoncia I	3	3	9		Exodoncia II	0	6	6		Prostodoncia Fija	5	4	14		Clínica Estomatológica Integral	0	5	5						
Odontología legal	3	0	6		Operatoria dental III	0	6	6		Cirugía bucal	3	2	8		Experiencia recepcional	4	4	12						
Medicina estomatológica	3	0	6		Clínica de diagnóstico	0	5	5		Prostodoncia Removible	4	4	12		Optativa									
Operatoria dental II	0	6	6		Clínica de endodoncia	0	4	4		AFEL														
Periodoncia	3	2	8		Prostodoncia total	4	4	12		Optativa														
Endodoncia	2	3	7		Clínica de periodoncia	0	4	4																

### 3.6.4.3 Mapa largo

Primer Periodo					Segundo Periodo					Tercer Periodo					Cuarto Periodo					Quinto Periodo					Sexto Periodo				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR	
AFBG	0	0	4		AFBG	0	0	4		AFBG	0	0	4		Salud pública	3	1	7		Anestesiología	3	3	9		Odontología preventiva	3	3	9	
AFBG	0	0	4		AFBG	0	4	4		Fisiología	5	1	11		Farmacología	5	1	11		Oclusión	6	2	14		Operatoria dental I	4	5	13	
Anatomía humana I	5	1	11		Anatomía humana II	4	1	9		Patología general	4	0	8		Materiales dentales	4	4	12		Terapéutica medico-odontológica	3	0	6		Medicina estomatológica	3	0	6	
Anatomía dental I	4	2	10		Anatomía dental II	3	2	8		Microbiología	3	2	8		Propedeutica medico-odontológica	3	1	7		Patología bucal	4	0	8		Odontología legal	3	0	6	
Histología	5	1	11		Embriología	5	1	11		AFEL					Radiología e imagenología	3	3	9		AFEL									
					Bioquímica	3	1	7												AFEL									
																				Optativa									



Séptimo Período					Octavo Período					Noveno Período					Décimo Período					Onceavo Período					Doceavo período				
EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	HT	HP	CR		EE	EE	EE	CR		EE	HT	HP	CR	
Exodoncia I	3	3	9		Prostodoncia total	4	4	12		Administración	2	0	4		Odontopediatría	2	3	7		Clinica de odontopediatría	0	4	4		Servicio Social	4	4	12	
Clinica de diagnóstico	0	5	5		Exodoncia II	0	6	6		Desarrollo odontológico comunitario	2	2	6		Metodología de la investigación	2	1	5		Clinica estomatológica integral	3	2	8						
Operatoria dental II	0	6	6		Periodoncia	3	2	8		Clinica de periodoncia	0	4	4		Prostodoncia fija	5	4	14		Clinica de prostodoncia integral	0	5	5						
Epidemiología y Bioestadística	2	1	5		Endodoncia	3	2	7		Clinica de endodoncia	0	4	4		Prostodoncia removible	4	4	12		Experiencia recepcional	4	4	12						
AFEL					Operatoria III	0	6	6		Cirugía bucal	3	2	8		Odontogeriatría	2	3	7											
Optativa										Ortodoncia	3	2	8		Optativa														

## 4. Proyecto de formación de académicos

### 4.1 Coatzacoalcos- Minatitlán

#### Justificación

En la actualidad no es posible concebir la docencia universitaria de calidad sin una formación y actualización que aporte los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que el docente universitario requiere.

Es necesario que el docente participe constantemente en procesos de formación y actualización con el propósito de responder adecuadamente a los retos a los que se enfrenta en el ejercicio de su labor docente.

El Modelo Educativo Institucional de la Universidad Veracruzana es un conjunto de elementos teóricos y metodológicos que interactúan para orientar la práctica educativa, por ello establece pautas que dan orden y claridad a las actividades que se llevan a cabo en ella, sustentadas desde varias dimensiones.

La política institucional de capacitación permanente adoptado por la Universidad Veracruzana contribuye al fortalecimiento del MEI, a la profesionalización de los académicos y al desarrollo institucional.

La formación académica de los docentes de la Facultad de Odontología constituye una línea estratégica para apuntalar la formación de los estudiantes, apoyando con éxito la atención a las necesidades de formación que la sociedad reclama.

El presente proyecto, tiene como objetivo establecer las líneas generales para el desarrollo de la formación y actualización de los profesores y las etapas en que ésta se dará, atendiendo de manera gradual las necesidades de los docentes,

esto permitirá que la labor del docente guíe la formación del estudiante hacia el cumplimiento de la Misión institucional

### **Perfiles ideales**

Docentes con dominio y práctica de conocimientos teóricos y metodológicos que favorezcan el ejercicio de la docencia. Con conocimiento en la disciplina y pedagógico:

- Conocimiento Disciplinario: propios del docente en una determinada área disciplinar.
- Conocimiento Pedagógico: implica conocer y comprender las distintas formas en que un estudiante aprende (teorías del aprendizaje, modalidades y métodos de enseñanza) y los sistemas de evaluación adecuados para enfrentar los nuevos retos.
- Conocimiento tecnológico: engloba a todos lo relacionado con informática, herramientas digitales, tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la docencia universitaria.
- Conocimiento de Investigación: La producción científica de una universidad representa un componente fundamental de la misión de dicha institución. La investigación científica de una universidad contribuye a la generación de nuevo conocimiento y al desarrollo de modelos de pensamiento.
- Conocimiento sobre tutorías: incluye temas relacionados con los planes de acción tutorial, rol tutorial del docente, contenidos y significación del espacio tutorial durante la trayectoria educativa.

### **Estrategias**

Con el propósito de responder a las necesidades de formación, es importante integrar las siguientes líneas de formación:

1. Iniciación: dirigido a académicos de nuevo ingreso, los cursos que conformarían esta línea serían:
  - a. Introducción del académico a la U.V
  - b. Implicaciones del MEI en la práctica docente
  - c. Planeación didáctica en el marco institucional

- d. Evaluación de los aprendizajes en el marco del Modelo Educativo Institucional.
2. Pedagogía y Didáctica: cursos que promueven la formación pedagógica y el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en los docentes:
    - a. Estrategias socioafectivas del aprendizaje
    - b. Diseño de actividades de aprendizaje situado
    - c. Evaluación formadora en la intencionalidad formativa
    - d. Habilidades y actitudes docentes para el aprendizaje
  3. Tecnologías aplicadas a la educación: promueve el desarrollo de las competencias tecnológicas:
    - a. Eminus básico V,3.0 para el aprendizaje multimodal
    - b. Uso de la biblioteca virtual de la U.V.
    - c. La tecnología en el quehacer docente
    - d. Herramientas TIC para docentes
    - e. Literacidad digital
    - f. Las redes sociales aplicadas a la enseñanza
    - g. Eminus como recurso didáctico para el proceso educativo.
    - h. Introducción a la facilitación en línea
  4. Investigación: busca el desarrollo y aplicación de los procesos de investigación:
    - a. Dirección de tesis: Método y Orientación
    - b. La investigación en la práctica docente
    - c. Redacción y publicación de textos académicos
  5. Tutorías: estrategias de formación para tutores que permitan una mejor atención a los estudiantes:
    - a. Estrategias y recursos del trabajo tutorial.
  6. Actualización Disciplinar: busca brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su área disciplinar.

## **Objetivo**

Ofrecer la formación pedagógica, didáctica y disciplinar a los docentes, necesaria para cumplir con el desarrollo integral de los alumnos propuesto por el MEI en desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.

## **Acciones**

1. Diagnóstico de necesidades: para la implementación de alguna actividad de formación y/o actualización académica, se debe realizar un diagnóstico de necesidades, el cual tiene como propósito identificar las carencias en cuanto a competencias de los docentes.
2. Promover las acciones de formación académica en las dimensiones de actualización profesional y desarrollo integral, atendiendo las siguientes áreas: disciplinar y pedagógica.
3. Propiciar la formación mediante la elección de tiempos adecuados para realizarla, para ello se cuenta con 2 períodos intersemestrales en donde se pueden realizar. Recalcando que el período de formación académica es importante y debe ser una actividad preponderante, por lo que se debe evitar saturar al académico con otras tareas o compromisos que impidan la realización plena de dicha actividad.
4. Promover el análisis del impacto de los cursos de formación a través de la evaluación de la mejora del rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño docente.
5. Realizar periódicamente procesos de evaluación que permitan ajustar la planeación y organización del programa.

## **Metas**

Que el 100% de la planta docente de la Facultad de odontología contribuya de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional y docente; así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que contribuyan a un mejor cumplimiento de sus funciones.

## **4.2 Orizaba-Córdoba**

### **Introducción.**

La Universidad Veracruzana a través del Departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, ofrece cursos de actualización para docentes y a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA), de manera permanente imparte cursos de actualización con base en las necesidades de formación de los académicos y que son indispensables para adquirir las competencias que requiere la actividad docente.

Actualmente la Facultad de odontología de Río Blanco, Ver., cuenta con una plantilla docente de 32 profesores de los cuales 11 cuentan con nivel licenciatura y 18 con posgrado disciplinar y con 3 con posgrado en otras disciplinas, lo cual nos permite cumplir con los perfiles requeridos para impartir las diferentes EE del Programa educativo, sin embargo, las necesidades de actualización y superación académica hacen necesario un programa de formación y actualización docente multidisciplinar, que cubra las necesidades específicas de nuestra entidad y brinde la oportunidad de obtener los perfiles a los profesores que no lo cumplen.

### **Objetivo.**

Colaborar en la capacitación docente para el cumplimiento de los perfiles solicitados en nuestro Plan de estudios

### **Metas.**

Que el 100% de nuestra planta docente cumpla con los perfiles solicitados en las EE que imparte

### **Acciones**

1. Diagnóstico de necesidades de formación y/o actualización académica de los docentes
2. Solicitar al ProFA, los cursos pedagógicos que requieran los académicos
3. Promover el apoyo a los docentes que requieran de actualización disciplinar odontológica.
4. Evaluar anualmente los resultados del programa.

### **4.3 Poza Rica Tuxpan**

#### **Introducción**

La Universidad Veracruzana como institución de educación superior de carácter público y con un gran prestigio soportado por sus bases académicas, jurídicas, administrativas, humanistas y sustentables, tiene como objetivo principal uno de los fines más importantes para la sociedad: la formación de profesionales que a corto plazo se integrarán al mercado laboral mediante el ejercicio de prácticas científicas y técnicas que se traducen en labores relevantes en la estructuración del complejo tejido social y por supuesto, en un mejor nivel sociocultural y económico que impactará en una sólida calidad de vida de su familia y de su comunidad.

Definitivamente la esencia del trabajo académico se conforma con todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje y los recursos con los que cuenta la institución, por eso resulta vital integrar un Proyecto de formación de Académicos a diferentes plazos que permita planificar, coordinar y armonizar los esfuerzos de cada uno de los docentes, pero sobre todo del colectivo que participa con un gran compromiso.

Como lo establece desde su inicio nuestro modelo educativo integral, la educación profesional no debe limitarse a transmitir conocimientos científicos y proporcionar habilidades, también deben integrarse en los planes de trabajo las estrategias que motiven el deseo de formar ciudadanos responsables, comprometidos con la sociedad en la que se integran para lograr la formación de profesionales competentes con sólidos valores éticos y morales que se preocupen y se comprometan en el cuidado de su entorno, para alcanzar estos objetivos se requiere de la constante formación docente y actualización profesional de los académicos responsables de la comunicación directa con los alumnos, de ahí la importancia de la integración y aplicación de este proyecto.

Para esto se establecerán programas de actualización de manera permanente y se orientarán al mejoramiento de su calidad, así como al uso de nuevas tecnologías pertinentes al ejercicio de las funciones sustantivas.

#### **1. Justificación.**

El proyecto de formación de académicos de la facultad de odontología en la zona Poza Rica Tuxpan, se concibe como un conjunto de acciones, estrategias y procesos en el área de la gestión académica que tienen como finalidad actualizar sus conocimientos y competencias docentes con bases científicas, profundizando en aquellas áreas que involucran las actividades clínicas y de investigación, siempre considerando las necesidades sociales, problemas y problemáticas de la

región norte, del estado y de la república que se consideraron en la integración del perfil de egreso y sus funciones clave para este rediseño curricular.

Las características particulares de la plantilla docente deben ser analizadas para la planeación de este proyecto, así como el plan de estudios, el catálogo de experiencias educativas y los perfiles establecidos en el programa de cada una de las experiencias educativas. Otra consideración para este proyecto es establecer los niveles en que la facultad presta sus servicios.

Este proyecto enfoca la atención en las necesidades de capacitación y en las expectativas a corto, mediano y largo plazo para la formación de los docentes en el actual programa académico y su transformación de acuerdo a las necesidades que se presenten a lo largo del tiempo.

El principal propósito de este proyecto es contribuir a la excelencia del programa educativo mediante el mejoramiento de la calidad en la enseñanza, así como contribuir al desarrollo de proyectos de investigación, incentivar las actividades y presencia nacional e internacional de los cuerpos académicos, mejorar el estatus de calificación profesional y docente de los académicos, coadyuvando a la Reacreditación nacional e internacional de nuestra institución por organismos acreditadores reconocidos.

Este proyecto de actualización docente no solo impacta en la calidad educativa de nuestra facultad, sino también en el de nuestra Universidad y, por ende, en la calidad educativa de la educación superior a nivel nacional. Al incrementar el número de académicos con perfil PRODEP, a promover el dominio de una segunda lengua en los profesores de carrera y a facilitar los mecanismos de intercambio a nivel nacional e internacional.

## **2. Perfiles ideales.**

El apoyo a la capacitación de la plantilla académica es también una oportunidad de formación que favorece la reintegración del proyecto de vida profesional y personal mediante estímulos en los procesos de docencia, investigación y extensión. Este plan se sustenta en el diagnóstico sobre el estado actual de la planta docente y la dedicación a la investigación dentro del programa educativo, así como el conocimiento de las líneas de investigación y el nivel existente de formación de profesores-investigadores a nivel Maestría y Doctorado para de esta manera determinar las acciones de capacitación indispensables para el personal docente de cara a la excelencia académica.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en la construcción de este rediseño curricular, la plantilla docente actual cuenta con los perfiles siguientes (creado el 06 07 2018):

ACADEMICO	GRADO DE ESTUDIOS	CONTRATACION	ANTIGÜEDAD
1. Aguilar Jaime Fanny Olimpia (médico cirujano)	Especialista en Anatomía Patológica	Profesor por Asignatura	8
2. Álvaro Villegas Luis Carlos	Maestría en Prostodoncia	Profesor por Asignatura	7
3. Cárdenas Herrera Guillermo	Especialista en Rehabilitación Bucal	Profesor por Asignatura	8
4. Cuan Aguilar José Alfonso	Especialista en Rehabilitación Bucal	Profesor por Asignatura	9
5. Dávila Cordero Ulises	Especialista en Cirugía Maxilo facial	Profesor por Asignatura	1
6. Fuentes Peralta Federico Oscar	Maestría en Prostodoncia	Profesor de Tiempo Completo	22
7. Galindo Mota Evaristo	Especialista en Rehabilitación Bucal	Profesor por Asignatura	32
8. Galván Domínguez Marilú Yamina	Maestría en Prostodoncia	Profesor de Tiempo Completo	28
9. García Rocha Araceli	Doctorado en Educación	Profesor de Tiempo Completo	25
10. García Vásquez Magali Janeth	Doctorado en Educación	Profesor de Tiempo Completo	18
11. Garciamoreno Espinosa Cecilia del Socorro	Maestría en Salud Publica	Técnico Académico de TC y profesor por asignatura	16
12. Gómez Tolentino Alba Noemí	Maestría en Salud Publica	Técnico Académico de TC y Profesor por Asignatura	12
13. González Paredes Concepción Mireya (médico cirujano)	Maestría en Educación	Profesor por Asignatura	21
14. Hernández López María Elvia	Doctorado en Educación	Profesor de Tiempo Completo	36
15. Hernández Quiroz Evaristo	Maestría en Prostodoncia	Profesor de Tiempo Completo	20
16. Ladrón de Guevara Villegas Reyna Felisa	Maestría en Ortodoncia	Profesor de Tiempo Completo	22
17. Márquez Cruz Enrique	Maestría en Prostodoncia	Profesor de Tiempo Completo	23
18. Martínez Tovar Carlos	Cirujano Dentista	Profesor por Asignatura	15



Fernando			
19. Maya Montes Abraham	Especialidad en Ortodoncia	Profesor por Asignatura	21
20. Medina Sagahón Clara Celina	Doctorado en Ciencias de la Administración	Profesor de Tiempo Completo	25
21. Ojeda Betancourt Carlos	Especialista en Rehabilitación Bucal	Profesor por Asignatura	7
22. Palomec Santiago Rosalía	Especialidad en Endodoncia	Profesor por Asignatura	22
23. Ramírez Vera Karem Guadalupe	Maestría en Salud Publica	Profesor por Asignatura	9
24. Saavedra Osorio Irma Aurora	Maestría es Salud Publica	Técnico Académico de TC y profesor por asignatura	18
25. San Martín López Alma Luz	Doctorado en Investigación Educativa	Técnico Académico de Medio Tiempo y profesor por asignatura	15
26. Selva Hernández Jaime	Doctorado en Educación	Profesor por Asignatura	5
27. Valencia Casados Agustín	Maestría en Prostodoncia	Profesor de Tiempo Completo	20
28. Vallejo González Martha Aurora	Especialista en Psicología y Desarrollo Comunitario	Profesor de Tiempo Completo	30
29. Villegas Torres José de Jesús	Doctorado en Clínicas Estomatológicas	Profesor de Tiempo Completo	24
30. Zarate Morales Germán Marciano.	Especialista en Rehabilitación Bucal	Técnico Académico de TC y profesor por asignatura	16

Estos resultados nos permiten observar que de una planta de 30 docentes el 23.3% (7) ostenta grado de Doctor, el 40% (12) tiene grado de Maestría, El 33.3% (10) son especialistas y solo un docente no tiene estudios de posgrado.

En cuanto a su contratación, 12 (40%) son de tiempo completo y solo 5 de ellos poseen grado de Doctor, los 7 restantes tienen grado de Maestría

Por lo tanto, es necesario incentivar el perfil de los académicos de tiempo completo para la obtención del Doctorado, y el de los de los especialistas promoviendo su inserción en un programa de maestría preferentemente en las áreas del programa educativo de cirujano dentista que es necesario reforzar como son: endodoncia, geriatría, ciencias básicas, legal, forense, oncología, inmunología, pacientes con funciones diferentes.

Por lo tanto, es necesario impulsar a los docentes para que en un plazo de tres años se incremente el perfil académico con grado de Doctor, cuando menos un 10% más, sobre todo al considerar que varios de los docentes con doctorado están a un corto y mediano plazo de jubilarse lo cual disminuiría estos porcentajes.

### 3. Estrategias.

Para la aplicación de este Proyecto de Formación de Académicos fue necesario establecer ejes rectores para definir, a partir de ellos, las estrategias y metas por alcanzar. Los ejes rectores considerados se presentan a continuación.

**Eje 1. Autoevaluación personal e institucional.** En el marco de la legislación y normatividad institucional, con apego a los estatutos y reglamentos desde la perspectiva de la individualidad de los docentes para alcanzar entre todos, la acreditación institucional y mantener su vigencia.

**Eje 2. Pedagogía y Didáctica.** Formación pedagógica para el desarrollo de competencias docentes que incrementen y mejoren los procesos enseñanza aprendizaje integrando los tres ejes del modelo educativo y que sea observada en su trayectoria académica.

**Eje 3. Investigación y Comunicación.** Desarrollo de competencias para el desarrollo, aplicación y difusión de los procesos de investigación inherentes a las LGACS con calidad y pertinencia.

**Eje 4. Actualización Disciplinar.** Capacitación sistemática y continua para los docentes de acuerdo con su especialidad, área disciplinar o Línea de investigación.

**Eje 5. Sustentabilidad y Diversidad.** Actualización docente para el desarrollo de competencias para la promoción de la sustentabilidad y la atención a la diversidad cultural.

### 4. Objetivos.

Este proyecto de Formación de Académicos observa como objetivo principal el establecer las áreas básicas para la formación y actualización profesional y docente de la plantilla de maestros, está basado en las necesidades que tiene la facultad después de establecer las prioridades. Los cursos y los diplomados deberán reforzar a los docentes en el manejo de aspectos disciplinares, didáctico-pedagógicos, el uso de las tecnologías de información y de la comunicación, el dominio de lenguas extranjeras, así como a la introducción al conocimiento de disciplinas emergentes y de frontera.

Las modalidades de impartición son: presencial, semipresencial y en línea.

Para ello es necesario definir las acciones a mediano y largo plazo para lograr los objetivos específicos siguientes:

- Proporcionar a los docentes capacitación de forma sistemática y permanente de acuerdo a su formación profesional, líneas de investigación, proyección curricular, gestión académica y desarrollo pedagógico.
- Procurar la actualización y proyección académica y científica de los académicos de la Institución, facilitando su participación en programas de posgrado, Maestría y Doctorado, así como de especialización en las áreas clínicas con las que no se cuente entre los académicos y que se requiera para el mejor funcionamiento del programa educativo. Se incluye en este rubro la actualización que se adquiere mediante la movilidad (estancias académicas), congresos, seminarios, cursos o talleres de acuerdo con la formación y proyección de cada académico.
- Incentivar la formación pedagógica de los docentes del programa educativo para tratar de alcanzar la excelencia en el desarrollo de las actividades docentes inherentes a mejorar la trayectoria académica de los estudiantes mediante la adquisición de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos para su mejor desempeño profesional.

### **Objetivos.**

Ofrecer actualización y superación académica a través de cursos y diplomados orientados a la formación disciplinaria, pedagógica y transdisciplinaria.

### **Duración:**

La duración de los cursos será de 20 horas como mínimo y 40 horas como máximo.

La duración de los diplomados será de 120 horas como mínimo y 200 horas como máximo, divididas en módulos secuenciales.

## **5. Acciones.**

**Eje 1. Autoevaluación personal e institucional.** En el marco de la legislación y normatividad institucional, con apego a los estatutos y reglamentos desde la perspectiva de la individualidad de los docentes para alcanzar entre todos, la acreditación institucional y mantener su vigencia.

### **Estrategias:**

- Promoción para la participación en los procesos de reacreditación de la facultad principalmente por organismos nacionales e internacionales.

- Promoción de los procesos de certificación profesional y laboral para los docentes de carrera y por asignatura.
- Participación de los docentes para acceder a perfil PRODEP y estímulos para el desempeño docente.

**Eje 2. Pedagogía y Didáctica.** Formación pedagógica para el desarrollo de competencias docentes que incrementen y mejoren los procesos enseñanza aprendizaje integrando los tres ejes del modelo educativo y que sea observada en su trayectoria académica.

#### **Estrategias**

- Establecer como meta para el año 2024 incrementar en un 10% la formación de docentes con Doctorado en áreas prioritarias para la institución o para el desarrollo regional.
- Incrementar para el año 2024 a un 20% el número de profesores de la planta docente con nivel de formación de Doctorado, en áreas prioritarias para la institución o para el desarrollo regional.
- Promoción de los PROFAS con temas de actualización docente donde se identifiquen debilidades y oportunidades de mejora.
- Divulgación de las ofertas de capacitación por parte de Vicerrectoría y el departamento de educación continua de la Institución.

**Eje 3. Investigación y Comunicación.** Desarrollo de competencias para el desarrollo, aplicación y difusión de los procesos de investigación inherentes a las LGACS con calidad y pertinencia.

#### **Estrategias:**

- Fortalecimiento de redes y dispositivos digitales, para la actualización de los académicos en las diversas áreas disciplinares y LGACS para facilitar la generación, aplicación y difusión de las investigaciones realizadas.
- Promoción de la capacitación de los académicos en el manejo de redes y plataformas de información, así como en el uso de dispositivos móviles para la difusión de información
- Promoción y apoyo para los procesos de investigación de los cuerpos académicos y su difusión nacional e internacional.

**Eje 4. Actualización Disciplinar.** Capacitación sistemática y continua para los docentes de acuerdo con su especialidad, área disciplinar o Línea de investigación.

#### **Estrategias:**

- Promover el apoyo institucional ante diferentes entidades del orden nacional e internacional para los docentes que gestionen becas u otros apoyos para realizar estudios de posgrado.
- Promoción y apoyo para la asistencia a Diplomados, Congresos, seminarios y talleres que fortalezcan a educación continua.
- Promoción y apoyo para el aprendizaje de una segunda lengua indispensable en la formación de los docentes.

**Eje 5. Sustentabilidad y Diversidad.** Actualización docente para el desarrollo de competencias para la promoción de la sustentabilidad y la atención a la diversidad cultural.

**Estrategias:**

- Promoción de cursos de actualización en temas de sustentabilidad y diversidad cultural para la atención de grupos vulnerables
- Participación en líneas de investigación y difusión sobre temas de sustentabilidad y diversidad cultural para la atención de grupos vulnerables.
- Participación y promoción en eventos de difusión cultural y de respeto a la diversidad.
- Publicación de los productos de investigación realizados en este rubro

**6. Metas.**

**Eje 1. Autoevaluación personal e institucional.**

- Obtener para el año 2020 la reacreditación por parte de los CIEEES.
- Obtener para el año 2020 la reacreditación por CONAEDO
- Para el año 2020 el 100% de los docentes contará con certificación profesional o laboral.
- El 80% de los académicos de tiempo completo contarán con Perfil PRODEP

**Eje 2. Pedagogía y Didáctica.**

- Incrementar para el año 2024 a un 60% el número de profesores de tiempo completo con nivel de formación de Doctorado, en áreas prioritarias para la institución o para el desarrollo regional.
- Establecer como meta para el año 2024 incrementar en un 10% la formación de docentes con Doctorado en áreas prioritarias para la institución o para el desarrollo regional.
- En el año 2020 el 90% de los académicos de la plantilla contará con cuando menos dos PROFA anuales sobre temas de capacitación pedagógica.

**Eje 3. Investigación y Comunicación.**

- Para el año 2020 la institución contará con dos cuerpos académicos en

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	-----	-----	-----

formación.

- El 30% de los académicos tendrá cuando menos una publicación o una ponencia anual.
- Para el 2024 la institución contará con un departamento de promoción y divulgación de la línea de investigación institucional,

#### **Eje 4. Actualización Disciplinar.**

- Para el 2024 el 80% de los docentes contará cuando menos con 40 horas anuales de formación disciplinar

#### **Eje 5. Sustentabilidad y Diversidad.**

- Para el 2021 se establecerá un proyecto de intervención sustentable para el manejo del RPBI en la Facultad de odontología.

**Cronograma**

**Año:** \_\_\_\_\_

Actualización disciplinar (cursos 20 horas)												
Actualización pedagógica (cursos 20 horas)												
Sustentabilidad y Diversidad (Cursos y diplomados)												
Diplomado de formación docente para profesores de la facultad de odontología												
Investigación y comunicación												
Asistencia a Diplomados, Congresos, seminarios y talleres												
Reforzamiento de valores, autoestima y desarrollo humano												

**ROJO NO REALIZADO**

**AZUL REALIZADO**

#### 4.4 Xalapa

En la Facultad de Odontología región Xalapa, la plantilla docente que labora actualmente es suficiente y con experiencia en educación superior; sin embargo, reconocemos que la tarea docente en la Educación Superior es compleja y requiere del dominio de competencias pedagógicas que continuamente se estén actualizando.

La formación docente disciplinaria es acorde al perfil solicitado para cada experiencia educativa, la mayoría de los docentes cuentan con estudios de posgrado, como quedó establecido en la fundamentación de este plan de estudios y se propone la gestión de cursos y mesas clínicas para la actualización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos, investigación y tutorías

Para mejorar la actualización disciplinar se propone capacitación en los siguientes temas:

- 1. Enseñanza odontológica basada en Simuladores clínicos**
- 2. Tecnología odontológica de punta**
- 3. Visión 2030 sobre salud odontológica**

Con la formación pedagógica de los docentes se pretende que se pueda evitar la improvisación y transformarse en un objetivo académico claramente definido para todos, en el que se considere al proceso académico como un camino profesional. De esta manera para los Odontólogos, Médicos y Químicos clínicos que son docentes en la Facultad y que recientemente ingresaron a la plantilla, se proponen los siguientes cursos

- 1. Técnicas de aprendizaje en el Aula**
- 2. Diseño instruccional**
- 3. Búsquedas especializadas en internet**
- 4. Evaluación de los aprendizajes**
- 5. Evidencias de desempeño**
- 6. Estrategias didácticas**

Mejorar la cultura de investigación en la Facultad, es uno de los principales objetivos de este nuevo plan de estudios en donde se perciba en el ambiente académico la libre discusión de ideas y leal competencia entre profesores por el logro del conocimiento.

La investigación científica en Odontología es un motor fundamental en el campo de la salud y la protección social y un mejor uso del conocimiento científico podría mejorar considerablemente el nivel de salud de las sociedades. En este sentido, la universidad es el espacio por excelencia para originar las investigaciones, ya que su función principal es la generación de nuevos conocimientos que ayuden a transformar sus entornos, por lo que se propone gestionar y programar los siguientes cursos y Foros para docentes:

- 1. Metodología de investigación**
- 2. Redacción y publicación de artículos científicos**
- 3. Análisis estadísticos**
- 4. Odontología basada en evidencias**

Es necesaria también la capacitación constante al personal docente en el tema de tutorías académicas, plan de estudios, mapa curricular y se sugiere que los tutores académicos sean exclusivamente Cirujanos dentistas, por ser guías de la trayectoria de los estudiantes.

#### **4.5 Veracruz**

El proyecto de formación de académicos es el documento que define las acciones que se llevan a cabo para alcanzar el perfil pedagógico, disciplinario y profesional



ideal de los académicos de un programa educativo, con el propósito de asegurar el éxito en la operación del nuevo proyecto curricular, en el entendido de que, para alcanzar los fines del MEIF centrados en la formación integral, la formación de los académicos debe ser permanente.

### 1.- Justificación.

La plantilla actual en el programa educativo consta de 198 docentes. El perfil disciplinar de los docentes en las cinco regiones es el siguiente: 4.04% son Médicos cirujanos (8), 2.52% son químicos clínicos (5), 1.01% son de las disciplinas de Pedagogía y Psicología y el resto 92.43% (183) son Cirujanos dentistas.

**CUADRO 1  
PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO POR REGIÓN**

REGIÓN	MÉDICO CIRUJANO	QUÍMICO CLÍNICO	CIRUJANO O DENTISTA	PEDAGOGÍA	PSICOLOGÍA
Poza Rica (30)	2		28		
Xalapa (61)	5	3	52	1	
Río Blanco (34)			34		
Veracruz (47)		2	45		
Minatitlán (26)	1		24		1
<b>Total 198</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>183</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

El perfil de la plantilla de los 198 docentes es el siguiente: 9.09% de los docentes tienen licenciatura, 34.34% cuentan con especialidad, 40.91% con maestría y el 15.66% con doctorado. Todos los profesores participan en cursos que se ofertan a través del Programa de Fortalecimiento Académica (ProFA), así como en Cursos y Congresos disciplinares.

**CUADRO 2  
NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESORES POR REGIÓN**

Región	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
<b>Poza Rica</b>	1 - 7%	10- 30%	12- 40%	7- 23%	30
<b>Xalapa</b>	5 – 8%	23- 38%	27- 44%	6- 10%	61
<b>Orizaba</b>	9- 28%	10- 3 %	9- 28%	4- 12%	34
<b>Veracruz</b>	2- 4%	12- 25%	21- 46 %	12- 25%	47
<b>Minatitlán</b>		13 – 50%	11- 42.30%	2 – 7.70%	26
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>81</b>	<b>31</b>	<b>198</b>

Los maestros participan en la diversificación de carga apoyando en las tareas de investigación, vinculación, extensión y tutorías. Un docente de la facultad de la región Veracruz tiene el reconocimiento del Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

Es a partir de lo anterior que la constante capacitación en el área de la docencia debe de ser una tarea continua, en donde el académico, tenga la oportunidad de desarrollar sus habilidades frente al grupo y todas aquellas competencias que le requiera planear, diseñar, evaluar y proceder a acreditar con fundamentos claros a los estudiantes.

## 2.- Perfiles ideales.

El perfil académico ideal que se persigue es el siguiente:

Licenciado en Cirujano Dentista, con especialidad en el campo de aplicación de la experiencia educativa que corresponda (bioética, legal, protésica, etc.), maestría en la disciplina y formación pedagógica comprobable a través de cursos de educación continua, tanto en la disciplina como en la pedagógica.

## 3.- Estrategia.

Con apoyo del Departamento de Formación Académica (DeFA), el cual es una entidad de servicios que apoya en la formación de académicos, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Académico, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, se ofrecen los siguientes servicios a la comunidad académica:

Gestiona permanentemente el diseño, oferta, operación y evaluación de los procesos de formación de los académicos, de todas las regiones de la Universidad Veracruzana.

Orienta a los académicos en el diseño de experiencias educativas (curso, taller, curso-taller, seminario, diplomado).

Valida y registra los eventos de formación diseñados y organizados por entidades académicas y emite las constancias de participación correspondientes.

Lleva a cabo el proceso de validación de cursos y diplomados, tomados por académicos, en instituciones fuera de la Universidad Veracruzana y hace el registro correspondiente en los Programas Institucionales de Estímulos Académicos: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA).

Emite reportes de participación y de evaluación de los procesos de formación.

Diseña proyectos de innovación para la formación de académicos, en congruencia con el Modelo educativo institucional.

La coordinación de Capacitación e Innovación para la docencia estará orientada a lograr la conjugación de las intencionalidades académica como función sustantiva de la universidad. Su estructura integrará, tanto los eventos de formación disciplinarios, internos y externos, como pedagógicos; que articulen y fortalezcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento y el perfil de egreso de los programas educativos; bajo el esquema de la innovación Educativa y el fortalecimiento académico, para la detonación de atributos del desempeño en la formación de los académicos, orientados a generar un impacto en la formación integral de los estudiantes. El propósito es brindar procesos formativos competentes y de vanguardia a los académicos, tanto en su profesión como en la función docente, que gestionen el aprendizaje sustentable de los profesionales en formación a través de un proceso permanente de innovación educativa en congruencia con el Modelo Educativo, así como con las directrices institucionales, sus proyectos y preceptos pedagógicos asociados para contribuir en el fortalecimiento y la profesionalización.

La coordinación tendrá a su cargo tres programas que buscan brindar elementos formativos, desde los aspectos nodales institucionales, los rasgos eminentes de la formación docente y las necesidades de fortalecimiento disciplinar a partir de procesos profesionales especializados.

Programa Fortalecimiento de competencias docentes

Programa de Formación profesional especializada

Programa Trayecto formativo para el reconocimiento docente

#### 4.- Objetivos, acciones y metas

Objetivos		Acciones	Metas
General	Específicos		
Mantener un programa continuo de actualización tanto disciplinar como pedagógica.	1.- Diagnosticar las necesidades de formación disciplinar y pedagógica.	1.- Con apoyo de los académicos encargados del área de actualización y formación docente, mantener a través de la dirección de la entidad académica, un seguimiento de las acciones que se están siguiendo para proyectar cursos de formación de acuerdo a las necesidades de los académicos. 2.- Solicitar a las Académicas por Áreas de Conocimientos, informen las necesidades de formación que se requieren tanto de tipo disciplinar como pedagógica de los académicos que integran dicha academia.	1.- Identificar categóricamente las necesidades de actualización de los académicos tanto en el área disciplinar como en la pedagógica.
	2.- Establecer un cronograma de cursos de acuerdo a las necesidades según el diagnóstico	1.- A través de la dirección de la entidad, solicitar a los académicos enlace del Programa de	1.- Garantizar la formación pedagógica y actualización disciplinar por lo menos en el lapso

	<p>anterior.</p>	<p>Fortalecimiento Académico el cronograma bianual de los cursos proyectados para ofertar de acuerdo a las necesidades de los académicos.</p> <p>2.- Antes de cada fin de proyección establecida en el cronograma señalado en el punto anterior, solicitar la proyección para el siguiente periodo bianual.</p>	<p>de dos años.</p>
	<p>3.- Hacer difusión para que el total de los académicos tengan la oportunidad de que cada año por lo menos tomen un curso de formación disciplinar y uno de formación pedagógica.</p>	<p>1.- Con el apoyo de la dirección de la entidad académica, requerir a los académicos enlace del Programa de Formación de Académicos, realizar la difusión exhaustiva de cada uno de los cursos que se van a ofertar, con la posibilidad de que el total de académicos curse por lo menos un curso cada año de formación pedagógica y uno de actualización disciplinar.</p> <p>2.- Otorgar las facilidades para</p>	<p>1.- Garantizar que exista amplia difusión del programa de formación pedagógica y de actualización disciplinar, para que todos los académicos tengan la oportunidad de participar.</p>

		<p>que los académicos tengan la oportunidad de participar en los cursos intersemestrales en facultades o regiones fuera de su adscripción.</p> <p>3.- Entrega de informe de participación de académicos con su respectiva constancia en formato electrónico.</p>	
	<p>4.- Establecer un seguimiento de cada uno de los académicos para que aquellos que no se involucren en la actualización o formación continua, sean invitados para que participen.</p>	<p>1.- Con el apoyo de la dirección de la entidad académica, solicitar a los académicos enlaces, las acciones que se están tomando para que aquellos académicos que no han participado dentro del Programa de Formación de Académicos sean involucrados y logren tomar por lo menos un curso al año tanto de formación disciplinar como pedagógica.</p>	<p>1.- Garantizar que el total de académicos se encuentre participando de los cursos de actualización disciplinar y de formación pedagógica.</p>

## 7.- Cronograma.

Acciones	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE
Diagnóstico de necesidades												
Definir cronograma de cursos												
Difusión de los cursos y PROFA												
Seguimiento de participación de académicos												
Informe electrónico de participación de académicos con su respectiva constancia.												
Revisión del diagnóstico de necesidades												

## 5. Proyecto de seguimiento y evaluación

### 5.1 Coatzacoalcos-Minatitlán

#### 1.- Justificación

Es importante que el programa educativo se evalúe, en diversas etapas con la finalidad de observar la eficiencia del mismo, enfocándonos específicamente en la operatividad, ya que, de acuerdo al avance crediticio, índice de reprobación, rezago educativo, banco de horas, recursos financieros e infraestructuras., ya que estos parámetros nos darán la idea de cómo va operando este programa educativo.

### **Objetivo general.**

Evaluar la operatividad del programa educativo de Cirujano Dentista plan 2019.

### **Objetivos Específicos**

- Evaluar las trayectorias escolares asociadas a los prerrequisitos.
- Evaluar la operatividad del programa educativo.
- Evaluar los resultados de las trayectorias escolares identificando el tiempo de permanencia de acuerdo a los mapas curriculares (mapa corto, estándar y largo) y la eficiencia terminal.

### **Plan de evaluación**

#### **Criterios para la designación de la comisión responsable.**

Dentro de los criterios para la designación serían los involucrados en el rediseño del programa educativo como lo son: el director, el secretario de la facultad, el coordinador de rediseño curricular porque estuvo inmerso en la construcción del plan de estudio, la coordinación de tutorías dado que conoce las trayectorias escolares, el representante del cuerpo académico porque conoce la línea de generación del conocimiento y los proyecto que de ella emana, y esta comisión será ratificada por la junta académica.

Fuentes de información. - Se observará el rendimiento académico y factores asociados a éste, se utilizarán los diferentes de índices, como el índice de rezago, índice de reprobación, eficiencia terminal, para analizar las trayectorias escolares y detectar materias “cuello de botella”, jerarquía e importancia de los diversos contenidos, operatividad de las secuencias longitudinales y transversales.

Organización de recursos. Los recursos materiales disponibles e infraestructura para la consecución de los objetivos planteados (contamos con 6 aulas, dos laboratorios y 6 clínicas) para poder realizar la evaluación., y los recursos humanos serán los docentes de la facultad.

Momentos de evaluación:



Se realizará en tres cortes el primero se iniciará cuando empiece a operar, el segundo corte se evaluará en el quinto periodo tomando como base el periodo estándar y el tercer corte al egreso de la primera generación.

Evaluación formativa del programa educativo

Criterios para la designación de la comisión responsable

Fuentes de información

Organización de recursos

Momentos de evaluación: Se realizará en tres cortes el primero se iniciará cuando empiece a operar, el segundo corte se evaluará en el quinto periodo tomando como base el periodo estándar y el tercer corte al egreso de la primera generación.

Evaluación sumativa del programa educativo

Criterios para la designación de la comisión responsable

Fuentes de información

Organización de recursos

Momentos de evaluación: Se realizará en tres cortes el primero se iniciará cuando empiece a operar, el segundo corte se evaluará en el quinto periodo tomando como base el periodo estándar y el tercer corte al egreso de la primera generación.

Lineamientos para la generación del informe de resultados

Lineamientos para la generación de recomendaciones.

## **5.2 Orizaba-Córdoba**

### **Introducción.**

La evaluación del nuevo Plan de estudios es un proceso indispensable para poder detectar los logros, las fortalezas y áreas de oportunidad que nos van a permitir llevar a cabo las acciones que optimicen su operativización. Debe ser permanente a fin de permita mejorar gradualmente la calidad académica

### **Objetivos**

- Evidenciar las necesidades de mejora en la operativización del Plan de estudios en la entidad
- Determinar si la formación integral de los estudiantes responde a las necesidades sociales

### **Metas**

- Plan de estudios actualizado y acorde a las necesidades sociales

### **Acciones**

- Designar a la comisión responsable de la evaluación
- Realizar evaluaciones periódicas (cuatrimestrales y anuales) con base en los datos proporcionados por administrativos, directivos, planta académica, estudiantes, personal de apoyo, egresados y empleadores
- Determinar las estrategias de mejora en la operativización del Plan de estudios en la entidad a corto mediano y largo plazo
- Realizar los cambios que se requieran en la operativización del Plan de estudios
- Establecer los lineamientos para su actualización

### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

Se considera pertinente que la comisión esté integrada por el director y secretaria académica de la entidad, el coordinador de rediseño, coordinador de tutorías y coordinadores de academia por área de conocimiento.

### **Fuentes de información**

- Concentrado sobre rendimiento académico de los estudiantes, índices de rezago, reprobación y eficiencia terminal
- Guía para el diseño y proyectos curriculares con el enfoque de competencias

### **Organización de recursos**

- Los recursos materiales y de infraestructura de la entidad

## **5.3 Poza Rica –Tuxpan Introducción.**

En los países en desarrollo es necesario superar las debilidades y amenazas de la educación superior, para ello las instituciones a nivel nacional orientan los esfuerzos para integrar en sus políticas los proyectos educativos que involucran a

su vez, planes de control, de seguimiento y de evaluación con la finalidad de optimizar la calidad de los servicios educativos.

En el ámbito educativo de nivel superior, la implementación de un nuevo plan de estudios requiere se requiere hacer un seguimiento con evaluaciones parciales que nos indiquen áreas de éxito y áreas de oportunidad para tomar decisiones acerca de las actividades docentes, escolares y administrativas que se deben fomentar o atender con el fin de mejorar de manera continuada la trayectoria académica de los estudiantes.

Para el logro de la excelencia académica, es indispensable incrementar la cultura de la evaluación de los planes y proyectos que permita la toma de decisiones para optimizar la calidad y el servicio de las instituciones de educación superior.

Realizar un proyecto para el seguimiento y evaluación del rediseño curricular del programa educativo de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología región Poza Rica -Tuxpan de la universidad Veracruzana, aplicando todas las etapas administrativas requiere un gran esfuerzo por las autoridades encargadas de la gestión de otros proyectos estratégicos que, en conjunto, mejoran el desarrollo de la trayectoria académica y por ende su calidad. Para esto es necesario analizar todos los procesos que se vinculan y derivan de seguimiento, evaluación y control de los proyectos y planes educativos, todo esto de acuerdo con la legislación y normatividad vigentes para una planificación estratégica.

### **Justificación**

Llevar a cabo la aplicación de modificaciones y actualizaciones de un modelo educativo que ha sido sometido a un rediseño curricular, requiere de un trabajo colaborativo arduo, donde todos los actores del proceso educativo se involucren y se comprometan para lograr los objetivos propuestos para esta tarea.

El proyecto de seguimiento y evaluación del programa educativo de Cirujano Dentista 2019 de la región Poza Rica Tuxpan necesita la consideración de las necesidades y condiciones específicas para su aplicación, para ello es necesario volver nuestra mirada a las tendencias establecidas en la visión y la fundamentación, en ellas se encuentran las bases necesarias para el establecimiento de los objetivos de este proyecto que determinan la necesidad de adaptarse a las posibilidades y limitaciones para su ejecución, resulta claro que también se debe considerar que las condiciones regionales, estatales y nacionales cambian de forma continua e impredecible.

Es necesario que la plantilla de maestros se involucre en este proyecto con una mente abierta, con el firme propósito de lograr un cambio en nuestra realidad hacia una transformación con perspectiva humanista, para este fin es necesario

programar actividades periódicas, constantes, que permitan realizar actualizaciones con registros pertinentes de las actividades, planes y proyectos realizados, así como de los actores educativos que participan en ellos. Estos registros permiten contrastar los hechos con las actividades que se habían planificado. Esta evaluación debe ser cualitativa y cuantitativa, para ello es necesario llevar a cabo reuniones periódicas de forma sistemática considerando los tiempos de avance en cada actividad programada.

### **Objetivos de evaluación:**

#### **General.**

Implantar de forma continua y sistemática una evaluación formativa en congruencia de la estructura del plan de estudios propuesto para el programa de Cirujano Dentista con su impacto en la sociedad en los diferentes ámbitos: regional, estatal, nacional e internacional; con la finalidad de identificar el alcance de los objetivos y los logros obtenidos durante las diferentes etapas de la evaluación.

#### **Específicos**

- Identificar la congruencia de las competencias genéricas y de las funciones clave integradas en el perfil de egreso con las necesidades sociales determinadas en los problemas y problemáticas.
- Determinar el funcionamiento del programa educativo a través de las trayectorias académicas de la cohorte generacional al concluir el cuarto periodo lectivo.
- Evaluar los resultados del programa educativo mediante los índices de egreso contrastados con los de ingreso y permanencia para establecer el funcionamiento del plan de estudio en base a los logros alcanzados.

### **Planeación de la evaluación**

#### **Evaluación del plan de estudios**

#### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

Tres profesores de tiempo completo y dos de asignatura con base en los dos periodos

### **Fuentes de información.**

Programa educativo de cirujano dentista 2019

Catálogo de experiencias educativas

Mapas curriculares corto, estándar y largo.

Programas de las experiencias educativas 2019

Guía Metodológica para la elaboración de planes y programas de estudio con el enfoque de competencias.

Instrumento para evaluar planes y programas de estudio elaborados con el enfoque de competencias.

### **Organización de recursos**

Integración de las actividades académicas

Administrativas y financieros.

Recursos materiales y logística

### **Momentos de evaluación**

Al inicio del curso de cada cohorte generacional

### **Evaluación formativa del programa educativo**

### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

Tres profesores de tiempo completo y dos de asignatura con base en los dos periodos.

### **Fuentes de información**

Matrícula

Índice de egreso

Índice de reprobación

Índice de deserción

Índice de permanencia Programa educativo de cirujano dentista 2019

Catálogo de experiencias educativas

Mapas curriculares corto, estándar y largo.

Programas de las experiencias educativas 2019

Guía Metodológica para la elaboración de planes y programas de estudio con el enfoque de competencias.

Instrumento para evaluar planes y programas de estudio elaborados con el enfoque de competencias.

### **Organización de recursos**

Integración de las actividades académicas

Administrativas y financieros.

Recursos materiales y logística

### **Momentos de evaluación**

Al concluir el cuarto periodo lectivo.

### **Evaluación sumativa del programa educativo**

#### **Criterios para la designación de la comisión responsable**

Tres profesores de tiempo completo y dos de asignatura con base en los dos periodos

### **Fuentes de información**

Matrícula

Índice de egreso

Índice de reprobación

Índice de deserción

Índice de permanencia Programa educativo de cirujano dentista 2019

Catálogo de experiencias educativas

Mapas curriculares corto, estándar y largo.

Programas de las experiencias educativas 2019

Guía Metodológica para la elaboración de planes y programas de estudio con el enfoque de competencias.

Instrumento para evaluar planes y programas de estudio elaborados con el enfoque de competencias.

### **Organización de recursos**

Integración de las actividades académicas

Administrativas y financieros.

Recursos materiales y logística

### **Momentos de evaluación**

En el periodo inmediato a la conclusión del servicio social de la cohorte generacional en estudio.

### **Lineamientos para la generación del informe de resultados**

Caratula

Integrantes del comité

Informe ejecutivo que integre los siguientes puntos:

Fundamentación que considere: fortalezas, debilidades, oportunidades de mejora y amenazas

Tablas y gráficas

### **Lineamientos para la generación de recomendaciones**

Carátula

Integrantes del comité

Tabla de recomendaciones y acciones

## **5.4 Xalapa**

Se propone la integración de una comisión encargada de dar seguimiento al Plan de estudios transcurridos los cuatro primeros periodos con la finalidad de determinar el comportamiento de la matrícula, analizar el avance de los estudiantes, detectar obstáculos para el cumplimiento de las propuestas de mapa curricular e implementar los ajustes necesarios a la oferta académica.

Una vez egresada la primera generación, se propone una evaluación del Plan de estudios por la Comisión estatal, con el propósito de establecer las actualizaciones necesarias.

## **5.5 Veracruz**

### **Justificación**

Las tendencias de cambios cada día van en aumento, si observamos que las nuevas formas de aprendizajes que los estudiantes ejecutan son muy variadas aunado a la inclusión de la tecnología y diversos recursos con los cuales interactúan en su vida cotidiana; la educación aún cuenta con vacíos que deben de ser llenados para lograr la calidad que se busca alcanzar, por lo que el profesionalismo de los docentes debe de verse reflejado en cambios contundentes al ejercer su labor al tener que dejar a tras los tradicionales ambientes escolares, procesos de enseñanza-aprendizajes y métodos de evaluación que siguen presentes en la aplicación de “nuevos modelos educativos” con enfoques de competencias y de pensamiento complejo. Por lo que será de vital importancia que la congruencia y pertinencia tanto de la retícula, los planes y los programas de estudios correspondan con la ejecución de estos en la práctica docente, integrando los elementos curriculares y aquellas estrategias innovadoras que logren favorecer la adquisición de las competencias y habilidades en los estudiantes y así, de esta manera estos incorporen en su práctica profesional los avances científicos y tecnológicos que satisfagan las necesidades sociales principalmente.

La educación universitaria busca formar profesionales competitivos que sean capaces de definir, trabajar en equipos de manera inter y multidisciplinar, hará uso de la información de manera autónoma con improvisación y creatividad, porque a partir de esto podrán enfrentar los retos que se vienen presentando en el campo de la salud odontológica con mayor incidencia en comunidades menos favorecidas, mismas que no cuentan con el recurso necesario para mejorar su calidad de salud por los altos costos que estos representan, estando en este sentido frente a un gran reto en donde los profesionales de la salud deberán de buscar maneras científicas que los lleven a la práctica de modelos de atención accesibles para favorecer a los grupos vulnerables.

La situación de pobreza en el 2016 antes de reducirse, estos se han venido incrementando, ocupando el estado de Veracruz el cuarto lugar nacional en rezago educativo, lo cual resulta en una falta de cultura de la prevención y autocuidado.

Se busca que actualmente los programas de atención en cuanto a salud odontológica, se centren en medidas de promoción, prevención, limitación del daño y la rehabilitación con modelos de atención que optimicen los recursos y enfatizen la salud bucal como parte de la salud integral de los individuos, como prioridad de la política de salud bucal es la disminución de la caires dental, las periodontopatias y el cáncer bucal desde la infancia, toda vez que según los registros, la prevalencia de caries dental en escolares de 6 años en el estado de Veracruz alcanza más del 75%.

De lo anterior se desprende la necesidad social de la profesión además del fortalecimiento de la formación de profesionistas en el área de la investigación



clínica odontológica, la integración multidisciplinar con otras áreas de las ciencias de la salud para vincular la educación médica y la odontológica y reconocer a la salud bucal como una parte importante de la salud bucal; otro de los factores que se agregan a los mencionados en párrafos anteriores tiene que ver con el aumento de la esperanza de vida por lo tanto la necesidad de atención de pacientes geriátricos.

Evaluar de manera continua el plan y los programas de estudios implica a partir de todo lo mencionado una oportunidad para no perder el enfoque en la salud pública, la epidemiología y la prevención primaria, la conformación y dirección de equipos que enfatizan el pensamiento crítico, la educación interprofesional, garantizando de esta manera una educación de calidad que logre el impacto en la salud bucodental de la comunidad y la región en donde se interviene. Con cada evaluación se permite revitalizar y adaptarnos a los cambios inmediatos y futuros del propio modelo educativa, garantizando que se responda y adecue a las nuevas tendencias y necesidades cambiantes en el ámbito de la salud bucodental y la salud sistémica, procurando el reconocimiento de la salud bucodental como parte importante de la salud integral de los individuos y fomentar el trabajo multidisciplinarios; es importante valorar la estrategia para incorporar las innovaciones y avances tecnológicos a los programas de estudios, promoviendo la actualización continua y capacitación de los propios docentes, actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante. También se permite verificar que el actuar de todo el quehacer educativo corresponda de forma amigable con el medio ambiente promoviendo acciones de sustentabilidad. La investigación clínica y epidemiológica, el desarrollo y formación continua de los profesionales involucrados nos llevará a formar agentes competentes de calidad que satisfagan las necesidades y demandas en salud odontológica de la comunidad, centrados en primer término a las minorías con mayor necesidad. En cada proceso de evaluación se requiere mantener la visión de la atención social de los grupos desprotegidos en donde se desarrollen valores éticos y humanos tendientes a ser profesionistas solidarios cuando su deber les requiera. Es así que un elemento de gran impacto que no debe de ser perdido de vista tiene que ver con la generación de convenios de movilidad, en donde el estudiante tenga la oportunidad de interactuar con otras culturas y diversos modelos de atención odontológica, compartiendo de esta manera sus experiencias para fortalecer nuestros propios modelos de enseñanza, también el dominio de una segunda lengua, le permitirá contar con la posibilidad de interactuar con información de actualidad que muchas veces no se encuentra en la lengua materna, así como fortalecer la investigación científica. Se ha observado a partir de los estudios de seguimiento de egresados, la poca actualización que existe en cuanto a la situación epidemiológica en salud bucal, por lo que se procura que la odontología se torne fundamentalmente científica.

Evaluar oportunamente llevara a favorecer al logro de los objetivos del Modelo Educativo Integral y Flexible, el cual reza de la siguiente manera su objetivo general “Propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional.” Y sus objetivos particulares señalan precisamente que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr la apropiación y desarrollo de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales; un pensamiento lógico y creativo; el establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respeto a la diversidad cultural; un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

Se precisa que la formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional; por lo tanto el nuevo modelo de la Universidad Veracruzana deberá de propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos; los procesos educativos informativos darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso de la educación superior se traducen en los elementos teóricos-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar; los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes.

## Objetivos de evaluación

### General

Determinar a través de un equipo multidisciplinario la congruencia interna y externa de la operación del plan de estudios, evaluando su funcionamiento y los resultados obtenidos, para estar en condiciones de hacer las modificaciones pertinentes y estar al día de los avances científicos-tecnológicos que demanda el momento.

### Específicos

1.- Identificar la congruencia interna y externa del plan de estudios, para determinar su aplicación y relación con el modelo educativo y las nuevas tendencias en relación a necesidades de formación, actualización y práctica odontológica.

2.- Conocer de qué manera ha venido funcionando el programa educativo, a partir de diferentes estudios de satisfacción de estudiantes y de la sociedad.

3.- Conocer cuáles son los resultados que se ha obtenido del programa educativo, a partir de estudios de seguimiento de egresados y empleadores, para compararlos con las expectativas que se tienen y las trazadas.

Planeación de la evaluación

Evaluación del plan de estudios

Los momentos y los tiempos que se proponen a continuación son una sugerencia, esperando que cada entidad académica adecue sus momentos sugerentes de acuerdo con su contexto y necesidades según corresponda.

Criterios para la designación de la comisión responsable

- Académicos de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en salud pública.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en investigación clínica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en innovación educativa o nuevas tecnologías o a fin.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en educación.
- Profesionista con formación en la disciplina pedagógica de apoyo técnico pedagógico.

Nota: Pueden participar académicos con tipo de contratación por asignatura que cuenten con disposición, compromiso y entrega; y que tengan el perfil que se señala.

Fuentes de información

- 1.- Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).
- 2.- Primero, segundo y tercer informe de resultados de evaluación del MEIF.
- 3.- Plan de estudios.
- 4.- Programas de experiencias educativas.
- 5.- Acuerdos de academias por áreas de conocimientos.
- 6.- Plan General de Desarrollo.
- 7.- Plan de Trabajo Estratégico Rectoral.
- 8.- Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.
- 9.- Resultados de estudios de satisfacción de estudiantes.
- 10.- Resultados de estudios de satisfacción de la sociedad.

- 11.- Resultados de estudios de seguimiento de egresados.
- 12.- Resultados de estudios de satisfacción de empleadores.
- 13.- Marco legal de la Universidad Veracruzana.
- 14.- Marco legal interno de la Facultad de Odontología.
- 15.- Plan Veracruzano de Desarrollo.

#### Organización de recursos

Al respecto de los recursos financieros con lo que se cuentan disponibles son suficientes, así como los recursos materiales y humanos, siendo estos con los que cada Entidad Académica tiene, como son sus fondos financieros de operación, su infraestructura física y tecnológica, así como su personal académico de tiempo completo y personal de apoyo técnico pedagógico.

#### Momentos de evaluación

Momento	Actividad	Resultado esperado	Tiempo
Evaluación diagnóstica	Analizar la congruencia interna y externa del plan de estudios y los programas educativos.	Determinar en un primer momento la congruencia interna y externa del plan de estudios.	Cada año

#### Evaluación formativa del programa educativo

Criterios para la designación de la comisión responsable.

- Académicos de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en salud pública.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en investigación clínica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en innovación educativa o nuevas tecnologías o a fin.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en educación.
- Profesionista con formación en la disciplina pedagógica de apoyo técnico pedagógico.

Nota: Pueden participar académicos con tipo de contratación por asignatura que cuenten con disposición, compromiso y entrega; y que tengan el perfil que se señala.

## Fuentes de información

- 1.- Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).
- 2.- Primero, segundo y tercer informe de resultados de evaluación del MEIF.
- 3.- Plan de estudios.
- 4.- Programas de experiencias educativas.
- 5.- Acuerdos de academias por áreas de conocimientos.
- 6.- Plan General de Desarrollo.
- 7.- Plan de Trabajo Estratégico Rectoral.
- 8.- Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.
- 9.- Resultados de estudios de satisfacción de estudiantes.
- 10.- Resultados de estudios de satisfacción de la sociedad.
- 11.- Resultados de estudios de seguimiento de egresados.
- 12.- Resultados de estudios de satisfacción de empleadores.
- 13.- Marco legal de la Universidad Veracruzana.
- 14.- Marco legal interno de la Facultad de Odontología.
- 15.- Plan Veracruzano de Desarrollo.

## Organización de recursos

Al respecto de los recursos financieros con lo que se cuentan disponibles son suficientes, así como los recursos materiales y humanos, siendo estos con los que cada Entidad Académica tiene, como son sus fondos financieros de operación, su infraestructura física y tecnológica, así como su personal académico de tiempo completo y personal de apoyo técnico pedagógico.

## Momentos de evaluación

Evaluación formativa      Identificar aspectos positivos y negativos del funcionamiento del plan de estudios, así como sus áreas de oportunidad y mejoras.      Observar y analizar el funcionamiento del plan de estudios. Cada dos años

## Evaluación sumativa del programa educativo

Criterios para la designación de la comisión responsable

- Académicos de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en salud pública.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en investigación clínica.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en innovación educativa o nuevas tecnologías o a fin.
- Académico de tiempo completo con formación en la disciplina odontológica, con maestría en educación.
- Profesionista con formación en la disciplina pedagógica de apoyo técnico pedagógico.

Nota: Pueden participar académicos con tipo de contratación por asignatura que cuenten con disposición, compromiso y entrega; y que tengan el perfil que se señala.

#### Fuentes de información

- 1.- Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).
- 2.- Primero, segundo y tercer informe de resultados de evaluación del MEIF.
- 3.- Plan de estudios.
- 4.- Programas de experiencias educativas.
- 5.- Acuerdos de academias por áreas de conocimientos.
- 6.- Plan General de Desarrollo.
- 7.- Plan de Trabajo Estratégico Rectoral.
- 8.- Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.
- 9.- Resultados de estudios de satisfacción de estudiantes.
- 10.- Resultados de estudios de satisfacción de la sociedad.
- 11.- Resultados de estudios de seguimiento de egresados.
- 12.- Resultados de estudios de satisfacción de empleadores.
- 13.- Marco legal de la Universidad Veracruzana.
- 14.- Marco legal interno de la Facultad de Odontología.
- 15.- Plan Veracruzano de Desarrollo.

#### Organización de recursos

Al respecto de los recursos financieros con lo que se cuentan disponibles son suficientes, así como los recursos materiales y humanos, siendo estos con los que cada Entidad Académica tiene, como son sus fondos financieros de operación, su

infraestructura física y tecnológica, así como su personal académico de tiempo completo y personal de apoyo técnico pedagógico.

### Momentos de evaluación

Evaluación sumativa Integrar un informe de los resultados obtenidos del programa educativo, así como de sus necesidades de actualización y o modificación. Conocer los resultados obtenidos del programa educativo Cada cuatro años

### Lineamientos para la generación del informe de resultados

#### a) Características del informe de resultados.

- Documento en formato PDF
- Letra arial 11
- Hacer uso tanto de mayúsculas como de minúsculas
- Usar negritas solo en títulos y subtítulos
- Agregar tablas o gráficas con sus respectivas explicaciones
- Deberá de contar con un portada, índice y glosario de términos
- El lenguaje deberá de ser claro
- Deberá de incluir sus conclusiones a las que se llegó en la comisión
- Agregar todas las fuentes de consulta

#### b) Recomendaciones del informe de resultados

- Hacer uso lo menos posible de tecnicismos
- Traducir todos aquellos términos extranjeros al idioma español
- Claridad y congruencia en la redacción.

### Lineamientos para la generación de recomendaciones.

-Las recomendaciones deben de ser viables para cada contexto en donde se imparte el programa educativo.

-Deben de formularse en sentido propositivo.  
-Deben de corresponder con los objetivos del modelo educativo.  
-Deben de mostrar coherencia con los propósitos de plan de trabajo rectoral.

- Deben de ser medibles.
- Deben de ser objetivas y claras.

### Cronograma

	Período II 2019	Período I 2020	Período II 2020	Período I 2021	Período II 2021
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					





## Referencias Bibliográficas.

### Necesidades sociales

Barajas Arroyo., Fernández Pérez., (2008) “Competencias profesionales. Nuevas perspectivas en la formación profesional del odontólogo” Año 3, Núm. 39, 8 de septiembre de 2008., [http://www.concyteg.gob.mx/ideasConcyteg/Archivos/39082008\\_COMP ETENCIAS\\_PROFESIONALES.pdf](http://www.concyteg.gob.mx/ideasConcyteg/Archivos/39082008_COMP ETENCIAS_PROFESIONALES.pdf) consultado mayo de 2017

Dávila, Mabel (2008). Tendencias internacionales de la Educación Superior. Documento de Trabajo N° 219, Universidad de Belgrano. Disponible en la red: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/219\\_davila.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/219_davila.pdf)., consultado mayo de 2017

Dirección de Salud Pública Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades Departamento de Control de Enfermedades (2016) “Programa de Acción específico” Salud Bucal del estado de Veracruz 2016

Enríquez-Pérez., Macías-Negrete., (2013) “Demanda Internacional De Servicios Odontológicos De Hispanos De El Paso, Texas En Ciudad Juárez” Revista Internacional Administración & Finanzas Volumen 6 Numero 5., 2013 17 [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2157593](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2157593) consulta mayo 2017

FDI (2015) El Desafío De Las Enfermedades Bucodentales Una llamada a la acción global Atlas de Salud Bucodental Segunda Edición [https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/book\\_spreads Oh2 spanish.pdf](https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/book_spreads Oh2 spanish.pdf) consulta mayo 2017

FDI World Dental Federation “Visión 2020 de la FDI Delinear el futuro de la salud bucodental” <https://www.fdiworlddental.org/resources/brochures/fdi-vision-2020> consultado mayo de 2017

Fuente-Hernández, Javier de la, González de Cossío, Marcela, Ortega-Maldonado, Miriam, & Sifuentes-Valenzuela, María Cristina. (2008). Caries y pérdida dental en estudiantes preuniversitarios mexicanos. *Salud Pública de México*, 50(3), 235-240. Recuperado en 07 de noviembre de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342008000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342008000300007&lng=es&tlng=es).

- Mariano Sanz Alonso, João Humberto Antoniazzi, coordinadores. (2010), Libro del Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica: (PLACEO) / São Paulo: Artes Médicas,
- Montaño Pérez., Sánchez Rubio (2013), “Análisis de la situación odontológica en México, desde la formación, el ejercicio profesional y el control de las enfermedades bucales más frecuentes” Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo Publicación # 10 Enero – Junio 2013., <http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDESECUNDARIO/article/view/439> consulta mayo de 2017
- Novelo-Arana., Hernández-Torres. (2013), “Panorama de la profesión de la odontología en México 1970-2012”., Rev. CONAMED 2013; 18(1): 4-13
- OMS (2008) Informe sobre la salud en el mundo 2008: La atención primaria de salud, más necesaria que nunca [http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS\\_Informe\\_sobre\\_Salud\\_en\\_el\\_mundo-2008.pdf](http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS_Informe_sobre_Salud_en_el_mundo-2008.pdf) consulta mayo 2017
- Secretaría de Salud del estado de Veracruz., “Programa de acción específico: salud bucal. Plan de trabajo 2014” <https://www.ssaver.gob.mx/saludpublica/files/2014/03/SALUD-BUCAL-PLAN-2014.pdf> consulta mayo 2017
- SEDESOL Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011 – 2016., <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/files/2015/10/Programa-Veracruzano-de-Desarrollo-Social-2011-20161.pdf> consultado mayo de 2017
- SIVEPAB., Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías bucales “ 10 años vigilando la salud bucal de los mexicanos” Diciembre de 2015., [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/saludbucal/descargas/pdf/10Anos\\_SIVEPAB.pdf](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/saludbucal/descargas/pdf/10Anos_SIVEPAB.pdf). Consulta mayo de 2017

## **Disciplina**

- Arredondo, A. (1992). Analysis and Reflection on Theoretical Models of the Health-Disease Process. *Cad. SaúdePúbl*, 8 (3), 254-261.
- Camacho, M.D. (2011) La salud desde la perspectiva de la ciencia social. *Revista de Ciencias Sociales*, I-II, 131-132.

- Díaz de Kuri M. (2015). La odontología en la primera mitad de siglo XX. En M. Díaz de Kuri M. (1ª ed.), Historia de la Odontología inicio y desarrollo en México. (pp. 128-130), Ciudad de México, México: Odontología Actual.
- Díaz de Kuri M. (2015). Los dentistas de fines del siglo XIX. En M. Díaz de Kuri M. (1ª ed.), Historia de la Odontología inicio y desarrollo en México (pp. 122-127), Ciudad de México, México: Odontología Actual.
- Díaz de Kuri, M. (2015). Llegada de la odontología a México. En M. Díaz de Kuri M. (1ª ed.), Historia de la Odontología inicio y desarrollo en México (pp. 104-105), Ciudad de México, México: Odontología Actual.
- Gutiérrez de la Isla U. (2015). La profesionalización de la odontología en México. En M. Díaz de Kuri M. (1ª ed.), Historia de la Odontología inicio y desarrollo en México (pp. 107-110), Ciudad de México, México: Odontología Actual.
- Luengas Aguirre, MF. (2000). Tendencias en el desarrollo de la práctica odontológica en México. Al Inicio del nuevo milenio. Revista ADM, LVII (1), 12-18.
- Luengas, A.M.I.F, López C.V., Sáenz, M.L.P. (2003). Corrientes en la formación de odontólogos en América Latina: los límites de la innovación. Rev Cienc Clín, 4 (1), 53-62.
- Madrid, LB. (2011). Realizando diagnósticos diferenciales de los modelos teóricos del proceso salud enfermedad. *Kairos*, 15 (28), 11-13.
- Montaño Pérez ML, Sánchez Rubio Carrillo RM. (2013) Análisis de la situación odontológica en México, desde la formación, el ejercicio profesional y el control de las enfermedades bucales más frecuentes. RIDE, (10).
- Ortega, H. H. (2015). La investigación histórica en odontología. En M. Díaz de Kuri M. (1ª ed.), Historia de la Odontología inicio y desarrollo en México (pp. 13-17), Ciudad de México, México: Odontología Actual.
- Romero, M.Y. (2007). Representaciones sociales del profesional de la salud bucal. *Odous Científica*, 8(2), 21-25.
- Vásquez, N., Couto, C.M. (2006) Paradigmas de la práctica odontológica. *Odous Científica*, 7(1), 14-22.
- Zerón, A. (2004) Odontología del futuro. ICD. Recuperado de: [http://www.academia.edu/3058388/ODONTOLOGIA\\_DEL\\_FUTURO](http://www.academia.edu/3058388/ODONTOLOGIA_DEL_FUTURO).

## **Campo profesional**

- Secretaría de Educación Pública SEP (2012) /Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones: Archivo de Cédulas Profesionales. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los Profesionistas en México; Resultados del XI Censo General de Población y Vivienda 1996-2006. México: INEGI; 2006. p. 8, 55-56.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Atlas de los Profesionistas en México: INEGI; 2006. p. 31.
- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Boletines Estadísticos 1994-2014. México: SALUD; 2012. [CD-ROM 1994-2014].
- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Boletines Estadísticos 20015. México: SALUD; 2012. [CD-ROM 2015].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Dirección Estadística Nacional de Unidades Económicas. [Acceso: 30-11-2012]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/denue/presentación.aspx>.
- Servicio de Administración Tributaria. Oficio 28 de abril. México: SAT; 2012.
- Secretaría de Educación Pública/Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones/Escuelas. Oficios varios. México: SEP 2012
- Organización Mundial de la Salud. "Informe sobre la salud en el mundo". (2006) Distribución mundial de los trabajadores sanitarios en los Estados Miembros de la OMS. Ginebra: OMS; 2007. [Acceso: 01-09-2016]. Disponible en: [www.who.int/gho/publications./ES\\_WHS2012\\_Full.pdf](http://www.who.int/gho/publications./ES_WHS2012_Full.pdf).
- Novelo, V. (2013) "Panorama de la profesión de la Odontología en México 1970-2012". Revista CONAMED, vol. 18:1 enero-marzo 2013 p.p. 4-13. [revista@conamed.gob.mx](mailto:revista@conamed.gob.mx)
- Lara, N., Luengas, I., López Cámara V., Sáenz, L. (2001). "Tendencias en la educación odontológica en México. ¿Hacia dónde orientar la formación profesional?", Salud Problema, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- López Cámara, V. (2012) "La Enseñanza de la Odontología en México. Resultados de un estudio en 23 facultades y escuelas Públicas" [resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista121\\_S1A2ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista121_S1A2ES.pdf)
- López Cámara, V., Lara, N., (1992). Trabajo odontológico en la ciudad de México. Crisis y Cambios, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- López Cámara, V. (1997). "El Modelo Educativo dominante y el Mercado de Trabajo Odontológico. Revisión crítica del Examen General de Calidad Profesional (CENEVAL)", Revista de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología, Vo I, Núm. 5, abril, p.p. 10-15
- López Cámara, V. (1999). "La profesión, las escuelas y los estudiantes de odontología en México", Revista de la Asociación Dental Mexicana, Vol. LVI, No.3 mayo-junio, p.p..118-123
- Luengas, I. (2000). "Tendencias de cambio en la práctica odontológica en México al inicio de un nuevo milenio". Revista de la Asociación Dental Mexicana, Vol. LVII, Núm. 1, p.p. 12-18

## **Programas afines**

### **Lineamientos**

- ANUIES (1972) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación, Revista de educación superior, Acuerdos de Tepic Obtenido en la red mundial el 04/07/017 en: <http://www.anui.es.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm#2>
- ANUIES, (2017) Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Obtenido en la red mundial el 04/08/2017 en: [www.uacj.mx/sa/ie/Documents/SATCA/satcaextenso.pdf](http://www.uacj.mx/sa/ie/Documents/SATCA/satcaextenso.pdf).
- CIEES (2017) Comités institucionales de evaluación de la educación superior. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/17 en: <http://www.ciees.edu.mx/>
- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. Publicada en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el martes 24 de diciembre de 1963, última reforma publicada en la Gaceta Oficial el 26 de diciembre de 2003. Obtenido en la Red Mundial el 02/07/17 en: [www.ordenjuridico.gob.mx/Documents/Estatal/Veracruz/wo77258.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documents/Estatal/Veracruz/wo77258.pdf)
- Ley General de Educación. 2017. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/17 en: [www.inee.edu.mx/index.php/portadas/517.../1605-ley-general-de-educacion](http://www.inee.edu.mx/index.php/portadas/517.../1605-ley-general-de-educacion). Fracción reformada DOF 19-12-2014.
- Secretaría de Educación Pública (1998). Legislación en materia de profesiones. México: SEP.

- Universidad Veracruzana (1990). Reglamento del Programa de desarrollo del personal académico a través de estudios de Posgrado. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1993) Reglamento de planes y programas de estudio. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (1996) Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996 [cuya versión electrónica está disponible en la página Web de la UV, <http://www.uv.mx/>, Universidad, Documentos universitarios, Legislación universitaria].
- Universidad Veracruzana (1996) Glosario de términos académicos y administrativos de la Educación Superior. Documento interno. Dirección General de Planeación Institucional. Universidad Veracruzana (1996).
- Universidad Veracruzana (1997) Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Última Reforma Publicada En La Gaceta Oficial: 15 de marzo de 1997. Ley publicada en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el sábado 25 de diciembre de 1993. Actualizada en 1996
- Universidad Veracruzana (2000) Plan general de desarrollo 1997-2005. Xalapa.
- Universidad Veracruzana (2000) Programa de vinculación con los Colegios de profesionistas. México: Subsecretaría de educación superior e investigación científica y Dirección General de Profesiones. Universidad Veracruzana
- Universidad Veracruzana (2000) Reglamento de revalidación y reconocimiento de estudios. Xalapa
- Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Consejo Universitario General. Xalapa: UV.
- Universidad Veracruzana (2002) Reglamento de Academias por área de conocimiento, por programa educativo y de investigación. Documento interno.
- Universidad Veracruzana (2005) El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://colaboracion.uv.mx/meif/guia/guia.htm>
- Universidad Veracruzana (2008) Estatuto de los alumnos 2008. Xalapa: UV. Universidad Veracruzana (2008). Obtenible en cualquiera de estas direcciones de la red mundial: <http://www.uv.mx/estudiantes/tramites-2/>[/Http://www.uv.mx/estudiantes/informacion-](http://www.uv.mx/estudiantes/informacion-)

[academica/Http://www.uv.mx/estudiantes/servicios/Http://www.uv.mx/estudiantes/oficialia-mayor/](http://www.uv.mx/estudiantes/servicios/Http://www.uv.mx/estudiantes/oficialia-mayor/)

Universidad Veracruzana (2010) Reglamento de Estudios de posgrado. Xalapa: UV. Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2014) Estatuto del personal académico. Contrato colectivo de trabajo del personal académico 2014-2016, Xalapa: UV. Universidad Veracruzana. Obtenido en la red mundial <http://www.uv.mx/orgmet/arh-ge-m-03/06/17>

Universidad Veracruzana (2017) Catálogo general de puestos del personal administrativo, Técnico y manual de base., obtenido en la red el mundial 03/08/17: <http://www.uv.mx/orgmet/arh-ge-m>

Universidad Veracruzana (2017) Convenios Universitarios Acuerdos específicos de comisiones del consejo universitario. Información encontrada en la Red Mundial: <http://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/ag-ge-p-011.pdf>

Universidad Veracruzana (2017) Modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. Propuesta. encontrada en la Red Mundial: [https://www.uv.mx/afbg/files/2014/05/Nuevo\\_Modelo\\_Educativo\\_Lin.pdf](https://www.uv.mx/afbg/files/2014/05/Nuevo_Modelo_Educativo_Lin.pdf)





## **Anexos.**

Anexo 1. Listado de necesidades sociales.

Anexo 2. Listado de saberes fundamentales.

Anexo 3. Estudio para el análisis del campo profesional.

Anexo 4. Listado de ámbitos y escalas.

Anexo 5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.

Anexo 6. Listado de elementos de vanguardia extraídos del análisis de las opciones profesionales afines.

Anexo 7. Tablas para el análisis de los lineamientos.

Anexo 8. Tabla para el análisis del programa educativo.

## Anexo 1. Listado de necesidades sociales.

ÁMBITO			NECESIDAD SOCIAL*	SATISFACTOR**	PROBLEMA SOCIAL***	PROBLEMÁTICA SOCIAL****
I	N	R/L				
X	X	X	<p>Carencia de Programas de salud bucodental adecuados y específicos para cada grupo etario</p> <p>Nula información sobre el cuidado de la higiene oral durante los 3 primeros años de vida</p> <p>Falta de información sobre hábitos alimenticios y de higiene oral adecuados</p> <p>Falta de información sobre alimentos peligrosos para la salud por de alto potencial cariogénico</p> <p>Cobertura insuficiente de atención en salud bucal</p> <p>Falta de protocolos institucionales que permitan y promuevan el cepillado dental.</p> <p>Ausencia de higienistas dentales en las Instituciones de salud pública</p> <p>Mayor integración de recursos financieros con estrategias de impacto social</p>	<p>Diseño de programas que fomenten a la cultura de salud oral con alcance y pertinencia social</p> <p>Promoción sobre protocolos de atención bucal a niños de 0 a 3 años.</p> <p>Trabajar en equipos multidisciplinares, para diseñar programas de orientación nutricional con carbohidratos de lento desdoblamiento y vegetales fibrosos.</p> <p>Concientización sobre la importancia de los órganos dentarios en la salud integral del paciente.</p> <p>Creación de la figura de higienistas dentales como parte de los puestos laborales en las Instituciones de salud</p> <p>Programas de salud bucal integral adecuados para cada grupo etario.</p> <p>Correcto manejo de auxiliares de la higiene bucal por parte de personal de ciencias de la salud</p> <p>Promoción y concientización del correcto cepillado bucal en instituciones privadas, de educación, gubernamentales.</p> <p>Creación de programas intensivos de impacto que propicien el interés de la población por la salud bucal.</p> <p>Programas de orientación nutricional baja en carbohidratos</p> <p>Impartición constante de talleres</p>	<p>Dieta inadecuada</p> <p>Hábitos de higiene deficientes</p> <p>Desinformación sobre la importancia de la dentición temporal y permanente.</p> <p>Hábitos alimenticios con alto contenido de azúcares y carbohidratos</p> <p>Desconocimiento de la población sobre la importancia de la salud oral y su repercusión en la salud integral</p> <p>Carencia de recursos económicos</p> <p>Escasa cultura sobre la prevención</p>	<p><b>Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b></p>

ÁMBITO			NECESIDAD SOCIAL*	SATISFACTOR**	PROBLEMA SOCIAL***	PROBLEMÁTICA SOCIAL****
I	N	R/L				
			Falta de ofertas de empleo bien remuneradas	enfocados a la salud bucal Profesionistas comprometidos con la prevención  Distribución proporcional de los servicios de salud oral por parte de las Instituciones Exigir fuentes de empleo bien remunerado en las Instituciones de Salud, para higienistas dentales		
X	X	X	Carencia de información sobre el impacto del biofilm en el ambiente bucal.  Carencia de programa sobre consecuencias que genera el consumo de tabaco en la salud oral  Carencia de programa sobre consecuencias de la diabetes en la salud oral	Promover la realización de profilaxis dental cada 6 meses  Enfocar los programas sobre hábitos de tabaquismo a las repercusiones en el aparato estomatognático  Enfocar los programas sobre prevención de diabetes a las repercusiones en el aparato estomatognático, entre otros  Desarrollo de programas de salud integral, con énfasis en las alteraciones y repercusiones bucales que generan los malos hábitos, así como enfermedades sistémicas en general	Hábito de fumar Incremento de diabetes en la población Hábitos de higiene oral deficientes Enfermedades sistémicas con repercusiones en complejo periodontal, como las crónico degenerativas, bacterianas, déficit inmunitario, escasa información de la enfermedad periodontal	<b>Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>
X	X	X	Programas multidisciplinarios de nutrición, dirigidos al binomio materno infantil en etapas de gestación y de post parto  Programas multidisciplinarios sobre hábitos parafuncionales  Campaña que resalte la importancia del correcto tránsito de dentición temporal a permanente, de forma fisiológica y guiada	Promoción de la práctica de la lactancia materna  Educación en hábitos de alimentación infantil  Educación sobre repercusiones de hábitos parafuncionales  Promoción sobre la importancia de la permanencia fisiológica de órganos dentarios temporales	Disminución de la práctica de lactancia materna Hábitos de alimentación infantil inadecuados Hábitos parafuncionales Desconocimiento Pérdida prematura de dentición temporal	<b>Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>
X	X	X	Programas multidisciplinarios sobre prevención y atención de enfermedades neoplásicas en	Promoción de prácticas sexuales seguras	Prácticas sexuales riesgosas Incremento en	<b>Aumento en la incidencia de</b>

ÁMBITO			NECESIDAD SOCIAL*	SATISFACTOR**	PROBLEMA SOCIAL***	PROBLEMÁTICA SOCIAL****
I	N	R/L				
			<p>cavidad oral.</p> <p>Ausencia de información preventiva a las poblaciones con mayor riesgo (campesinos y pescadores)</p> <p>Programas de salud integral para la prevención de cáncer</p> <p>Falta de cultura de prevención sobre cáncer bucal</p> <p>Carencia de información sobre la autoexploración bucal y detección de cáncer bucal</p>	<p>Incremento de la difusión de asociación de cáncer oral con adicciones</p> <p>Incremento de la difusión del uso de protectores solares</p> <p>Difundir programa sobre diagnóstico precoz de cáncer bucal</p>	<p>adicciones (alcohol y tabaco)</p> <p>Incremento en la exposición a los rayos UV (sin protector solar)</p> <p>Hábitos alimenticios</p>	<b>Cáncer oral</b>
X	X	X	<p>Programas de salud con cobertura equitativa, incluyente, masiva, pertinente, eficaz y de impacto</p> <p>Campaña permanente para la atención y prevención de patologías bucales con alto grado de prevalencia</p>	<p>Educación para la sustentabilidad</p> <p>Difusión de medidas preventivas</p> <p>Educación en salud preventiva</p> <p>Detección y atención oportuna</p>	<p>Morbilidad por contaminación ambiental</p> <p>Contaminación de contexto</p> <p>Inequidad en salud</p> <p>Trastornos alimenticios</p> <p>Desconocimiento</p>	<b>Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>
	X	X	<p>Proyectos en investigación clínica, reales y funcionales para la población</p>	<p>Incentivar la investigación clínica</p> <p>Mayor difusión y práctica a la investigación clínica en estomatología basada en evidencias.</p> <p>Integración de infraestructura y equipamiento especializado para la práctica en investigación clínica.</p>	<p>Insuficiente asignación de recursos a la investigación</p> <p>Falta de interés</p>	<b>Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>
	X	X	<p>Impulsar y promover programas educativos de especialidad odontológica dirigidos a la salud pública</p>	<p>Programas educativos de especialidad que sean accesibles y de calidad para cirujanos dentistas.</p>	<p>Falta de especialistas que refuercen el equipo multidisciplinario</p>	<b>Falta de integración multidisciplinar</b>

ÁMBITO			NECESIDAD SOCIAL*	SATISFACTOR**	PROBLEMA SOCIAL***	PROBLEMÁTICA SOCIAL****
I	N	R/L				
			<p>Equidad entre inflación y salario mínimo</p> <p>Mayor estabilización económica, involucrar a los diferentes sectores multidisciplinares para la atención y prevención de problemas de salud bucal con repercusiones sistémicas.</p> <p>Crear nuevos programas con una mayor cobertura de servicios, con una visión reformada tomando en cuenta todos los cambios políticos, sociales y económicos actuales.</p> <p>Cambiar el enfoque de los programas de salud</p>	<p>Fuentes de trabajo bien remuneradas</p> <p>Programas de educación en salud</p>	<p>odontológico</p> <p>Situación económica</p> <p>Falta de interés del paciente</p> <p>Bagaje sociocultural</p>	<p><b>para atender problemas de salud bucal</b></p>

\* *Necesidad social* son las manifestaciones individuales o colectivas que posee: a) carencia, b) posibilidad de satisfacer como búsqueda del equilibrio y c) búsqueda del desarrollo social.

\*\* *Satisfactor*, son los elementos que una sociedad obtiene para cubrir las carencias de la población que permitan establecer una satisfacción de necesidades.

\*\*\* *Problema social*, son las condiciones que se viven en la sociedad como consecuencia de la ausencia de satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

\*\*\*\* *Problemática social*; son las situaciones que se han originado por las complicaciones suscitadas en la sociedad por no atender los problemas sociales.

## Anexo 2. Listado de saberes fundamentales.

TRAYECTORIA	PROSPECTIVA	ENFOQUE TEORICO-METODOLÓGICO	RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS Y MULTIDISCIPLINARIAS	SABERES
<p><b>En odontología en México identifica Época flebotomiana siglo XVI, los barberos fueron las personas encargadas de solucionar los problemas de salud bucal. Sobre todo, las extracciones dentarias. Después en el siglo XVII los médicos encargaban de curar las enfermedades de la boca y llegan a México dentistas franceses y estadounidenses y al final de este siglo se formaban como dentistas algunos mexicanos al lado de estos profesionistas extranjero. Al final del siglo XIX se profesionaliza la odontología y se funda la primera escuela de Odontología UNAM dependiendo de la Facultad de Medicina hasta 1923</b></p>	<p>La odontología actualmente tiene dos caminos; uno preservar la situación actual, que es un camino hacia el estancamiento o puede optar por un nuevo esquema hacia una vía de reajuste y renovación de metas respecto de la educación, la investigación y la atención al paciente.</p>	<p>La Odontología se sustenta en la corriente positivista. En la práctica odontológica hegemónica está empeñada en una concepción determinista y mecanicista de su objeto.</p> <p>a) Modelo Unicausal o biologicista  b) Modelo Sanitarista  c) Modelo Social  d) Modelo Multicausal  e) Modelo Epidemiológico  f) Modelo Geográfico  g) Modelo Económico  h) Modelo Interdisciplinario</p>	<p>El abordaje interdisciplinario – entendido como la ruptura de fronteras de las disciplinas, ha obligado a alianzas entre científicos de diferentes disciplinas como la psicología, la nutrición, la química clínica, la enfermería, con quienes hemos descubierto nuevos conceptos, nuevas tecnologías y nuevos conocimientos.</p> <p>La multidisciplinariedad considera la necesidad de abordar los problemas de salud-enfermedad con múltiples disciplinas que confluyen en su resolución, por ejemplo: la sociología, la filosofía, la medicina, la enfermería, etc.</p>	<p>Los saberes para:</p> <p>1.-Disciplinas básicas  a.- para la formación integral  b- Área disciplinar  2.-Disciplinas clínicas  3.- Disciplinas sociales y comunitarias Preventiva  4.- Bioética</p>

**Últimas décadas  
del siglo XIX La  
odontología  
Moderna**



### Anexo 3. Estudio para el análisis del campo profesional.

#### ENCUESTAS A EGRESADOS.

INDICADOR	MINATITL AN n-15	XALAPA n-25	POZA RICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRU Z N=25	CONCLUSION ES
<b>FORMACIÓN EN LA LICENCIATURA A.</b>	Su opinión del Plan de Estudios de la carrera de Cirujano Dentista, el 60% consideran que es aceptable, el 13 % que es eficiente y el 20 % regular, el 7 % se abstuvo de opinar.	Los encuestados reconocen una formación adecuada en saberes <b>teóricos</b> : En orden descendente citaron Operatoria y Anestesiología; le siguen en menor frecuencia Exodoncia, Periodoncia, toda el área de prótesis; después Anatomía Humana y dental, Radiología, Diagnóstico general y específico. Citan también las E.E. de Endodoncia, Preventiva y promoción de la salud.	En las respuestas de esta muestra se aprecia que durante la carrera adquirieron <b>conocimientos</b> suficientes sobre: Anatomía Dental, Materiales dentales, Anestesia, Exodoncia, Operatoria Dental y Prótesis (29% de la muestra); Anatomía Humana, Farmacología (25%); Diagnóstico y Odontopediatria (21%); preventiva y Cirugía Bucal (17%); radiología, Periodoncia (13%); Histología, Salud Pública, Geriatria y Clínica Integral (4%).	Las respuestas de los egresados del Plan de Estudios de la carrera de Cirujano Dentista nos permiten observar que el 56% consideran que es aceptable, el 14 % que es eficiente y el 30 % regular.	Los egresados reconocen una buena formación en <b>saberes teóricos</b> : En orden decreciente citaron Prótesis Fija (56%), Prótesis Removible y Total (40%) Operatoria dental (36%), Anestesia y Exodoncia (32%), Endodoncia (28%), Farmacología , Preventiva y Diagnóstico (24%), Patología, Periodoncia, Radiología, Anatomía Humana. Cirugía y Terapéutica Médico-odontológica (20%) Citan también las E.E. de Oclusión y Fisiología (16%).	Aunque las respuestas varían de acuerdo a la zona, casi el 60% de ellos consideran que el plan de estudios les proporcionó una formación aceptable. Reconocen que tuvieron conocimientos teóricos suficientemente aceptables en las áreas de Operatoria Dental, Anestesia, Exodoncia, Prótesis fija, removible y total, así como en el área básica disciplinar.
<b>Se recaba información sobre la opinión de los egresados respecto a la formación recibida en la facultad; se solicita información sobre:</b>	Acerca del desempeño de los Docentes 47% lo consideran eficiente, 47% aceptable y el 6% regular	En los saberes <b>heurísticos</b> citaron que adquirieron habilidades para:	El 40% de la muestra consideran el desempeño de los Docentes eficiente, 40% lo consideran estable, el 14 % regular y el 6% deficiente.	El 40% de la muestra consideran el desempeño de los Docentes eficiente, 40% lo consideran estable, el 14 % regular y el 6% deficiente.	El 40% de la muestra consideran el desempeño de los Docentes eficiente, 40% lo consideran estable, el 14 % regular y el 6% deficiente.	Las habilidades adquiridas se relacionan con la preparación de cavidades, técnicas de anestesia, toma de impresiones, técnicas para tomar radiografías y capacidad de interactuar con el paciente.
<b>conocimientos , habilidades, calidad</b>	De la organización Administrativa (Secretario Académico) el 27% opinan que es eficiente, el 27% que es aceptable y el 46% que es regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• anestesiar bien</li> <li>• Preparar cavidades</li> <li>• cuidar de los tejidos</li> <li>• destreza para las exodoncias</li> <li>• realizar trabajos de calidad</li> <li>• tomar bien las radiografías</li> <li>• realizar Diagnóstico, pronóstico y tratamiento</li> </ul>	El 13% de la muestra considera que el área básica general no les sirvió para nada.	Acerca de la organización de la administración el 30% opinan que es eficiente, el 27% que es aceptable y el 28% que es regular y 15% deficiente.	El 13% de la muestra considera que el área básica general no les sirvió para nada.	Adquirieron Actitudes de Responsabilidad, ética, Respeto, Honestidad, Empatía, Tolerancia, Compromiso, Igualdad, Puntualidad, Solidaridad. Humildad, Paciencia y Servicio
	La organización Administrativa (director) el 47% la reconocen como aceptable, el 27% eficiente y el 26% como regular	En los <b>axiológicos</b>	En cuanto a <b>habilidades</b> consideran que adquirieron la capacidad de	Las instalaciones: el 40% de la muestra opinan que son aceptables, el 30% regulares y el 30%	<b>Saberes heurísticos</b> opinaron que adquirieron habilidades para: realizar tratamientos de Operatoria dental (48%) Tomar impresiones y manipular	
	El 47%					

INDICADOR	MINATITLAN n-15	XALAPA n-25	POZARICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRUZ N=25	CONCLUSIONES
	<p>opinan que las instalaciones son aceptables, el 33% regulares y el 20% deficientes</p> <p>El servicio de apoyo es considerado por el 40% como aceptable, el 40% regular, el 13% eficientes y el 7% deficiente.</p> <p>Acerca de las actividades culturales y/o deportivas las opiniones son: 53% regular 20% aceptables, 20% deficientes y el 7% eficiente.</p> <p><b>Conocimiento</b> aceptable en todas las áreas de la odontología,</p> <p><b>Habilidades y Destrezas</b> para realizar Tratamientos restaurativos para la rehabilitación.</p> <p><b>Actitudes:</b> Respeto, Tolerancia, Igualdad, Responsabilidad y Puntualidad</p>	<p>mencionan en primer lugar Responsabilidad (24%), Honestidad, Respeto e Igualdad el</p> <p>20% de la muestra, Compromiso, Puntualidad y Veracidad en un 8% de respuestas y por último ética, Solidaridad, Humildad y Compasión.</p>	<p>Interactuar con el paciente y anestesiarse (33%); habilidad para anestesiarse y capacidad de observación (29%); habilidades para Protondoncia y capacidad de análisis (25%); técnicas de Exodoncia, manejo de Materiales dentales, técnicas radiográficas y capacidad para diagnosticar (21%); desarrollo de habilidades para realizar tratamientos dentales, farmacológicos y para investigar (17%) y con un (%) manejo de prevención y técnicas de manejo del niño, endodoncia y destreza manual.</p>	<p>deficientes</p> <p>El servicio de apoyo es considerado por el 36% como aceptable, el 34% regular, el 13%, eficientes y el 17% deficiente.</p> <p>La muestra considera como aceptable el conocimiento que poseen en todas las áreas de la odontología.</p> <p>En cuanto a <b>Habilidades y Destrezas</b> consideran poseer las necesarias para realizar rehabilitación integral.</p> <p>Y comentan que reafirmaron sus <b>Actitudes de</b> Responsabilidad, ética, Respeto, Empatía, Tolerancia, Igualdad, Puntualidad, Humildad y Servicio</p>	<p>materiales de impresión (32%), elaborar prótesis provisionales (24%), realizar Encerados Funcionales y Diagnóstico, pronóstico y tratamiento, manejo del paciente, facilidad de palabra, habilidad manual (20%) También mencionan con menor frecuencia que adquirieron habilidades para realizar exodoncias, radiografías</p> <p>En los <b>saberes axiológicos</b> mencionan en primer lugar Responsabilidad (56%), Honestidad (48%), Respeto, Ética, Puntualidad, paciencia y Compromiso (40%) Empatía, Disciplina, Tolerancia (20%).</p>	
<b>ÁREAS DE FORMACIÓN</b>	Jerarquizando quedarían de	De acuerdo a la	Las áreas no desarrolladas	Los egresados	De acuerdo con las	Los egresados en general

INDICADOR	MINATITL AN n-15	XALAPA n-25	POZA RICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRU Z N=25	CONCLUSION ES
<p><b>QUE SE REQUIEREN REFORZAR.</b></p> <p><b>Conocimientos, habilidades y actitudes</b></p>	<p>mayor a menor frecuencia: Cirugía, área de Prótesis y Odontopediatría en el mismo rango. Después, en igual frecuencia quedan:</p> <p>Patología bucal, Endodoncia, Administración,</p> <p>Habilidades que necesitan más:</p> <p>Trato con el paciente difícil (manejo psicológico del paciente), Emergencias en el consultorio, practica (clínicas y laboratorio).</p>	<p>frecuencia absoluta, lo que más requieren en Teoría y habilidades Actualización de Materiales y Equipo de trabajo, en orden descendente están con la misma frecuencia</p> <p>Farmacología, Cirugía Bucal y Odontología Cosmética, encontramos después en igual frecuencia: Radiología, Urgencias, Cínicas de Endodoncia, Periodoncia, Prostodoncia Total, Fija y removible, Odontopediatría, Bioética, Odontogeriatría y Cirugía Bucal y Maxilofacial.</p>	<p>durante su formación son: Prostodoncia Fija y removible parcial y total (42%); Cirugía bucal (29%), Manejo de polifarmacia, técnicas para interactuar con el paciente y "todas las clínicas" (25%); Exodoncia, Operatoria, Oclusión, endodoncia y Legal (21%); Patología, periodoncia, Ortodoncia, Anestesia y Administración de consultorios (8%); Tratamiento de pacientes con capacidades diferentes y Mercadotecnia (4%).</p>	<p>responden que no tienen los conocimientos y habilidades necesarias para utilizar nuevas tecnologías y Materiales y Equipo de trabajo. También consideran tener un conocimiento deficiente en Cirugía Bucal, Prostodoncia, Farmacología, y Odontología Cosmética Dental, Urgencias en el consultorio, Radiología y en las Clínicas de Endodoncia, Periodoncia, Odontopediatría, Bioética, Odontogeriatría.</p>	<p>respuestas se observa que el 40% de los egresados considera que el área de Administración del consultorio y el ejercicio profesional debe ser reforzada, el 20% opina que debe ser reforzada el área de Urgencias Médico odontológicas, el 16% menciona farmacología, 12% consideran débiles las áreas de Endodoncia, Prótesis Fija, Cosmética y Estética dental, Fotografía clínica y Diagnóstico de patologías y tratamiento de los pacientes (falta tiempo en clínicas).</p> <p>El 8% mencionan Oclusión, Prótesis Removible, Trato del paciente, materiales dentales, Bioética, Odontología legal y Continuidad entre las teorías y las clínicas.</p>	<p>consideran que requieren mayor conocimiento y habilidades para utilizar nuevas tecnologías, materiales y equipo de trabajo de última generación, así como en las áreas de odontología Cosmética, Urgencias en el consultorio, Farmacología, Patología General y Bucal. Cirugía, Odontopediatría, Prótesis, Odontogeriatría, Diagnóstico radiográfico, Administración de consultorio, Endodoncia, Periodoncia, Tratamiento de pacientes con capacidades diferentes, Oclusión y Bioética.</p> <p>Consideran también que se requieren mayor número de horas de práctica clínica.</p>
<b>INCORPORACION</b>	El 93% de la	No se posee	No se	El 90% de la	No se cuenta	Solo una zona

INDICADOR	MINATITL AN n-15	XALAPA n-25	POZA RICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRU Z N=25	CONCLUSION ES
<b>ÓN AL ÁMBITO</b>	muestra contesta que tardó menos de 6 meses para incorporarse al mercado laboral y el 6% que le llevó más de 2 años.	información acerca del tiempo de espera para conseguir trabajo.	proporcionó información sobre el tiempo previo a conseguir trabajo.	muestra trabaja en su profesión.	con información acerca del tiempo que tardaron en incorporarse al mercado laboral. En cuanto al ámbito de trabajo 76% están en el Privado, 12% son Independient es y el 20% en el Público.	proporcionó información acerca del tiempo que tardaron en conseguir trabajo, menos de 6 meses el 93 % de esa muestra,
<b>LABORAL.</b>						
<b>Tiempo que tardo en</b>		Trabaja en el ámbito Privado el 40%, en el Independiente el 32% y en el	El 80% de la muestra trabaja en su profesión.	El 58% se encuentran en el sector privado, el 28% trabajan de forma independiente y el 14% en el sector público.		
<b>insertarse en el ámbito</b>		Público el 28%.				En promedio el 80% de los egresados trabajan en el área de la odontología.
<b>laboral, medios para la</b>	El 92% de la muestra opina que la licenciatura influyó entre un 81-100%	Todos trabajan en el área odontológica.	Del total de la muestra el 52% se encuentran en el sector privado, el 28% trabajan de forma independiente y el 20% en el sector público.			
<b>obtención del ámbito</b>		El 84% de los encuestados consideran que influyó positivamente la licenciatura para encontrar empleo y el 16% opinan que no influyó.		El 52% de los egresados considera que la licenciatura influyó en un rango de 81- 100 para conseguir su trabajo; el 24% que influyó en el rango de 61- 80 y el 26% que estuvo en un rango de 41-60.		En promedio consideran que su formación en la licenciatura influyó en un rango del 80% para conseguir su trabajo.
<b>laboral, trabajo en ámbito</b>	Y el 8% restante opina que la licenciatura solo influyó entre un 61- 89% para conseguir trabajo.				El 56% de la muestra considera que la licenciatura influyó de forma definitiva en su facilidad para conseguir trabajo.	
<b>privado, tiempo sin empleo,</b>						
<b>tiempo en el empleo, si han</b>			El 60% de la muestra considera que la licenciatura influyó en un rango de 81- 100 para conseguir su trabajo; el 24% que influyó en el rango de 61- 80 y el 16% que estuvo en un rango de 41-60.			El 56 % de toda la muestra trabaja en el sector privado, el 22% de forma independiente, el 17 % en el sector público y el resto en el gobierno (5%)
<b>desempeñado en ambiente</b>	El 40% de la muestra labora en el área gubernament al. El 33% en la educativa, el 13% labora de forma independiente , 7% en forma privada y el otro 7% en el ámbito público.					
<b>diferente a su profesión y</b>						
<b>las áreas de servicio en las</b>						
<b>que tienen experiencia</b>						
<b>laboral.</b>	El 77%% de la muestra trabaja en el área odontológica y el 33% en otras actividades.					
<b>COMPETENCI AS, -</b>	Los egresados responden que los conocimientos y práctica que	En orden de frecuencia, los encuestados afirman que los conocimientos y habilidades que más	El 29% de la muestra reconoce que lo que más realizan en su práctica	De acuerdo a las respuestas de los egresados se aprecia que las	Los egresados respondieron que lo que más realizan en su	Las actividades profesionales que más desempeñan los egresados son en las áreas de operatoria dental,

INDICADOR	MINATITL AN n-15	XALAPA n-25	POZA RICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRU Z N=25	CONCLUSION ES
<b>Funciones y actividades que los egresados deben realizar.</b>  <b>Conocimientos, habilidades, actitudes, puestos,</b>	<p>más aplican en su desempeño profesional son en primer lugar Operatoria dental con una frecuencia relativa de 66%, Exodoncia 53%, Prostodoncia removible y Odontología preventiva 27%, Prostodoncia total y fija, Anatomía Humana y Patología Bucal 20%., Endodoncia, Anestesiología y Anatomía Dental 13% y Clínica integral, periodoncia, Farmacología y Odontopediatría con un 7% cada una.</p> <p>Habilidades y Destrezas para realizar extracciones, tratamientos en el área de Prótesis Removible y Total, Operatoria Dental, Prótesis fija, endodoncia, Cirugía menor, Cosmética y Periodoncia.</p> <p>Actitudes: Respeto, Tolerancia, Igualdad,</p>	<p>aplican en su ejercicio profesional son Exodoncia y Operatoria Dental, 24% en cada una, después Anestesia, Preventiva, Farmacología, Patología Bucal Anatomía Humana y Dental, con el 16 % al igual que la opción "todas".</p> <p>Después con un 12% están Diagnóstico, Periodoncia, Radiología, Prostodoncia total, Fija y Removible.</p> <p>Por último, fueron consideradas Pediatría, Odontología Social, Desarrollo Odontológico Comunitario, Oclusión, Geriatria, Cosmética Dental, Salud pública y Apoyo Didáctico para la promoción de la Salud.</p> <p>No mencionan Actitudes. Ninguno da información del puesto que ocupan ni de su nivel de responsabilidad.</p>	<p>profesional es Exodoncia, Operatoria y "todas las clínicas", el 21% realizan tratamientos de Periodoncia, Odontopediatría, el 17% aplica la Patología y Endodoncia; el 13% realiza actividades que involucran la Farmacología, Prótesis, Anestesia, Radiología y Preventiva; 8% aplican sus conocimientos de Cirugía, Oclusión, Fisiología, Materiales dentales, Anatomía Humana y Geriatria.</p> <p>El 13 % de la muestra no utiliza las habilidades del área básica general.</p> <p>Habilidades para: interactuar con el paciente, anestesiarse, desarrollar técnicas para rehabilitación considerando la operatoria y la Prostodoncia. Manejo de técnicas de Exodoncia, radiología y</p>	<p>habilidades que más necesitan en su desempeño profesional son, en orden descendente: Operatoria dental (52%), Exodoncia (50%), Prostodoncia removible y Odontología preventiva (29) %, Prostodoncia total y fija, Anatomía Humana y Patología Bucal (25%), Anestesiología y Anatomía Humana y Dental (13%), Clínicas de periodoncia y Cirugía, Farmacología y Odontopediatría con un 9% cada una.</p> <p>Conocimientos para realizar extracciones simples y complicadas, Prótesis Removible y Total, Odontología cosmética, Operatoria Dental, Prótesis fija y Endodoncia. Actitudes: responsabilidad, Empatía, Respeto, Tolerancia, Igualdad, y</p> <p>Puntualidad</p> <p>El 38 % de la</p>	<p>práctica profesional actual son actividades de Prostodoncia Fija (60%), Prostodoncia Removible (52%), Prostodoncia Total, Operatoria Dental, Endodoncia y la respuesta "todas" (36%), Anestesia, Exodoncia y Periodoncia (28%). Mencionan también con menor frecuencia Propedéutica y Terapéutica médico-odontológica y Farmacología . Habilidades para aplicar estos saberes teóricos en la clínica. No hay información acerca de los puestos que ocupan dentro de la institución.</p>	<p>exodoncia y prótesis total, removible y fija. Mencionando que el soporte más importante en los conocimientos teóricos están n anatomía dental y humana, anestesia, farmacología y patología. Desempeñan actividades menos frecuentes en las áreas de prevención, Oclusión, Radiología y periodoncia. Algunos mencionan odontología cosmética. De la información compilada se aprecia que un 49% ejercen como responsables de consultorio, el 30% como asistentes dentales Y los demás no respondieron. Requieren de actitudes como Ética, Compromiso, Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Perseverancia y Tolerancia (42% de la muestra); Humanidad, Solidaridad, Puntualidad, Autocrítica, Empatía, Amabilidad y Análisis (25%)</p>

INDICADOR	MINATITLAN n-15	XALAPA n-25	POZARICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRUZ N=25	CONCLUSIONES
	Responsabilidad y Puntualidad  El 53% de la muestra ocupa un puesto como responsable de consultorio, el 33% como asistente del consultorio dental y el 13% restante no respondió.		capacidad para diagnosticar pacientes de todas las edades.  Requieren de actitudes como Ética, Compromiso, Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Perseverancia y Tolerancia (42% de la muestra); Humanidad, Solidaridad, Puntualidad, Autocrítica, Empatía, Amabilidad y Análisis (25%)	muestra ocupa un puesto como responsable de consultorio, el 36% como asistente del consultorio dental y el 26% restante no respondieron.		
<b>OFERTA LABORAL.</b>	De acuerdo al tipo de contratación, el 44% de la muestra tienen trabajo temporal, el 32% definitivo y el 4% son de base.	El 40% de los encuestados son de base, el 20% son temporales y el 72% contestaron la opción "otro"	En cuanto al tipo de contratación el 28% de la muestra expresa que están contratados de forma temporal, el 44% son de base y con la respuesta "Otra" el 28%.	Concentrando las respuestas de los egresados, encontramos que el 35% son de base, el 30% son temporales y el 35% contestaron la opción "otro"		En promedio el 25% de los egresados son de base, el 24% están contratados de forma temporal
<b>Áreas vacantes, salario y sueldos.</b>	El 45% trabajan en el sector privado, otro 45% de forma independiente, y el 10% en el sector público.	El 40% laboran en el sector privado, el 32% de forma independiente y el 28% trabajan en el sector público.	Solo el 36% tiene prestaciones de Ley.	El 50% laboran en el sector privado, el 40% de forma independiente y el 10% trabajan en el sector público.		El 60% ganan menos de \$5,000 mensuales, el 10% ganan entre 5 y \$10,000, el 2% gana entre 10 y \$15,000, solo en una zona respondieron el 16% que ganaban más de \$15,000 y el resto no contestó.
<b>Posibilidades de contratación, tipo de contratación, sueldo ofertado</b>	El 58% dicen ganar menos de \$5,000 mensuales, el 2% perciben entre 5 y \$10,000, el 8% ganan entre 10 y \$15,000 y solo el 16% afirman percibir más de \$15,000	Ninguno tiene prestaciones de Ley y el 100% de la muestra declara que ganan menos de \$5,000 mensuales	El 48% percibe un ingreso menor q \$5,000, el 48% gana entre 5 y \$10,000 y el 4% percibe entre 10 y \$15,000.	Ninguno tiene prestaciones de Ley y el 90% de la muestra declara que ganan menos de \$5,000 mensuales. El 10% restante		Solo el 7% de la muestra dice tener las prestaciones de Ley-

INDICADOR	MINATITL AN n-15	XALAPA n-25	POZA RICA n-25	ORIZABA n=25	VERACRU Z N=25	CONCLUSION ES
	mensuales.			no contestó.		
<b>CAMPO LABORAL</b>	De acuerdo con las respuestas asentadas en la encuesta se puede apreciar que la mayor parte de las actividades profesionales de los egresados se encuentran entre la operatoria dental y las exodoncias, realizan pocos tratamientos rehabilitadores en el área de prótesis y la prevención.	De acuerdo con el tipo de contratación expresada en las respuestas, la demanda laboral es mucho mayor que la oferta tanto en el ámbito público como en el privado.  La odontología que ejercen actualmente es del área de rehabilitación, sigue siendo altamente invasiva y mutilante.  Se aprecia una tendencia hacia un futuro mercado laboral donde se solicite más la cosmética y la prevención.	Se aprecia en esta encuesta que no existe mucha oferta de trabajo en el área odontológica.  Considerando las respuestas de los encuestados se puede observar que la mayoría siguen ejerciendo una mayor actividad en las áreas de Exodoncia y operatoria Dental, y casi no rehabilitan con Prostodoncia, por lo que siguen una práctica mutilante e invasiva.  No mencionan la posibilidad de una odontología atraumática, preventiva y/o cosmética			Se aprecia una mayor demanda de trabajo y poca oferta.  La odontología que ejercen actualmente es del área de rehabilitación, principalmente operatoria dental y exodoncias, menos prótesis, sigue siendo altamente invasiva y mutilante.  Se aprecia una tendencia hacia un futuro mercado laboral donde se solicite más la cosmética y la prevención.  No mencionan la posibilidad de una odontología atraumática, preventiva y/o cosmética
<b>Visualización de la oferta y la demanda laboral, ámbitos laborales actuales y futuros.</b>	No se aprecia un crecimiento o interés por el área cosmética o la odontología mínimamente invasiva.  De acuerdo con las respuestas también se aprecia que el 33% de los egresados se encuentran laborando en actividades fuera del área odontológica por lo que se aprecia más demanda que oferta laboral.					

ENCUESTAS A EMPLEADORES.

INDICADOR	MINATITLAN n=5	XALAPA n=5	POZARICA n=5	ORIZABA n=5	VERACRUZ n=5	CONCLUSIONES
<b>DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL DESEMPEÑO DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS EN ESTE CENTRO DE TRABAJO</b>	Dificultades en el desempeño de su trabajo:  Los egresados no manejan adecuadamente las técnicas de Exodoncia, oclusión ni la operatoria dental.	Dificultades en el desempeño de su trabajo:  Deficiente capacidad para la Investigación  Falta de Interés por la actualización.	Dificultades en el desempeño de su trabajo:  No poseen habilidades básicas en el desarrollo de la práctica clínica.  No tienen la práctica suficiente en preventiva.	Dificultades en el desempeño de su trabajo:  Requieren de asesoría directa para compensar sus deficiencias en práctica clínica de exodoncia, operatoria, prótesis y prevención	Dificultades en el desempeño de su trabajo:  Deficientes para realizar exodoncias, diagnosticar patologías bucales, prótesis fija y provisional.  No manejan adecuadamente la oclusión ni la operatoria dental.	La formación de los cirujanos dentistas presenta deficiencias en las actividades clínicas, principalmente en las áreas de exodoncia, operatoria dental, prótesis, prevención, endodoncia y cirugía.
<b>Se solicita información sobre debilidades en:</b>	No poseen habilidades para la resolución de casos clínicos de emergencia ni alternativas de solución.	Desconoce nuevas tecnologías	Requieren habilidades en Exodoncia, operatoria, cirugía, endodoncia, periodoncia, Odontopediatria y prótesis	Necesitan mejorar sus actitudes deservicio a la sociedad en general	No poseen habilidades para resolver situaciones de emergencia, ni para la resolución de casos clínicos cuando el tratamiento cambia	Se requieren conocimientos básicos de oclusión, urgencias en el consultorio dental, y patología general y bucal.
<b>conocimientos, habilidades, calidad</b>	No poseen habilidades de pensamientos, no son capaces de redactar	Falta de Compromiso Ético y Profesional, así como falta de Iniciativa propia.		Actualización en materiales dentales y técnicas recientes de operatoria dental y prótesis.	No poseen habilidades para resolver situaciones de emergencia, ni para la resolución de casos clínicos cuando el tratamiento cambia	Necesitan desarrollar habilidades del pensamiento, redacción, expresión oral, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.
	Se les dificulta diagnosticar patologías bucales, prótesis fija, removible, total y provisionales.	Sin actitud de Liderazgo, Compromiso y responsabilidad.			Deficiencias en la expresión oral y escrita.	Mejorar sus actitudes, ética profesional y disposición para la actualización e investigación.
	No tienen paciencia ni trato amable	Carecen de capacidad para el trabajo en equipo.			No poseen capacidad de análisis ni iniciativa	
<b>CONOCIMIENTOS QUE SE RECOMIENDA PROPORCIONAR PARA SU CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.</b>	Necesitan actualización en exodoncia, patología, farmacología, así como clínica y laboratorio de casi todas las experiencias educativas.	Deben reforzar en:  Conocimientos científicos y clínicos.	Cursos de técnicas de enseñanza aprendizaje, elaborar material didáctico	Conocimientos actuales en Patología Bucal y Diagnóstico.	Actualización en Materiales, Farmacología, Patología general y bucal, Técnicas de Diagnóstico, Mayor práctica en Operatoria clínica, preparación de cavidades y laboratorio.	Reforzar y Actualizar conocimientos científicos en Patología general y bucal, farmacología, exodoncia, Anatomía Humana y dental, Fisiología, Propedéutica y Terapéutica medico odontológica, promoción de la salud, prevención y elaboración de material didáctico.
<b>Conocimiento</b>	No manejan materiales dentales de última generación ni	Anatomía Humana y Dental.  Fisiología y farmacología.	Mayor número de horas en los programas.	Prevención y elaboración de material didáctico para la promoción de la salud.	Nuevas técnicas para	



INDICADOR	MINATITLAN n=5	XALAPA n=5	POZARICA n=5	ORIZABA n=5	VERACRUZ n=5	CONCLUSIONES
<b>s, habilidades y actitudes</b>	<p>adecuadas técnicas de anestesia.</p> <p>Requieren conocimientos actuales en cirugía, endodoncia y periodoncia.</p>	<p>Propedéutica Y Terapéutica Medico-Odontológica.</p> <p>Patología Bucal y Diagnóstico.</p> <p>Prevención y Educación para la salud.</p> <p>Actualización en tecnologías y materiales dentales.</p> <p>Administración de consultorios.</p>	<p>horas en las clínicas,</p> <p>Aumentar tiempos de trabajo.</p> <p>Mayores habilidades.</p> <p>Actualización en prevención</p>	<p>proyección de las técnicas actuales.</p> <p>Mejor habilidad para prácticas de clínica y laboratorios.</p> <p>Capacidad para interpretar radiografías y exámenes de laboratorio clínico.</p>	<p>la atención de pacientes, detección de caries y técnicas de anestesia</p>	<p>Mayor número de horas en el desarrollo de habilidades para la práctica clínica y laboratorio dental.</p> <p>Manejo de biomateriales de última generación y capacidades para el diagnóstico, interpretación radiográfica y de exámenes de laboratorio.</p> <p>Mejor manejo de los pacientes.</p>
<b>HABILIDADES QUE DEBEN TENER ACTUALMENTE LOS CIRUJANOS DENTISTAS PARA DESEMPEÑARSE EN FUNCION DE LAS DEMANDAS DE ESTE CENTRO DE TRABAJO</b>	<p>Saber diagnosticar, prescribir medicamentos, identificar patologías, caries y mal oclusiones principalmente.</p> <p>Poseer habilidades en clínica, administración y habilidades para la investigación y la docencia</p>	<p>Habilidades para la Prevención, Diagnóstico, actividades de clínica Operatoria y quirúrgica.</p> <p>Capacidad para la Investigación.</p> <p>Aplicación de nuevas tecnologías.</p> <p>Actitudes de Liderazgo, Organización y para el trabajo en equipo.</p> <p>Habilidades y destrezas para la práctica clínica.</p>	<p>Realizar material didáctico.</p> <p>Habilidad practica con teoría y conocimientos actuales.</p> <p>Habilidades básicas para las diferentes áreas de la odontología.</p> <p>Realizar prácticas diferentes en el área de odontología.</p> <p>Aprendizaje en las diferentes áreas de odontología</p>	<p>Adquisición de habilidades para realizar diagnósticos y actividades de prótesis, operatoria y exodoncia.</p> <p>Mejorar las habilidades para hablar y escribir correctamente.</p> <p>Mejorar la práctica en las clínicas y laboratorios.</p> <p>Aumentar las horas de teoría y clínica</p>	<p>Habilidades en Exodoncia, diagnóstico y Odontopediátrica.</p> <p>Adquirir destreza manual, rapidez, eficacia y mejor trato a los pacientes.</p> <p>Manejo de los pacientes pediátricos, preparación de cavidades, modelado de resinas, exodoncias de terceros molares y ajuste de oclusión en las restauraciones.</p>	<p>Habilidades clínicas en operatoria dental, exodoncia, cirugía de terceros molares, prótesis, prevención, Odontopediátrica y oclusión.</p> <p>Habilidades para establecer diagnósticos, interpretar radiografías y análisis de laboratorio, prescribir medicamentos y elaboración de material didáctico.</p> <p>Poseer habilidades para la administración, docencia, investigación y aplicación de nuevos biomateriales y tecnologías.</p>

INDICADOR	MINATITLAN n=5	XALAPA n=5	POZARICA n=5	ORIZABA n=5	VERACRUZ n=5	CONCLUSIONES
		Manejo del paciente y trabajo en comunidad				
<b>HABILIDADES QUE DEBERÁN TENER EN UN FUTURO LOS CIRUJANOS DENTISTAS CONSIDERANDO LA EVOLUCIÓN LABORAL DE ESTE CENTRO DE TRABAJO</b>	Mejores actitudes y aptitudes para la práctica clínica de la odontología general.  Saber identificar patologías en todos los grupos de edades.  Poder establecer diagnósticos precisos.	Conocimientos científicos de punta.  Adecuado manejo del paciente.  Habilidades y destrezas para la práctica clínica individual y comunitaria.	Habilidades para dar clases.  Odontólogos competentes de acuerdo a las necesidades de la sociedad.  Mayor práctica en las diferentes áreas	Manejar correctamente a los pacientes pediátricos y de la tercera edad al igual que a los adultos con compromiso sistémico.  Adquisición de conocimientos científicos de punta.	Mejorar en diagnóstico y Exodoncia manejo de los pacientes adultos.  Incrementar su habilidad para realizar preparaciones dentales, manejo de técnicas de anestesia e identificación de caries.  Estimular su capacidad de retención, y paciencia.	Odontólogos competentes con habilidades para el manejo adecuado del paciente de cualquier edad, capacitado para la práctica de la odontología general individual y comunitaria.  Poseer conocimientos actuales y habilidades en el desempeño de las actividades clínicas de, diagnóstico, Anestesia, exodoncia, operatoria dental, prótesis, terapéutica y propeuéutica medico odontológica, materiales dentales y técnicas innovadoras.
<b>Funciones y actividades en que los egresados deben actualizarse para su desempeño profesional futuro.</b>	Manejar técnicas innovadoras y materiales dentales, así como las tecnologías recientes.  Mejorar sus habilidades en anestesia, operatoria, todo tipo de prótesis, cirugía endodoncia y periodoncia.	Competencias en el manejo de la Farmacología, Propedéutica y terapéutica Medico-Odontológica, Anestesia.	Práctica en las áreas que desempeñan.  Actualización constante.	Ser competentes para el manejo de fármacos y patologías bucodentales.	Adquirir seguridad para atender pacientes pediátricos,	Poseer conocimientos de Administración, gestión, Computación, Estadística.
<b>Conocimientos, habilidades, Actitudes.</b>	Ser capaces de buscar la actualización en congresos y cursos de enseñanza continua	Realizar actividades de todas las clínicas.  Saber de Administración, gestión, Computación, Estadística.		Mejorar sus conocimientos y manejo de materiales dentales y técnicas de anestesia y diagnóstico	Identificar correctamente la caries.  Realizar exodoncias en general  Ajustar restauraciones en buena oclusión	Capacidad de análisis, Liderazgo, trabajo en equipo.  Buscar la actualización constante.  Actitudes de Respeto, Compromiso, responsabilidad, Empatía, Honestidad y puntualidad.
		Capacidad de análisis, Liderazgo, trabajo en equipo.  Actitudes de Respeto, Compromiso, responsabilidad, Empatía, Honestidad y puntualidad.				

INDICADOR	MINATITLÁN n=5	XALAPA n=5	POZARICA n=5	ORIZABA n=5	VERACRUZ n=5	CONCLUSIONES
<b>ACTITUDES QUE DEBEN TENER LOS CIRUJANOS DENTISTAS EN SU DESEMPEÑO LABORAL</b>	Honestidad	Ética	Querer aprender y mejorar.	Tolerancia	Responsabilidad, Respeto y ética.	Respeto
	Paciencia	Respeto		Respeto		Honestidad
	Disponibilidad,	Responsabilidad	Honestidad	Humildad	Honestidad, disponibilidad, paciencia, humildad, sencillez y positivismo.	Responsabilidad
	Humildad	Honestidad	Respeto	Empatía		Ética
	Empatía,	Compromiso	Ética profesional	Responsabilidad		Disponibilidad,
	Profesionalismo	Puntualidad	Responsabilidad	Puntualidad	Empatía, profesionalismo o compromiso y puntualidad.	Paciencia
	Compromiso	Vocación	Gusto por lo que hace.	Ética		Humildad,
	Puntualidad.	Tolerancia		Compromiso	Trato amable a los pacientes	Sencillez
	Respeto a la diversidad			Interés por la actualización		Positivismo.
	Ética profesional			Ganas de progresar y mejorar en todos los aspectos de su vida.		Empatía
						Profesionalismo Compromiso
						Puntualidad.
						Trato amable a los pacientes
<b>PROPOSITO</b>		<b>ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS A EXPERTOS Y/O ESPECIALISTAS</b>				
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la prospectiva de la disciplina en el momento actual, las tendencias profesionales futuras y la proyección a mediano y largo plazo.</li> <li>Identificar los ámbitos profesionales dominantes, emergentes y decadentes de la odontología para orientar la formación de los cirujanos dentistas</li> </ul>				

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	OBSERVACIONES GENERALES
	1. ¿cuáles son las necesidades sociales a las que responde el cirujano dentista?	<p>La salud bucal es parte del bienestar del organismo, la adecuada salud bucal es un derecho de todo ser humano. El papel de la profesión odontológica consiste en ayudar a la población a lograr la salud a través de una buena salud bucodental. Está plenamente documentado que la salud bucal influye en la calidad de vida</p>	<p>Para los servicios de salud y la profesión odontológica las enfermedades bucales en especial la falta de higiene dental, la caries y sus secuelas como: pérdidas prematuras, edentulismo y la enfermedad periodontal representan las necesidades de estos servicios con enorme frecuencia, en todos los grupos de edad, personas con condiciones especiales embarazadas, diabéticos y consumidores de tabaco con sus problemas periodontales, <b>lesiones de las mucosas algunas con malignidad</b> manifiesta grupos con escaso poder económico y otros con cultura de los cuidados de la salud, son problemáticas que no permiten</p>	<p>De acuerdo con la clasificación de la OMS, México se encuentra entre los países de alto rango en frecuencia en enfermedades bucales, dentro de ellas la caries dental afecta a más del 90% de la población. Con esta alta morbilidad se debería prestar una gran atención mediante la inversión económica y de recursos humanos en los servicios de salud. Los grandes retos de nuestro país son la prevención, antes que la mutilación de tejidos y órganos dentales, a través de la educación para la salud sistémica y bucal en todos los sectores socioeconómicos, lo cual mejoraría de forma impactante la cultura y calidad de vida de la población</p>		<p>La principal consideración de los expertos es que la salud bucal es un derecho de todo ser humano y que influye en la calidad de vida.</p> <p>Afirman que el principal factor de enfermedades de la cavidad bucal es la falta de higiene que ocasiona Caries y Enfermedad Periodontal con todas las secuelas, acentuándose en las personas en condiciones vulnerables (embarazo, síndromes, diabetes, tabaquismo, neoplasias, etc.).</p> <p>Estas condiciones demandan una cantidad considerable de servicios odontológicos en todos los grupos etarios y socioeconómicos, afectando a los de menor poder económico en cuanto a tratamiento y cultura de los cuidados de salud.</p>

cambiar el  
 panorama  
 porque los  
 esfuerzos no  
 serán  
 impactantes.

<b>OBSERVACIONES PARTICULARES</b>	Se enfoca en considerar a la salud como un derecho humano y que influye en la calidad de vida	Considera la etiología y consecuencias de las enfermedades bucodentales en relación con grupos vulnerables y una cultura para la salud deficiente.	Concentra su atención en los informes del OMS y hace hincapié en la importancia de la prevención para mejorar la salud y la calidad de vida de la población	No se posee información

<b>AREA</b>		<b>OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA</b>				<b>OBSERVACIONES</b>
<b>IND</b>	<b>PREG</b>	<b>EXPERTO 1</b>	<b>EXPERTO 2</b>	<b>EXPERTO 3</b>	<b>EXPERTO 4</b>	
						<b>GENERALES</b>

Problemática Central de la profesión

3. ¿Cuál es la problemática central de la opción profesional y de la disciplina?

OBSERVACIONES PARTICULARES

El que la disciplina ha sido considerada por mucho tiempo como una disciplina más técnica que médica

Que han sido formados con contenidos que les dan una identidad profesional distinta para realizar la actividad profesional que demanda desempeños para los que se han formado a la ligera o con puntos de vista y contenidos tradicionales y obsoletos. Por ejemplo, en el tratamiento de caries, diagnóstico de caries, relación de la salud bucal y general

Creo que los Odontólogos no hemos podido resolver (por lo menos en nuestro País) las principales contradicciones y problemas que apuntan a evitar las enfermedades o lesiones más comunes que encontramos en nuestra población, todos hablamos y sabemos que son la caries, la enfermedad periodontal y el temor, ansiedad, estrés del consultorio y las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles que tienen repercusiones importantes en la cavidad bucal potencializando las lesiones ya mencionadas.

En la actualidad se requiere una opción profesional centrada en las competencias de prevención y educación sustentable y para toda la vida.

La problemática central reside en el desconocimiento de muchos de los jóvenes que ingresan de cuál será su verdadero quehacer disciplinar, así como el impacto que debería tener en la sociedad

La opinión de los expertos es que la población en general considera la opción profesional de cirujanos dentistas como una disciplina más técnica que científica.

Afirman que es necesaria una identidad profesional distinta para realizar la actividad odontológica que demanda desempeños científico-manuales precisos y oportunos.

La opinión común es que los cirujanos dentistas de práctica general deben poseer más formación en competencias para la prevención y la sustentabilidad

Contextualiza un concepto que se ha mantenido por años en detrimento de la profesión odontológica

La identidad profesional de lo que es capaz de hacer es distinta a la real, porque se insiste en contenidos tradicionales y obsoletos.

Identifica la importancia de la formación profesional centrada en competencias para establecer la visión holística de los cirujanos dentistas para la solución de los principales problemas bucodentales reconocidos a nivel mundial,

		sin olvidar el enfoque humanista considerando las emociones del paciente.	
--	--	---	--

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				OBSERVACIONES  <b>GENERALES</b>
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	
	Tendencias disciplinares / enfoques para la formación del cirujano dentista					
	2. ¿cuál es la postura o tendencia de vanguardia dentro de la disciplina de cirujano dentista?	La tendencia es concientizar a la población de las repercusiones sistémicas que puede generar la presencia de patología en la cavidad bucal.	Retomar la relación entre la salud sistémica y la salud bucal, hacer hincapié en la salud pública y epidemiología, énfasis en el pensamiento crítico y en una educación transprofesional e interprofesional, para mejorar la colaboración entre distintos profesionales de la salud. Dar atención del paciente y respuesta a la prevención integrada de las enfermedades. Fomentar la colaboración temprana entre odontólogos y médicos.  Atención centrada en	En el contexto formativo de Cirujanos Dentista los modelos por competencias ofrecen mejores condiciones de formación de Odontólogos para apoyar a los sistemas de salud primarios o de alta especialidad con calidad, equidad y recursos suficientes.  En redes integradas basadas en la estrategia de la atención en salud bucal se observan cuatro enfoques fundamentales:  1. Fortalecer la capacidad de planificación conjunta		Los expertos opinan que en primer lugar se debe concientizar a la población, a nivel mundial con la perspectiva de insistir en la relación entre la salud sistémica y la salud bucal.  Identifican la importancia de hacer investigación en la salud Pública y epidemiológica para incidir en las políticas de salud.  Reconocen la necesidad de hacer responsable a cada persona del estado de salud de su boca.  Determinan la importancia de la educación con el enfoque de competencias sobre todo en redes de información con conocimientos actualizados, fortaleciendo la planificación conjunta, las nuevas metodologías de aprendizaje y en tratar de alcanzar la cobertura universal de salud.

	<p>paciente</p> <p>Practica basada evidencias</p> <p>Desarrollo profesional continuo</p> <p>Uso de la tecnología</p> <p>Integración de la salud pública e investigación</p> <p>Competencias para políticas públicas, gestión y liderazgo</p> <p>Incluir una dimensión "verde"</p>	<p>2. Avanzar hacia la Cobertura Universal de salud.</p> <p>3. Competencias para odontólogos jóvenes y con estilos de vida digitalizados en su mayoría.</p> <p>4. Nuevas metodologías de aprendizaje, trabajo colaborativo y corroborativo a distancia, semipresencial y presencial.</p>		
<p><b>OBSERVACIONES PARTICULARES</b></p>	<p>Determina la necesidad de concientizar a la población y establece la relación directa de la salud bucal y sistémica</p>	<p>Insiste en que mundialmente se acepta que no se debe separar la salud bucal de la sistémica, Centra su interés en una preparación de los profesionales de la salud con una perspectiva holística y actual</p>	<p>El experto tiene una visión bastante holística de las tendencias de vanguardia en la odontología y centra su atención en el trabajo colaborativo y actualizado mediante las redes de comunicación para buscar la salud bucodental</p>	<p>No se posee información</p>



AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	OBSERVACIONES GENERALES
Tendencias disciplinares / enfoques para la formación del cirujano dentista	4. ¿Cómo evalúa la formación profesional que se ofrece al cirujano dentista?	En general los programas de estudios de las Facultades de Odontología pertenecientes a instituciones reconocidas y certificadas ofrecen la formación del alumno sustentada en el conocimiento y comprensión de las ciencias básicas y las habilidades propias de la disciplina, para proporcionar a los egresados las competencias para resolver la mayor parte de los problemas de salud bucal, tanto a nivel individual como comunitario	El referente más usado actualmente es la valoración que organismos evaluadores dan a la calidad del plan de estudios, al seguimiento de egresados. Desde mi punto de vista la formación que recibe es adecuada y su complemento y actualización la haría a través de la educación continua que tenga cada uno.	El paciente es uno solo con su enfermedad y con las expresiones de esta. la visión actual es que la Odontología está para contribuir a la salud del hombre, no es "para el diente"  Los programas para la formación de los cirujanos dentistas en la actualidad se están quedando rezagados, deben tomar un enfoque por competencias y no por materias específicas, y sobre todo integrar la concepción del ser humano y la boca como un todo.  Se hace necesario retomar el rumbo de ACREDITACION en las escuelas y facultades de odontología, aprender para toda la vida.	Retomando la pregunta anterior, porque se queda corta, debido a que el Modelo que hoy ofrece la UV y otras Universidades, ha permitido que se disminuyan los saberes que se obtenían en las E.E. clínicas que hoy son optativas y antes eran obligadas, por otra parte, existe una falta de visión hacia el verdadero campo de la salud bucal como parte de una salud integral y su relación con otras disciplinas.	<p>Al evaluar la formación profesional de los cirujanos dentistas, los expertos afirman que su formación es adecuada.</p> <p>Consideran el enfoque de competencias para mejorar el desempeño de sus actividades profesionales.</p> <p>Enfocan también su interés en el desarrollo de un segundo y tercer idioma, así como actividades que les permitan ingresar en la información globalizada como son la computación, la redacción y las habilidades del pensamiento</p> <p>El complemento y actualización se harían a través de la educación continua, dependiendo de la responsabilidad y compromiso profesional de cada cirujano dentista.</p>
	OBSERVACIONES PARTICULARES	Considera que la formación del cirujano dentista es de manera integradora y	Menciona que la formación del cirujano dentista es adecuada, pero considera que	Establece que los programas actuales se encuentran rezagados en su perspectiva para	El experto afirma que los modelos educativos han permitido que se	

	que adquiere las competencias necesarias para las actividades comunes a nivel individual y colectivo	la actualización es una responsabilidad individual	la formación de los cirujanos dentistas.  Deben actualizarse con una visión integral, considerando la parte humana, ética y social de los tratamientos.  Identifica la formación en competencias como de vital importancia para la acreditación de las facultades de odontología.	reduzcan los saberes y las habilidades en experiencias básicamente clínicas que ahora son optativas.  También encuentra falta de visión en las E.E. para tratar al paciente de forma integral inter y transdisciplinaria	
--	--	--	---	--	--

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				OBSERVACIONES
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	
<b>GENERALES</b>						
Tendencias disciplinares / enfoques para la formación del cirujano dentista	7. ¿Cuáles son las características generales de la formación del cirujano dentista?	Al alumno se le deberá proporcionar los conocimientos para ser competente para prevenir, identificar y resolver los problemas que afecten o alteren el proceso salud-enfermedad bucal, con una sólida formación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en ciencias básicas biomédicas</li> <li>• Éticas</li> <li>• Pensamiento Crítico</li> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Comunicación</li> </ul>	No respondió a la pregunta	Se requiere dominio para la atención integral de la población, atendiendo más a la prevención para no llegar a la rehabilitación.	Estrictamente rehabilitadora y en algunos casos mutiladora, sin un enfoque hacia la salud bucal y la prevención de esta, sigue de espaldas a lo que debería ser prioritario, la pertinencia social, sobre todo en un país como el nuestro.	Los expertos consideran la importancia de la formación en un aprendizaje basado en la solución de problemas.  El aprendizaje de una odontología basada en evidencias.  Consideran también que los estudiantes deben mantenerse cerca de la investigación y la odontología de vanguardia.  El conocimiento concreto del binomio salud- enfermedad con una sólida formación en ciencias básicas biomédicas, con una conciencia Bioética, Sustentable, con un Pensamiento Crítico,

			<p>del sistema de salud, normas y políticas de prevención. Competencias : técnica disciplinar, en Aprendizaje basado en evidencias.</p> <p>Conocimientos sobre el derecho a la protección de la salud y la atención al usuario; sobre determinantes sociales de la enfermedad y sobre gestión en los servicios de salud, para el autoaprendizaje y la mejora continua. Profesionalismo, humanismo, ética y valores.</p>	<p><b>Empatía, Compromiso, y Responsabilidad Social.</b></p>
<p><b>OBSERVACIONES PARTICULARES</b></p>	<p>Considera casi todos los aspectos que actualmente aplica la universidad veracruzana en la formación actual del cirujano dentista</p>	<p>Sin observaciones</p>	<p>En esta respuesta se aprecia la perspectiva integral del experto al considerar las características generales en la formación del cirujano dentista. Centra su atención en la prevención y en la importancia del desarrollo de competencias en otras competencias unificando su visión de la odontología social y política, así como de valores éticos fundamentales</p>	<p>Determina el enfoque rehabilitador y mutilante en la formación de los odontólogos dejando en el olvido la prevención de la salud bucal y la promoción de la cultura odontológica.</p>

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				OBSERVACIONES
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	
						<b>GENERALES</b>
	6. ¿Cuál es la imagen que se tiene de la opción profesional y del cirujano dentista?	<p>Dentro del medio médico, no es considerada como una especialidad de la medicina. Y esto es debido a que en general el Cirujano Dentista no tiene la solidez en conocimientos médicos</p>	<p>Se considera que CD esta para tratar las caries, extraer los dientes, Colocar prótesis y tratar la gingivitis, todo lo demás será mejor tratado por el especialista. Institucionalmente es considerado como un su profesional.</p> <p>A pesar de todo sigue siendo tradicional o la transición a la modernidad ha tardado demasiado, siguen muchas escuelas de odontología formando para restaurar, curar y limitar las secuelas (prótesis) es decir han sido formados para satisfacer las necesidades que demanda la sociedad, lo que no es lógico o alcanzable de cambiar.</p>	<p>En la parte de instrumentación clínica el cirujano dentista se considera un técnico y mecánico por lo cual se le autolimita reafirmando el concepto de que el odontólogo es un artesano porque trabaja con las manos y no científico.</p> <p>Por otro lado, desde la escuela y durante la inserción laboral se inculca que quien no ejerce la clínica es un fracasado o buen odontólogo además de cursar especializaciones clínicas.</p> <p>Dejan de lado la salud pública, la administración de servicios de salud, así como la odontología social y la inserción política en los servicios de salud.</p> <p>No tienen competencias para las relaciones comerciales y de negocios con aplicación a la tecnología e investigación odontológica.</p>	<p>Es una opción que se visualiza por parte de los jóvenes como altamente lucrativa, con posibilidades de escalar social y económicamente.</p>	<p><b>La percepción general es que la imagen no es adecuada, el Cirujano Dentista no tiene la solidez en conocimientos médicos, la educación sigue siendo tradicional, sus diagnósticos y tratamientos no están involucrados con el resto de la salud y se sigue tratando secuelas de la enfermedad Caries y Enfermedad Periodontal, y existe una casi nula prevención de estas.</b></p> <p><b>Está catalogado por su destreza manual y no por su formación científica.</b></p>

Imagen que se tiene del Cirujano dentista

6. ¿Cuál es la imagen que se tiene de la opción profesional y del cirujano dentista?

OBSERVACIONES PARTICULARES	<p>Considera que la formación del cirujano dentista es deficiente en cuanto a el conocimiento del cuerpo humano en general.</p>	<p>Proyecta una imagen inadecuada del cirujano dentista porque sus diagnósticos y tratamientos son limitados y no se involucra en la salud integral y sigue tratando las secuelas de las enfermedades y poco en la prevención de ellas</p>	<p>El experto afirma que la actividad manual y clínica del cirujano dentista lo orilla a la autolimitación al no desarrollar competencias para la vida social, política, y la investigación.</p> <p>Afirma que no se le considera un científico.</p>	<p>El experto interpreta la actitud de los estudiantes al elegir esta opción por ser altamente lucrativa y por la posibilidad de prestigio social.</p>
----------------------------	---	--	--	--

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	OBSERVACIONES GENERALES
Impacto social de la opción profesional	10. ¿Cuál es el impacto social de la opción profesional del cirujano dentista?	<p>Coadyuva al bienestar del individuo y a su adecuada inserción en el medio ambiente donde se desarrolle</p>	<p>El sector de la población que tiene acceso a la salud bucal, casi siempre los tratamientos son mutilantes.</p>	<p>Debido a la formación profesional de los pasados siglos, con una odontología radical, invasiva y mutilante, el cirujano dentista enfrenta retos de alto impacto social.</p> <p>Debe mejorar las condiciones actuales en cuanto a la educación para la salud bucodental de una inmensa población nacional, y tratar de remediar el tipo de odontología con la cual crecieron los adultos actuales.</p>	<p>De una manera parcial y reducida, la sociedad como tal, sigue sin que el odontólogo impacte positivamente a la salud bucal pública.</p>	<p><b>Los expertos afirman que la odontología radical, invasiva y mutilante es el tipo de ejercicio que se llevaba a cabo en los anteriores siglos, pero que en la actualidad es necesario cambiar a un ejercicio profesional mínimamente invasivo, que reproduzca en la medida de lo posible la función del aparato estomatognático y mejorar la estética.</b></p> <p><b>Esto impactará positivamente la imagen de los cirujanos dentistas</b></p>

		<p>Debe ser capaz de detectar las patologías en general, tratar las manifestaciones bucales y prevenir efectos aún más graves.</p> <p>La inserción en el campo laboral está basada en su competencia para ejercer una odontología mínimamente invasiva, funcional y estética</p>			
OBSERVACIONES PARTICULARES		Es confusa la respuesta. Mencionar la actuación del cirujano dentista	Considera que los pacientes con acceso a la atención dental reciben tratamientos mutilantes	Establece una actividad profesional de los cirujanos dentistas que había sido radical e invasiva y afirma que deben cambiarse estas actividades por un ejercicio profesional mínimamente invasivo, funcional y estético.	Determina la falta de impacto en la salud de las comunidades al establecer campos profesionales parciales y reducidos.

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	OBSERVACIONES

Visualización de la oferta y la demanda laboral		GENERALES				
5. ¿Cómo visualiza la oferta y la demanda del cirujano dentista?		<p>Con relación a la oferta, es desigual en algunas áreas geográficas existe un número creciente de Cirujanos Dentistas y en él otras el número de profesionistas es escaso. La demanda en ciertos estratos económicos, en muchas ocasiones se limita a la solución de urgencias médicas</p>	<p>Por supuesto que sigue siendo mayor el número de enfermos que el número de profesionales tanto a nivel privado como institucional en esta última está en crisis nacional, considera ejercicio caro y limitado por requerir de insumos y equipos caros, en lo privado la concentración de cd en poblaciones urbanas impide el acceso a todos a la salud bucal.</p>	<p>En la actualidad en este país, como en cualquier otro, existe la competencia profesional, la oferta y la demanda de atención odontológica.</p> <p>Esta relación no se presenta en forma simple. La oferta está condicionada por la cantidad, ubicación, tiempo de dedicación, producción y calidad de los servicios proporcionados por el actual número de odontólogos activos, así como por el egreso planeado del número de graduados en todas las escuelas y facultades de odontología del país.</p> <p>Por otro lado, este mercado de trabajo está también definido por la demanda de atención, que en México obedece a las necesidades de salud de la sociedad.</p>	<p>Creo que la demanda y la necesidad existen, sin embargo, la odontología actual es más que nunca visualizada para un grupo elite, que puede pagar implantes y rehabilitación es estéticas costosas.</p>	<p><b>Se considera la desigualdad entre la oferta y la demanda, considerando la mala distribución geográfica de los profesionales de la odontología y que hay más enfermos que profesionales.</b></p> <p><b>Consideran la competencia profesional condicionada a la ubicación del centro de trabajo, la dedicación al ejercicio profesional en cuanto a especialización, tipo de servicio que se oferta y horas de atención.</b></p> <p><b>Determinan el factor de necesidades y políticas de salud, así como la insuficiencia de plazas en el servicio público e institucional.</b></p>
OBSERVACIONES PARTICULARES	<p>Afirma que hay una mala distribución de los profesionales de la odontología tanto en la geografía como en los estratos económicos</p>	<p>Establece el desfase entre la oferta y la demanda basada en falta de planeación gubernamental, crisis económica del país y mala distribución y asentamiento de los</p>	<p>Determina que la oferta y la demanda se encuentra condicionada por la planeación de los egresados de las universidades, establece que la demanda está determinada por las necesidades de salud de la</p>	<p>Considera que existe un adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda en este campo laboral, pero que también existe una perspectiva elitista en cuanto al tipo</p>		

profesionales

población.

de  
odontología  
que se oferta  
en la  
actualidad

También afirma que la oferta y la demanda están condicionadas por la producción y calidad de los servicios que se ofrecen.

**OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA**



Ámbitos laborales actuales y futuros

8. ¿Cuáles son los campos de trabajo reales y futuros del cirujano dentista?

- Consulta Privada
- Medio Hospitalario
- Docencia
- Investigación
- Medios de Comunicación
- Mercadotecnia
- Empresas de Comercialización de Productos Dentales
- Periodismo
- Compañías Aseguradoras
- Forense
- Legal

Reales a lo mejor la consulta privada pero también está ya considerada como un modelo agotado Futuros, en ámbitos de la farmacéutica, en editoriales, en la traducción, dando clases a nivel medio y profesional, en ONGs

El campo de trabajo de un Odontólogo incluye práctica y atención clínica de pacientes, de manera independiente o institucional, ya sea pública o privada, en escenarios urbanos y rurales bajo el sustento clínico científico. Podrán establecer sus propios consultorios o centros de trabajo, con la posibilidad de manejarlos como empresas.

También podrán desarrollarse en campos académicos y docentes, en centros de investigación.

Como colaboradores de compañías comercializadoras de productos relacionados a su área. Monitorear el estado de salud para identificar problemas de salud en la comunidad.

1. Trabajo en el Sistema Público de Salud en Atención Primaria.

Considero que existe un abanico de posibilidades para el ejercicio de la odontología que se sale y va más allá de lo que se está enseñando actualmente. Ahora está muy limitado por lo que dije anteriormente y deja afuera la parte administrativa, la investigación en salud pública y el diseño de políticas públicas actualizadas para las necesidades de este país.

**Todos los expertos coinciden en que existe un amplio mercado para los egresados de la carrera de cirujano dentista.**

**Reconocen los ámbitos institucionales, públicos, privados y gubernamentales como futuros empleadores.**

**Coinciden en la práctica privada como una de las primeras opciones**

<b>OBSERVACIONES PARTICULARES</b>	Enumera en primer término el ejercicio privado e institucional además de otros ámbitos.	Es importante la afirmación de la consulta privada como un ámbito agotado.	Coincide con los expertos 1 y 2 en considerar la práctica clínica en primer lugar, sea privada o pública.	Determina que se requiere una mejor enseñanza en otras áreas como son la administración, la investigación en salud pública y el diseño de
		Es interesante como considera mercados futuros otros	Así como otros ámbitos para su desarrollo profesional.	

	<p>ámbitos que realmente son actuales como son la docencia en el nivel medio y superior, las industrias farmacéuticas, etc.</p>	<p>políticas públicas actualizadas para las necesidades de este país.</p> <p>Y que el abanico de posibilidades mejorara para los egresados.</p>	
--	---	---	--

AREA		OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA				OBSERVACIONES
IND	PREG	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	EXPERTO 4	
						<b>GENERALES</b>
	<p>Ámbitos laborales actuales y futuros</p> <p>9. ¿Cuáles son los empleadores potenciales para los egresados? Enlista de 5-10 Instituciones empleadoras.</p>	<p>Gobiernos Estatales y Federales</p> <p>Clínicas privadas</p> <p>Facultades de Odontología</p> <p>Empresas fabricantes de productos dentales</p> <p>Grupos Médicos</p>	<p>Empleadores potenciales de egresados:</p> <p>Las Instituciones de gobierno. Las Compañías editoriales. Las Empresas privadas El Sistema educativo. La farmacéutica</p> <p>Las instituciones de salud del gobierno no facilitan el acceso a los servicios a nuevas generaciones, pues pocas son las plazas para CD y en investigación esto se ve reducido aún más.</p>	2.	<p>Tradicionalmente se considera el Sistema Público de Salud en Atención Primaria y Especializada . Centros Hospitalarios públicos con Servicios de Odontología o Estomatología a. Odontólogo Militar o de la Marina, y en el sistema penitenciario. Organizaciones no Gubernamentales. Docente en Centros de formación de técnicos protesistas, especialistas en Higiene Dental. Docente en la Universidad, en la formación de</p>	<p>La mayoría de los expertos coinciden en la práctica privada particular o en empresas.</p> <p>Todos afirman que las instituciones educativas de enseñanza media y universitaria son empleadores de los cirujanos dentistas.</p> <p>Así como en trabajos alternativos en la promoción de compañías editoriales, de productos médicos y odontológicos, instituciones de gobierno</p>

Odontólogos.

<b>OBSERVACIONES PARTICULARES</b>	Establece empleadores conocidos comúnmente en el área pública, no menciona la practica privada como microempresa.	Reafirma lo dicho por el experto número 1 al enlistar los posibles empleadores.  En el sector institucional, público y gubernamental.	También considera como empleadores de los cirujanos dentistas al sistema público de salud, los centros hospitalarios, instituciones gubernamentales en todos sus sectores y las escuelas y universidades.	No se posee información

### CUADRO DE CONCLUSIONES.

INDICADOR	ENCUESTA A EGRESADOS	ENCUESTA A EMPLEADORES	ENTREVISTA CON EXPERTOS
<b>FORMACIÓN EN LA LICENCIATURA.</b>  <b>Se recaba información sobre la opinión de los egresados respecto a la formación recibida en la facultad; se solicita información</b>	Aunque las respuestas varían de acuerdo a la zona, casi el 60% de ellos consideran que el plan de estudios les proporcionó una formación aceptable. Reconocen que tuvieron conocimientos teóricos suficientemente aceptables en las áreas de Operatoria Dental, Anestesia, Exodoncia, Prótesis fija, removible y total, así como en el área básica disciplinar. Las habilidades adquiridas se	La formación de los cirujanos dentistas presenta deficiencias en las actividades clínicas, principalmente en las áreas de exodoncia, operatoria dental, prótesis, prevención, endodoncia y cirugía. Se requieren conocimientos básicos de oclusión, urgencias en el consultorio dental, y patología general y bucal. Necesitan desarrollar	Al evaluar la formación profesional de los cirujanos dentistas, los expertos afirman que su formación es adecuada.  Consideran el enfoque de competencias para mejorar el desempeño de sus actividades profesionales.  Enfocan también su interés en el desarrollo de un

<p><b>sobre: conocimientos, habilidades, calidad</b></p>	<p>relacionan con la preparación de cavidades, técnicas de anestesia, toma de impresiones, técnicas para tomar radiografías y capacidad de interactuar con el paciente. Adquirieron Actitudes de Responsabilidad, ética, Respeto, Honestidad, Empatía, Tolerancia, Compromiso, Igualdad, Puntualidad, Solidaridad. Humildad, Paciencia y Servicio</p>	<p>habilidades del pensamiento, redacción, expresión oral, trabajo en equipo y relaciones interpersonales. Mejorar sus actitudes, ética profesional y disposición para la actualización e investigación.</p>	<p>segundo y tercer idioma, así como actividades que les permitan ingresar en la información globalizada como son la computación, la redacción y las habilidades del pensamiento</p> <p>El complemento y actualización se harían a través de la educación continua, dependiendo de la responsabilidad y compromiso profesional de cada cirujano dentista</p>
<p><b>ÁREAS DE FORMACIÓN QUE SE REQUIEREN REFORZAR.</b></p> <p><b>Conocimientos, habilidades y actitudes</b></p>	<p>Los egresados en general consideran que requieren mayor conocimiento y habilidades para utilizar nuevas tecnologías, Materiales y Equipo de trabajo de última generación, así como en las áreas de odontología Cosmética, Urgencias en el consultorio, Farmacología, patología general y Bucal. Cirugía, Odontopediatría, Prótesis, Odontogeriatría, Diagnóstico radiográfico, Administración de consultorio, Endodoncia, Periodoncia, Tratamiento de pacientes con capacidades diferentes, Oclusión y Bioética. Consideran también que se requieren mayor número de horas de práctica clínica.</p>	<p>Reforzar y Actualizar conocimientos científicos en Patología general y bucal, farmacología, exodoncia, Anatomía Humana y dental, Fisiología, Propedéutica y Terapéutica medico odontológica, promoción de la salud, prevención y elaboración de material didáctico. Mayor número de horas en el desarrollo de habilidades para la práctica clínica y laboratorio dental. Manejo de biomateriales de última generación y capacidades para el diagnóstico, interpretación radiográfica y de exámenes de laboratorio. Mejor manejo de los pacientes</p>	<p>La percepción general es que la imagen no es adecuada, el Cirujano Dentista no tiene la solidez en conocimientos médicos, la educación sigue siendo tradicional, sus diagnósticos y tratamientos no están involucrados con el resto de la salud y se sigue tratando secuelas de la enfermedad Caries y Enfermedad Periodontal, y existe una casi nula prevención de estas.</p> <p>Está catalogado por su destreza manual y no por su formación científica</p>
<p><b>INCORPORACIÓN AL ÁMBITO LABORAL.</b> <b>Tiempo que tardo en insertarse en el ámbito laboral, medios para la obtención del ámbito laboral, trabajo en ámbito privado, tiempo sin empleo, tiempo en el empleo, si han desempeñado en</b></p>	<p>Solo una zona proporcionó información acerca del tiempo que tardaron en conseguir trabajo, menos de 6 meses el 93 % de esa muestra, En promedio el 80% de los egresados trabajan en el área de la odontología. En promedio consideran que su formación en la licenciatura influyó en un rango del 80% para conseguir su trabajo. El 56 % de toda la muestra trabaja en el sector privado, el 22% de forma</p>	<p>No se posee información</p>	<p>No se posee información</p>

<p><b>ambiente diferente a su profesión y las áreas de servicio en las que tienen experiencia laboral.</b></p>	<p>independiente, el 17 % en el sector público y el resto en el gobierno (5%)</p>		
<p><b>DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS.</b></p> <p><b>Elementos positivos, sobresalientes, destacados, negativos, débiles y de oportunidad, identificar si los egresados responden a la necesidad de la institución</b></p>	<p>No se posee información</p>	<p>No se posee información</p>	<p>La principal consideración de los expertos es que la salud bucal es un derecho de todo ser humano y que influye en la calidad de vida.</p> <p>Afirman que el principal factor de enfermedades de la cavidad bucal es la falta de higiene que ocasiona Caries y Enfermedad Periodontal con todas las secuelas, acentuándose en las personas en condiciones vulnerables (embarazo, síndromes, diabetes, tabaquismo, neoplasias, etc.).</p> <p>Estas condiciones demandan una cantidad considerable de servicios odontológicos en todos los grupos etarios y socioeconómicos, afectando a los de menor poder económico en cuanto a tratamiento y cultura de los cuidados de salud.</p>
<p><b>COMPETENCIAS, - funciones y actividades que los egresados deben realizar. Conocimientos, habilidades, actitudes, puestos,</b></p>	<p>Las actividades profesionales que más desempeñan los egresados son en las áreas de operatoria dental, exodoncia y prótesis total, removible y fija. Mencionando que el soporte más importante en los conocimientos teóricos están n anatomía dental y humana, anestesia, farmacología y patología.</p> <p>Desempeñan actividades menos frecuentes en las áreas de prevención, Oclusión, Radiología y periodoncia.</p> <p>Algunos mencionan odontología cosmética.</p> <p>De la información compilada se aprecia que un 49% ejercen como responsables</p>	<p>Habilidades clínicas en operatoria dental, exodoncia, cirugía de terceros molares, prótesis, prevención, Odontopediatría y oclusión. Habilidades para establecer diagnósticos, interpretar radiografías y análisis de laboratorio, prescribir medicamentos y elaboración de material didáctico. Poseer habilidades para la administración, docencia, investigación y aplicación de nuevos biomateriales y tecnologías.</p>	<p>La opinión común es que los cirujanos dentistas de práctica general deben poseer más formación en competencias para la prevención y la sustentabilidad</p> <p>Consideran la importancia de la formación en un aprendizaje basado en la solución de problemas.</p> <p>El aprendizaje de una odontología basada en evidencias.</p> <p>Consideran también que los estudiantes deben mantenerse cerca de la investigación y la odontología</p>

	<p>de consultorio, el 30% como asistentes dentales Y los demás no respondieron. Requieren de actitudes como Ética, Compromiso, Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Perseverancia y Tolerancia (42% de la muestra); Humanidad, Solidaridad, Puntualidad, Autocrítica, Empatía, Amabilidad y Análisis (25%)</p>	<p>de vanguardia.</p> <p>El conocimiento concreto del binomio salud- enfermedad con una sólida formación en ciencias básicas biomédicas, con una conciencia Bioética, Sustentable, con un Pensamiento Crítico, Empatía, Compromiso, y Responsabilidad Social.</p> <p>Los expertos opinan que en primer lugar se debe concientizar a la población, a nivel mundial con la perspectiva de insistir en la relación entre la salud sistémica y la salud bucal.</p> <p>Identifican la importancia de hacer investigación en la salud Pública y epidemiológica para incidir en las políticas de salud.</p> <p>Reconocen la necesidad de hacer responsable a cada persona del estado de salud de su boca.</p> <p>Determinan la importancia de la educación con el enfoque de competencias sobre todo en redes de información con conocimientos actualizados, fortaleciendo la planificación conjunta, las nuevas metodologías de aprendizaje y en tratar de alcanzar la cobertura universal de salud.</p>
<p><b>OFERTA LABORAL.</b></p> <p><b>Áreas vacantes, salario y sueldos.</b></p> <p><b>Posibilidades de contratación, tipo de contratación, sueldo ofertado</b></p>	<p>En promedio el 25% de los egresados son de base, el 24% están contratados de forma temporal El 60% ganan menos de \$5,000 mensuales, el 10% ganan entre 5 y \$10,000, el 2% gana entre 10 y \$15,000, solo en una zona respondieron el 16 % que ganaban más de \$15,000 y el resto no contestó. Solo el 7% de la muestra dice tener las prestaciones de Ley-</p>	<p>Se considera la desigualdad entre la oferta y la demanda, considerando la mala distribución geográfica de los profesionales de la odontología y que hay más enfermos que profesionales.</p> <p>Consideran la competencia profesional condicionada a la ubicación del centro de trabajo, la dedicación al ejercicio profesional en cuanto a especialización, tipo de servicio que se oferta y horas de atención.</p>

			Determinan el factor de necesidades y políticas de salud, así como la insuficiencia de plazas en el servicio público e institucional
<b>CAMPO LABORAL</b>  <b>Visualización de la oferta y la demanda laboral, ámbitos laborales actuales y futuros.</b>	<p>Se aprecia una mayor demanda de trabajo y poca oferta.</p> <p>La odontología que ejercen actualmente es del área de rehabilitación, principalmente operatoria dental y exodoncias, menos prótesis, sigue siendo altamente invasiva y mutilante.</p> <p>Se aprecia una tendencia hacia un futuro mercado laboral donde se solicite más la cosmética y la prevención. No mencionan la posibilidad de una odontología atraumática, preventiva y/o cosmética</p>	<p>Odontólogos competentes con habilidades para el manejo adecuado del paciente de cualquier edad, capacitado para la práctica de la odontología general individual y comunitaria.</p> <p>Poseer conocimientos actuales y habilidades en el desempeño de las actividades clínicas de, diagnóstico, Anestesia, exodoncia, operatoria dental, prótesis, terapéutica y propedéutica médico odontológica, materiales dentales y técnicas innovadoras.</p> <p>Poseer conocimientos de Administración, gestión, Computación, Estadística. Capacidad de análisis, Liderazgo, trabajo en equipo. Buscar la actualización constante.</p> <p>Actitudes de:  Respeto  Honestidad  Responsabilidad  Ética  Disponibilidad,  Paciencia  Humildad,  Sencillez  Positivismo.  Empatía  Profesionalismo Compromiso  Puntualidad.  Trato amable a los pacientes</p>	<p>Todos los expertos coinciden en que existe un amplio mercado para los egresados de la carrera de cirujano dentista.</p> <p>Reconocen los ámbitos institucionales, públicos, privados y gubernamentales como futuros empleadores.</p> <p>La mayoría de los expertos coinciden en la práctica privada particular o en empresas.</p> <p>Todos afirman que las instituciones educativas de enseñanza media y universitaria son empleadores de los cirujanos dentistas.</p> <p>Así como en trabajos alternativos en la promoción de compañías editoriales, de productos médicos y odontológicos, instituciones de gobierno</p>
<b>IMPACTO SOCIAL DE LA DISCIPLINA.</b>  <b>Imagen e impacto social que se tiene de la profesión.</b>			<p>La opinión de los expertos es que la población en general considera la opción profesional de cirujanos dentistas como una disciplina más técnica que científica.</p> <p>Afirman que es necesaria una identidad profesional distinta para realizar la actividad odontológica que</p>

demanda      desempeños  
científico-manuales   precisos  
y oportunos.

Los expertos afirman que la odontología radical, invasiva y mutilante es el tipo de ejercicio que se llevaba a cabo en los anteriores siglos, pero que en la actualidad es necesario cambiar a un ejercicio profesional mínimamente invasivo, que reproduzca en la medida de lo posible la función del aparato estomatognático y mejorar la estética.

Esto impactará positivamente la imagen de los cirujanos dentistas.



#### Anexo 4. Listado de ámbitos y escalas.

<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b> 1. Práctica privada no conservadora, mutilante y rehabilitadora. 2. Participación de los dentistas generales en los centros de salud.	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b> 1. Ejercicio privado 2. Instituciones de salud del primer nivel de atención público y privado.	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b> 1. Instituciones educativas 2. Organismos no gubernamentales 3. Organismos gubernamentales 4. Empresas farmacéuticas y de materiales y equipo dental.	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Elaborar programas y proyectos para la prevención favoreciendo el autocuidado de su salud bucal
	<i>Estatad</i>	c) Aplicar medidas preventivas individuales y colectivas en los diferentes grupos etarios
	<i>Municipal</i>	d) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático

<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
		c) Dictaminar de manera integral la condición de salud o enfermedad del individuo a partir de la interpretación correcta de historia clínica

<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatatal</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [B] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos.
	<i>Nacional</i>	b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
	<i>Estatatal</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1] Alta prevalencia de lesiones cariosas en niños y adultos</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos.
	<i>Nacional</i>	b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
	<i>Estatatal</i>	c) Aplica las medidas de bioseguridad adecuadas establecidas en las Normas Oficiales de Salud a nivel nacional e internacional en el ámbito odontológico.
	<i>Municipal</i>	d) Realiza los ajustes que se consideren necesarios en el plan de tratamiento para lograr el éxito esperado.

<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
		b) Elaborar programas y proyectos para la prevención favoreciendo el autocuidado de su salud bucal
		c) Aplicar medidas preventivas individuales y colectivas en los diferentes grupos etarios
		d) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático

<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
		c) Dictaminar de manera integral la condición de salud o enfermedad del individuo a partir de la interpretación correcta de historia clínica

<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos.
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [II] Alta prevalencia de Enfermedad periodontal</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos.
		b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
		c) Aplica las medidas de bioseguridad adecuadas establecidas en las Normas Oficiales de Salud a nivel nacional e internacional en el ámbito odontológico.
		d) Realiza los ajustes que se consideren necesarios en el plan de tratamiento para lograr el éxito esperado.

<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
	<i>Nacional</i>	b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático
		b) Elaborar programas y proyectos para la prevención favoreciendo el autocuidado de su salud bucal
		c) Aplicar medidas preventivas individuales y colectivas en los diferentes grupos etarios
		d) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático

<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1II] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Municipal</i>	
		c) Dictaminar de manera integral la condición de salud o enfermedad del individuo a partir de la interpretación correcta de historia clínica



<b>Problemática [III] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [III] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos. b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [III] Alta prevalencia de Maloclusiones dentales</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos. b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas. c) Aplica las medidas de bioseguridad adecuadas establecidas en las Normas Oficiales de Salud a nivel nacional e internacional en el ámbito odontológico. d) Realiza los ajustes que se consideren necesarios en el plan de tratamiento para lograr el éxito esperado.
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	

<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	<b>a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático</b>  <b>b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático</b>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	<b>a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático</b>  <b>b) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático</b>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [A] Prevención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	<b>a) Promover la prevención de las principales alteraciones de la salud de aparato estomatognático</b> <b>b) Elaborar programas y proyectos para la prevención favoreciendo el autocuidado de su salud bucal</b> <b>c) Aplicar medidas preventivas individuales y colectivas en los diferentes grupos etarios</b> <b>d) Diagnosticar oportunamente en la población, de forma individual y colectiva, los problemas de salud- enfermedad del sistema estomatognático</b>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	

<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente  b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [B] Diagnóstico</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	a) Obtener información y registrarla en la historia Clínica médica odontológica del paciente y de la exploración física considerando la influencia de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente  b) Demandar las pruebas diagnósticas complementarias que sean pertinentes considerando la situación económica del paciente  c) Dictaminar de manera integral la condición de salud o enfermedad del individuo a partir de la interpretación correcta de historia clínica
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	

<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos. b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas.
<b>Problemática [1V] Presencia de problemas y patologías del aparato estomatognático de etiología diversa</b>		
<b>Competencia [C] Intervención</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) Aplicar estrategias terapéuticas odontológicas en congruencia con los diagnósticos considerando la disponibilidad de los recursos. b) Apoyar al paciente o en su caso la familia, en la toma de decisiones sobre las diferentes opciones terapéuticas odontológicas. c) Aplica las medidas de bioseguridad adecuadas establecidas en las Normas Oficiales de Salud a nivel nacional e internacional en el ámbito odontológico. d) Realiza los ajustes que se consideren necesarios en el plan de tratamiento para lograr el éxito esperado.

<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	<i>a) Elaborar diagnósticos situacionales para la identificación de problemas reales de salud estomatognática a nivel individual y comunitario.</i>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	<i>a) Establecer estrategias y acciones para la solución de problemas a nivel individual y comunitario.</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	<i>c) Preparar mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de la aplicación de los proyectos de intervención individual y comunitaria.</i>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	<i>d) Organizar estrategias para la intervención garantizando las medidas de bioseguridad adecuadas con competencias para la esterilización, asepsia, desinfección y control de infecciones cruzadas en el ámbito odontológico.</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	<i>e) Cumplir con la normatividad local y general para el funcionamiento de la clínica odontológica.</i>
	<i>Nacional</i>	<i>f) Realizar trabajos de planeación en un equipo multidisciplinario para la atención odontológica en los diferentes sistemas de salud bucal.</i>
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	<i>g) Colaborar con las personas para aplicar medidas preventivas favoreciendo el autocuidado del sistema estomatognático.</i>

<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	a) <i>Colaborar con las personas para aplicar medidas preventivas favoreciendo el autocuidado del sistema estomatognático</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	b) <i>Aplicar el proceso de entrevista médica odontológica en un clima de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad y justicia para construir una alianza proactiva con las personas.</i>  c) <i>Informar al paciente de forma clara, precisa y oportuna el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y potenciales complicaciones.</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	d) <i>Considerar las expectativas del paciente, su entorno cultural, familiar y social.</i> e) <i>Corroborar que las personas han comprendido la información otorgada cabalmente y pueden explicarla con sus propias palabras</i>

<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>a) Identificar problemas del aparato estomatognático del individuo o la comunidad</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>b) Identificar problemas del aparato estomatognático del individuo o la comunidad</i>  <i>a) Diseñar protocolos de investigación desde un marco ético aplicando los diversos métodos científicos.</i>
<b>Problemática [V] Carencia de Investigación en área clínica odontológica</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>b) Gestionar ante las instancias correspondientes el desarrollo del proyecto</i> <i>c) Desarrollar proyectos de investigación científica en diferentes formatos apegados a la normatividad en materia de investigación en salud.</i>

<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i>	<p>a) Elaborar diagnósticos situacionales para la identificación de problemas reales de salud estomatognática a nivel individual o comunitario.</p> <p>b) Establecer estrategias y acciones para la solución de problemas a nivel individual y comunitario.</p>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i>	<p>c) Preparar mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de la aplicación de los proyectos de intervención individual y comunitaria.</p> <p>d) Organizar estrategias para la intervención garantizando las medidas de bioseguridad adecuadas con competencias para la esterilización, asepsia, desinfección y control de infecciones cruzadas en el ámbito odontológico.</p>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [D] Planeación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i>	<p>e) Cumplir con la normatividad local y general para el funcionamiento de la clínica odontológica.</p> <p>f) Realizar trabajos de planeación en un equipo multidisciplinario para la atención odontológica en los diferentes sistemas de salud bucal.</p> <p>g) Colaborar con las personas para aplicar medidas preventivas favoreciendo el autocuidado del sistema estomatognático.</p>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatad</i>	
	<i>Municipal</i>	



<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinar para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional Nacional Estatad Municipal</i>	<i>a) Colaborar con las personas para aplicar medidas preventivas favoreciendo el autocuidado del sistema estomatognático</i>
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinar para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional Nacional Estatad Municipal</i>	<i>b) Aplicar el proceso de entrevista médica odontológica en un clima de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad y justicia para construir una alianza proactiva con las personas.  c) Informar al paciente de forma clara, precisa y oportuna el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y potenciales complicaciones.</i>
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinar para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [E] Comunicación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional Nacional Estatad Municipal</i>	<i>d) Considerar las expectativas del paciente, su entorno cultural familiar y social. e) Corroborar que las personas han comprendido la información otorgada cabalmente y pueden explicarlo con sus propias palabras</i>

<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DECADENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>a) Identificar problemas del aparato estomatognático del individuo o la comunidad</i>
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>DOMINANTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>b) Identificar problemas del aparato estomatognático del individuo o la comunidad</i>  <i>c) Diseñar protocolos de investigación desde un marco ético aplicando los diversos métodos científicos</i>
<b>Problemática [VI] Falta de integración multidisciplinaria para atender problemas de salud bucal</b>		
<b>Competencia [F] Investigación</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Escala</b>	<b>Función clave</b>
<b>EMERGENTE</b>	<i>Internacional</i> <i>Nacional</i> <i>Estatad</i> <i>Municipal</i>	<i>d) Gestionar ante las instancias correspondientes el desarrollo del proyecto</i> <i>e) Desarrollar proyectos de investigación científica en diferentes formatos apegados a la normatividad en materia de investigación en salud.</i>

## Anexo 5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.

Conceptos	Indicadores						
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC						
Tipo de institución	Pública			Privada			X
Ubicación	Internacional		Nacional		Regional	X	Local
Nombre del programa educativo	PROGRAMA ACADEMICO LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA						
Modelo Curricular	Rígido	X	Semiflexible		Flexible		Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades			X	Departamental		
Tipos de área de formación	No presenta						
Número de experiencias educativas	Teóricas	23	Prácticas	23	Teórico prácticas	7	
Equivalencia en créditos						536	
Distribución porcentual	0%						
Créditos	Acuerdos de Tepic			Otros			
Objetivos curriculares	OBJETIVOS CURRICULARES						
Perfil de ingreso	<p>Objetivo de la Carrera Preparar odontólogos para el área clínica específicamente para trabajar con pacientes. Obtiene conocimientos médicos enfocados a las regiones anatómicas y fisiológicas, patologías, materiales y equipos de punta, así como de las tendencias de la odontología moderna.</p> <p>Perfil de ingreso (No lo menciona) Perfil del Egresado Ayudar a prevenir, diagnosticar, pronosticar y dar tratamiento a las enfermedades del sistema estomatognático.</p>						
Perfil de egreso	<p>Promover el desarrollo científico-tecnológico-cultural-social y ético en el proceso del conocimiento de los diferentes niveles de atención odontológica. Brindar atención odontológica integral al paciente en un contexto.</p>						
Duración del programa educativo en años	Máximo	4 1/2	Mínimo	4	Tipo de periodos	semestres	
					Número de periodos	8 a 9	
Título que se otorga	Licenciado	X	Técnico		Otros		
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera		Final de la carrera		Otros		
Duración del servicio social	No menciona						
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos		Por promedio durante la carrera	EGEL	Otros
Campo profesional de intervención	Público	X	Privado	X	Social	X	Otros
Salidas colaterales	NO TIENEN						
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen		Contratación		Antigüedad promedio		
	Edad promedio				Grado académico		
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo						

Conceptos	Indicadores						
Nombre de la institución	Centro de especialidades y estudios superiores odontológicos en Veracruz						
Tipo de institución	Pública			Privada			X
Ubicación	Internacional		Nacional		Regional	X	Local
Nombre del programa educativo	PROGRAMA ACADEMICO LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA						
Modelo Curricular	Rígido	X	Semiflexible		Flexible		Modular
Tipo de organización académico-	Por Escuelas y Facultades				Departamental		X

<b>administrativa</b>						
<b>Tipos de área de formación</b>	No presenta					
<b>Número de experiencias educativas</b>	<b>Teóricas</b>	26	<b>Prácticas</b>	15	<b>Teórico prácticas</b>	6
<b>Equivalencia en créditos</b>						
<b>Distribución porcentual</b>						
<b>Créditos</b>	<b>Acuerdos de Tepic</b>			<b>Otros</b>		
<b>Objetivos curriculares</b>						
<b>Perfil de ingreso</b>	<p><b>OBJETIVOS CURRICULARES</b>  Objetivo de la Carrera  Formar profesionales de alto nivel en el campo de la salud bucal, capaces de reconocer y resolver los problemas de salud del individuo o de la sociedad, y establecer las medidas de prevención de la enfermedad con firmes conocimientos y un alto sentido de ética profesional.</p> <p>Perfil de ingreso  No lo menciona  Perfil del Egresado  No lo menciona</p>					
<b>Perfil de egreso</b>						
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>		<b>Mínimo</b>	4	<b>Tipo de periodos</b>	Anual
					<b>Número de periodos</b>	4
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>	X	<b>Técnico</b>		<b>Otros</b>	
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>		<b>Final de la carrera</b>		<b>Otros</b>	
<b>Duración del servicio social</b>	No menciona					
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>		<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>	
					<b>EGEL</b>	
					<b>Otros</b>	
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	X	<b>Privado</b>	X	<b>Social</b>	X
					<b>Otros</b>	
<b>Salidas colaterales</b>	NO TIENEN					
<b>Características del personal académico (Distribución en porcentajes)</b>	<b>Formación de origen</b>		<b>Contratación</b>		<b>Antigüedad promedio</b>	
	<b>Edad promedio</b>				<b>Grado académico</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>					

<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre de la institución</b>	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ DE VILLA RICA					
<b>Tipo de institución</b>	<b>Pública</b>			<b>Privada</b>		
						X
<b>Ubicación</b>	<b>Internacional</b>		<b>Nacional</b>		<b>Regional</b>	
					X	<b>Local</b>
<b>Nombre del programa educativo</b>	PROGRAMA ACADEMICO LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA					
<b>Modelo Curricular</b>	<b>Rígido</b>	X	<b>Semiflexible</b>	<b>Flexible</b>	<b>Modular</b>	
<b>Tipo de organización académico-administrativa</b>	<b>Por Escuelas y Facultades</b>			X	<b>Departamental</b>	
<b>Tipos de área de formación</b>	No presenta					
<b>Número de experiencias educativas</b>	<b>Teóricas</b>	22	<b>Prácticas</b>	16	<b>Teórico prácticas</b>	6
<b>Equivalencia en créditos</b>						
<b>Distribución porcentual</b>						

Créditos	Acuerdos de Tecpic		Otros	
Objetivos curriculares	OBJETIVOS CURRICULARES			
Perfil de ingreso	Objetivo de la Carrera Perfil de ingreso Interés por los problemas del ser humano e interés por ayudarlos. Facilidad para establecer relaciones interpersonales. Deberá contar con destreza manual y capacidad de observación, decisión y autocrítica, así como para actuar en situaciones de emergencia. Constancia, tenacidad, buenos hábitos de higiene de estudio, así como disposición para trabajar en equipo.			
Perfil de egreso	Perfil del Egresado Enfocar sus actividades en las áreas de atención clínica, investigación y docencia. En sus actividades deberá interactuar con otros especialistas en área de la salud como médicos cirujanos, psicólogos, químicos farmacobiólogos, patólogos, trabajadores sociales, epidemiólogos y enfermeras.			
Duración del programa educativo en años	Máximo		Mínimo	5
				Tipo de periodos
				Número de periodos
Título que se otorga	Licenciado	X	Técnico	Otros
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera		Final de la carrera	Otros
Duración del servicio social	No menciona			
Opciones de titulación	Tesis	Otros trabajos escritos	Por promedio durante la carrera	EGEL
				Otros
Campo profesional de intervención	Público	X	Privado	X
			Social	X
				Otros
Salidas colaterales	NO TIENEN			
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen	Contratación	Antigüedad promedio	
	Edad promedio	Grado académico		
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo			

Conceptos	Indicadores				
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO				
Tipo de institución	Pública		X	Privada	
Ubicación	Internacional		X	Regional	Local
Nombre del programa educativo	PROGRAMA ACADEMICO CIRUJANO DENTISTA				
Modelo Curricular	Rígido	Semiflexible	X	Flexible	Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades		X	Departamental	
Tipos de área de formación	GENERAL	SUSTANTIVA PROFESIONAL	INTEGRAL PROFESIONAL	TRANSVERSAL	
Número de experiencias educativas	Teóricas	0	Prácticas	10	Teórico prácticas 55
Equivalencia en créditos	0	61		329 (HORAS TEORICAS 110X16=1760) HORAS PRACTICAS (172X16= 2752)	
Distribución porcentual	0%		15.7 %		84.3%
Créditos	Acuerdos de Tecpic		X	Otros	

<b>Objetivos curriculares</b>	<b>OBJETIVOS CURRICULARES</b>									
<b>Perfil de ingreso</b>	<p>Objetivo de la Carrera          Formar líderes en el campo de la odontología desde una perspectiva Inter y multidisciplinaria, con visión innovadora y amplia cultura para emprender estrategias estomatognáticas que permita solucionar problemas e identificar áreas de oportunidad en sus distintos ámbitos, con rigor ético, científico profesional para mejorar los procesos de salud enfermedad de una manera integrada.</p> <p>Perfil de ingreso          Perfil Deseable del Aspirante          El aspirante a cursar la licenciatura en cirujano dentista debe:          Tener interés por la lectura, por lo científico.          Capacidad para la observación, habilidades manuales y plásticas.          Poseer creatividad, capacidad de atención, comprensión y razonamiento.          Ser emocionalmente estable, con facilidad para las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.          Poseer espíritu de servicio y buenos hábitos de higiene.}</p> <p>Perfil egreso          Perfil Profesional del Egresado          Analizará el proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático en los diferentes grupos de población de la sociedad con el propósito de interpretarlo como un problema multifactorial, que requiere de la participación multiprofesional e interdisciplinaria, dominarlos métodos, técnicas y procedimientos propios del campo de la estomatología.          Aplicará los métodos, experimental, clínico, estadístico, epidemiológico y administrativo en el diagnóstico individual y comunitario, así como en los planes de tratamiento y operación de programas de atención con base en el principio de prevención integral.          Diseñará y realizará planes de tratamiento preventivo, curativo y restaurativo, aplicando los conocimientos teóricos prácticos de la práctica estomatológica general.          Tendrá conocimiento y manejo de la computación, como herramienta de trabajo y para acceder a los modernos medios de comunicación.</p> <p>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</p>									
<b>Perfil de egreso</b>										
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>	7	<b>Mínimo</b>	4.5	<b>Tipo de periodos</b>	semestre				
					<b>Número de periodos</b>	9 a 14				
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>	X	<b>Técnico</b>		<b>Otros</b>					
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>		<b>Final de la carrera</b>	X	<b>Otros</b>					
<b>Duración del servicio social</b>	UN AÑO									
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>		<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>		<b>EGEL</b>		<b>Otros</b>	
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	X	<b>Privado</b>	X	<b>Social</b>	X	<b>Otros</b>			
<b>Salidas colaterales</b>	NO TIENEN									
<b>Características del personal académico (Distribución en porcentajes)</b>	<b>Formación de origen</b>			<b>Contratación</b>			<b>Antigüedad promedio</b>			
	<b>Edad promedio</b>						<b>Grado académico</b>			
<b>Infraestructura</b>	<b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>									

<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>								
<b>Nombre de la institución</b>	UNAM								
<b>Tipo de institución</b>	<b>Pública</b>			X	<b>Privada</b>				
<b>Ubicación</b>	<b>Internacional</b>			<b>Nacional</b>	X	<b>Regional</b>			<b>Local</b>

<b>Nombre del programa educativo</b>	LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA CON OPCION TECNICA PROFESIONAL DE LABORATORISTA DENTAL E HIGIENISTA DENTAL PLAN DE ESTUDIO 2014						
<b>Modelo Curricular</b>	<b>Rígido</b>	<b>Semiflexible</b>	<b>Flexible</b>	x	<b>Modular</b>		
<b>Tipo de organización académico-administrativa</b>	<b>Por Escuelas y Facultades</b>				<b>Departamental</b>		x
<b>Tipos de área de formación</b>	BASICA	SUSTANTIVA	PROFUNDIZACION	INGLES			
<b>Número de experiencias educativas</b>	<b>Teóricas</b>	0	<b>Prácticas</b>	4	<b>Teórico prácticas</b>		24 y 9 MODU L O S
<b>Equivalencia en créditos</b>	0		<b>4 CREDITOS</b> HORAS TEORICAS		<b>437 CREDITOS</b> (HORAS PRACTICAS 2828) (HORAS TEORICAS 2448)		
<b>Distribución porcentual</b>	0		.9%		99.1%		
<b>Créditos</b>	<b>Acuerdos de Tepic</b>		X		<b>Otros</b>		
<b>Objetivos curriculares</b>	<p><b>EL OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIO:</b></p> <p>Es formar odontólogos y técnicos profesionales competentes con una solidad base científica y tecnológica para la solución de problemas de salud oral que les permita desarrollarse tanto en el ámbito público como privado de la practica odontológica.</p> <p><b>Perfil de ingreso</b></p> <p>El aspirante por ingresar a la licenciatura de cirujano dentista en la facultad debe contar con formación de bachillerato, preferentemente en el área de ciencias biológicas y de la salud, así como conocimientos generales en matemáticas, física, química y biología. También es conveniente que al ingresar cuente con el nivel básico del idioma inglés, que corresponde al nivel a1 del marco común europeo de referencia (mcer)</p> <p>Además, poseer capacidad para:</p> <p>La observación, análisis, síntesis y reflexión acerca de problemas que se le presenten, lo que implica el desarrollo del pensamiento critico</p> <p>La comunicación verbal y escrita</p> <p>Establecer relaciones interpersonales asertivas</p> <p>El uso de las tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Desarrollar habilidades manuales</p> <p>Perseguir con constancia y tenacidad los objetivos que se propongan.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p><b>Asimismo, debe estar dispuesto a:</b></p> <p>Mostrar interés por los problemas de los individuos y de la sociedad</p> <p>Regir una conducta mediante principios y valores éticos universales.</p> <p>Incorporar al trabajo colaborativo entre pares.</p> <p>Indagar y buscar constantemente evidencia científica para resolver los problemas que se le presente.</p> <p>Fomentar las conductas de salud positivas y combatir las conductas de salud negativas, para sí mismo y los demás.</p> <p><b>Perfil de egreso</b></p> <p>Perfil profesional del cirujano dentista.</p> <p>Es el profesional competente en la prevención, diagnóstico y solución de problemas de la salud oral, que aplicando el conocimiento científico y su experiencia clínica puede contribuir a la mejor calidad de vida de los pacientes que demandan atención odontológica, de la comunidad y de la población en general, contextos urbanos suburbanos y rurales, bajo el marco ético de responsabilidad social, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente, capaz de interrelacionarse con otros especialistas odontológicos o con otros profesionales del campo de la salud, en aquellos casos que lo requieran; asimismo, deberá estar comprometido a mantenerse actualizado PERMANENTEMENTE.</p> <p><b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>						

Duración del programa educativo en años	Máximo	5 AÑOS		Mínimo	5 AÑOS		Tipo de periodos	SEMESTRE Y ANUAL	
							Número de periodos	SE MANEJAN MATERIAS ANUALES Y SEMESTRALES	
Título que se otorga	Licenciado	X		Técnico	X		Otros		
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera	X		Final de la carrera			Otros		
Duración del servicio social	960 HORAS								
Opciones de titulación	Tesis	XX	Otros trabajos escritos	X	Por promedio durante la carrera	X	EGEL	Otros	X
Campo profesional de intervención	Público	X	Privado	X	Social	X	Otros		
Salidas colaterales	LABORATORISTA DENTAL Y HIGIENISTA DENTAL								
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen			Contratación			Antigüedad promedio		
				597 DOCENTE 15% CUENTAN NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR DE CARRERA, 72 % COMO PROFESOR DE SIGNATURA, 12% COMOM AYUDANTE DE PROFESORY EL 1 % COMO TECNICO ACADEMICO					
	Edad promedio			Grado académico					
							32 % CON ESPECIALIDAD, 20 % CON MAESTRIA, EL 5 % CON DOCTORADO Y EL 43 % CON LICENCIATURA		
Infraestructura	EXCELENTE INFRAESTRUCTURA.  Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo								

Conceptos	Indicadores									
Nombre de la institución	ENES LEON UNAM									
Tipo de institución	Pública			X	Privada					
Ubicación	Internacional			Nacional		X	Regional			Local
Nombre del programa educativo	LICENCIADO EN ODONTOLOGIA									
Modelo Curricular	Rígido			Semiflexible			Flexible		X	Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades				X	Departamental				
Tipos de área de formación	NO PRESENTA									
Número de experiencias educativas	Teóricas			Prácticas			Teórico prácticas			
Equivalencia en créditos										
Distribución porcentual										
Créditos	Acuerdos de Tepic							Otros		



<b>Objetivos curriculares</b>	<p>El objetivo general del plan de estudios:          Es formar profesionales de la odontología con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina, que desarrollen habilidades intelectuales (análisis, reflexión y pensamiento crítico) para la toma de decisiones, y destrezas psicomotoras para la ejecución óptima de procedimientos orientados a mantener la salud bucodental, realizando acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones bucodentales que más aquejan a la población mexicana. Asimismo, que durante su formación desarrollen actitudes y valores que les permitan brindar una atención de calidad ética y humanística.</p>							
<b>Perfil de ingreso</b>	<p>Perfil de ingreso          El aspirante por ingresar al programa educativo de la Licenciatura en Odontología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, deberá poseer una formación académica general, preferentemente en el área de las ciencias de la salud, así como los conocimientos, habilidades y actitudes, algunas de las cuales se describen a continuación:          Conocimientos básicos de las ciencias de la salud y de los campos disciplinarios afines (Biología, Anatomía Humana, Educación para la Salud, Química).          Conocimientos básicos de las herramientas de la computación y de la informática para el aprendizaje y la búsqueda de la información.          Capacidad de observación, análisis, síntesis y reflexión crítica.          Destrezas psicomotoras y sentido de la estética.          Interés por la problemática en salud de la población, en su contexto social, económico y político.          Conducta regida por normas éticas.          Actitud de servicio.          Disposición para trabajar en un equipo multidisciplinario.          Interés por la investigación.          El egresado de la Licenciatura en Odontología podrá desempeñarse profesionalmente, realizando las siguientes actividades:          Brindar atención bucodental especializada integral a la población (diagnóstico, prevención, restauración y mantenimiento), según el área de profundización cursada, con base en los avances científicos y tecnológicos, a nivel individual (práctica privada).          Brindar atención bucodental especializada integral a la población (diagnóstico, prevención, restauración y mantenimiento), según el área de profundización cursada, con base en los avances científicos y tecnológicos, a nivel colectivo (instituciones de salud) capacitado para trabajar en un equipo multidisciplinario.          Brindar atención bucodental especializada integral a la población (diagnóstico, prevención, restauración y mantenimiento), según el área de profundización cursada, con base en los avances científicos y tecnológicos.          Contribuir en la formación profesional de otros odontólogos en instituciones educativas cuando se haya encaminado a la formación de recursos humanos y a la investigación.</p>							
<b>Perfil de egreso</b>	<p><b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>							
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>	4 años	<b>Mínimo</b>	4 años	<b>Tipo de periodos</b>	semestre		
					<b>Número de periodos</b>	8		
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>	x	<b>Técnico</b>	x	<b>Otros</b>			
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>		<b>Final de la carrera</b>		<b>Otros</b>			
<b>Duración del servicio social</b>								
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>	x	<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>	x	<b>EGEL</b>	<b>Otros</b>
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	x	<b>Privado</b>	x	<b>Social</b>		<b>Otros</b>	
<b>Salidas colaterales</b>	<p>Salida formativa final para profesional técnico (Técnico Dental)          Salida formativa final para profesional técnico (Higienista Dental)</p>							

Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen	Contratación	Antigüedad promedio
	Edad promedio	Grado académico	
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo		

Conceptos	Indicadores						
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA						
Tipo de institución	Pública			x	Privada		
Ubicación	Internacional		Nacional	x	Regional		Local
Nombre del programa educativo	LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGIA						
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible		Flexible		Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades				Departamental		X
Tipos de área de formación	PRIMER NIVEL TRONCO GENERAL	SEGUNDO NIVEL TRONCO BASICO GENERAL					
Número de experiencias educativas	Teóricas			Prácticas			Teórico prácticas
Equivalencia en créditos	60 CREDITOS			359 CREDITOS			
Distribución porcentual	23 %			76%			
Créditos	Acuerdos de Tecip			X	Otros		
Objetivos curriculares	<b>OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN</b> Preparar diversos tipos de personal que, funcionando en conjunto, estén capacitados para promover y mantener la salud bucal, así como el tratamiento y rehabilitación para enfermedades ya establecidas. Planear, administrar, operar y evaluar programas para el desarrollo de una tecnología apropiada, que contribuya a resolver los problemas estomatológicos que afectan a la salud de los individuos que constituyen nuestras poblaciones, cualquiera que sea su momento de desarrollo cultural o s <b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b>						
Duración del programa educativo en años	Máximo	4 AÑOS	Mínimo	4 AÑOS	Tipo de periodos	CUATRIMESTRE	
					Número de periodos	12	
Título que se otorga	Licenciado	X	Técnico		Otros		
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera		Final de la carrera	X	Otros		
Duración del servicio social							
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos		Por promedio durante la carrera		EGEL
							Otros
Campo profesional de intervención	Público		Privado		Social		Otros
Salidas colaterales							
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen	Contratación		Antigüedad promedio			
	Edad promedio	Grado académico					

<b>Infraestructura</b>	<b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>

Conceptos	Indicadores
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Tipo de institución	Pública <input type="checkbox"/> X Privada <input type="checkbox"/>
Ubicación	Internacional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> X Regional <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
Nombre del programa educativo	LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA
Modelo Curricular	Rígido <input type="checkbox"/> Semiflexible <input type="checkbox"/> Flexible <input checked="" type="checkbox"/> Modular <input type="checkbox"/>
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/>
Tipos de área de formación	
Número de experiencias educativas	Teóricas <input type="checkbox"/> Prácticas <input type="checkbox"/> Teórico prácticas <input type="checkbox"/>
Equivalencia en créditos	
Distribución porcentual	
Créditos	Acuerdos de Tepic <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> NO ESPECIFICA <input type="checkbox"/>
Objetivos curriculares	OBJETIVOS CURRICULARES
Perfil de ingreso	<p>Lograr que sus egresados sean poseedores de una formación profesional y humana derivada de las competencias profesionales adquiridas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del sistema estomatognático de la sociedad, con un alto nivel de calidad científica, tecnológica y metodológica, para que ejerzan la profesión en su consultorio particular o en instituciones públicas o privadas</p> <p><b>PERFI DE INGRESO</b></p> <p>Aptitudes</p> <p>Afinidad por el área de la biología</p> <p>Interés por la ciencia y la investigación.</p> <p>Tendencia solidaria y humanista hacia sus semejantes y el medio ambiente.</p> <p>Actitud de servicio, deseo por devolver la salud y proporcionar alivio a sus semejantes.</p> <p>Regirse con un sentido bioético y responsable.</p> <p>Dedicación al trabajo intelectual.</p> <p>Disposición al trabajo colegiado.</p> <p>Capacidad para resolver problemas aportando alternativas.</p> <p>Capacidad de actuar en situaciones de emergencia.</p> <p>Discriminar la información obtenida por los órganos de los sentidos</p> <p>Habilidad psicomotriz.</p> <p>Aspirar a mantenerse en una actualización constante.</p> <p>Creatividad y dinamismo.</p> <p>Sentido de organización.</p> <p>Ser un líder emprendedor.</p> <p>Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.</p> <p>Sentido del arte y estética, así como afinidad a la cultura general en todas sus manifestaciones.</p> <p>Manejo de las tecnologías de información y comunicación.</p> <p><b>PERFIL DE EGRESO</b></p> <p>Aplicar estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.</p> <p>Utilizar los lenguajes lógicos, formal matemático, icónico, verbal, y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.</p> <p>Manejar la tecnología de la información y la comunicación como herramientas para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el</p>

<b>Perfil de egreso</b>	<p>aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.</p> <p>Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la trasmisión de ideas y hallazgos científicos.</p> <p>Emplear pensamiento lógico, crítico creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.</p> <p>Utilizar un segundo idioma, preferentemente en inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.</p> <p>Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo</p> <p>Utiliza los métodos y técnicas de investigación tradicionales y de vanguardia para el desarrollo de su trabajo académico, el ejercicio de su profesión y la generación del conocimiento.</p> <p><b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>					
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>	5 AÑOS	<b>Mínimo</b>	5 AÑOS	<b>Tipo de periodos</b>	SEMESTRE
					<b>Número de periodos</b>	10
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>	X	<b>Técnico</b>		<b>Otros</b>	
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>	AL FINAL	<b>Final de la carrera</b>		<b>Otros</b>	
<b>Duración del servicio social</b>						
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>		<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>	
					<b>EGEL</b>	<b>Otros</b>
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	X	<b>Privado</b>	X	<b>Social</b>	<b>Otros</b>
<b>Salidas colaterales</b>	NO PRESENTA					
<b>Características del personal académico (Distribución en porcentajes)</b>	<b>Formación de origen</b>		<b>Contratación</b>		<b>Antigüedad promedio</b>	
	<b>Edad promedio</b>				<b>Grado académico</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>					

<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>					
<b>Nombre de la institución</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA					
<b>Tipo de institución</b>	<b>Pública</b>		X	<b>Privada</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Internacional</b>		<b>Nacional</b>	X	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
<b>Nombre del programa educativo</b>	LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA					
<b>Modelo Curricular</b>	<b>Rígido</b>		<b>Semiflexible</b>		<b>Flexible</b>	x <b>Modular</b>
<b>Tipo de organización académico-administrativa</b>	<b>Por Escuelas y Facultades</b>			<b>Departamental</b>		
				x		
<b>Tipos de área de formación 486 créditos.</b>	BASICA COMUN 62 C	BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA 367 C	ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA 25 C	ESPECIALIZANTE SELECTIVA 22 C	OPTATIVA ABIERTA 10 C	
<b>Número de experiencias educativas</b>	<b>Teóricas</b>	12	<b>Prácticas</b>	13	<b>Teórico prácticas</b>	55
<b>Equivalencia en</b>						

<b>créditos</b>						
<b>Distribución porcentual</b>						
<b>Créditos</b>	<b>Acuerdos de Tepic</b>			<b>Otros</b>		X
<b>Objetivos curriculares</b>	<p><b>Perfil del aspirante</b>  El aspirante a cursar la Licenciatura de cirujano dentista debe contar de preferencia con:  Intereses. Académicos, gusto por la lectura y la investigación y por el estudio constante.  Aptitudes. Capacidad de observación y concentración, coordinación y precisión psicomotora, visualizar representaciones tridimensionales, exactitud y rapidez de respuesta, habilidad para movimientos, buena salud y resistencia física.  Actitudes. Conciencia humanitaria, responsable, disciplinado y honesto, crítico y propositivo, adaptación a aprendizajes innovadores, a espacios cerrados y a grupos sociales.</p> <p><b>Perfil del egresado</b>  El egresado de la Licenciatura de cirujano dentista será capaz de:  Promover, prevenir, conservar, diagnosticar, rehabilitar y controlar íntegramente el proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático, ofreciendo a la comunidad una atención oportuna para ser altamente eficiente, a través de la implantación de programas basados en la identificación y control de los factores epidemiológicos causantes de los padecimientos, sustentado en sus conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas en el ámbito disciplinar de su formación profesional.  Poseer un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad que le demanda sus servicios, ajustándose a los estándares de calidad profesional que marcan las normas nacionales de sus homólogos profesionales.  Considerar la evolución histórica de México, la idiosincrasia de sus habitantes para incorporarse al trabajo independiente, así como a distintos ámbitos institucionales tanto públicos como privados, y participar de manera activa en el proceso de globalización económica mundial.  Ser consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.  Estar comprometido con el medio ambiente, aplicando métodos de control de la contaminación que genera su actividad profesional cotidiana.</p>					
<b>Perfil de ingreso</b>	<p>Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico.  Práctica privada.  Práctica en instituciones públicas de salud.  Práctica en instituciones privadas de salud.  Docencia.  <b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>					
<b>Perfil de egreso</b>						
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>	10	<b>Mínimo</b>	9	<b>Tipo de periodos</b>	SEMESTRE
					<b>Número de periodos</b>	10
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>	X	<b>Técnico</b>		<b>Otros</b>	
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>		<b>Final de la carrera</b>	X	<b>Otros</b>	
<b>Duración del servicio social</b>	UN AÑO					
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>	X	<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>	X
					<b>EGEL</b>	<b>Otros</b>
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	X	<b>Privado</b>	X	<b>Social</b>	<b>Otros</b>
<b>Salidas colaterales</b>	NOO TIENE					
<b>Características del</b>	<b>Formación de origen</b>		<b>Contratación</b>		<b>Antigüedad promedio</b>	

personal académico (Distribución en porcentajes)			
	Edad promedio		Grado académico
Infraestructura	<b>EXCELENTE</b> <b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>		

Conceptos	Indicadores							
Nombre de la institución	BUAP. BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA							
Tipo de institución	Pública				X	Privada		
Ubicación	Internacional		Nacional		Regional		Local	
Nombre del programa educativo	LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGIA							
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible		Flexible		Modular	
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades				X	Departamental		
Tipos de área de formación	AREA DE FORMACION GENERAL UNIVERSITARIA	AREA DE CIENCIAS BASICAS BIOMEDICAS	AREA DE DIAGNOSTICO	AREA DE REHABILITACION	AREA DE CIRUGIA PERIODONCIA	AREA ESTOMATOLOGIA SOCIAL	AREA CIENTIFICA	AREA DE ESTOMATOLOGIA INTEGRAL
Número de experiencias educativas	Teóricas		Prácticas		Teórico prácticas			
Equivalencia en créditos								
Distribución porcentual								
Créditos	Acuerdos de Tepic		¿?		Otros			
Objetivos curriculares	<p><b>Sede donde se ofrece</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puebla</li> <li>• Tehuacán</li> <li>• Complejo Universitario de la Salud Teziutlán</li> </ul> <p><b>Perfil de Ingreso</b> Los aspirantes a cursar el PE de Licenciatura en Estomatología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla deberán poseer: conocimientos sobre los fundamentos de las ciencias naturales, sociales y exactas, habilidades en desarrollo del pensamiento complejo, uso de las TIC's, destrezas manuales, creativas y estéticas reflexivo, analítico y crítico, actitudes y valores de respeto con su entorno social, solidaridad, empatía y apertura al diálogo, tolerancia, responsabilidad.</p> <p><b>Perfil de Egreso</b> Profesional del área de la salud, capaz de prevenir, diagnosticar, y promover la salud, tratar las enfermedades y rehabilitar el aparato estomatognático del ser humano, visto como una entidad bio-psico-social. Participar en la aplicación de nuevos conocimientos contribuyendo al logro del desarrollo de la ciencia estomatológica. Mejoramiento del ser humano y su entorno.</p> <p><b>Requisitos de Ingreso</b> Certificado de salud expedido por una institución de salud oficial: (salud general, certificado oftalmológico) Evaluación psicométrica.</p> <p><b>Campo de Trabajo</b> El profesional de la Estomatología tiene como campo: el sector público en dependencias federales, estatales, municipales y paraestatales, desarrollando funciones: Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación. En el sector privado: a través de consultorio individual o colectivo en clínicas, medio urbano, suburbano, rural, o consultorías en diversas áreas y apoyo de proyectos sociales o trabajo en empresas particulares.</p> <p><b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>							
Perfil de ingreso								
Perfil de egreso								
Duración del programa educativo en años	Máximo		Mínimo		Tipo de periodos		de	
					Número de periodos		de	
Título que se otorga	Licenciado		Técnico		Otros			
Momento en que se realiza el servicio	Durante la carrera		Final de la carrera		Otros			

social								
Duración del servicio social								
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos		Por promedio durante la carrera	EGEL		Otros
Campo profesional de intervención	Público	x	Privado		Social		Otros	
Salidas colaterales	NO TIENEN							
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen			Contratación		Antigüedad promedio		
	Edad promedio					Grado académico		
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo							

Conceptos	Indicadores					
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD AUTOMA DE TAMAULIPAS					
Tipo de institución	Pública			X	Privada	
Ubicación	Internacional		Nacional	X	Regional	Local
Nombre del programa educativo	LICENCIADO EN ODONTOLOGIA					
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible		Flexible	x Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades			X	Departamental	
Tipos de área de formación	BASICA	DISCIPLINARIA	PROFESIONAL			
Número de experiencias educativas	Teóricas		Prácticas		Teórico prácticas	
Equivalencia en créditos						
Distribución porcentual						
Créditos	Acuerdos de Tecip				Otros	
Objetivos curriculares	Perfil Profesional del Odontólogo					
Perfil de ingreso	Se concibe al odontólogo como el profesional competente para prevenir, identificar y resolver los problemas que afecten o alteren el proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático en los diferentes grupos poblacionales de nuestro país, a nivel individual y colectivo, a través de la aplicación de sus conocimientos en las áreas biológica, clínica social y humanística, desarrollo de habilidades y destrezas, bajo un enfoque crítico, analítico, creativo y propositivo, capaces de trabajar en equipo multi, inter y transdisciplinario, haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación y de una segunda lengua, comprometidos con sus semejantes como reflejo de la equidad y del respeto en una praxis ética, apegada a normas y principios legales y morales, con una actitud civil participativa.					
Perfil de egreso	<b>Requisitos para aspirantes a nuevo ingreso</b> Copia del certificado de preparatoria o constancia de terminación de estudios Copia del acta de nacimiento Copia del CURP al 200% 2 fotografías tamaño credencial					
	<b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b>					
Duración del programa educativo en años	Máximo	4 años	Mínimo	4 años	Tipo de periodos	
					Número de periodos	
Título que se otorga	Licenciado	X	Técnico		Otros	
Momento en que se realiza el	Durante la		Final de la carrera	x	Otros	



<b>servicio social</b>	<b>carrera</b>									
<b>Duración del servicio social</b>	Un año									
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>EGEL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros</b>	
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>		<b>Privado</b>		<b>Social</b>		<b>Otros</b>			
<b>Salidas colaterales</b>	NO PRESENTA									
<b>Características del personal académico (Distribución en porcentajes)</b>	<b>Formación de origen</b>			<b>Contratación</b>			<b>Antigüedad promedio</b>			
	<b>Edad promedio</b>						<b>Grado académico</b>			

<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>										
<b>Nombre de la institución</b>	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. <a href="https://www.ucm.es/odontologiagrado">https://www.ucm.es/odontologiagrado</a>										
<b>Tipo de institución</b>	<b>Pública</b>					<b>Privada</b>					X
<b>Ubicación</b>	<b>Internacional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Nacional</b>		<b>Regional</b>		<b>Local</b>				
<b>Nombre del programa educativo</b>	GRADO EN ODONTOLOGIA										
<b>Modelo Curricular</b>	<b>Rígido</b>		<b>Semiflexible</b>		<b>Flexible</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modular</b>				
<b>Tipo de organización académico-administrativa</b>	<b>Por Escuelas y Facultades</b>				<b>Departamental</b>			X			
<b>Tipos de área de formación</b>	<p>Departamento de Estomatología:            Se subdivide en            I. prótesis bucal.            II odontología conservadora.            III medicina y cirugía bucal.            IV profilaxis, odontopediatría y ortodoncia.            Departamentos externos:            Farmacología.            Anatomía y Embriología humana.            Medicina.            Medicina preventiva y salud pública.            Biología celular.            Ingles.            Psicología.            Microbiología I, II y III</p>										
<b>Número de experiencias educativas</b>	<b>Teóricas</b>			<b>Prácticas</b>			<b>Teórico prácticas</b>				
<b>Equivalencia en créditos</b>											
<b>Distribución porcentual</b>											
<b>Crédito</b>	<b>Acuerdos de Tepic</b>				<b>Otros</b>			X ECTS			

<p><b>Objetivos curriculares</b></p>	<p><b>Los estudios del Grado en Odontología capacitan para ejercer la profesión de odontólogo y están concebidos para formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, y ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central de paciente en la toma de decisiones terapéuticas. Competencias y objetivos</b></p> <p><b>Competencias Generales</b></p> <p>Posesión de conocimientos en el área de la odontología, aplicación de los conocimientos al trabajo profesional, capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y para emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Posesión de valores, actitudes y comportamiento ético en el desarrollo de la profesión.</p> <p>Conocimiento de los fundamentos científicos de la odontología. Capacidad de adquisición y valoración crítica de la información.</p> <p>Dominio de las habilidades clínicas: diagnóstico, pronóstico, prevención, planificación y ejecución del tratamiento odontológico.</p> <p>Conocimiento de los determinantes de la salud bucal en la población, capacidad para reconocer el papel del odontólogo en la prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><i>Instrumentales:</i> capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones, capacidad de organización y clasificación, capacidad de análisis y síntesis y comunicación oral y escrita.</p> <p><i>Personales:</i> compromiso ético, razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interpersonales, trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar y trabajo en equipo.</p> <p><i>Sistémicas:</i> motivación por la calidad, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones e iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p><b>Competencias Específicas</b></p> <p>Módulo I: Ciencias Biomédicas Básicas Relevantes en la Odontología: conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria, así como de la morfología y función del aparato estomatognático.</p> <p>Módulo II: Introducción a la Odontología: conocimiento de los principios básicos de utilización de los recursos diagnósticos y terapéuticos empleados en Odontología.</p> <p>Módulo III: Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica General: conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, así como los procesos patológicos más importantes, sus manifestaciones bucales y su tratamiento. Conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas, sedación y anestesia general.</p> <p>Módulo IV: Patología y Terapéutica Odontológica: Capacidad para realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades, basándolos en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.</p> <p>Módulo V: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado: Capacidad para diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales o discapacitados</p> <p><b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b></p>
--------------------------------------	---

Perfil de ingreso									
Perfil de egreso									
Duración del programa educativo en años	Máximo		Mínimo	5 años	Tipo de periodos	Semestre y anual			
					Número de periodos	10			
Título que se otorga	Licenciado		Técnico		Otros	GRADO			
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera		Final de la carrera		Otros	No realizan			
Duración del servicio social									
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos		Por promedio durante la carrera		EGEL	Otros	TRABAJO DE FIN DE GRADO
Campo profesional de intervención	Público		Privado		Social		Otros		
Salidas colaterales	NO TIENE								
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen		Contratación		Antigüedad promedio				
	Edad promedio				Grado académico				
Infraestructura	<p><b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b></p> <p>Aulas</p> <p><b>Dos aulas magnas:</b> Bernardino Landete y Florestán Aguilar, con capacidad de 145 plazas cada una. En cada una de ellas se dispone de un sistema de audio centralizado, proyector de transparencias, videoprojector digital y 2 proyectores de diapositivas.</p> <p><b>Cuatro aulas</b> denominadas Luís Calatrava, Fernando del Río, García Vicente y García Gras, con capacidad de 100 plazas cada una. Disponen de sistema de audio centralizado, proyector de transparencias y 2 proyectores de diapositivas. Para estas aulas existen además videoprojectores digitales portátiles para la realización de proyección directa a través del ordenador. Estas aulas se han reformado para adaptarlas a la enseñanza del plan Bolonia, de forma que se pueden dividir en dos si la enseñanza requiere grupos reducidos.</p> <p><b>Siete aulas-seminarios</b> con capacidad entre 25 y 60 plazas. Tienen instalados proyección de diapositivas, retroproyección y pizarra electrónica. Están destinados fundamentalmente para docencia de postgrado y los grupos reducidos del Grado.</p> <p><b>Aulas Departamentales:</b> Cada Departamento dispone de una o dos aulas-seminarios con capacidad aproximada entre 20-50 plazas donde se imparten las enseñanzas teóricas de algunas asignaturas optativas.</p> <p><b>Salón de Actos.</b> Se localiza en la planta baja y es utilizado para acontecimientos académicos o científicos. Es un gran anfiteatro en 2 pisos con plazas para 345 personas. Dispone de toda la tecnología audiovisual para la realización de cualquier evento académico o científico.</p> <p><b>Sala de Grados.</b> Acoge las presentaciones académicas para los concursos de profesores y para las lecturas de tesis doctorales. Tiene una capacidad de 65 plazas y permite la instalación de proyección de diapositivas y proyección digital.</p> <p><b>Aula de Informática.</b> Destinada a que los alumnos y profesores realicen sus trabajos directamente en ordenadores personales y además sirve al Grado para impartir clases a través de una red informática para pequeños grupos. Todos los puestos de trabajo tienen acceso directo a internet y a todos los servicios en red de la Universidad. Estos ordenadores tienen como sistema operativo Microsoft Windows 7 y el software adecuado para la realización de trabajos escritos, análisis de datos, preparación de diapositivas, etc.</p> <p><b>Taller de Medios Audiovisuales.</b> En él se lleva a cabo el proceso de producción del material gráfico que se utiliza por los profesores para la docencia.</p> <p>Instalaciones preclínicas</p> <p><b>Laboratorios Tecnológicos.</b> Sirven para impartir la mayor parte de las prácticas preclínicas del Grado para alumnos de 1º, 2º y 3er. curso. También se usan en asignaturas optativas de 4º y 5º cursos. Constan de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo y de los propios laboratorios. Son dos: el laboratorio López Viejo y el Laboratorio Juan Mañés, de características similares. Cada</p>								

puesto de trabajo está dotado de un soporte donde se localiza el Fantomas al que se le pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas. En cada aula hay un aparato de Rayos X que dispone de una pantalla de protección plomada y una caja blindada para evitar que la exposición radiológica sea extendida por el aula. Hay asimismo dos laboratorios con dos áreas:

**Área de escayolas**, donde se encuentran las máquinas recortadoras de modelos, vibradores de escayolas, bombas de vacío y tolva de escayolas.

**Área de procesado**, donde se encuentran las campanas extractoras, máquinas de pulido y abrillantado de modelos.

**Clínica Simulada**. Diseñada para servir de vínculo entre los laboratorios tecnológicos y la clínica real con pacientes. Se realizan procedimientos terapéuticos sobre tipodontos fijados en fantomas, pero la práctica se realiza en un ambiente altamente simulado que intenta reproducir todas las circunstancias que el estudiante encontrará en una clínica real. Para ello esta clínica está diseñada a modo de estrella para que los alumnos practiquen tanto trabajo a 2 manos (trabajo individual del alumno), a 4 manos (con la ayuda de un auxiliar) como a 6 manos (con la ayuda de 2 auxiliares).

La clínica consiste en 14 puestos de trabajo, cada uno simulando un sillón dental con unas fantomas anatómico al que se le pueden fijar los distintos tipodontos para las distintas prácticas. Cada fantoma tiene un monitor de televisión que permite tanto la introducción de videos individuales, como la visualización de demostraciones clínicas realizadas por el profesor. Cada puesto de trabajo dispone de todas las instalaciones que se pueden encontrar en un sillón dental. Hay un puesto de trabajo maestro, donde el profesor puede realizar las distintas demostraciones. Este puesto dispone de una cámara digital que envía las imágenes de la demostración a los terminales individuales de los puestos de trabajo de los alumnos. Además, el puesto maestro tiene un videograbador maestro desde donde se pueden enviar películas pregrabadas a todos los puestos de trabajo. Esta clínica dispone de un anexo para realizar práctica simulada de toma de radiografías, disponiendo de una estancia plomada con un aparato de rayos x y un fantomas al que se le pueden instalar los tipodontos especiales para la toma de radiografías intraorales. En este mismo espacio se encuentran ubicados 4 puestos de simulación preclínica virtual ("Simodont") con capacidad de entrenamiento en habilidades y técnicas tanto de Operatoria como de Prótesis.

**Gabinete de simulación Clínica**, con un modelo-robot para el entrenamiento de la RCP y otras técnicas, pruebas y métodos de atención médica.

#### Instalaciones clínicas

**Clínicas Generales**: Son dos clínicas principales situadas en la tercera planta denominadas clínicas A y B respectivamente, cada una con 67 sillones. La clínica A se usa para la enseñanza clínica. La clínica B se usará para la enseñanza clínica del 5º curso, fundamentalmente del Practicum (prácticas tuteladas).

**Gabinete Multimedia**: con dos boxes de atención al paciente, equipados con los últimos medios audiovisuales, para la retransmisión en directo de las intervenciones efectuadas, tanto en retransmisión interna como externa.

#### Servicios de apoyo a las clínicas

**Servicio de Radiología**: Con doble función, docente y asistencial: Realiza los exámenes radiológicos prescritos por los distintos departamentos del centro y organiza las prácticas docentes para la formación de los estudiantes en los distintos medios diagnósticos a través de la imagen. Dispone de sala de espera independiente, tres áreas clínicas bien diferenciadas, un laboratorio, una oficina administrativa y un aula de seminarios con capacidad para 15 alumnos. El servicio cumple con las normas de radio-protección que estipula la ley, tanto para el personal, como para pacientes y alumnos.

**Servicio de Recepción de Pacientes**. Es un servicio central que se encarga de recibir, clasificar y ordenar los pacientes que solicitan tratamiento odontológico en este centro. Todos los pacientes que ingresan por primera vez en el centro son examinados y se les realiza un diagnóstico básico. Basado en este diagnóstico y en las necesidades docentes de los distintos departamentos, los pacientes son clasificados, ordenados y enviados a las distintas clínicas asistenciales del centro. A cada paciente se le asigna una historia clínica numerada que se utilizará como referencia mientras se realizan los distintos tratamientos odontológicos. Este servicio se encarga así mismo de la custodia y almacenamiento de los historiales clínicos una vez que los pacientes terminan su fase asistencial. Actualmente el almacenaje de historias también se hace en el Programa Salud, de acceso restringido y controlado. Además de la faceta puramente asistencial, este servicio cumple una labor docente ya que estudiantes de grado rotan por él en distintos periodos de su formación.

**Servicio Central de Esterilización**. Tiene como función asegurar que todo el material clínico que se usa en este centro esté perfectamente esterilizado. Este servicio da apoyo tanto a las clínicas generales como a las departamentales.

**Servicio de Almacén de Material Odontológico**. Hace peticiones de compra de material e instrumental odontológico necesario para las prácticas y organiza la entrega a los alumnos del instrumental que determina para cada curso la Comisión de Clínicas de la Facultad. Asimismo, cuida de que la totalidad del material prestado en depósito a los alumnos sea devuelto al almacén,

	<p>llevándose a cabo las gestiones necesarias para su recuperación en caso de no ser reintegrado al finalizar las prácticas. Controla igualmente la facturación mensual de todos los albaranes de las distintas asignaturas, agrupándolas por Departamentos.</p> <p>Laboratorios de investigación Son laboratorios de investigación multidisciplinarios del centro, cuyo objetivo es servir de centros de apoyo a la investigación a todos los profesores y alumnos del centro: Laboratorio de microbiología oral. Laboratorio de rehabilitación neuro-muscular. Laboratorio de crecimiento y desarrollo craneofacial. Laboratorio de biomateriales. Laboratorio de bioquímica y biología molecular. Laboratorio de biología oral y cultivos celulares.</p> <p>Biblioteca La biblioteca del Centro (<a href="https://biblioteca.uvm.es/odo">https://biblioteca.uvm.es/odo</a>) está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones: Oficina de Administración y Dirección. Sala de Lectura Biblioteca de Revistas Sala de Consulta a la Base de Datos Mediateca Sala de Almacenaje La Biblioteca ofrece el siguiente horario: <b>Periodo lectivo</b> Lunes a viernes: 9:00-21:00. La sala se desalojará 15 minutos antes de la hora del cierre. En exámenes, Navidades, Semana Santa y verano existe un horario especial que se anuncia previamente. <b>Hemeroteca</b> Lunes a viernes: 9:00-21:00 <b>Mediateca</b> Lunes a viernes: 9:00-20:45 <b>Sala de trabajo en grupo</b> Lunes a viernes: 9:00-20:45 Pueden utilizarse los siguientes servicios: Préstamo a domicilio Lectura en sala Servicio de Préstamo Interbibliotecario Servicio de Información Bibliográfica y Referencia Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria Servicio de Acceso a Bases de Datos Servicio de Adquisiciones Servicio de Reprografía</p>
--	--

Conceptos	Indicadores				
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD DE VALENCIA. <a href="http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/grau-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847387098">http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/grau-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847387098</a>				
Tipo de institución	Pública		Privada		
Ubicación	Internacional	X	Nacional	Regional	Local
Nombre del programa educativo	GRADO EN ODONTOLOGIA				
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible	Flexible	x Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades		Departamental		
Tipos de área de formación					
Número de experiencias educativas	Teóricas		Prácticas		Teórico prácticas
Equivalencia en créditos					
Distribución porcentual					
Créditos	Acuerdos de Tecip		Otros		ECTS
Objetivos curriculares	Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral				
Perfil de ingreso					

<b>Perfil de egreso</b>						
Duración del programa educativo en años	Máximo		Mínimo	5 AÑOS	Tipo de periodos	SEMESTRALES
					Número de periodos	5 AÑOS
Título que se otorga	Licenciado		Técnico		Otros	GRADO EN ODONTOLOGIA
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera		Final de la carrera		Otros	
Duración del servicio social	<b>Información práctica:</b> En quinto curso, el alumnado tiene que hacer prácticas tuteladas, que le permiten adquirir los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio autónomo de la profesión. Las prácticas tuteladas consisten en la participación en servicios sanitarios ante casos clínicos reales. Los hospitales vinculados a la Facultad de Medicina i Odontología son los siguientes: Hospital Clínico Universitario, Hospital Universitario La Fe, Hospital General Universitario y Hospital Universitario Doctor Peset. Además, la Universitat de València tiene una Clínica Odontológica propia donde el estudiantado se forma en la atención a pacientes externos.					
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos		Por promedio durante la carrera	EGEL Otros
Campo profesional de intervención	Público		Privado		Social	Otros
Salidas colaterales	NO PRESENTA					
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen		Contratación		Antigüedad promedio	
	Edad promedio				Grado académico	
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo					

<b>Conceptos</b>	<b>Indicadores</b>						
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. <a href="http://www.uba.ar/ver_oferta/13">http://www.uba.ar/ver_oferta/13</a> <a href="http://www.odon.uba.ar/historia.php">http://www.odon.uba.ar/historia.php</a>						
Tipo de institución	Pública			X	Privada		
Ubicación	Internacional	X	Nacional		Regional		Local
Nombre del programa educativo	CARRERA DE ODONTOLOGIA						
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible		Flexible	X	Modular
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades			X	Departamental		
Tipos de área de formación	CURSOS OBLIGATORIOS 6 MATERIAS, 448 HORAS	CICLO PROFESIONAL 43 MATERIAS ANUALES 5074 HORAS	CURSO OPTATIVO MINIMO 3 MATERIAS MINIMO 40 HORAS	TOTAL, DE HORAS EN LA CARRERA ES DE 5522 H			
Número de experiencias educativas	Teóricas	NO ESPECIFICA	Prácticas	NO ESPECIFICA	Teórico prácticas	NO ESPECIFICA	
Equivalencia en créditos	NO ESPECIFICA						
Distribución porcentual	NO ESPECIFICA						
Créditos	Acuerdos de Tecip				Otros	NO ESPECIFICA	
Objetivos curriculares							

<b>Perfil de ingreso</b>	<p><b>Objetivos: El objetivo de la Carrera de Odontología es formar profesionales capacitados para desempeñarse en un modelo de asistencia que se oriente hacia el paciente y la comunidad, centrado en los resultados científicos y tecnológicos actualizados; a través del desarrollo de actividades, destrezas y conocimientos básicos y aplicados, necesarios para el diagnóstico, la prevención y el tratamiento integrado de las patologías prevalentes de la cavidad bucal; en Rehabilitación, prevención, tratamiento y/o derivación de las patologías no prevalentes; en la resolución de algunas urgencias médicas en la práctica profesional.</b></p> <p>El eje directriz de la Carrera de Odontología es la Salud Bucal, componente que no puede estar disociado de la Salud General.</p> <p>La asistencia integral más que un ideal es una realidad. Los vínculos entre la Odontología y la Medicina aumentan diariamente con la finalidad de preparar a los alumnos para un volumen creciente de pacientes con problemas de salud general y de estrategias de orientación médica para la prevención, diagnóstico y tratamiento. Las ciencias básicas y clínicas relacionan adecuadamente el fundamento científico de salud bucal con la práctica clínica.</p> <p>La marcha de la ciencia y la tecnología en campos tales como la Biología Molecular, la Inmunología y la Genética, las necesidades de una población que envejece con problemas de salud más complejo, determinan una adecuación y optimización permanente en la formación de los odontólogos.</p> <p>Dado el constante aumento de la propagación de infecciones, la aplicación de las normas de higiene y bioseguridad es indispensable en la práctica odontológica, aspecto contemplado en el plan de estudios y en la práctica clínica.</p> <p>Asimismo, es de destacar la función del odontólogo en la detección de las lesiones preneoplásicas y del cáncer bucal.</p> <p>La actividad asistencial se desarrolla en la Facultad y en sedes externas asociadas y se llevan a cabo programas de educación para la salud en escuelas públicas.</p>									
<b>Perfil de egreso</b>	<b>Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral</b>									
<b>Duración del programa educativo en años</b>	<b>Máximo</b>		<b>Mínimo</b>	6	<b>Tipo de periodos</b>					
					<b>Número de periodos</b>					
<b>Título que se otorga</b>	<b>Licenciado</b>		<b>Técnico</b>		<b>Otros</b>					
<b>Momento en que se realiza el servicio social</b>	<b>Durante la carrera</b>		<b>Final de la carrera</b>		<b>Otros</b>					
<b>Duración del servicio social</b>										
<b>Opciones de titulación</b>	<b>Tesis</b>		<b>Otros trabajos escritos</b>		<b>Por promedio durante la carrera</b>		<b>EGEL</b>		<b>Otros</b>	
<b>Campo profesional de intervención</b>	<b>Público</b>	X	<b>Privado</b>	X	<b>Social</b>			<b>Otros</b>		
<b>Salidas colaterales</b>	NO PRESENTA									
<b>Características del personal académico (Distribución en porcentajes)</b>	<b>Formación de origen</b>			<b>Contratación</b>			<b>Antigüedad promedio</b>			
	NO ESPECIFICA									
	<b>Edad promedio</b>			<b>Grado académico</b>						
	NO ESPECIFICA									
<b>Infraestructura</b>	<b>Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo</b>									

**Anexo 6. Listado de elementos de vanguardia extraídos del análisis de las opciones profesionales afines.** A partir del análisis de las opciones profesionales a fines se realizó un listado de los elementos de vanguardia extraídos, los cuales son los siguientes:

- El nombre del título del programa educativo es diferente en algunas instituciones analizadas.
- El modelo curricular en la mayoría de las facultades analizadas tanto nacional como internacional presentan un modelo flexible.
- Respecto al tipo del área de formación, es decir en cuantas áreas dividen su plan de estudio oscilan entre 4 y 5 áreas.
- Las experiencias educativas son variadas por cada institución encontrando como mínimo 43 experiencias educativas y como máximo 71 en las diferentes Universidad.
- Con respecto al número de créditos, hay diferencias entre las universidades por la diversidad y criterios entre las instituciones de educación superior en México.
- La duración del programa de estudio educativo en las instituciones analizadas va de los cuatro a cinco años.
- Con respecto al servicio social, en todas las facultades de odontología analizados se realiza con una duración de un año.
- Las opciones de titulación son muy similares entre sí, pudiendo ser: por promedio de excelencia, aprobación del Ceneval, presentación de tesis.



**Anexo 7. Tablas para el análisis de los lineamientos.**

Personal académico							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		

<p>Funciones del Profesor: Tutoría.</p>	<p>Diversificación de la carga.</p>	<p>Estatuto de personal académico.</p>	<p>Art. 11; 21; 196, frac VI. Art. 11: [...] Los académicos de carrera en funciones de docencia realizarán, además, como carga extra-clase, tutorías grupales o individuales, asesorías a alumnos [...] Art. 21. El personal académico de tiempo completo debe cumplir con una carga académica durante 40 horas a la semana. El docente impartirá cátedra con un mínimo de 16 y un máximo de 20 horas, dedicando el excedente a desempeñar carga extra-clase, sin perjuicio de cumplir lo establecido en el Artículo 196, fracc. II de este ordenamiento. El técnico académico dedicará 30 horas a su actividad principal y los 10 restantes a la carga equivalente a la extra-clase. El investigador y el ejecutante deberán impartir una materia por semestre en la entidad académica donde sea requerido, o participar en programas de educación continua, salvo los casos en que el programa anual de investigación o el de actividades artísticas a desarrollar lo impidan o cuando no exista materia compatible con su horario o perfil, en estos casos deberán utilizar el horario correspondiente para su actividad fundamental. Lo establecido en el párrafo anterior deberá ser dictaminado por la dirección general de investigaciones. Art. 196, fracc. VI. Proporcionar tutorías grupales o individuales.</p>	<p>X</p> <p>Es base porque considera la tutoría como una actividad del profesor.</p>	<p>El Sistema Institucional de Tutorías tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación. Esta establecido en la Guía <b>para el quehacer tutorial</b>. Ofreciendo las diferentes tipas de tutorías: Tutoría académica Enseñanza tutorial (PAFI). Tutoría para la investigación. Tutoría apreciación artística. Tutoría artística. Programa de monitores</p>
---	-------------------------------------	--	--	--	--

<p>Reglas para la contratación, permanencia y promoción del personal académico</p>	<p>Aumento de la productividad académica, con vías a la obtención del Perfil deseable.</p>	<p>Estatuto de personal académico.</p>	<p>Plasmado en la Ley Orgánica que rige a la Institución, así como en el Estatuto General, el estatuto del Personal Académico y el estatuto de los Alumnos 2008. De manera específica y puntual están también: El Reglamento de planes y programas, así como el reglamento de academias por áreas de conocimiento. Dentro de cada Entidad Académica existen además una serie de reglamentos y manuales internos, los planes y proyectos externos e internos, así como una serie de convenios y acuerdos con otras Instituciones.</p> <p>El art. 11 del estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana es base para llevar a cabo este modelo. "Son docentes quienes desempeñan fundamentalmente labores de impartición de cátedra. Los académicos de carrera en funciones de docencia realizarán, además, como carga extra-clase, tutorías grupales o individuales, asesorías a alumnos, proyectos de programas de sus materias, material didáctico y labores de investigación y extensión".</p>	<p>X</p>	<p>Es Base porque define muy bien cómo serán las nuevas contrataciones, de acuerdo a las necesidades de cada Entidad Académica.</p>	<p>Con esto se intenta que los procesos sean más ágiles y transparentes, para poder atraer personal altamente calificado, con el que se está formando cuadros de renovación de docentes dentro de la Institución. Que los aspirantes a ingresar a esta institución conocieran la obligatoriedad de conocer la Ley Orgánica y otros lineamientos que la rigen</p>
--	--	--	---	----------	---	--

Alumnos							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		
El ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana	Mejor operación de los programas educativos en las entidades académicas.	Estatuto de los alumnos	El Estatuto de los alumnos 2008 Título II capítulo I y II, en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar, define como se debe llevar a cabo el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana, acorde con el Modelo de enseñanza que ella imparte. Para que un estudiante se considere inscrito, debe haber realizado tanto el trámite académico (registro en experiencias educativas) como el administrativo (pago de arancel).	X	X	El estudiante tendrá oportunidad de una formación integral y de transitar por las diferentes Universidades del país o extranjeras que apliquen el MEIF o calendarios escolares similares. Es obstáculo el desconocimiento de la legislación que rige y le hace caer en riesgo académico.	Dar a conocer los derechos, obligaciones, faltas y sanciones de las autoridades, funcionarios, personal académico y de los alumnos que se encuentran establecidos en la legislación universitaria, en el Título III de la ley orgánica, capítulos del I al V, Título cuarto del I al II

<p>El servicio social será formativo; se incorporará en los planes de estudio como experiencia educativa, con valor crediticio predeterminado. (12c.)</p>	<p>Ya no habrá pasantes pues quienes estén haciendo el servicio social seguirán siendo alumnos.</p>	<p>Estatuto de los alumnos</p>	<p>Art. 66. El servicio social es la actividad de carácter temporal que en beneficio de la comunidad o de la Universidad Veracruzana, y sin costo directo para aquella, prestarán los pasantes o alumnos regulares de los dos últimos periodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana. El servicio social es obligatorio y requisito previo para la titulación.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Es base porque menciona que lo pueden realizar los estudiantes. Es obstáculo porque algunos de los empleadores aún no han comprendido que sigue siendo alumno de la universidad.</p>	<p>Integrarlo en la normatividad que corresponda.  Dar a conocer a los empleadores los lineamientos del servicio social en la universidad veracruzana.</p>
---	---	--------------------------------	--	----------	----------	---	--

Tutorías académicas	Permite al estudiante un tránsito escolar más eficiente	Estatuto de personal académico.	<p>Art. 11; 21; 196, fracc. VI. Los académicos de carrera en funciones de docencia realizarán, además, como carga extra-clase, tutorías grupales o individuales, asesorías a alumnos.</p> <p>Tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación, establecida en el Estatuto del Personal Académico en el artículo 196 fracción VI.</p>	<b>X</b>		Es Base porque le ayuda a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico	El Sistema Institucional de Tutorías tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación. Esta establecido en la <b>Guía para el quehacer tutorial</b> . Ofreciendo las diferentes tipos de tutorías: Tutoría académica Enseñanza tutorial (PAFI). Tutoría para la investigación. Tutoría apreciación artística. Tutoría artística. Programa de monitor
---------------------	---	---------------------------------	--	----------	--	--	--

**Anexo 8. Tabla para el análisis del programa educativo.**

CATEGORIA	DESCRIPCION
<b>Planes de estudio anteriores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Primer Plan de estudios: (1952.). El primer plan de estudios se implementa en 1952, con la fundación de la Facultad de Odontología en la ciudad de Veracruz, donde se menciona que fue tomado del plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de esa época. Con 42 materias obligatorias y una optativa los cursos anuales. Continuo hasta 1972</li> <li>• El segundo Plan de estudios: (1970).Para 1970 se hace un rediseño del plan de estudios, en el primer semestre en el cual desaparecen las siguientes materias: práctica de histología, la práctica de la materia anatomía descriptiva y disecciones se une a la teoría, reduciendo el número de materias</li> <li>• El Tercer Plan de estudios (1975). El tercer período de crecimiento de la Universidad Veracruzana 1975, se ha caracterizado por una expansión desmesurada debido a la creación de más carreras tanto en la zona central como en las demás ciudades del estado: Xalapa, Veracruz, Poza Rica, Orizaba Minatitlán ,sin materias optativas, la variante que se observa es la aparición de materias en donde el enfoque es preventivo. Este plan de estudios es aprobado el 23 de septiembre de 1975 y estaba integrado por ocho semestres</li> <li>• El Cuarto Plan de estudios: (1977).Este plan de estudios se aplicó en las zonas de Xalapa, Veracruz y Orizaba, y posteriormente según su fundación en la ciudad de Poza Rica (1979) y Minatitlán (1980) en este plan se tiene un aumento de dos materias</li> <li>• El Quinto Plan de estudios: (1990) Este plan de estudios se conforma de 10 semestres, con un total de 495 créditos que distribuidos en porcentaje son: cursos teóricos 23 %, laboratorios 27 %, clínicas 41 %, comunitarias 9 %, por lo que se considera una carrera científico- práctica, con un total de 5,970 horas, y se aplica en las cinco facultades de odontología de la Universidad Veracruzana.</li> </ul>
<b>Plan de estudios vigente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Académico de Cirujano Dentista del Plan de Estudios del Modelo Educativo Integral Y Flexible fue aprobado el 28 de agosto del año 2003.</li> <li>• Implementaron el Plan de estudios Veracruz, Poza Rica, Orizaba y Minatitlán en 2003 y en Xalapa en el 2008</li> <li>• Los principales cambios son : Definición del Plan de estudios por Áreas de conocimiento: área básica Área iniciación a la disciplina, Área Disciplinaria y Área Terminal .Cambio de nomenclatura de asignaturas a experiencias educativas. Se integran los ejes teórico, heurístico y axiológico en los saberes</li> </ul>

	<p>de las experiencias educativas.El número de créditos es 450 puede cursarse en una duración máxima de 7 años, estándar de 5 años y mínima de 4 años. El Servicio social y Experiencia recepcional son experiencias educativas Se implementan cursos de apoyo para la formación integral (PAFI) intersemestrales. La titulación se obtiene al cursar y aprobar el total de créditos es decir 450 y el número de experiencias es variable</p>
<p><b>Características de los estudiantes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La matrícula hasta Agosto 2016 inscrita en el programa educativo de Cirujano Dentista en las cinco regiones es de 2,450 estudiantes, el 64.16% son del sexo femenino y 35.84% del sexo masculino. Los rangos de edad van de 17 a 48 años</li> <li>• con un índice de reprobación a nivel estatal en promedio es de 8.7%</li> <li>• Según los datos proporcionados por el SIIU, el índice de deserción en las 5 facultades es de 19.84% en promedio,</li> <li>• La eficiencia terminal en promedio es de 61.82%,</li> <li>• La relación ingreso titulados en las cinco regiones, en las cohortes generacionales es de 2,078/985, el 47.40% de los que ingresaron se han titulado,</li> <li>• En las cohortes generacionales 2008-2013, 2009-2014, 2010-2015, 2011-2016 la relación ingreso egreso es de 2,068/1,358, el 66.28% de los estudiantes</li> <li>• El tiempo egreso titulación en promedio 11 semestres</li> </ul>
<p><b>Características del personal académico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La plantilla actual en el programa educativo en las cinco regiones consta de 198 docente</li> <li>• El perfil disciplinar de los docentes en las cinco regiones es el siguiente: 4.04% son Médicos cirujanos (8), 2.52% son químicos clínicos (5), 1.01% son de las disciplinas de Pedagogía y Psicología y el resto 92.43% (183) son Cirujanos dentistas.</li> <li>• El perfil de la plantilla de los 198 docentes es el siguiente: 9.09% de los docentes tienen licenciatura, 34.34% cuentan con especialidad, 40.91% con maestría y el 15.66% con doctorado.</li> <li>• El tipo de contratación los docentes de las cinco regiones son: 4.04% Interinos por tiempo determinado, 2.52% Interino por persona y 93.44% son profesores de base.</li> <li>• La categoría en las cinco regiones del 30.80% de los profesores es de tiempo completo, 9.59% son técnicos académicos y 59.59% son profesores de asignatura “B”.</li> <li>• El mayor número de docentes están en el rango de antigüedad de 15 a 24 años con 50 docentes y los de mayor antigüedad con más de 35 años son 19</li> <li>• El rango de edad de los docentes oscila entre los 25 y los 76 años edad.</li> <li>• mayor porcentaje de los docentes se ubican en el intervalo de edad de 56 a 60 años con el 19.3%; mientras que el menor porcentaje se encuentra en el intervalo de 25 a 29 años con el 2.5%.</li> <li>• En promedio la proporción docente/alumno en las cinco regiones es de 1:15.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La proporción tutor/tutorado por región es variable según la región 1:21 para los docentes de Minatitlán y 1:12 para la región Xalapa</li> </ul>
<b>Características de la Organización académico-administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Facultades de Odontología de Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Minatitlán tienen definido su organigrama y las funciones que cada integrante debe ejercer.</li> </ul>
<b>Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cinco facultades de Odontología de la Universidad Veracruzana implementan de sus actividades con apego a las normas de salud: la SSA, la SEMARNAT, LA COFEPRIS (Comisión Nacional para la Protección Contra los Riesgo Sanitario), La Comisión Nacional de Bioética</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan las 5 facultades con un total de 28 clínicas, 10 salas de rayos X 15 laboratorios dentales, 12 laboratorios de ciencias básicas, 4 CEYES, 5 salas con simuladores, 5 unidades móviles</li> </ul>